INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD
UNIVERSIDAD DE CALDAS

MANIZALES, ABRIL DE 2016

DIRECTIVOS UNIVERSIDAD DE CALDAS

FELIPE CESAR LONDOÑO LÓPEZ
Rector

DIANA CAROLINA ZULUAGA VARÓN
Secretaria General

OSCAR EUGENIO TAMAYO ÁLZATE
Vicerrector Académico

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
Vicerrectora de Proyección Universitaria

PATRICIA ELENA CÁRDENAS ATEHORTÚA
Vicerrectora Administrativa

PAULA ANDREA CHICA CORTÉS
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ORLANDO LONDOÑO BETANCOURT
Decano Facultad Artes y Humanidades

MARLON JAVIER MÉNDEZ SASTOQUE
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

MARCO TULIO JARAMILLO SALAZAR
Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

LUIS FERNANDO CASTILLO OSSA
Decano Facultad de Ingenierías

GABRIEL GALLEGO MONTES
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO ÁNGEL
Decana Facultad de Ciencias para la Salud

DIRECTIVOS FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD

CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO ÁNGEL
Decana

LUZ STELLA NIETO OSORIO
Directora Programa de Educación Física, Recreación y Deportes

ÁNGELA MARÍA MEJÍA URIBE
Directora Programa de Enfermería

MARIO IVSN RUANO RESTREPO
Director Programa Medicina

ALEXANDER RAMIREZCARDENAS
Director Programa de Tecnología Regencia en Farmacia

CONSUELO VELEZ
Directora Departamento Salud Pública

IVÁN LEONARDO DUQUE VERA
Director Departamento de Acción Física Humana

CANDIDA ROSA CASTAÑEDA VALENCIA
Director Departamento Clínico

JUAN PABLO SALGADO CARDOSO
Directora Departamento Quirúrgico

CARLOS ALBERTO VILLEGAS ISAZA
Director Departamento de Materno Infantil

LENNIS ALEXANDRA VALDERRAMA
Director Departamento de salud mental y Comportamiento humano

ANA MARIA MATIJASEVIC
Director Departamento Básico Clínico

RAFAEL PAVA MARIN
Director Departamento de Ciencias Básicas

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
PROGRAMA EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE

COORDINADORA GENERAL
Luz Stella Nieto Osorio

FACTOR 1. MISIÓN INSTITUCIONAL
Omar Javier García Martínez

FACTOR 2. ESTUDIANTES
Ana Cecilia Vásquez Gómez
Diego Alonso Alzate Salazar
Fabiana Marín Mejía

FACTOR 3. PROFESORES
Iván Leonardo Duque Vera
Blanca Isabel Ramírez

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS
Luz Stella Nieto Osorio
Javier Taborda Chaurra
Angélica María García
Elsy Meléndez
Sol Beatriz López Jaramillo

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
Carmen Rosa López Ávila
William Orlando Arcilla Rodríguez

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
Luis Gerardo Melo Betancourt

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL
Julián Eduardo Betancourt Agudelo

FACTOR 8. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN
Luz Stella Nieto Osorio
Javier Taborda Chaurra
Luz Helena Toro González
Julián Andrés Barahona

FACTOR 9. EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO
Eder Peña Quimbaya
César Augusto Villa Pineda
Oscar Andrés Ospina Cifuentes

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Wadis Yovany Posada Silva
Luis Fernando Ángel Z.

Tabla de contenido

INTRODUCCION 14
INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA 16
OBJETO DE ESTUDIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA 16
Objetivo general del programa 16
Objetivos específicos del programa 16
COMPETENCIAS DE FORMACION 17
Competencias genéricas: 17
Competencias específicas: 18
Perfil profesional y ocupacional del egresado 19
FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL 20
1. ANALISIS Y RESULTADOS 20
CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL 20
CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA 26
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 36
3. JUICIO CRÍTICO 38
4. PLAN DE MEJORA DEL FACTOR 39
FACTOR 2. ESTUDIANTES 40
1. ANALISIS RESULTADOS 40
CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO. 40
CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL 43
CARACTERÍSTICA 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL 49
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 56
3. JUICIO CRÍTICO 58
4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR 59
FACTOR 3. PROFESORES 61
1. ANALISIS Y RESULTADOS 61
CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES 61
CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL 64
CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES 68
CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL 73
CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL 78
CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE 87
CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS 90
CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES 92
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 95
3. JUICIO CRÍTICO 97

4. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 97

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS 100

1. ANALISIS Y RESULTADOS 100
CARACTERÍSTICA 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO 100
CARACTERÍSTICA 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO 120
CARACTERÍSTICA 18. INTERDISCIPLINARIEDAD 131
CARACTERÍSTICA 19. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 136
CARACTERÍSTICA 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES 155
CARACTERÍSTICA 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES 157
CARACTERÍSTICA 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA 161
CARACTERÍSTICA 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL 163
CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS 167
CARACTERÍSTICA 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN 171
CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE 175
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 177
3. JUICIO CRÍTICO 178
4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR 179

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL 181

1. ANALISIS Y RESULTADOS 181
CARACTERÍSTICA 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES 181
CARACTERÍSTICA 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES 194
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 201
3. JUICIO CRÍTICO 202
4. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 203

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 204

1. ANALISIS Y RESULTADOS 204
CARACTERÍSTICA 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 204
CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 210
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 232
3. JUICIO CRÍTICO 234
4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR 235
1. ANALISIS Y RESULTADOS 237
CARACTERÍSTICA 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERIVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO .. 237
CARACTERÍSTICA 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL 250
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 254
3. JUICIO CRÍTICO 255
4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR 256

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 258

1. ANALISIS Y RESULTADOS 258
CARACTERÍSTICA: 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA 258
CARACTERÍSTICA: 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN 261
CARACTERÍSTICA 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA 267

2. SÍNTESIS DEL FACTOR 269
3. JUICIO CRÍTICO 270
4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR 270

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO 271

1. ANALISIS Y RESULTADOS 271
CARACTERÍSTICA 36. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO 271
CARACTERÍSTICA 37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO 291
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 301
3. JUICIO CRÍTICO 302
4. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 303

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 304

1. ANALISIS Y RESULTADOS 304
CARACTERÍSTICA 38. RECURSOS FÍSICOS 304
CARACTERÍSTICA 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 315
CARACTERÍSTICA 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 319
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 321
3. JUICIO CRÍTICO 322
4. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 322

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Información general del Programa*.....16
Tabla 2 Porcentaje de profesores, estudiantes y egresados que comparten el sentido de la misión y consideran que la misma es acorde con la naturaleza de la institución. 20
Tabla 3 Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.....27
Tabla 4 Docentes participantes en el Proyecto Jaime Duque va a la U. 36
Tabla 5 plan de mejora para el factor 39
Tabla 6. Apreciación de estudiantes y profesores del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, cuerpo docente y recursos académicos y físicos disponibles 44
Tabla 7. Departamentos y tipo de contratación 45
Tabla 8. Estadísticas de estudiantes que ingresaron al programa 2010-2015 46
Tabla 9. Apreciación de los estudiantes sobre espacios y estrategias para la formación integral. ... 50
Tabla 10. Apreciación de docentes 53
Tabla 11. Apreciación de los estudiantes sobre la vigencia, pertinencia y aplicación del reglamento estudiantil. 53
Tabla 12. Apreciación de los estudiantes sobre la participación de los estudiantes en órganos de dirección del programa. 55
Tabla 13. Apreciación de los profesores sobre la participación de los estudiantes en órganos de dirección del programa. 55
Tabla 14. Plan de mejora para el factor 59
Tabla 15. Relación: número de estudiantes/docente en el Programa de Educación Física, Recreación y Deporte en el período 2011-2015-2 71
Tabla 16. Capacitación formal docente en los últimos 5 años de profesores vinculados al Programa de Educación Física, Recreación y Deportes. 74
Tabla 17. Eventos de capacitación docente sobre temas pedagógicos 75
Tabla 18. Capacitación No Formal docente en los últimos 5 años para el perfeccionamiento docente de profesores vinculados al Programa de Educación Física, Recreación y Deportes. 76
Tabla 19. Producciones de los docentes del Programa. 79
Tabla 20. Plan de mejora para el factor 98
Tabla 21. Relación de las Actividades Académicas del programa. 105
Tabla 22. Valoración de estudiantes y profesores sobre la calidad e integralidad del currículo. 108
Tabla 23. Número y porcentaje de estudiantes según desempeño por componentes y niveles de competencia. Reporte Nacional e Institucional 2010. 110
Tabla 24. Desempeño comparado general en Saber-Pro en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, período 2011 – 2012 111
Tabla 25. Desempeño comparado en Módulos Específicos en Saber-Pro en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, período 2011 – 2012 112
Tabla 26. Resultados de las pruebas Saber Once de los alumnos que ingresaron al programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en los años 2013-2015 117

Tabla 27. Valoración de la aplicación y eficacia de la flexibilidad curricular en el Programa de Educación Física, recreación y Deporte. 126
Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015 127
Tabla 29. Movilidad Alianza Suma 2011-2015 129
Tabla 30. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad 135
Tabla 31. En la tabla siguiente se evidencia que la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes es muy alta, para lo que se quiere en el programa 144
Tabla 32. Porcentaje de deserción en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, período 2013 – 2015 147
Tabla 33. Actividades Académicas que más pierden (de 35 o 45 que se inscriben en las Actividades académicas) los estudiantes en el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte período 2014 – 2015 149
Tabla 34. Repitentes por año en el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte período 2013 – 2015 150
Tabla 35. Graduados por año en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, períodos 2013 – 2015 151
Tabla 36. Representación porcentual del número de admitidos por período en relación con el total de matriculados por semestre, período 2013-1/2015/2 en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. 153
Tabla 37. Apreciación sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa. 154
Tabla 38. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes 157
Tabla 39. Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respectos a los objetivos y modalidad del programa. 158
Tabla 40. Correspondencia que existe entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa 160
Tabla 41. Valoración de las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios 162
Tabla 42. Resumen documentos biblioteca. 169
Tabla 43. Salas de cómputo por sede 173
Tabla 44. Valoración de los recursos computacionales 174
Tabla 45. Valoración de los laboratorios que posee la Universidad 177
Tabla 46. Plan de mejora para el factor 179
Tabla 47. Convenios Activos y Actividades de Cooperación 184
Tabla 48. Redes Académicas Constituidas por Docentes del Programa. 185
Tabla 49. Proyectos De Investigación Realizados Por Docentes Del Programa En Cooperación Académica. 187
Tabla 50. Grupos y Semilleros de Investigación 189
Tabla 51. Proyectos Desarrollados en Redes Nacional e Internacional. 190
Tabla 52. Movilidad Docente A Nivel Internacional. 194
Tabla 53. Profesores Expertos Visitantes: Congreso Internacional de Educación Física 196

Tabla 54. Profesores Expertos Visitantes de Jornadas de Actualización en Educación Física 199
Tabla 55. Plan De Mejora Para El Factor 203
Tabla 56. Estudiantes del programa de educación Física que se han vinculado a la Unidad de Emprendimiento como emprendedores desde el 2010 hasta el 2015 209
Tabla 57. Formación de los profesores adscritos al programa de Educación física y recreación con actividades de investigación y proyección (En %) 211
Tabla 58. Proyectos de Investigación donde participan los profesores del programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte 213
Tabla 59. Grupo Cumanday actividad Física y deporte, clasificación C de Colciencias (convocatoria 2014): 217
Tabla 60. *Grupo Mundos Simbólicos clasificado en B. Universidad y empresa categoría C.* 218
Tabla 61. Grupo Currículo, Universidad y Empresa –Categoría C de Colciencias, medición 2014 221
Tabla 62. Artículos en revistas indexadas y especializadas: 228
Tabla 63. Capacitación formal docente en los últimos años de profesores vinculados al Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. 232
Tabla 64. Plan De Mejora Para El Factor 235
Tabla 65. Programas y población beneficiaria. 238
Tabla 66. Desarrollo de la promoción socioeconómica 241
Tabla 67. Participación de estudiantes en Centro de desarrollo infantil Luminitos 241
Tabla 68. Participación de profesores estudiantes y administrativos en programa cultura de la salud. 241
Tabla 69. Participación en la IPS universitaria 243
Tabla 70. Participación en actividades de extensión cultural 243
Tabla 71. Participación de estudiantes y docentes en actividades deportivas. 243
Tabla 72. Participación de estudiantes en programa de psicología 244
Tabla 73. Apreciación de estudiantes sobre la calidad y pertinencia de los servicios de bienestar universitario 244
Tabla 74. Apreciación de docentes sobre la calidad y pertinencia de los servicios de bienestar universitario 245
Tabla 75. Deserción por cohorte; universidad de Caldas, Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. 250
Tabla 76. Deserción por periodo Universidad de Caldas programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. 250
Tabla 77. Tabla de Ingresos Familiares 251
Tabla 78. Tabla de Estado Civil 251
Tabla 79. Tabla Personas que dependen económicamente del estudiante 251
Tabla 80. Tabla Composición Familiar 252
Tabla 81. Tabla Tipo de Régimen Social 252
Tabla 82. Tabla Discapacidad 252
Tabla 83. Tabla Dificultades Académicas 252
Tabla 84. Plan de mejora para el factor 256

Tabla 85. Apreciación de docentes y estudiantes sobre los procesos administrativos del programa 261
Tabla 86. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa. 266
Tabla 87. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la dirección del programa 267
Tabla 88. Plan De Mejoramiento 270
Tabla 89. Zona geográfica laboral, total graduados, taza de cotizantes e ingreso salarial promedio. 283
Tabla 90. Plan de estudio 532 287
Tabla 91. Plan de estudio 539 289
Tabla 92. Sección de cotización de los Egresados, total graduados, taza de cotizantes e ingreso salarial promedio 291
Tabla 93. Empresas en las que laboran Egresados del Programa 292
Tabla 94. Plan de Mejora 303
Tabla 95. Aulas asignadas para el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. 2015-2 306
Tabla 96. Laboratorios utilizados por el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte 307
Tabla 97. Auditorios Facultad de Ciencias para la salud. 307
Tabla 98. Oficinas administrativas en el campus de Versalles 308
Tabla 99. Distribución baños Facultad de Ciencias para la Salud 309
Tabla 100. Características del Sistema de Bibliotecas 310
Tabla 101. Salas de cómputo 2014 311
Tabla 102. Áreas por uso del espacio en metros cuadrados 312
Tabla 103. Apreciación de estudiantes del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene 313
Tabla 104. Apreciación de Docentes del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene 314
Tabla 105. *Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal* 319
Tabla 106. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa 320
Tabla 107. Plan de Mejora 322

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1 agrupado de estudiantes que ingresaron mediante reglas generales durante los últimos 5 años 42
Grafico 2. Apreciación de profesores y estudiantes sobre pertinencia de políticas, normas y criterios académicos para selección, vinculación y permanencia de profesores 63
Grafico 3. Apreciación de profesores y estudiantes sobre vigencia de políticas, normas y criterios académicos para selección, vinculación y permanencia de sus profesores. 63
Grafico 4. Apreciación de profesores y estudiantes sobre aplicación de políticas, normas y criterios académicos para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores 64
Grafico 5. Proporción del tipo de contratación del profesorado del Programa en 2015. (Fuente: Sistema Gerencial LUPA 2015) 66
Grafico 6. Proporción de categoría en el escalafón docente del profesorado del Programa en 2015 67
Grafico 7. Apreciación de profesores sobre aplicación de políticas de participación en órganos de dirección de la institución y del programa 68
Grafico 8. Porcentaje por Departamento de docentes que ofertaron servicios al programa de Educación Física durante el periodo 2010 a 2014 69
Grafico 9. Proporción de nivel de formación académica del profesorado del Programa en 2015 70
Grafico 10. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre calidad de profesores. 72
Grafico 11. Presupuesto para capacitación asignado a profesores del Programa 75
Grafico 12. Apreciación de directivos y profesores sobre impacto del régimen de estímulos del profesorado a la docencia, investigación y extensión. 87
Grafico 13. Puntos salariales otorgados a los docentes del Programa 91
Grafico 14. Correspondencia entre la remuneración docente y méritos académicos profesionales. 92
Grafico 15. Apreciación profesores sobre criterios utilizados en los sistemas de evaluación docente implementados en la Universidad. 94
Grafico 16. Apreciación profesores sobre procedimientos utilizados en los sistemas de evaluación docente implementados en la Universidad. 94
Grafico 17. Promedios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en las competencias genéricas, Pruebas Saber Pro, 2012, 2013,2014 114
Grafico 18. Promedios de la Licenciatura en Educación Física en las competencias específicas, Pruebas saber pro, 2012-2014 115
Grafico 19. Promedios de desempeño de estudiantes del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en las competencias específicas, Pruebas Saber Pro, 2012-2014, organizados por quintiles. 116
Grafico 20. Representación del histórico de graduados por año en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, desde 1993 hasta 2015 151
Grafico 21. Este programa de permanencia con calidad aborda los siguientes proyectos en función de cada uno de los componentes de la fórmula antes mencionada: 248
Grafico 22. Correspondencia entre ocupación, ubicación de egresados y perfil de formación 273
Grafico 23. Actividad laboral que ocupa mayor tiempo en el ejercicio profesional 273

Grafico 24. Sector de mayor tiempo que ejerce actividad laboral 274
Grafico 25. Satisfacción con el salario alcanzado 275
Grafico 26. Satisfacción con la posición profesional alcanzada 275
Grafico 27. Oportunidad de beneficios sociales del egresado 276
Grafico 28. Oportunidad de desarrollo profesional del egresado 277
Grafico 29. Estabilidad laboral del egresado 277
Grafico 30. Distribución por Departamento donde laboran Egresados del programa. 278
Grafico 31. Calidad de la formación del programa 279
Grafico 32. Como el programa favorece el proyecto de vida 281
Grafico 33. Valoración de la Utilidad de lo aprendido durante la carrera 282
Grafico 34. Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno 287
Grafico 35. Correspondencia entre ocupación y ubicación profesional respecto al perfil de formación del programa 294
Grafico 36. Capacidad de trabajar en equipo 295
Grafico 37. Conocimiento recibido por el Egresado en el programa 295
Grafico 38. Conciliación adecuada entre el conocimiento teórico – práctico del egresado 296
Grafico 39. Apreciación sobre la formación del programa y el proyecto vida del egresado 296
Grafico 40. Calidad de formación dada al egresado por el programa 297
Grafico 41. Ajustes del programa según necesidad del medio 297
Grafico 42. Preparación para enfrentar el mundo laboral. 298
Grafico 43. Capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados 299
Grafico 44. Capacidad para asumir principios éticos 299
Grafico 45. Capacidad para integrarse a la comunidad 300
Grafico 46. Capacidades para formar parte de equipos de trabajo 300
Grafico 47. Capacidad para comunicarse 301

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD

PROGRAMA EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

INTRODUCCION

La autoevaluación del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad de Caldas que se presenta, describe y valora el estado del programa desde el año 2011.

El proceso de autoevaluación fue liderado por el Comité de Autoevaluación y aseguramiento de la calidad del programa y contó con la permanente colaboración y apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Universidad de Caldas. El Comité mencionado tuvo como responsabilidades determinar el trayecto de la autoevaluación y las formas de trabajo en armonía con las directrices del Consejo Nacional de Acreditación (Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado), además de recolectar la información necesaria para el efecto, recoger y revisar información de documentos, revisar y producir información estadística y de percepción de diferentes grupos de interés. Igualmente el Comité desarrolló actividades de verificación de cumplimiento de logros y revisión profunda de los resultados.

El trayecto recorrido en el proceso de Autoevaluación del Programa consideró:

- **Constitución del equipo de trabajo**. Tal equipo y en atención al acuerdo 027 del año 2004, que crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas, toma el nombre de Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte y se configura a partir del liderazgo académico de docentes del programa y en acuerdo con las exigencias de cada uno de los factores y características asociadas al proceso de autoevaluación.

- **Recolección de información**. En este proceso se identifican fuentes de información, el camino que hace posible su consecución y se busca y clasifica la misma con el objeto de tenerla a disposición para los correspondientes análisis asociados a cada uno de los factores de la autoevaluación.

- **Consultas** realizadas a diferentes actores universitarios.

- **Revisión de LUPA como fuente de información**. LUPA es un sistema de información vinculado a la vez al Sistema Integrado de Gestión SIG y disponible

en:http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/resultadosIndicadoresControlador.php?accion=cargarMenuAcreditaV2012&tipoMenu=FACTORACREDITA&tipo=Indices&tipoAcredita=P

Este sistema sirve de fundamento constante para la obtención de la información estadística de manera organizada de los procesos de acreditación de los distintos programas académicos de la Universidad de Caldas, lo que ha permitido acceder a la información documental referida a Acuerdos, Resoluciones y demás aspectos normativos y valorativos que se requieren para dar una visión completa y acertada del estado de la institución en cada uno de los factores.

- **Tratamiento de la información.** El procesamiento de la información corrió en tres etapas sucesivas de análisis, síntesis y evaluación en cada uno de los factores. Estas etapas, al tiempo, tuvieron desarrollo a partir del trabajo de los integrantes de comisiones organizadas en reunión del Comité de Currículo del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte el 8 de mayo del año 2015, cuestión que fue avalada por el Consejo de la Facultad de Ciencias para la Salud el 26 de mayo del 2015. Las comisiones estuvieron integradas por docentes del programa. Como podrá verse en el documento, se dio uso, en lo fundamental, a tablas y resúmenes de datos compilados que sirvieron de insumo para las evaluaciones correspondientes.

- **Discusión y socialización de resultados**. En estas acciones estuvieron comprometidos los colectivos docentes de los Departamentos de Acción Física Humana y de Estudios Educativos, unidades a las que está adscrita la mayor parte de los profesores del programa de licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte; incluyó también a estudiantes, a personal de la oficina de Evaluación y Calidad Académica, a la Oficina de Egresados, Vicerrectorías y Centro de Biblioteca. Igualmente el informe fue objeto de validación con docentes, con estudiantes de diferentes semestres académicos y con egresados.

  Igualmente es necesario dar a conocer que a partir de información obtenida del SIG se analizaron zonas de satisfacción en niveles de medio, alto y muy alto, que van a poder observarse en el presente reporte de autoevaluación.

INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Tabla 1. *Información general del Programa*

Nombre del Programa	**Licenciatura en Educación física, Recreación y Deporte**
Título que otorga	Licenciado en **Educación física, Recreación y Deporte**
Número de créditos	167
Duración	10 semestres
Jornada	Diurna
Modalidad	Presencial
Acuerdo de aprobación	Acuerdo 16 de 2015 del consejo Académico
Código SNIES del Programa	105128
Registro Calificado	Resolución MEN Nº 19346 de 24 de noviembre de 2015 -vigencia 7 años contados a partir de la fecha
Acreditación previa:	Resolución MEN N° 9278 de 18 de octubre de 2011 – vigencia de 4 años
Número de estudiantes Matriculados	526
Número de graduados	1588

OBJETO DE ESTUDIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

Objetivo general del programa

Desarrollar procesos académicos y administrativos orientados a la mejor formación de profesionales de la Educación Física, la Recreación y los Deportes de la Universidad de Caldas.

Objetivos específicos del programa

- Proponer estrategias diversas para la constitución de prácticas de actividad física, corporales y expresivas que contribuyan a la salud de la comunidad universitaria y en particular de nuestros estudiantes.

- Fomentar el relacionamiento de la universidad con el contexto a partir de la organización de diferentes eventos de capacitación y de prácticas en diferentes instituciones y en la comunidad.

- Estimular y coordinar el perfeccionamiento permanente de docentes y de estudiantes del programa.

- Coordinar diferentes recursos y con diversas instancias de la universidad para la atención permanente a la actualización del currículo y de las diversas actividades académicas.

- Colaborar con el desarrollo de diferentes propuestas que atiendan necesidades de formación y práctica de la actividad física, la recreación y los deportes en la ciudad y la región del Eje Cafetero.

- Establecer relaciones de cooperación con diferentes instituciones, redes académicas y grupos de investigación en el área de la educación física, la recreación y los deportes.

- Fomentar la participación de los estudiantes y profesores en el desarrollo curricular de la licenciatura.

COMPETENCIAS DE FORMACION

Competencias genéricas:

Las competencias genéricas para las cuales se forman nuestros estudiantes y que les habilita para el desempeño futuro están relacionadas con el desarrollo de :

- Capacidad para trabajar en equipo y establecer relaciones con profesionales de otras disciplinas.

- Capacidad para comunicar conocimientos e ideas en la lengua nativa y en una segunda lengua a través de diferentes medios y en diferentes circunstancias.

- Capacidad para manejar con eficiencia recursos tecnológicos y programas que faciliten la digitación, organización, búsqueda y manejo de información.

- Capacidad para analizar información o para hacer síntesis de recursos cognoscitivos producidos por las comunidades académicas y científicas, al igual que capacidad de abstracción.

- Motivación hacia logros autodeterminados o determinados externamente asociados a la promoción de la mejor formación como finalidad de la educación.

- Respeto, Apreciación y gestión de la atención a la diversidad, a la interculturalidad, a la solución pacifica de los conflictos y a la promoción de la paz.

- Pensamiento crítico asociado a una disposición permanente por integrar a la solución de los problemas múltiples argumentos de variadas disciplinas y, a la luz de ellas, generar preguntas y soluciones en el contexto de desempeño.

- Capacidad para participar en la gestión de proyectos de investigación.

- Conocimiento sobre aspectos legales de la profesión y apropiación de conocimiento relacionado con las ciencias pedagógicas y de las ciencias de la salud.

- Actitud crítica y autocrítica en relación con los campos de conocimiento y con la propia práctica, de tal manera que se comprendan las necesidades de adaptación a nuevas situaciones, de generar nuevas ideas, de potenciar las relaciones interpersonales así como de mantener activa la motivación para el aprendizaje permanente.

- Compromiso ético con las comunidades en las que se desempeña, con el conocimiento y con la investigación.

- Compromiso con el planeta, con los ecosistemas y con el mundo como lugar sostenible para todos.

Competencias específicas:

Las competencias específicas para las cuales se forman nuestros estudiantes y que les habilita para el desempeño futuro, están relacionadas con que nuestro futuro egresado tiene capacidad para:

- La comprensión del área de la educación física como área pedagógica y con profundo compromiso con la salud de las poblaciones a las cuales se dirige su actuación.

- La comprensión del cómo se genera y transforma la cultura escolar.

- La ejecución de diferentes habilidades, gestos técnicos, actividades expresivas, que hacen parte del conjunto de recursos de los diferentes campos que integran el área de actuación.

- La planeación, ejecución y evaluación de diferentes propuestas educativas, recreativas y deportivas con las cuales intenta incidir en un contexto determinado, ya sea este educativo formal o no formal, empresarial, de salud o en organizaciones no gubernamentales a las que se vincula al área de la educación física, la recreación y el deporte como estrategia de intervención fundamental.

- La identificación de conocimiento y habilidades previas de los sujetos de su acción formativa, con miras a la configuración de la enseñanza y los aprendizajes en perspectiva de significatividad.

- Enseñar educación física, recreación y deportes en diferentes niveles educativos.

- Comprender cómo aprenden los estudiantes, los deportistas y los recreandos aquello a lo cual, como profesional, dedica su enseñanza.

- Diseñar propuestas curriculares de acuerdo con necesidades de formación identificadas

- Dirigir procesos de entrenamiento de deportistas en niveles básicos de formación.

- Dirigir, con base en conocimientos científicos, de manera adecuada, programas de actividad física orientados a la promoción de la salud de los sujetos, en diferentes contextos institucionales o comunitarios.

- Canalizar eficientemente los diversos motivos de los usuarios hacia la práctica de la actividad física orientada a la promoción de la salud y al cuidado de sí durante toda la vida.

- Utilizar diferentes medios de actividad física, expresiva, de ocio o deportiva, en la gestión y práctica de diferentes proyectos de actuación a nivel educativo institucional, o comunitario no formal.

- Investigar en el área de la educación física, la recreación y los deportes, como parte de un equipo interdisciplinario o, autónomamente, como parte de las acciones que se consideran propias de su actuación en las aulas o en los campos de juego y deportivos.

Perfil profesional y ocupacional del egresado

El egresado del programa de licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Caldas podrá desempeñarse laboralmente en:

- Enseñanza en diferentes niveles educativos; en educación formal y no formal y en instituciones, empresas o entidades en las cuales se promueva la actividad física, el ejercicio, la recreación o los deportes como alternativa saludable.

- Dirección de procesos de formación deportiva y en entrenamiento como actividades extra escolares de las instituciones educativas o en atención a la demanda de diversos entes deportivos, clubes o equipos.

- En la gestión, planeación y ejecución de proyectos de actividad física, recreación, deporte y educación física a nivel comunitario.

- En la gestión con las comunidades de proyectos de ocio orientados a la promoción de la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

- En la investigación en el área como parte de equipos interdisciplinarios o en la gestión de la misma en las instituciones

INFORME DE AUTOEVALUACION

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

1. ANALISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

A) Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica

La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa

Análisis:

Tabla 2 Porcentaje de profesores, estudiantes y egresados que comparten el sentido de la misión y consideran que la misma es acorde con la naturaleza de la institución.

(3-1a) La Universidad de Caldas tiene como Misión: "Generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro - occidente colombiano".	Zona de Satisfacción sumatoria de las escalas 4 (alto) y 5 (muy alto)	
	Docentes	Estudiantes
a. Es compartido por Usted	73,08%	80,16%
b. Es acorde con lo propio de una universidad	75,00%	84,38%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2015

Vale la pena aclarar que las tablas de valoración usadas en todas las encuestas de apreciación para el factor tienen la siguiente equivalencia: 0: no sabe, 1: muy bajo, 2: bajo, 3: medio, 4: alto y 5: muy alto.

Al observar los datos de la encuesta virtual contestada por los docentes del programa, se puede observar con claridad una muy marcada tendencia a elegir las opciones 3, 4 y 5 de las posibilidades de respuesta, las cuales se encuentran vinculadas con estar más de acuerdo con compartir la visión y la misión institucional y pensar que es acorde con la naturaleza de una universidad.

En relación con lo preguntado por la encuesta institucional, se observa una marcada tendencia a estar de acuerdo con que la misión institucional cumple con su cometido de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro - occidente colombiano.

Es evidente que en los años tomados como referente, en lo preguntado a los docentes, se observa la tendencia positiva, puesto que en 2011 el 25% en el numeral 3 y el 75% en el numeral 5; en 2012 el 100% en el numeral 4; en 2013 12,5% en el 3, 25% en el 4 y 62,5% en el 5; en 2014 25% en el 3, 50% en el 4 y 25% en el 5; para 2015, el más reciente, 75% en el numeral 4 y 25% en el numeral 5.

Se infiere del análisis de la información que el personal docente comparte el contenido de la misión institucional y lo considera acorde con la naturaleza de la institución universitaria. Todas las encuestas mantienen una constante muy evidente, puesto que, ningún docente, durante los períodos encuestados, manifiesta de manera contundente lo contrario. La tendencia observada se fortalece en el último período encuestado en el cual se ubican más cercanos a la correspondencia de la misión con lo esperado de la oferta académica del programa y la formación universitaria.

B) Correspondencia entre la misión y visión institucional con los objetivos del programa académico.

El programa busca la formación del licenciado en educación física, recreación y deportes con conocimientos generales y disciplinares y con habilidades específicas y trasversales a los campos que comprende, para satisfacer las exigencias de las instituciones y organizaciones educativas, deportivas y de ocio en cada contexto particular, en los cuales pueda desempeñarse. Lo dicho implica atender la formación en los campos del deporte, la educación física y la recreación, así como la preparación para comprender el acto educativo arropados en la teoría pedagógica y los acontecimientos del trabajo de aula y de campo, iluminados por la formación didáctica y por la seria comprensión de la necesidad de promoción de una vida sana de los sujetos que más adelante serán objeto de atención.

Orientados por lo expuesto, los propósitos básicos del programa se orientan a:

- Proponer estrategias diversas para la constitución de prácticas de actividad física, corporales y expresivas que contribuyan a la salud de la comunidad universitaria y en particular de nuestros estudiantes.
- Facultar al estudiante en formación para la proyección de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de las prácticas institucionales, a través de la identificación de diversas problemáticas del contexto y su intervención mediante proyectos de investigación y extensión aplicados al área de la educación física, recreación y deportes y la actividad física para la salud.
- Formar licenciados en el área de la educación física, recreación y deportes con competencias para el desempeño eficiente en procesos de formación, enseñanza y evaluación en los diferentes niveles de la educación formal, en procesos de educación no formal y en los campos de la educación física, en el de la recreación y en los deportes.
- Atender a las necesidades de la ciudad, la región y del país en la formación de licenciados en educación física, recreación y deportes con capacidad para dar respuestas a las problemáticas asociadas a las relaciones actividad física-salud, "recreación-tiempo libre-ocio-desarrollo humano", y deporte-formación, así como a la atención a la formación integral de los sujetos con la mediación de diferentes contenidos del área de formación.

Análisis

El proyecto educativo del programa presenta los propósitos de formación de los licenciados y los objetivos del programa en relación con su actuación en el contexto universitario, regional y nacional. Allí se observa una marcada relación con la misión de la Universidad, puesto que en los procesos de formación de los licenciados se evidencia la misión de la universidad, pues con el programa, claramente se contribuye a la formación de ciudadanos útiles a la sociedad; esto se hace en dos sentidos mutuamente influyentes: el primero, en relación con la formación de licenciados necesarios para cubrir las necesidades del sistema educativo, los cuales son profesionales de la educación, que en sus contextos de desempeño profesoral transforman la sociedad. El profesorado como agente del Estado y actor cultural principal, tiene la responsabilidad social de transferir la cultura a los estudiantes y coadyuvar en la formación de nuevas generaciones que respondan a las necesidades de la sociedad, transformándola. Este papel es determinante en la construcción de una sociedad crítica, coherente con los elementos del presente. La educación no es sólo un medio de transferencia de la cultura, lleva consigo una misión fundamental de transformar la cultura; desde la educación física, la cultura física, la corporeidad y la motricidad.

En segundo lugar, las repercusiones de la actuación del licenciado como profesional de la educación se propagan como ondas en las construcciones materiales e inmateriales en el

contexto de su actuación. Cada estudiante transformado por la enseñanza del docente por la configuración de nuevos aprendizajes, es una potente resonancia de la visión de formación que adquirió en su trayecto educativo universitario.

Se hace evidente la coherencia del programa con la misión institucional en la determinación de los escenarios de actuación de los licenciados, facultados por el programa, para la resolución de problemas de orden local, regional y nacional, con lo que su formación adquiere sentido, pues encuentra comprensión y utilidad de su formación fundamentada en procesos pedagógicos, didácticos, curriculares e investigativos, del dominio específico de la educación física, la recreación y los deportes.

Así mismo, los objetivos del programa sintetizan las trayectorias del programa al interior de la universidad, su relación con la comunidad académica y los procesos que emprende en relación con su existencia, su pertinencia, su actualización y su mejoramiento continuo. Se destaca la relación del programa con la comunidad del área de incidencia de la universidad, pues sus prácticas académicas llegan a múltiples escenarios de intervención social que devienen en transformaciones positivas desde la educación y la formación que provee el programa a los sujetos con los que interactúa, específicamente en las áreas de su dominio, entre las que se pueden contar, la educación física, los deportes, la recreación, el ocio y el tiempo libre, la educación corporal y de la corporeidad, la motricidad humana y el mejoramiento de la salud, entendida como mejoría en el estado de bienestar de las personas.

La acción educativa, académica y administrativa del programa se extiende desde la universidad hacia el mundo, con la participación de docentes y estudiantes en diversos órganos de expresión donde se propaga, se pluraliza y se diversifica el conocimiento producido en las prácticas pedagógicas, didácticas e investigativas con la participación de docentes y estudiantes del programa. Así se hace evidente, una vez más, el cumplimiento de la misión de la Universidad desde la comprensión de los propósitos y objetivos del programa.

C) El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.

En el programa es claro que los elementos evaluados se viven en el currículo desde la apropiación del proyecto educativo institucional (PEI). El PEI es la carta de navegación para la elaboración de todas las propuestas, planes y programas vinculados con actividades académicas. En el currículo operativo es evidencia de la articulación entre PEI y programa, puesto que todas las prácticas docentes, así como las prácticas estudiantiles, que llegan a diversas comunidades a lo largo del trayecto formativo, incluidas comunidades en situación de vulnerabilidad, demuestran la apropiación del proyecto institucional y el cumplimiento

de las disposiciones del mismo. El proyecto educativo del programa (PEP) es coherente con lo estipulado por la comunidad universitaria en su PEI y corresponde con una visión general de las actividades misionales de la universidad.

D) La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.

La universidad cuenta con una tabla de matrículas construida por la comunidad universitaria y facilita el acceso para todos a la educación superior, con la equidad en el pago de acuerdo al capital cultural con el que el estudiante y su familia llegan a la universidad. Así mismo, cuenta con financiación vía ICETEX y otras entidades financieras, para los estudiantes que requieren este servicio, pues deben financiar el pago de matrículas. También existe una política interna de apoyo económico a los estudiantes a través de las políticas de bienestar universitario que incluyen residencias universitarias, becas por compensación, monitorias, subsidio alimentario, entre otras que coadyuvan en la elevación de la calidad de vida de los estudiantes que se encuentran matriculados.

Política de bienestar: área de promoción socioeconómica

http://www.ucaldas.edu.co/portal/estatuto-de-bienestar/

E) La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.

El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes presenta un sistema de selección de estudiantes acorde con la política institucional, la cual contempla como factor de selección los resultados de las pruebas de Estado. Además, ha diseñado y utilizado pruebas de ingreso consistentes en pruebas de aptitud física, oral y escrita para ejercer la docencia en el campo específico. Estas pruebas son determinantes sólo para el ingreso al programa y se ha tenido en cuenta en el último proceso de evaluación, los procesos de adaptación del currículo a necesidades educativas especiales o situación de discapacidad física o cognitiva. A partir de allí se ha planteado la necesidad de hacer el rediseño de las pruebas para atención a poblaciones con estas características.

Sobre el acceso:

Los criterios y reglamentos generales de admisión están contenidos en el Acuerdo 049 del año 2007 del Consejo Académico (Anexo 1), por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 016 del año 2007 del Consejo Superior correspondiente al Reglamento Estudiantil de la

Universidad de Caldas (Anexo 2), allí se encuentran tipificadas las vías de excepción corresponden a las facilidades de ingreso para minorías étnicas como indígenas, afro descendientes, y para estudiantes de ciclos complementarios procedentes de Escuelas Normales Superiores, reservistas del Servicio militar, bachilleres de departamentos en donde no existen sedes de educación superior y bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público, y Bachilleres isleños (Adicionado mediante Acuerdo 43 del 03 de agosto del 2010 del Consejo Académico (Anexo 3). A estos grupos se les tiene asignado un número diferente de cupos según el caso, y está reglamentado mediante el Acuerdo 49 del año 2007 del Consejo Académico.

F) La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política

La universidad viene realizando diferentes acciones para garantizar la eliminación y disminución de barreras en la infraestructura que dificulten el acceso a las personas. Para ello se han construido rampas de acceso, elevadores, se cuenta con esquemas de apoyo humano dirigido desde la oficina de Bienestar Universitario, donde los profesionales del área configuran y ejecutan la política general de la universidad.

Particularmente la Facultad de Ciencias para la Salud, donde está ubicado el programa ha instalado un ascensor que facilita el acceso a las personas hasta el sexto piso. También ha adecuado los espacios educativos con la señalización adecuada, las prácticas saludables, las pausas activas y demás actividades que apoyan la identificación y eliminación de barreras físicas. Así mismo, al momento de realizar esta autoevaluación, se han recibido los recursos para adecuación de espacios físicos vinculados con las actividades deportivas en la universidad, así que se contará con nuevas y mejoradas instalaciones directamente para el programa.

Mediante la Resolución de Rectoría número 537 del 10 de junio del año 2009 (Anexo 4) se asigna a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas la responsabilidad de la evaluación y distribución de los espacios físicos de la institución, al igual que la definición de los lineamientos para la adecuación, mantenimiento y construcción de los mismos. Así mismo, dicha oficina tiene la responsabilidad de asignar las aulas para los diferentes departamentos de la Universidad, de tal forma que es la encargada de garantizar de manera eficiente la utilización del espacio y de los recursos físicos en la oferta académica de cada uno de los Departamentos; también establece las responsabilidades de asignación de espacios físicos y el SIG contiene el instructivo para solicitar el diseño y construcción de una obra. A partir del año 2009 se implementó el sistema de aulas, el cual consiste en un desarrollo informático que permite la asignación de espacios para las unidades académicas. Esta aplicación permite ejercer control sobre el uso de aulas y laboratorios en términos de fechas y horarios.

http://aulas.ucaldas.edu.co/acad.php?accion=resumen

Mediante la resolución de Rectoría número 0861 del 22 de octubre del 2008, (Anexo 5) se constituyó el Comité Institucional de obra física; dicho comité además de otras funciones, debe determinar la viabilidad técnica y económica de cualquier obra física que se realice en las instalaciones de la Universidad de Caldas.

De común acuerdo con Planeación, la Facultad de Ciencias para la Salud y el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, determinan la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de su planta física de acuerdo a los requerimientos de cada periodo, teniendo en cuenta los procesos descritos en el SIG y los recursos disponibles del nivel central y del Fondo de Facultad.

CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

A) Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.

En el momento se cuenta con un documento base para la configuración del currículo en el programa, conocido por la comunidad académica como el PEP (proyecto educativo del programa). Desde su creación, el programa cuenta con esta declaración general, en la que se encuentran descritos los propósitos, objetivos, estrategias para la formación de los licenciados, que se ha ido transformando en el transcurso de su vida académica.

La estrategia más utilizada para su discusión, valoración y transformación es el comité de currículo del programa, determinado por norma interna y que cuenta con la participación de todos los estamentos: directivos, docentes, estudiantes y egresados, pertenecientes a la comunidad académica y que en representación de sus estamentos con voz y voto generan dichas transformaciones en la búsqueda del mejoramiento continuo de las condiciones de calidad en la formación de los licenciados. Existen otros mecanismos de participación descritos en el reglamento estudiantil y que hacen parte del conducto regular, del cual ha sido garante la dirección del programa, lugar de tránsito de múltiples conversaciones, actos administrativos y personales que se gestionan en las instancias pertinentes para atender a toda la población estudiantil y docente del programa.

B) Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.

Tabla 3 Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.

(3.b) Con respecto al plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, valore el grado en que:	Zona de Satisfacción sumatoria de las escalas 4 (alto) y 5 (muy alto)	
	Docentes	Estudiantes
Lo conoce	76,98%	75,88%
Lo comparte	66,98%	68,03%

Con base en los datos arrojados por las encuestas realizadas en el rango de años de 2011 a 2015 podemos dar cuenta que, en el grupo de docentes que respondieron a esta, el 76,98% dicen conocer el plan de estudios del programa, lo cual muestra que desde el programa se han emprendido acciones que favorecen el conocimiento en este estamento; sin embargo, el estado ideal de este criterio sería que todos los docentes conocieran el plan de estudios, por lo cual se sugiere insistir en las acciones que se vienen desarrollando en el programa y generar estrategias para concientizar a los profesores para hacer una lectura y crítica de este factor determinante para el cumplimiento de los propósitos del programa. Vale la pena resaltar que se puede afinar la metodología de recolección de información, puesto que hay algunos años donde el grupo de docentes es muy limitado.

Continuando con la descripción, de este grupo de docentes que conocen el plan de estudios del programa, el 66,98% manifiesta que lo comparte, asunto sobre el cual es necesario resaltar que durante el año 2012 solamente un docente contestó la encuesta, lo que afecta de manera sustancial el resultado de la encuesta; de acuerdo con esto, es necesario mejorar las estrategias y los mecanismos de participación y las técnicas e instrumentos de recolección de información, con miras a tener una información más precisa. Pese a estas recomendaciones, conviene destacar que el porcentaje reflejado, en torno a los docentes que comparten el plan de estudios es bajo y se hace necesario recoger de todos los docentes la visión de plan de estudios para poder mejorarlo y resignificarlo de manera que sea pertinente con las necesidades y perspectivas de los sustentos argumentativos de los participantes del programa.

Por otra parte en estamento estudiantil, con base en los datos arrojados por las encuestas realizadas en el rango de años de 2011 a 2014, podemos dar cuenta que, en el grupo de estudiantes que respondieron a ésta, el 75,88% dicen conocer el plan de estudios del programa, lo cual refleja que la mayoría de estudiantes que están informados sobre el plan de estudios, sin embargo, este es un aspecto que debería ser de amplio conocimiento por

parte de cada uno de los estudiantes, puesto que, es su trayecto académico que deben recorrer en su paso por el programa; se recomienda entonces, que, por un lado, se fortalezcan las estrategias de difusión del plan de estudios y de los cambios que se le realizan en el comité curricular y, por otro lado, generar espacios de reflexión crítica frente al plan de estudios con los estudiantes, de manera que permita pasar de un modelo informativo, a uno más participativo y reflexivo.

C) Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.

El proyecto educativo del programa (PEP) asume en la fundamentación teórica del programa el modelo pedagógico experiencial-reflexivo. Es una construcción teórica, histórica y epistemológica del modelo pedagógico y curricular desde el análisis de las categorías esenciales de experiencia y reflexión. De igual modo la reflexión se ubica desde los lineamientos institucionales del pensamiento crítico, en tanto, condición para lograrlo y en cuanto a su justificación y argumentación como parte de la formación del licenciado.

El modelo corresponde coherentemente con los objetos de estudio de los campos y disciplinas que fundamentan el saber experiencial y reflexivo del licenciado en educación física, recreación y deportes. Estos campos, descritos ampliamente en el documento desde su fundamentación epistemológica, dan basamento a la propuesta curricular con un modelo conceptual dinámico, que articula los conceptos fundamentales de los campos del saber, la visión de formación del programa en la articulación armónica y subsidiaria de dichos campos, las disposiciones pedagógicas y didácticas que fundamentan la idea de formación del licenciado y los principios institucionales, nacionales e internacionales que se conjugan en la noción construida en el programa de la formación del licenciado.

En el PEP se demuestra la coherencia interna entre el modelo pedagógico del programa y la política curricular general de la Universidad de Caldas. Se hace evidente que los procesos de construcción de un modelo pedagógico, llevados a cabo en el programa, han sido vinculados a los marcos generales de la formación universitaria y adaptados a los objetos específicos de la formación del licenciado en el área específica.

De igual modo, esta línea de coherencia es elevada al orden nacional, pues obedece a lo consignado en los documentos oficiales del ministerio de educación nacional (MEN), tanto desde las condiciones mínimas de calidad para la formación de licenciados (resolución 5443 de 2010), como los lineamientos curriculares de la educación física y las orientaciones pedagógicas (Documento No. 15). Hay una ponderación de la idea de formación del licenciado que responde a todos estos horizontes de sentido pedagógico ubicados como condiciones hacia las cuales dirigir las acciones educativas del programa.

Así mismo, el programa responde a los requerimientos de orden internacional que se encuentran referidos, por ejemplo, en “el libro blanco del deporte”, en la “carta

internacional de educación física y deporte", en la "Declaración de posición internacional y apoyo de la UNESCO en la educación física" y de organizaciones internacionales de la salud como la "asociación del corazón y de la salud americana declaración sobre la posición política de la educación física en las escuelas", donde en todos estos documentos se pondera la necesidad de enseñar la educación física en edades tempranas para favorecer una educación del cuerpo que permita solucionar problemas de orden global.

El modelo pedagógico experiencial-reflexivo responde a estos requerimientos, tanto desde la fundamentación pedagógica, basada en prácticas de pedagogías activas, donde el estudiante experimenta su propio aprendizaje, con lo cual adquiere significado y utilidad en la vida cotidiana, como desde la fundamentación didáctica, porque implica la transposición didáctica de los saberes científicos con los que el estudiante debe configurar su propio aprendizaje en profundidad de los objetos de conocimiento enseñados y necesarios para la configuración de su quehacer docente. En este programa se forman maestros, licenciados en educación física, recreación y deportes, capaces de entender el contexto de su actuación para diseñar estrategias didácticas de intervención en los diferentes campos con condiciones de calidad.

D) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.

Las actividades académicas del programa están ofertadas por múltiples departamentos, que actúan como unidades académico administrativas en la Universidad compuestas por docentes, agrupados en torno a objetos de estudio definidos. La oferta del programa es asumida por varios departamentos, de los cuales resaltan dos: el Departamento de Acción Física Humana y el Departamento de Estudios Educativos. En ambos casos, los docentes son requeridos por el programa que ha definido su oferta académica desde la configuración de los PIAA que son los planes institucionales de las Actividades Académicas.

Así las cosas, se cuenta con actividades académicas de tipo teórico, práctico y teórico práctico, claramente definidas en el reglamento estudiantil según su carga porcentual de teoría o práctica para cada actividad. Todas las actividades académicas orientadas en el programa por estos dos departamentos responsables de la mayoría de actividades académicas, se hace con docentes Licenciados en Educación Física; este es un primer elemento para garantizar la coherencia entre el proyecto educativo del programa y las actividades académicas.

Otro elemento importante para garantizar dicha coherencia son las reuniones periódicas de docentes del programa, donde se aglutinan los responsables de las actividades académicas de todos los departamentos. Este proceso es liderado por la dirección del programa donde se dan a conocer las condiciones del programa, los procesos desarrollados y los documentos

donde se soportan las acciones estrategias del programa, entre ellos, el Proyecto Educativo del Programa.

A partir de este documento, se hace claridad en el perfil del egresado, las competencias necesarias para acreditar su formación, los propósitos del programa y hacia dónde se encaminan las acciones, entre otras características de los licenciados en el área. Se cuenta con el personal idóneo desde su formación de base en pregrado y sus áreas de profundización e investigación en postgrado con los que se fortalecen los elementos nucleares de la propuesta para los estudiantes del programa. En consecuencia, se tiene un grupo de docentes en el programa, que sí bien pertenecen a departamentos diferentes, comparten elementos de apropiación de la visión de licenciado en educación física que pretende el programa y desde la universalidad del conocimiento y la pluralidad de propuestas genera una coherencia entre los documentos y las prácticas, es decir, entre currículo oficial y currículo operativo en el trayecto de los estudiantes del pregrado.

CARACTERÍSTICA 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

A) Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.

El cambio de denominación del programa obedeció a la reforma curricular de la Universidad de Caldas del año 2002, en la que a la denominación de Licenciatura en Educación Básica se le adicionó un énfasis basado en la formación disciplinar, es decir, en educación física, recreación y deportes, lo cual no derivó en el cambio del currículo para fortalecer la formación de un licenciado en educación básica para los grados primero a quinto específicamente.

El sustento, para argumentar el cambio de denominación, es que la formación de los licenciados en educación física, recreación y deporte obedece a políticas internacionales y nacionales de orden superior que se hacen formales e institucionales en las disposiciones normativas nacionales como la ley 115 de 1994, la cual se reglamenta en las disposiciones de resoluciones de MEN como la resolución 5443 de 2010 y 6966 del mismo año.

La ley 181 de enero 18 de 1995 o Ley del Deporte señala como uno de los objetivos rectores “integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos los niveles” (artículo 3º, numeral 1).

Ley 181 de 1995. En el Sistema, un conjunto de organismos del orden local, regional y nacional deben sumar esfuerzos para garantizar acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación

física, por ser derechos sociales y "…elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona" (artículo 4º).

La ley 115 (Ley general de educación de 1994) señala como uno de los fines de la educación "La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre", y vincula al área como obligatoria en los niveles educativos de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica

La Asociación americana del corazón y la salud en su declaración sobre la posición política de la educación física en las escuelas señala el alto nivel de aceptación del área en las escuelas americanas por parte de los adultos y su creencia en que tal área debería ser obligatoria.

La Federación internacional de la educación física (FIEP) en su manifiesto mundial de 2010 reconoce a la educación física como derecho para la salud, para el ocio, a través del desarrollo de estilos de vida activos de las personas.

La FIEP deja ver a la educación física como parte del proceso educativo de todas las personas en las instituciones educativas o por fuera de ellas destacando en todas las dimensiones del ser humano los aportes del área.

El Concejo internacional de ciencia del deporte y educación física (CICDEF), con el respaldo de la UNESCO en el año 2011, hizo pública una declaración en la cual se hacían explícitos compromisos para enfrentar el progresivo declive de la práctica de la educación física y los deportes que estaba trayendo consecuencias importantes sobre la calidad de vida de las personas.

La declaración de CICDEF hace explícitos los beneficios probados de la educación física y los deportes en la salud de las personas en sus diferentes dimensiones y en la necesidad de invertir en la preparación de profesionales que lo hagan posible.

La UNESCO al dar parte de los resultados de la V Conferencia internacional de ministros y altos funcionarios encargados de la educación física y el deporte (Berlín, mayo de 2013) insiste, como uno de sus asuntos centrales, en la necesidad de garantizar el acceso al deporte y a la educación física como derecho fundamental para todos.

B) Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.

Al interior de la Universidad de Caldas se han hecho estudios de pertinencia de la oferta de pregrado para la región y el país. La metodología utilizada por estos estudios se basa en

preguntar a los sectores externos a la academia y a los egresados sobre las competencias adquiridas en el programa, su pertinencia y coherencia con los requerimientos del medio donde se ejerce la profesión específica. El estudio específico del programa muestra cómo "Los empleadores se encuentran altamente satisfechos con el desempeño profesional de los Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, evidenciándolo en la calificación dada y en los comentarios realizados por ellos en la encuesta realizada".

Es claro que el contexto de la educación es amplio en el país, las políticas estatales han ido paulatinamente abarcando un espectro más amplio, tanto en la educación formal como en la educación para el trabajo y el desarrollo humano e inclusive en la educación informal. Campañas como "de cero a siempre" evidencian que la educación dura toda la vida. La educación del cuerpo, la motricidad, la corporeidad, las prácticas deportivas, el ocio, la recreación y la búsqueda de la salud, se fundamentan en ambientes escolares y se practican durante el trayecto de vida. El licenciado en educación física, recreación y deportes se forma para responder a las necesidades educativas de todos los sectores de sujetos educables.

C) Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.

Uno de los elementos fundamentales que se tiene como referente para pensar en la pertinencia y la necesidad social de la metodología sobre la cual se está desarrollando el programa es Fundamentalmente el Decreto 1295, el cual propone algunos elementos para tener en cuenta en torno a los programas de licenciatura.

De manera concreta, en los lineamientos podemos encontrar que los elementos que ponen en evidencia la necesidad social de mantener la metodología que se presenta el programa están basados, en primera instancia en la importancia de la práctica pedagógica y el acompañamiento del docente en el aula; y, por otro lado, por la importancia que tiene para el educador la formación en investigación pedagógica, Asunto que según los lineamientos, debe hacerse bajo el acompañamiento del docente.

La investigación pedagógica, busca lograr que los estudiantes lo hagan con el acompañamiento de los docentes. Los formadores deben realizar un acompañamiento sostenido a sus propios estudiantes.

Complementario a lo dicho, es importante resaltar que el estudio de pertinencia ratifica la necesidad de seguir formando licenciados en educación física, teniendo en cuenta que las necesidades del contexto laboral así lo demanda, teniendo en cuenta que actualmente hay un gran número de egresados vinculados al campo laboral, en actividades relacionadas con el campo para el cual se prepararon en la universidad.

Por otra parte, es importante reconocer que, según el estudio de pertinencia, las competencias aprendidas por los licenciados en educación física, y las requeridas por el contexto, se quedan cortas, hacerlo a distancia no garantizaría de la misma manera obtener las competencias que les permiten emplearse en lo que aprendieron.

D) Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.

El egresado del programa de licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Caldas podrá desempeñarse laboralmente en:

- Enseñanza en diferentes niveles educativos; en educación formal y no formal y en instituciones, empresas o entidades en las cuales se promueva la actividad física, el ejercicio, la recreación o los deportes como alternativa saludable.
- Dirección de procesos de formación deportiva y en entrenamiento como actividades extra escolares de las instituciones educativas o en atención a la demanda de diversos entes deportivos, clubes o equipos.
- En la gestión, planeación y ejecución de proyectos de actividad física, recreación, deporte y educación física a nivel comunitario.
- En la gestión con las comunidades de proyectos de ocio orientados a la promoción de la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.
- En la investigación en el área como parte de equipos interdisciplinarios o en la gestión de la misma en las instituciones educativas, del deporte o de servicios de ocio en las cuales se desempeña.

E) Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.

Al respecto, el estudio de pertinencia de la licenciatura educación física hace referencia al Plan Decenal de Educación 2006-2016, el cual se refiere sobre una de las necesidades en torno a la formulación de programas pertinentes a las necesidades del contexto de la siguiente manera:

Diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a las dimensiones del ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral

Sumado a lo anterior, la Universidad en el PEI, según lo refiere el estudio de pertinencia, sugiere de manera explícita la necesidad de pensar en la construcción de currículos que cumplan con los elementos fundamentales orientados a la solución de las necesidades y exigencias del contexto.

La adaptación de "currículos contextualizados, auto dirigidos y flexibles que respondan a la solución de problemas generales del conocimiento y del entorno

Por su parte, en el Plan de Desarrollo 2009 – 2018, la Universidad parte de reconocer dos necesidades fundamentales, enmarcada en pensar currículos que se ajusten a las necesidades y exigencias del contexto y la necesidad de proponer programas de formación que estén en la línea de las necesidades del mercado y que de alguna manera posibiliten la vinculación de los profesionales al mercado laboral.

De acuerdo a lo anterior, conviene retomar lo dicho en el Estudio de pertinencia, el cual pone de manifiesto que actualmente hay un gran número de egresados vinculados al campo laboral, en actividades relacionadas con el campo para el cual se prepararon en la universidad.

De manera complementaria, el estudio de pertinencia ratifica unas realidades que se han consolidado como necesidad en el contexto educativo en tiempos presentes, la cual exige que los docentes tengan amplio conocimiento de las TICs y además tengan la capacidad de ponerlas a favor de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El uso de las TICs es un instrumento en los procesos formativos. Por ello, los nuevos lineamientos indican que el uso de las nuevas tecnologías debe ser considerado como mediador pedagógico, es decir, que a través de las TIC, los maestros deben ser capaces de transformar los currículos y los aprendizajes, ya que los niños y los jóvenes aprenden de manera diferente.

F) Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.

El estudio base es el estudio de pertinencia desarrollado por el grupo de investigación de la Vicerrectoría Académica, quienes determinaron la necesidades formativas en la región de influencia del programa, que es la misma de la Universidad de Caldas, el centro occidente colombiano. También el programa contactó los egresados e hizo un rastreo personalizado para saber las condiciones en las que se encontraban a nivel laboral y en la aplicación de la formación adquirida. Estos estudios muestran las necesidades del medio educativo formal, no formal e informal. Son coherentes en demostrar la necesidad de seguir formando licenciados y de asumir el reto de ofertar formación continuada para los egresados.

Nuestros profesionales laboran en diferentes ambientes que pasan por la educación formal de carácter público y privado, por la educación para el trabajo y el desarrollo humano en múltiples y diversas instituciones y en un muy pequeño porcentaje en negocios familiares o de su propiedad.

De igual manera, el contexto de actuación ha sido objeto de observación por el factor de egresados donde se muestran las necesidades de formación y el vacío existente de

profesionales contratados en las instituciones educativas con la formación adecuada en el área. Este es un problema de orden nacional, que debe ser resuelto desde la coherencia entre la contratación pública y el perfil del profesional, en lo que los gobiernos locales, regionales y nacionales parecen haber tomado conciencia y comenzar a trabajar.

G) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

Los cambios en el plan de estudios del programa no han sido sustanciales en los últimos años. Luego de la reforma que aumentó un año de formación en las licenciaturas del país, el programa ha venido haciendo ajustes mínimos que pasan por el comité curricular y de los cuales hay una información amplia en los procesos curriculares y administrativos. Es importante resaltar que el contexto de actuación del licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes es amplio, en tanto sus campos del saber profesional definidos en el documento PEP y se justifica esta amplitud en la necesidad de las personas de tener una vida sana. La educación corporal, el mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad, no se asume sólo desde el escenario de la educación formal y los conocimientos del licenciado son aplicables de cero a siempre. Sí bien, es en la etapa escolar donde se asumen como propios los hábitos de la vida saludable que durarán, también las necesidades particulares en las prácticas recreativas, deportivas y de búsqueda del mejoramiento del bienestar particular o de la población en general, es una misión que encara el licenciado en su comunidad de acción.

H) Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.

El programa desde el año 2015 desarrolla un proyecto de extensión con el Colegio Jaime Duque del municipio de Villamaría, con ellos se firmó un convenio que durará 5 años. En el proyecto participan 7 profesores del programa (Anexo 6 proyecto Jaime Duque va a la U.)

Tabla 4 Docentes participantes en el Proyecto Jaime Duque va a la U.

PROYECTOS DEL PROGRAMA	*PROFESORES PARTICIPANTES*
Jaime Duque va a la U	Luz Stella Nieto Osorio - Coordinadora
	Javier Taborda Chaurra
	Elsy Meléndez Martínez
	Diego Alonso Alzate Salazar
	Angélica María García García
	Luis Gerardo Melo Betancur
	Santiago Ramos Bermúdez

I) Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.

La universidad, como ya se ha venido mostrando, cuenta con el estudio de pertinencia, que permite observar cómo el programa tiene un impacto positivo en la comunidad de acción de la Universidad de Caldas. Si bien, la mayoría de egresados labora en Caldas y de ellos la mayoría lo hace en Manizales, también se impactan otras regiones del país donde se tienen datos precisos de su desarrollo laboral. De ello da cuenta ampliamente el factor de egresados. Sin embargo, es momento de anotar nuevamente, que la acción del profesional de la educación irradia las vidas de los estudiantes o usuarios de procesos educativos, recreativos, deportivos y de salud donde laboran nuestros egresados. Los estudiantes participantes, independientemente de su edad, género, grado de escolaridad o factor distintivo son propagadores de la cultura física, de las prácticas saludables, de la educación física, de la visión lúdica de la vida, de la dimensión social, cognitiva y afectiva de las prácticas corporales. Nuestros licenciados impactan muy positivamente, nuestra ciudad, la región y el país.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 Fortalezas

- Las actividades académicas del programa son coherentes con la política curricular de la Universidad de Caldas, con los documentos generales que orientan la formación en pregrado, tales como el Proyecto Educativo Institucional PEI y el Reglamento Estudiantil. Allí se evidencian los principios y valores de la comunidad universitaria, los procesos de formación asumidos por la universidad y que en el programa se ha logrado llevar a la práctica en las actividades académicas lideradas por los docentes.
- Se cuenta con un documento de Proyecto Educativo del Programa que es conocido, discutido, constantemente valorado y transformado por la comunidad académica a

través de sus representantes en el comité de currículo, de acuerdo con los mecanismos de participación dispuestos en la Universidad de Caldas.

- El modelo pedagógico experiencial-reflexivo en su construcción conceptual, su fortaleza epistemológica, su coherencia con los objetos de estudio de los campos que configuran el currículo en el cual se lleva a cabo la formación de los licenciados.
- Las actividades académicas, los discursos y las prácticas pedagógicas y didácticas de los docentes del programa son coherentes con los elementos fundamentales del PEP, tanto porque la oferta académica del programa es orientada en su mayoría por licenciados en educación física, como por el liderazgo que ha ejercido en el tiempo la dirección de programa para hacer conocer y llevar a las aulas los elementos descritos en el currículo oficial del programa y que se hacen evidentes en el PEP.
- Uno de los elementos más relevantes de fortaleza del programa reside en la investigación y gestión del conocimiento desarrollados desde los grupos de investigación de marcada trayectoria en la Universidad de Caldas conformados con profesores que ofertan docencia en el programa, entre estos se cuentan: Maestros y Contextos, Imaginarios y Mundos Simbólicos y recientemente el grupo de Currículo. Estos se integran con personal docente de la más alta formación a nivel doctoral y postdoctoral, estudiantes de doctorado y maestría en educación, que realizan investigaciones que alimentan la producción de conocimiento en áreas del programa.
- El modelo de prácticas educativas que lleva paulatinamente a la inmersión del estudiante en los centros de práctica formal desde las actividades académicas del departamento de estudios educativos y las prácticas con comunidades recreativas, deportivas, entre otras que se hacen desde la oferta académica del departamento de acción física humana; lo que prepara al estudiante para el año de práctica educativa en escenarios formales y para su desempeño profesional en escenarios de educación para el trabajo y el desarrollo humano, puesto que la educación física es una actividad humana que se lleva a cabo en todas las edades, grupos humanos y durante toda la vida.

2.2 Debilidades

- El proceso de acreditación implica el flujo correcto y oportuno de información, sin embargo, se evidencia una debilidad en este aspecto, puesto que el programa destinado para tal fin a través de encuestas virtuales, no ha sido acogido por la totalidad de la comunidad universitaria en las convocatorias anteriores y tampoco hace alusión a todos los elementos determinantes de la apropiación del factor en la comunidad del programa; se limita a la visión y misión de la universidad. Es una oportunidad de afinar el proceso especialmente con todos los estamentos y con el liderazgo del nivel central para mejorar los datos que se recogen con este sistema que permiten evaluar su estado de contacto con el primer factor.
- La actualización de los procesos y documentos generales de la universidad tiene una gran importancia en la evaluación de este primer factor y esas acciones dependen del

liderazgo del nivel central, en muchas ocasiones de los consejos directivos de la universidad, tanto en el campo académico, como en el administrativo, lo que hace que algunas variaciones o adecuaciones tanto de documentos, como de procesos y de espacios físicos, escape a los procedimientos en toma de decisiones y ejecución de las mismas que puede hacer el programa. Esta es una restricción que específicamente se refleja en la adecuación de espacios físicos, en las formas de ingreso a la universidad con mecanismos de inclusión, entre otras.

- El documento PEP requiere de mayor apropiación por parte de la comunidad académica del programa, así se hace necesario mejorar los mecanismos para su difusión, discusión, valoración y reestructuración de acuerdo a múltiples insumos de orden internacional y nacional, que mejoren la visión institucional y permitan la instalación del documento en la cultura interna del programa, reflejado en todas las acciones de las actividades académicas donde se trabaja la formación de los licenciados en educación física recreación y deportes.
- Una apuesta institucional es la articulación entre los distintos niveles educativos; así las cosas, se debe ser contundentes al momento de hablar de esta situación tanto educación media como con posgrados; por lo tanto se debería buscar mejor articulación con posgrados, especialmente la Maestría en Educación, a la cual llegan muchos estudiantes egresados del programa; así mismo definir otros posgrados que posibiliten dar continuidad a la formación.
- Un aspecto por mejorar es la priorización de cursos electivos según áreas de profundización, las cuales deberían surgir de procesos investigativos que permiten dar cuenta del Estado del Arte del Conocimiento y de las necesidades de Formación en el área de educación Física; es decir las electivas deben ser por producción de los mismos investigadores lo cual daría identidad y pertinencia a los cursos.

3. JUICIO CRÍTICO

Sin duda la visión y la misión institucional hace parte de la vida académica del programa, del currículo oficial ubicado en los documentos oficiales generales de la universidad como particulares del programa, así como del currículo operativo ubicado en las prácticas pedagógicas, didácticas y de investigación desarrolladas en las actividades académicas del programa.

De igual manera es evidente que hay procesos de administración del currículo que son susceptibles de mejoramiento, en especial con la visibilidad del documento PEP, su discusión con todos los estamentos de la comunidad académica del programa. De igual manera se puede mejorar la encuesta virtual, que hasta el momento ha sido un instrumento de recolección de información valiosa para valorar los procesos evaluados para la acreditación del programa y que sin embargo carecen de todos los elementos necesarios para juzgar críticamente las impresiones de los agentes educativos en relación con el factor.

Una de las grandes fortalezas es la construcción del modelo pedagógico del programa, que está epistemológicamente fortalecido en línea de coherencia con las visiones internacionales sobre la importancia de la educación física a lo largo de la vida y su educación en los niveles escolares. Se hace evidente en el modelo de práctica que tiene el programa y que es evidente en todo el currículo y en diversas perspectivas de formación profesional.

4. PLAN DE MEJORA DEL FACTOR

Tabla 5 plan de mejora para el factor

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Conocimiento, apropiación y alineamiento con la misión y la visión institucional al interior del programa	Apropiar y alinear a la comunidad del programa con la visión y la misión institucional	Desarrollo de foro, diseño y ejecución de talleres de apropiación y alineamiento de la comunidad académica alrededor de la visión y la misión	Un año
Resignificación del PEP	Conocer, actualizar y mejorar el PEP desde las visiones plurales y una metodología de amplia participación que permita la apropiación en la construcción de la política general	Talleres con docentes, estudiantes y directivos del programa que permitan conocer el trayecto histórico en la construcción del PEP y hacer aportes hacia la actualización. Apropiación y alineamiento de los estamentos hacia la visión del programa y de la universidad.	Tres años
Aportes del programa a la región, dado que es una intencionalidad permanente de la Universidad, tanto desde su PEI como desde el Plan de Desarrollo.	Monitorear constantemente los aportes realizados por el programa a la sociedad en su área de influencia para dar cumplimiento a factores misionales	Recolección y análisis de información atinente al proyecto en relación con otros niveles de educación, instituciones territoriales y sectores sociales influenciados por el programa Mayor seguimiento a procesos de los egresados que surgen de su formación en el programa	5 años

*1 año=corto plazo, 3 años= mediano plazo, 5 años=largo plazo

FACTOR 2. ESTUDIANTES

1. ANALISIS RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO.

A) Mecanismo de ingreso que garanticen la transparencia en la selección de los estudiantes.

La Universidad de Caldas utiliza y aplica mecanismos equitativos para el ingreso de los estudiantes a los diferentes programas ofrecidos por ésta, que son conocidos por los aspirantes y relacionados con las pruebas de estado, que para el caso del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, no son diferentes.

La Universidad establece un proceso general de admisión y de mecanismos excepcionales, los cuales son aplicados con transparencia. La selección de los aspirantes es considerada por méritos y capacidades intelectuales representadas en las pruebas de estado que fueron establecidas mediante el acuerdo 050 de 2010 del Consejo Académico en estrecha relación con el Proyecto Educativo Institucional PEI, para cuyo caso se exige un puntaje mínimo.

El Acuerdo 049 del 2007 de este mismo órgano colegiado regula el Reglamento estudiantil y establece los requisitos y condiciones para la inscripción y admisión en los Artículos 6 al 20. Además, en el Artículo 21 se reglamentó la conformación de un Comité veedor del proceso de admisión para garantizar la transparencia del proceso. El Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior, Estatuto Estudiantil contempla en su Artículo 8 todo lo referido al proceso de admisión.

- En el Acuerdo 049 del 2007 no solo está establecido el procedimiento para el ingreso de estudiantes de tipo regular, sino también la caracterización de los estudiantes especiales, y bajo el artículo 9 de este mismo acuerdo se asignan los cupos para esta población así:

  - Ingreso directo a cualquier programa, para aspirantes con distinción Andrés Bello Nacional o Departamental.
  - Tres cupos a cada programa de pregrado presencial, para mejores bachilleres de ciudades no capitales.
  - Dos cupos a cada programa de pregrado presencial, para comunidades indígenas
  - Dos cupos a cada programa de pregrado presencial, para comunidades afrodescendientes.

- El 10% adicional de los cupos, para aspirantes que hayan realizado grados 12º y 13º en el ciclo complementario en las Escuelas Normales.
- Un cupo a cada programa de pregrado presencial, para bachilleres de Departamentos que no tengan sedes de Instituciones de Educación Superior.
- Un cupo a cada programa de pregrado presencial, para bachilleres de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público.
- Dos cupos por facultad para aspirantes isleños.

Para garantizar la transparencia en los proceso de selección de los futuros estudiantes de la Universidad de Caldas, se divulgan los mecanismos de ingreso mediante los siguientes medios:

- Página Web institucional de manera permanente con mayor énfasis en cada periodo de admisión (semestral)
- Inducción a estudiantes cuando ingresan al Programa.
- Inducción y reinducción a docentes, directores de programa y departamento.

Según su objeto de estudio, su naturaleza y características, algunos programas definen los mecanismos de ingreso a la Universidad; para el caso del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte el comité de currículo estableció pruebas adicionales que pretenden seleccionar a los estudiantes que se ajusten más a las características del programa.

Actualmente se tienen en cuenta los siguientes elementos: Exámenes de estado 50%, pruebas de condición física: resistencia aeróbica 10%, potencia muscular 10%, *prueba* acuática 10%, aptitud escrita 10% y aptitud verbal 10%. **Ver Anexo 7** Acta 17 de comité de currículo.

Además en el siguiente enlace se puede acceder a los ponderados específicos del programa, el cual está a disposición de los futuros aspirantes: (http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/2-programas-academicos-para-esta-convocatoria-y-areas-icfes-saber-11-a-evaluar/).

B) Estudiantes que ingresaron mediante aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos 5 años.

El Grafico 1 muestra de los estudiantes que ingresaron mediante reglas generales durante los últimos 5 años (a partir del primer semestre de 2011). Según lo muestra dicha gráfica, los estudiantes que ingresaron al Programa por vías de excepción o mecanismos de admisión excepcionales que corresponden a minorías étnicas (indígenas y afrodescendientes) fueron pocos, a pesar que el programa tiene dentro de éstos un elevado número de estudiantes con estas características, nótese que pocos de ellos se vinculan mediante la normatividad establecida.

Grafico 1 agrupado de estudiantes que ingresaron mediante reglas generales durante los últimos 5 años

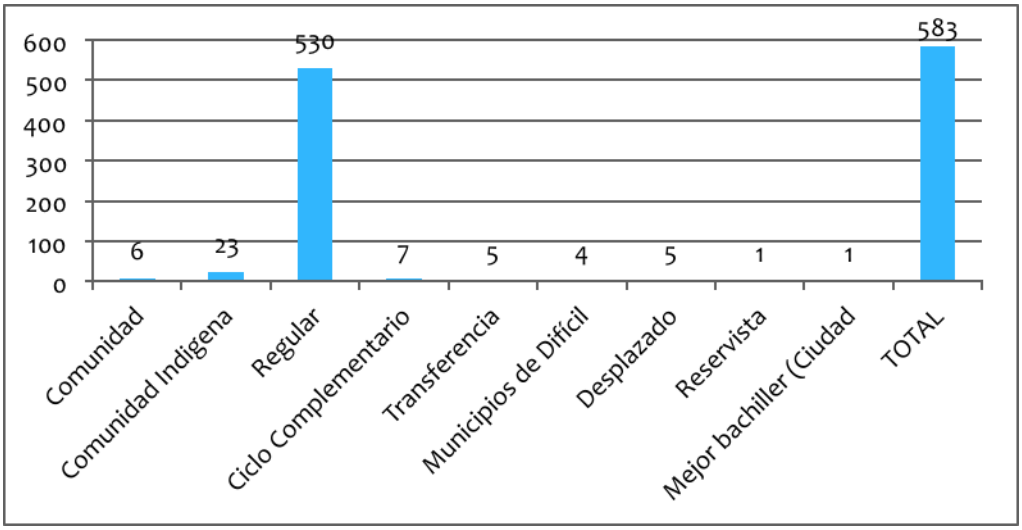

C) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación.

La Oficina de Admisiones y Registro Académico es la encargada de planear, ejecutar y evaluar el proceso de admisión de estudiantes a todos los Programas de la Universidad, para lo cual cuenta con la ayuda de un software de admisión y matricula, a través, de la Internet y la intranet, además existe la resolución 17 de 22 de junio de 2010 (Anexo 8) por medio de la cual se crea el comité veedor para el proceso de admisión de los estudiantes.

D) **Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, 23 niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.**

En relación a esta característica, las diferentes modificaciones que se le han realizado al plan de estudios han permitido una mayor homogenización y flexibilidad curricular, de tal modo que este está más relacionado con los planes de estudio de otras universidades lo cual permite una mayor transferencia desde la Universidad de Caldas hacia otras y viceversa. Desde otra perspectiva, la actual malla curricular ha permitido una mayor fluidez entre los diferentes niveles de formación a pesar de encontrar actividades académicas con prerrequisitos, lo cual ha permitido mejorar el proceso de inscripción de asignaturas lo que conlleva a una elección de áreas de manera más acorde a las necesidades de aprendizaje en relación a sus saberes previos.

En relación a los diferentes cambios realizados, se han hecho homologaciones teniendo en cuenta la reglamentación establecida, permitiendo el ingreso de estudiantes de otras instituciones educativas de orden superior, ajustándose a la estructura curricular del programa. Así mismo se ha logrado tener estudiantes entrantes y salientes en la modalidad de movilidad internacional, lo que ha permitido ampliar las expectativas de estos al enfrentarse a otras características educativas y culturales.

En el siguiente enlace se encontraran la normatividad establecidas con el calendario correspondiente para cada semestre para adelantar procesos que lleven a movilidad internacional y transferencias entre universidades
(http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/traslados-y-transferencias/)

CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

A) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles: Los documentos que expresan las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa son:

- Acuerdo No 012, acta 08 del 6 de abril del 2006, http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0091-081-012.PDF por el cual se acuerda los criterios relacionados con los cupos, tipos de convocatoria, ponderados por programa y pruebas de aptitud del sistema de admisiones de la Universidad.

- Acuerdo 049 del 2007 por el cual se reglamenta el acuerdo 016 del 2007 - Consejo Superior, Capítulo II, De La Inscripción, Admisión y Matrícula, artículo 7. Periodicidad y cupos de admisión. Artículos 8 y 9, Clases de aspirantes, Programas ofrecidos, cupos y ponderados.

- Acuerdo No. 010, Acta 005 – 16 de mayo del 2.002. Consejo Superior**,** por medio del cual se faculta al Rector de la Universidad de Caldas para que actúe en los procesos de transferencias de estudiantes amenazados o desplazados.

- Acuerdo No. 07, Acta No. 07 – 8 de abril del 2.003. Consejo Superior**,** por el cual se exonera del pago de matrícula y derechos académicos a estudiantes de comunidades negras e indígenas.

Cada año, el Consejo Académico de la Universidad de Caldas, previo dictamen del Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud, define el número de cupos para cada Programa. A su vez, establece los lineamientos que regirán tal decisión. Para el caso del Programa de

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes los cupos semestrales son de 60 estudiantes, número definido en el Acuerdo 012 del 2006 del Consejo Académico.

B) Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.

En la **Tabla 6** se relaciona dicha apreciación.

Tabla 6. Apreciación de estudiantes y profesores del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, cuerpo docente y recursos académicos y físicos disponibles

Pregunta/año	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
5b) Valore la suficiencia del número de profesores para atender la totalidad de los estudiantes admitidos.	80,2%	75,3%	72%	72,1%	72,1%	74,43%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

En promedio los estudiantes que consideraron que el recurso docente existente en la Universidad es suficiente para atender la totalidad de los estudiantes admitidos fue de 74,3 valor que corresponde al rango considerado como zona de satisfacción.

Pregunta/año	2009	2010	2011	2013	2014	Promedio
5b) Valore la suficiencia del número de profesores de que dispone la Universidad para atender la totalidad de los estudiantes admitidos.	40%	75%	50%	28,6%	56,5%	25,01%

El promedio del rango de satisfacción de los docentes en cuanto al recurso docente existente para atender la totalidad de los estudiantes es de 25,01%

Tabla 7. Departamentos y tipo de contratación

PROGRAMA DE EDUCACION FISICA		
DEPARTAMENTO	**TIPO DE CONTRATO**	**NUMERO DOCENTES**
ACCION FISICA HUMANA	PLANTA TIEMPO COMPLETO	6
ACCION FISICA HUMANA	PLANTA MEDIO TIEMPO	1
ACCION FISICA HUMANA	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	3
ACCION FISICA HUMANA	OCASIONAL MEDIO TIEMPO	1
ACCION FISICA HUMANA	CATEDRATICO	10
BASICO CLINICO	PLANTA TIEMPO COMPLETO	2
BASICO CLINICO	CATEDRATICO	2
CIENCIAS BASICAS	PLANTA TIEMPO COMPLETO	1
CIENCIAS BASICAS	CATEDRATICO	2
MATERNO INFANTIL	PLANTA MEDIO TIEMPO	1
MATERNO INFANTIL	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	1
MATEMATICAS	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	1
LENGUAS MODERNAS	OCASIONAL MEDIO TIEMPO	1
FILOSOFIA Y LETRAS	OCASIONAL MEDIO TIEMPO	1
FILOSOFIA Y LETRAS	CATEDRATICO	1
DESARROLLO HUMANO	CATEDRATICO	1
ESTUDIOS EDUCATIVOS	PLANTA TIEMPO COMPLETO	3
ESTUDIOS EDUCATIVOS	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	8
ESTUDIOS EDUCATIVOS	OCASIONAL MEDIO TIEMPO	4
ESTUDIOS EDUCATIVOS	CATEDRATICO	3
Total de docentes		54

En la actualidad está en marcha, desde la oficina asesora de planeación y sistemas, el análisis de la planta profesoral para el 2018, para ello se están desarrollando una serie de reuniones con cada unidad académica, agremiaciones profesorales y grupos focales para tener una visión cualitativa y cuantitativa para tomar las decisiones definitivas proyectadas hacia el 2018.

Por otro lado, la institución viene adelantando un concurso docente para vincular docentes de planta según los requerimientos de los departamentos, esto en atención a las necesidades de investigación, docencia y proyección y es allí donde los docentes de planta que lo conforman definen los perfiles de forma colegiada. Para el caso de la Facultad de Ciencias para la Salud hay asignadas 19 plazas. La información detallada puede ser revisada en el Anexo 9.

Hasta la fecha el estudio de planeación (en los enlaces abajo relacionados se evidencia el estudio de planeación) ha permitido determinar que la Universidad de Caldas ha venido aumentando progresivamente la cobertura sin hacer ajustes a la planta docente, aspecto que se espera solucionar a través de este estudio. De hecho, en el 2014 el 42,1% lo constituían docentes de carrera, el 33% docentes ocasionales y 23% catedráticos; esto demuestra que gran parte de las actividades de docencia es orientada por profesores de contrato.
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432834008-1764.pdf
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432834219-1764.pdf

C) Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).

Tabla 8. Estadísticas de estudiantes que ingresaron al programa 2010-2015

Cupos ofertados	Admitidos	No se presento	Reserva cupo	Total admitidos matriculados	Ponderado máximo	Ponderado mínimo	Ponderado promedio	año	Periodo
56	59	3	0	56	73,5494	52,5673	61,93	2011	1
60	68	6	2	60	72,7723	51,2362	58,45	2011	2
50	68	17	6	45	69,03	51,79	58,19	2012	1
60	75	8	10	57	71,75	48,9010	58,12	2012	2
50	65	11	7	47	75,06	55,24	61,34	2013	1
60	58	5	1	52	58,76	44,9416	49,53	2013	2
60	66	5	2	59	60,88	46,70	49,71	2014	1
60	63	5	2	56	60,84	45,04	49,54	2014	2
60	78	15	3	60	2,8910	0,2322	1,11	2015	1
60	57	0	0	57	2,6138	0,2089	1,02	2015	2

Fuente: Sistema Gerencial LUPA

En los últimos 5 años el promedio de cupos ofertados y de estudiantes admitidos en cada semestre fue de 60; 15 estudiantes no se presentaron y 3 reservaron cupo.

La capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes se hace visible en diferentes fases. La primera etapa de selección es competencia de la Universidad, esta se efectúa en forma electrónica sobre procedimientos generales estandarizados teniendo como base los resultados más altos de los ponderados de las pruebas SABER 11º, propuestos por cada Programa, tal como lo indican los Acuerdos 012 de 2006 y 50 de 2010 del Consejo Académico.

Según el artículo 4 del Acuerdo 04 del 2011 del Consejo Académico, los procedimientos de admisión a partir del 2015 tienen en cuenta los puntajes del núcleo común para los aspirantes que aporten pruebas SABER 11 e ICFES, para ello se transforman los resultados a las escalas de puntajes fijos.

Si el estudiante presentó la prueba del ICFES en el periodo 2010-02 puede realizar la equivalencia de puntajes en el simulador que está disponible en la página: http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/wp-content/uploads/2012/09/SIMULADOR-ICFES-2010-2.htm

Una vez pasan este primer filtro, los estudiantes pre-seleccionados son convocados a pruebas de aptitud, aspecto que se detalla en la característica 4 de este mismo factor. Cabe resaltar que se eligen los mejores 120 puntajes para las pruebas de aptitud, finalmente se seleccionan 60 estudiantes dentro de las que se distinguen las categorías ya mencionadas. En el siguiente enlace se encuentra el tipo de estudiantes admitidos http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/tipos-de-aspirantes-especial-y-regular/

D) En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.

Para poder acceder a los sitios de práctica, los diferentes Departamentos que ofertan actividades académicas al Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, establecen convenios con las diferentes instituciones para asegurar el préstamo de los escenarios y así cumplir con los objetivos de las actividades académicas.

Los convenios establecidos entre los diferentes departamentos con sitios de práctica, reposan en la oficina de convenios de la Universidad de Caldas. Entre los que se encuentran: Convenio interinstitucional de práctica educativa y convenio marco de prácticas educativas, Liga de gimnasia, futbol, tenis de campo, complejo acuático,

Fundación Teletón e INPEC y los establecidos con las diferentes instituciones de Educación formal. (Disponibles en documentos de soporte LUPA).

Convenio interadministrativo, U de Caldas y secretaría de educación http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1455397272-1767.pdf

Convenio U de Caldas y escuela norma superiorhttp://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1455397350-1767.pdf

Convenio INPEC http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432079210-1766.pdf

Convenio futbol http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432081094-1766.pdf

Convenio gimnasia http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432092736-1766.pdf

Convenio natación http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432092778-1766.pdf

Convenio tenis de campo http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432092848-1766.pdf

Convenio teletón http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432092891-1766.pdf

Convenio nevados http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432092928-1766.pdf

E) Evidenciar la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (docentes, tutores, investigadores, entre otros).

Los diferentes Departamentos garantizan escenarios de práctica internos y externos para desarrollar algunas de las actividades académicas del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, aunque algunos de los escenarios no son propios, se orientan las clases de acuerdo a la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de escenarios de practica con las que se cuenta en canchas, aulas de actividad física, gimnasios, piscina, pistas de atletismo y ciclismo y otros escenarios requeridos por el programa para desarrollar los objetivos de las diferentes actividades académicas.

En la actualidad está en proceso de construcción el complejo deportivo de la Universidad de Caldas a través del cual se proyecta beneficiar, no solo a los estudiantes del programa, sino también a toda la comunidad universitaria. (Ver Acta 02, comité de infraestructura http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1455311521-1768.pdf).

Con respecto al número ideal de estudiantes por actividad académica se adjunta el acta No 15 del 11 y 18 de julio del 2014 (ver enlace), en esta reunión el colectivo de docentes del Departamento de Acción Física Humana llegó al acuerdo de tener un cupo máximo de 20 estudiantes en las actividades académicas con un porcentaje mayor al 75% de práctica. http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1432525939-1768.pdf

CARACTERÍSTICA 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

A) Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes

Los documentos que expresan las políticas y estrategias para la formación integral son:

El PEI en uno de sus objetivos establece propender por la formación.

El Acuerdo 029 del 2008 del Consejo Académico, por medio del cual se adopta la política curricular institucional de la Universidad de Caldas.

El propósito misional de formación integral se plasma de forma muy específica en la concepción del currículo, de acuerdo a la Política Curricular: “El currículo es el trayecto a través del cual se orientan los procesos de formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender. El currículo, asumido como expresión de un proyecto humano, académico y cultural permanente, favorecerá los procesos de desarrollo del pensamiento crítico y autónomo; en este sentido, el currículo será una propuesta de construcción y transformación permanente de la comunidad académica” (Artículo 3, Acuerdo 029 del 2008 del Consejo Académico).

En el acuerdo 16 de 2007 (Acta 17-5 de diciembre de 2007) del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, se adopta el reglamento estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado, acompañado de una serie de acuerdos que reglamentan su articulado.

Así mismo el acuerdo 49 (Acta 30-11 de diciembre de 2007 y Acta 31-18 de diciembre de 2007) reglamenta el Acuerdo 016 del 5 de diciembre de 2007 del Consejo Superior Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado.

B) Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

Tabla 9. Apreciación de los estudiantes sobre espacios y estrategias para la formación integral.

(6b-21) Califique las actividades que ofrece la Universidad distintas a la docencia (culturales, artísticas, deportivas y académicas), con respecto a:	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
Su contribución a la formación integral	91.9 %	92.1%	87.3 %	77.2 %	86 %	86.9 %
La participación de los estudiantes	86.1 %	90.9 %	84.7 %	82.7 %	83.8 %	85.6 %

Fuente: Sistema Gerencial LUPA.

Para los estudiantes la contribución a la formación integral es suficiente en un 87% y en cuanto a su participación es del 85,6%, lo que demuestra un nivel de satisfacción alto.

C) **Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.**

Esta responsabilidad la comparten varias dependencias tales como bienestar universitario, extensión cultural, Decanatura, grupos de investigación, semilleros de investigación y proyectos de extensión y proyección existentes en la Universidad, en los que participan estudiantes.

Los estudiantes del programa participan de manera activa en los campeonatos internos organizados por la oficina de Bienestar Universitario e integran las selecciones deportivas de la universidad; en el semillero dancístico y en actividades artísticas cuyos archivos reposan en la oficina de Bienestar Universitario; en las actividades de los proyectos de

extensión del Departamento de Acción Física Humana como las Jornadas de Actualización, como el proyecto de Festivales en Actividad Física, Deporte y Salud que convoca a actividades deportivas y culturales en diferentes espacios de la universidad y logra convocar a toda la comunidad académica.

A través del siguiente enlace se puede acceder al sistema LUPA, seleccionando la facultad y programa específico, seguido del factor 2, característica 6, literal c; donde se podrá ingresar a los documentos relacionados anteriormente.
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/resultadosIndicadoresControlador.php?accion=cargarMenuAcreditaV2012&tipoMenu=FACTORACREDITA&tipo=Indices&tipoAcredita=P

Por otro lado, el acompañamiento a los estudiantes a través del programa tutorial es un mecanismo que actualmente utiliza la Universidad como apoyo para aquellos estudiantes que pueden presentar dificultades relacionadas con la deserción académica; si bien este factor es de gran importancia, en la actualidad no se encuentra analizado en LUPA, ni se encuentran relacionados datos estadísticos de su impacto.

Los estudiantes del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes han participado en semilleros de investigación dentro de los cuales están:

- SEMBIE (semillero de bioimpedancia eléctrica) Departamento de Ciencias Básicas, que desde el año 2010 hasta la fecha se han vinculado 6 estudiantes que han realizado ejercicios de investigación guiados hacia el mejoramiento de su formación integral desde la investigación.

- Actividad Física y Deporte: Semillero liderado desde el Departamento de Acción Física Humana guiado hacia la resolución de problemas relacionados con el deporte, la actividad física y el ejercicio físico en el ámbito local y regional y está vinculado al grupo CUMANDAY del mismo departamento con 5 estudiantes inscritos.

- Actividad Física y Salud: Semillero liderado desde el Departamento de Acción Física Humana guiado hacia la resolución de problemas de salud relacionados con la actividad física. El semillero cuenta en la actualidad con 8 estudiantes inscritos participantes en proyectos de alcance internacional.

- Evaluación en Educación: Pertenece al grupo de investigación “Mundos simbólicos” del área de investigación en educación, en el año 2014 se vincularon 17 estudiantes del programa, para el año 2015 se han vinculado 8 estudiantes. El objetivo del semillero es trabajar desde las prácticas educativas en educación física, desde los procesos evaluativos de la clase con el fin de contribuir al fortalecimiento de este aspecto.

- Sistematización comprensiva de las prácticas en educación física: En el 2014 se vincularon 6 estudiantes del programa, en el año 2015 se han vinculado 6 estudiantes del programa; el objetivo de este semillero es comprender las prácticas en educación física de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Manizales y Villamaría. También pertenece al grupo de investigación "Mundos simbólicos".

- Diveracce: (Diversidad y accesibilidad en educación). En el año 2015 se han vinculado 9 estudiantes, su objetivo es comprender las problemáticas y necesidades del contexto educativo en las áreas de la diversidad y la accesibilidad en los diferentes niveles de formación con el fin de generar propuestas investigativas que permitan la reflexión y la producción de teoría. Este semillero está inscrito en el grupo de investigación "Currículo, Universidad y Empresa" inscrito a Colciencias.

CARACTERISTICA 7. REGLAMENTO ESTUDIANTIL

La Universidad aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

A) Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.

La institución cuenta con un reglamento estudiantil actualizado desde el año 2007, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado; en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas promulgó el Acuerdo No. 16 de 2007, a través del cual se adoptó el Reglamento Estudiantil para estudiantes de pregrado y posgrado. Éste está acompañado de una serie de acuerdos que reglamentan su articulado en diferentes tópicos.

El Acuerdo No. 49 de 2007 del Consejo Académico (Acta 30-11 de diciembre de 2007 y Acta 31-18 de diciembre de 2007), por medio del cual se reglamenta el acuerdo 016 del 5 de diciembre de 2007 del Consejo Superior, Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado.

Entre los mecanismos que se han utilizado para la divulgación del reglamento están: la publicación de una cartilla, el documento PDF y presentación (Flash) "en línea" en

la página web institucional y la semana de inducción de los estudiantes que ingresan a primer semestre .

B) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.

En las tablas siguientes se relaciona la apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.

Tabla 10. Apreciación de docentes

Califique el reglamento estudiantil con respecto a su:	2011	2012	2013	2014	Promedio
Vigencia	0%	100%	37,5%	16,0%	30,7%
Pertinencia	0%	100%	25,0%	28,0%	30,6%
Aplicación	25%	0%	37,5%	40,0%	20,5%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA

De acuerdo a la tabla 10, el 30,7% de los docentes califica como vigente el reglamento estudiantil, para el 30,6% es pertinente y la aplicación se da en un 20,5%. Esto indica que existe una baja apreciación de los docentes con respecto al reglamento estudiantil en cuanto a la vigencia, pertinencia y aplicación.

Tabla 11. Apreciación de los estudiantes sobre la vigencia, pertinencia y aplicación del reglamento estudiantil.

Califique el reglamento estudiantil con respecto a su :	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
Vigencia	29,5%	30,7%	29,7%	28,1%	31,7%	29,9%
Pertinencia	30,3%	30,3%	29,7%	31,3%	31,8%	30,7%
Aplicación	28,4%	29,6%	31,6%	28,1%	30,2%	80,7%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA

La vigencia del reglamento estudiantil es valorada por los estudiantes con un 29,9%, el 30,7% la considera pertinente y su aplicación se encuentra en la zona de satisfacción en un 80,7%. Esto indica que hay una alta apreciación en la aplicación que hacen los estudiantes del reglamento.

C) Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

No existen datos en las actas del Consejo de Facultad.

D) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.

De acuerdo con el Estatuto General los órganos de dirección en los que tienen participación los estudiantes, mediante votación popular y secreta, son: el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad; además de los Comités de Currículo de los programas académicos que también tienen presencia estudiantil, reglada mediante Acuerdo 03 del año 2008 del Consejo Superior al cual se puede acceder desde: http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-003-1.PDF

En el literal "e" del Artículo 20 del Reglamento Estudiantil se indica que los estudiantes tienen derecho a participar en la organización y dirección de la Universidad, a través de los mecanismos legalmente establecidos. Dicha participación está reglamentada en el Estatuto General de la Universidad de Caldas según Acuerdo 064 de Diciembre 11 de 1997 del Consejo Superior (ver enlace), en sus artículos 15, 21, 44 y 46. Esta disposición se materializa mediante resoluciones anuales o bianuales, según el caso, que expide la Secretaria General y son avaladas por la Rectoría. Se convoca a los estudiantes a participar mediante votación popular y secreta para elegir sus representantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Comité Académico. La manera a través de la cual se realiza este proceso está claramente indicada en el instructivo para elegir representantes del personal docente y estudiantil ante las distintas corporaciones universitarias. http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0009-092-064.PDF

El mencionado Estatuto General de la Universidad de Caldas, Acuerdo 064 de 1997 (ver enlace http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0009-092-064-1.PDF), establece la composición de los diferentes organismos de dirección y los mecanismos para su designación. Los estudiantes estatutariamente tienen representación en:

El Consejo Superior: Un representante (1) de los estudiantes con su respectivo suplente, con matrícula vigente en un programa regular, elegidos por el sector estudiantil mediante votación popular y secreta, para un periodo de dos años.

El Consejo Académico: Dos (2) estudiantes elegidos por votación popular y secreta del estudiantado para un período de dos (2) años.

Los Consejos de Facultad: Dos (2) estudiantes de Pregrado y uno (1) de Postgrado matriculados en uno de los Programas de la Facultad, con sus respectivos suplentes,

elegidos por sus respectivos estamentos mediante voto secreto, para un período de dos (2) años.

Los Comités de Currículo: Dos (2) representantes de los estudiantes con su respectivo suplente. La designación de los representantes de los estudiantes se hará por sufragio universal del estamento, para un período de dos años.

Tabla 12. Apreciación de los estudiantes sobre la participación de los estudiantes en órganos de dirección del programa.

(7d) Califique el impacto de la participación estudiantil en	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
El Consejo Superior	25,3%	26,6%	24,8%	26,5%	29,5%	26,5%
El Consejo Académico	25,3%	27,0%	25,9%	27,3%	28,7%	26,8%
El Consejo de Facultad	26,0%	26,2%	26,5%	27,0%	27,9%	26,7%
El Comité de Currículo del Programa	25,6%	27,3%	25,9%	25,5%	27,9%	26,5%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA

Existe una baja valoración (26% en promedio) de los estudiantes en cuanto a la participación en los diferentes órganos de dirección del programa, esta respuesta es poco favorable dada la importancia de la participación del estamento para la toma de decisiones que afectan directamente gran parte de los procesos académicos de la universidad.

Tabla 13. Apreciación de los profesores sobre la participación de los estudiantes en órganos de dirección del programa.

(7d) Califique el impacto de la participación estudiantil en (Profesores):	2011	2012	2013	2014	Promedio
El Consejo Superior	16,7%	0,0%	16,7%	30,7%	21,3%
El Consejo Académico	16,7%	0,0%	16,7%	29,3%	20,9%
El Consejo de Facultad	16,7%	0,0%	16,7%	28,0%	20,4%
El Comité de Currículo del Programa	25,0%	0,0%	20,8%	29,3%	25,1%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA

La apreciación de los docentes sobre la participación estudiantil en el Consejo Superior es del 21,3% en el nivel alto de satisfacción. Se puede considerar que la percepción de este estamento es desfavorable y la participación es poco relevante.

E) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.

El reglamento estudiantil en el capítulo 10 reglamenta los estímulos y distinciones a los estudiantes de la universidad, ver enlace:
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1362519310-1777.pdf
Algunos de los estudiantes del programa, han recibido estímulos como matrícula de honor, ver enlace:
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/resultadosIndicadoresControlador.php?accion=cargarMenuAcreditaV2012&tipoMenu=FACTORACREDITA&tipo=Indices&tipoAcredita=P

Finalmente la universidad de caldas hace un estudio de vulnerabilidad al inicio de cada periodo académico en el cual se caracterizan los estudiantes con respecto a diferentes variables demográficas en relación a: ingresos familiares, estado civil, composición familiar, escolaridad de padres, régimen de seguridad social, entre otras. Estas variables permiten determinar el tipo de estudiantes que ingresan al programa. Además de lo anterior consulta sobre limitaciones físicas y cognitivas que presentan los estudiantes matriculados con el fin de adaptar espacios y adecuar el programa de estudio a las necesidades de esta población, así como también indaga sobre las diferentes motivaciones que lo llevaron a estudiar la carrera en la cual se encuentra matriculado. (Ver Anexo 10).

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 Fortalezas

- Las políticas para la admisión de estudiantes definidas en el Proyecto Educativo Institucional-PEI conceden equidad de oportunidades a todos los aspirantes basada en méritos.

- Las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa son claras y están disponibles en el sistema SIG en el cual se documenta claramente los procesos de inscripción, admisión y matriculas.

- Se cuenta con mecanismos claros, modernos y eficientes para ingresar al programa.

- El Sistema Integrado de Gestión (SIG) registra claramente los procesos de inscripción, admisión y matrículas de los estudiantes.

- El mecanismo de ingreso utilizado por el programa es a través de las pruebas de estado, además de pruebas específicas relacionadas con las características del programa.

- La inscripción en línea, es ampliamente difundida, permitiendo un proceso ágil a los aspirantes.

- Las ponderaciones determinan una condición de equidad que define los méritos para el ingreso de nuevos estudiantes al programa.

- Los mecanismos excepcionales de ingreso están reglamentados, ampliamente difundidos y se aplican con transparencia y equidad.

- A través de la página web los profesores y estudiantes pueden conocer los mecanismos de ingreso.

- Un reglamento actualizado de acuerdo a las necesidades académicas y con los componentes disciplinarios integrales para regular la actividad académica de los estudiantes y su proceso de interacción social, en bien de la regulación de la convivencia y la formación integral de éstos.

- En lo relacionado con el Sistema de Información Académica -SIA-, éste ha sido objeto de constantes mejoras y es una base sólida que es usada como herramienta de gestión de los diversos procesos académicos y curriculares.

Se debe recalcar el apoyo de los docentes a través de asesorías ya sea de manera presencial o virtual, ayudando a una mejor comprensión de los temas vistos durante las clases.

2.2 Debilidades

- Se carece de un estudio específico de deserción para el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes. Aunque ya está estructurado el programa de las tutorías en un plano grupal y con identificación y manejo de problemas detectados, se requiere operacionalizar las tutorías individualizadas.

- La relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios es insuficiente. La Universidad no cuenta con escenarios de práctica propios y se deben establecer convenios para poder garantizar el desarrollo de las actividades académicas.

- Falta visibilidad de los semilleros.

- Falta mejorar la comprensión y aplicación del reglamento estudiantil por parte de docentes y estudiantes.

- Existe poca participación de los estudiantes del programa en cuerpos colegiados, es necesario fortalecer el liderazgo de los estudiantes en temas relacionados con el reglamento estudiantil.

- Falta mayor participación de estudiantes en programas de intercambio en otras universidades en el exterior.

- Falta mayor apoyo económico a estudiantes para intercambio interinstitucionales.

- Falta mayor apoyo a los estudiantes al momento de colgar documentación en el momento de matrículas.

- Falta mayor rigurosidad en las pruebas de selección.

- Desconocimiento de los estudiantes en cuanto a las opciones que ofrece la universidad en cuanto a la internacionalización.

- No se abre el número suficiente de grupos para acoger a los estudiantes que pasan a los diferentes niveles.

3. JUICIO CRÍTICO

El factor estudiantes es importante como elemento clave de un programa, en torno al cual gira todo un andamiaje académico. Los estudiantes son el alma de la institución, por ello las calidades éticas de equidad en el ingreso, las opciones válidas de una buena información para una toma adecuada de decisiones, el respaldo logístico que se da al estudiante y la responsabilidad social que asume la universidad con el estudiantado, son aspectos determinantes para una buena calidad de los procesos en los cuales se ven involucrados los estudiantes.

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Caldas responde a la normatividad que implica la vinculación activa de los estudiantes en la construcción de currículo, la modificación de las políticas y la participación en la dinámica universitaria.

Finalmente el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes forma profesionales idóneos, éticos, actualizados y con un perfil integral con la capacidad de responder a las necesidades laborales y sociales del país.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR

Tabla 14. Plan de mejora para el factor

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
Diagnóstico de los convenios vigente y de los faltantes	Determinar qué convenios se requieren al 2018 para el desarrollo de las actividades de docencia del programa.	Elaboración del convenio	Mediano - largo plazo
Seguimiento en el proyecto de construcción de escenarios deportivos	Acompañamiento al proceso de construcción de los escenarios deportivos acorde a la capacidad instalada requerida para el desarrollo de las actividades académicas del programa.	Espacios con capacidad instalada definida y acorde con las especificaciones técnicas de cada disciplina deportiva o actividad física a desarrollar.	Mediano plazo
Aumentar la participación de los estudiantes semilleros de investigación	Mejorar la cualificación del estudiante desde la investigación y resolución de problemas	Mayor participación de estudiantes en los semilleros inscritos.	Corto, mediano - largo plazo
Visualizar los semilleros de investigación	Mejorar la divulgación a través de tutorías grupales.	Mayor número de estudiantes vinculados.	Corto y Mediano plazo

existentes			
Difundir y promover los programas de Bienestar	Implementar diferentes medios de divulgación	Mayor número de estudiantes que participan en actividades de bienestar	Corto y mediano plazo
Fortalecer el programa de tutorías	Conocer y difundir el programa de tutorías entre los diferentes actores del programa.	Mayor número de profesores tutores y estudiantes vinculados.	Corto y mediano plazo
Fortalecer la participación de los estudiantes en cuerpos colegiados	Motivar a estudiantes destacados en el liderazgo estudiantil y su participación en consejo superior, académico y estudiantil.	Mayor número de estudiantes activos en cuerpos colegiados.	Mediano plazo

FACTOR 3. PROFESORES

1. ANALISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES

A) Aplicación de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.

Los profesores vinculados al Programa de Educación Física, Recreación y Deporte, provienen en su orden, principalmente de los Departamentos de Estudios Educativos, Acción Física Humana y Jurídicas. La selección, vinculación y permanencia de los profesores de carrera (planta) se aplica de acuerdo a las políticas establecidas por el Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior.

Las directrices para la selección y la vinculación de los profesores se tienen establecidas en los procedimientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) así:

- Procedimiento para vinculación de personal docente y administrativo.
- Procedimiento para el concurso público de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera.
- Procedimiento para vinculación de docentes ocasionales y catedráticos.
- Procedimiento para la contratación de tutores.

El procedimiento establecido para la vinculación de docentes de carrera y por relevo generacional mediante el concurso público de méritos, se ha desarrollado de tal manera que garantiza la transparencia a través de la participación de un selecto número de jurados externos. El análisis de las etapas constitutivas del proceso está a cargo de diferentes personas y la sistematización de los distintos momentos de su desarrollo con la supervisión de agentes externos e internos. Dicho proceso se ha venido afinando en los sucesivos concursos lo cual ha implicado la revisión y modificación de la normativa interna con el propósito de evitar que las plazas convocadas se declaren desiertas e incrementar la posibilidad de la participación de personas competentes en áreas especializadas y por tanto de difícil consecución.

Los criterios de vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de Caldas están referenciados en el Acuerdo 21 del 2005 del Consejo Superior y

éstos se reglamentaron por el Acuerdo 04 de 2006 del Consejo Académico. Como producto de esta normatividad, en el año 2006 se realizó el concurso público de méritos que generó un registro de aspirantes elegibles para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra de la Universidad de Caldas. Cada año se actualiza su vigencia y se excepcionan para la vinculación los nuevos docentes que no se encuentran en este registro.

Modalidades de vinculación de docentes. De conformidad con el Estatuto de Personal Docente, Acuerdo 012 de 2002 del Consejo Superior, Artículo 2, las modalidades de vinculación de los docentes son: profesores de carrera en las categorías Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular, Profesores Expertos, Profesores Especiales, Profesores Ocasionales, Profesores Ad-Honorem Y Profesores Visitantes.

Adicionalmente, en el Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior, se definió el Profesor Tutor para atender los programas de educación a distancia, sin embargo el programa no tiene la modalidad a distancia.

B) Estrategias de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.

La Universidad posee un mecanismo de vinculación por relevo generacional el cual se aplica según el Acuerdo 17 de 2007 del Consejo Superior. Todos los docentes vinculados, de carrera y por relevo generacional, ocasionales y catedráticos, lo hacen en cumplimiento de las políticas, normas y criterios establecidos en los acuerdos vigentes y descritos anteriormente. Desde el año 2011 en el Departamento de Acción Física Humana se ocupó una plaza mediante concurso público de méritos.

C) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.

A continuación se relacionan los resultados de las encuestas aplicadas a los profesores para la valoración de las políticas, normatividad y criterios académicos en la selección y vinculación de los profesores del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte.

En cuanto a la apreciación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, las encuestas aplicadas muestran valores que varían de manera considerable a través del quinquenio 2011-2015. Los resultados de las encuestas se presentan sintetizados en los gráficos 2, 3 y 4 (Fuente: Sistema Gerencial LUPA).

Grafico 2. Apreciación de profesores y estudiantes sobre pertinencia de políticas, normas y criterios académicos para selección, vinculación y permanencia de profesores

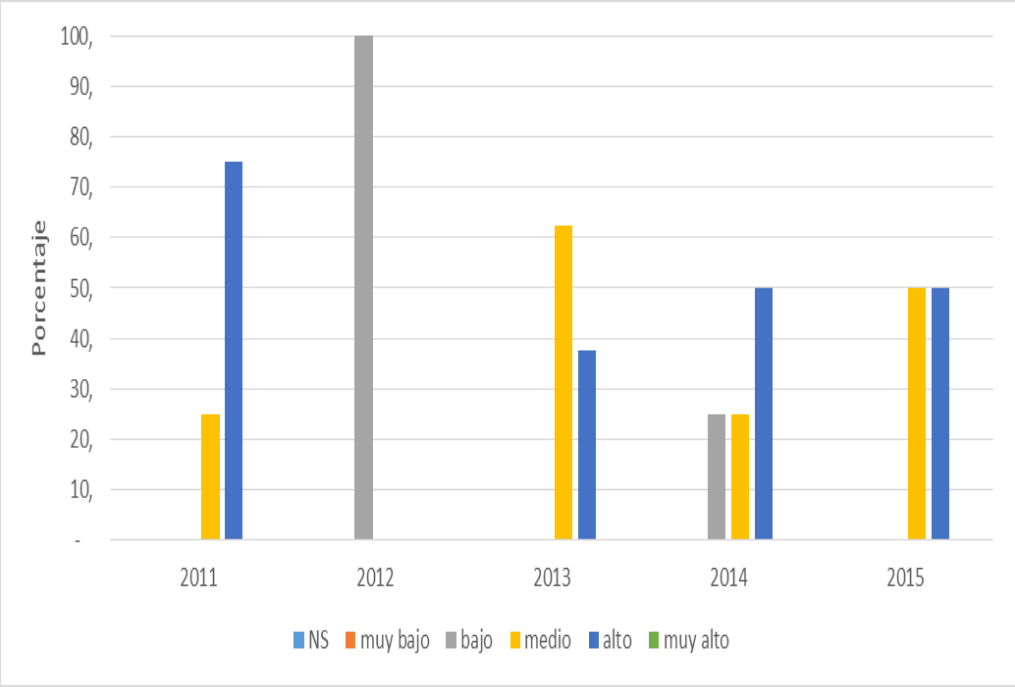

Grafico 3. Apreciación de profesores y estudiantes sobre vigencia de políticas, normas y criterios académicos para selección, vinculación y permanencia de sus profesores.

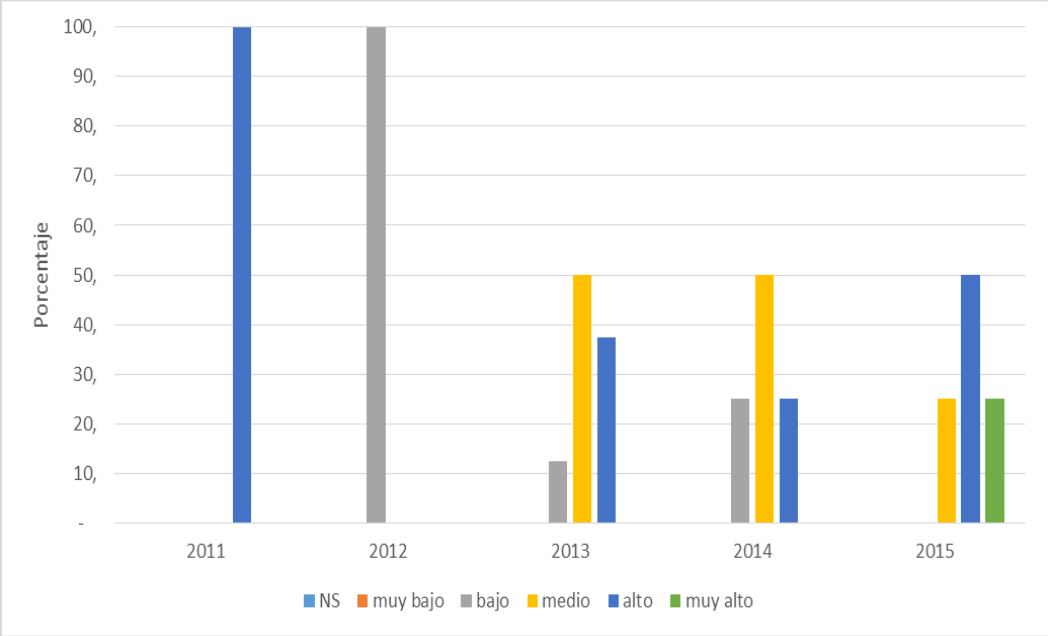

Grafico 4. Apreciación de profesores y estudiantes sobre aplicación de políticas, normas y criterios académicos para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores

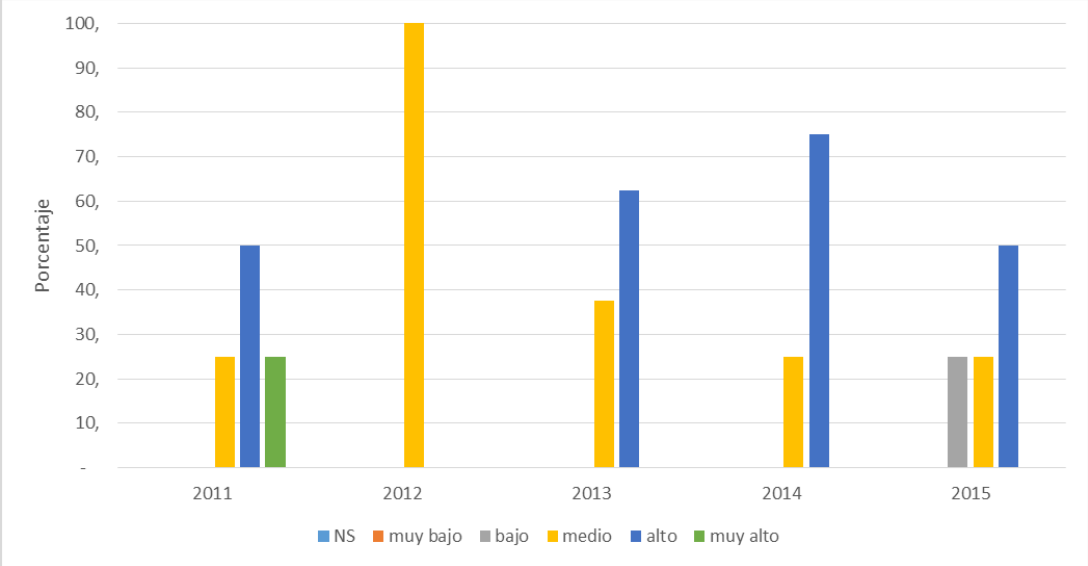

Se puede apreciar que las calificaciones en términos generales son altas, lo que da cuenta de la credibilidad hacia la institución en cuanto a sus procesos de selección, vinculación y permanencia del personal docente. Además, la normatividad específica, se encuentra en permanente revisión y modificación – posterior a cada concurso docente y antes de iniciar el siguiente.

CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL

El Estatuto Docente de la Universidad de Caldas, con su última versión vigente desde noviembre de 2002, ha sido el resultado de una labor constante de perfeccionamiento. Con un marco de acción que busca fortalecer la comunidad académica, el Estatuto Docente de la Universidad de Caldas considera al docente como un funcionario con tres áreas sustantivas de trabajo en la Universidad: la docencia, la investigación y la proyección.

A) Mecanismos de divulgación del Estatuto profesoral

Los criterios y procedimientos de la Institución para la vinculación de profesores se encuentran consignados en el Estatuto Docente que reglamenta a su vez, todos los aspectos relacionados con la actividad docente. Este, está claramente definido según el Acuerdo 021 de 2002, emanado del Consejo Superior. El documento precisa los criterios académicos para desarrollar los principios de la claridad, la transparencia y la objetividad en los procesos de selección, vinculación y categorización de los docentes.

B) Apreciación de profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral.

La institución, consciente de la importancia de tener en cuenta el punto de vista de los profesores, aplica anualmente una encuesta para establecer la apreciación de tres parámetros fundamentales del estatuto profesoral: la pertinencia, la vigencia y la aplicación.

En cuanto a la pertinencia del Estatuto Profesoral, la apreciación de directivos y profesores del Programa mostró los siguientes resultados: Para el período 2011 los porcentajes de los valores fueron: 75% alto y 25% medio. Para el período 2012 la totalidad de los evaluados calificó como bajo el ítem. Para el período 2013 los porcentajes de los valores fueron: 60% medio y 40% alto. Para el período 2014 los porcentajes de los valores fueron: 50% alto, y 25% medio y bajo respectivamente. Finalmente en el período 2015 los porcentajes de los valores han sido: 50% alto y 50% medio (Fuente: Sistema Gerencial LUPA).

En cuanto a la vigencia del Estatuto Profesoral, la apreciación de directivos y profesores del Programa mostró los siguientes resultados: Para el período 2011 la totalidad de los evaluados valoró el ítem como alto. Para el período 2012 la totalidad de los evaluados valoró el ítem como bajo. Para el período 2013 los porcentajes de los valores fueron: 50% medio, 37.5% alto y el restante 12.5% bajo. Finalmente, en el período 2015 los porcentajes de los valores han sido: 50% alto y 25% medio y muy alto respectivamente (Fuente: Sistema Gerencial LUPA).

En cuanto a la aplicación del estatuto profesoral, la apreciación de directivos y profesores del Programa mostró, mediante la aplicación de la encuesta, los siguientes resultados: Para el período 2011 los porcentajes de los valores fueron: 50% alto, y 25% medio y muy alto respectivamente. Para el período 2012 la totalidad de los evaluados valoró el ítem con calificación media. Para el período 2013 los porcentajes de los valores fueron: 62% alto y el restante 48% medio. Para el período 2014 los porcentajes de los valores fueron: 75% alto y el restante 25% medio. Finalmente para el período 2015 los porcentajes de los valores han sido: 50% alto y 25% para las valoraciones bajo y medio respectivamente (Fuente: Sistema Gerencial LUPA).

C) Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al departamento o al programa que sirva al mismo por categorías académicas establecidas en el escalafón.

Para el desarrollo de las actividades docentes, investigativas y de proyección, el personal docente que presta servicios al Programa de Educación Física, Recreación y Deportes está conformado por profesores de carrera y por profesores de contrato, estos últimos quienes de

acuerdo a la normatividad institucional pueden ser: profesores ocasionales, profesores catedráticos, profesores expertos, profesores especiales, profesores ad-honorem y profesores visitantes.

El análisis del tipo de contratación de los profesores vinculados al Programa revela que para el año 2015, de un para el año 2015, de un total de 62 profesores, la mayor proporción de docentes del programa tiene una programa tiene una vinculación como profesor catedrático. La menor proporción es de profesor de planta tiempo profesor de planta tiempo completo. La información relacionada con este ítem es presentada en el presentada en el

Grafico 5.|

Grafico 5. Proporción del tipo de contratación del profesorado del Programa en 2015. (Fuente: Sistema Gerencial LUPA 2015)

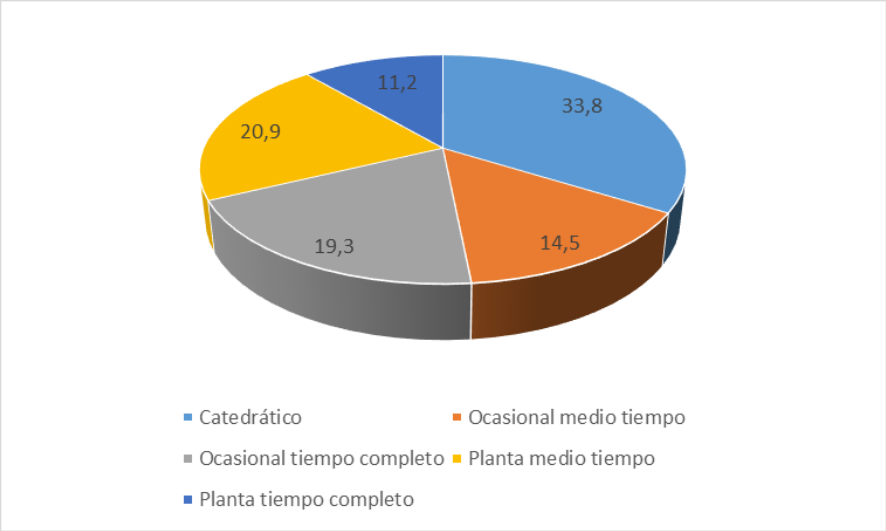

En cuanto a las categorías académicas en el escalafón a las cuales pertenecen actualmente los profesores de planta los profesores de planta que ofertan sus servicios al Programa de Educación Física y Recreación, se pone en Recreación, se pone en evidencia que la mayor proporción corresponde a la categoría Titular. La menor Titular. La menor proporción corresponde a la categoría auxiliar. Los detalles de este análisis se presentan en el análisis se presentan en el

Grafico 6 (Fuente: Sistema Gerencial LUPA). Lo anterior demuestra que globalmente el profesorado del Programa ha sido activo en cuanto a la tarea de mejorar en el escalafón docente situándose en su mayor proporción en la categoría máxima prevista por la Universidad.

Grafico 6. Proporción de categoría en el escalafón docente del profesorado del Programa en 2015

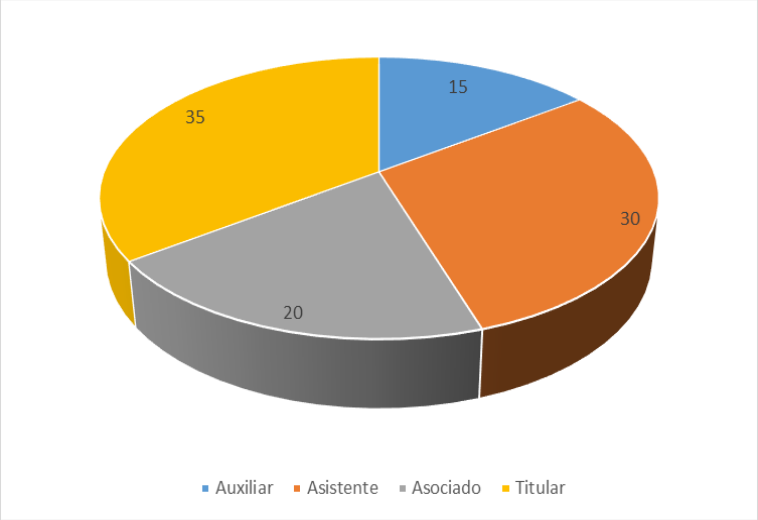

D) Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.

Los profesores de carrera en la Universidad de Caldas, para efectos de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente, se rigen por el Estatuto Docente, (Acuerdo 21 del 2002) en sus artículos 18 al 26. Allí se establece que son cuatro las categorías de ascenso en el escalafón, a saber: Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular. Se precisan también en este documento, los requisitos y procedimientos para ascender en el Escalafón Docente, trámite que es adelantado desde la Oficina de Desarrollo Docente.

E) Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.

Para la Universidad de Caldas ha sido muy importante establecer la apreciación sobre la aplicación de políticas institucionales relacionadas con la participación de sus profesores en cargos directivos y para ello ha venido aplicando una encuesta. Los resultados recientes de la aplicación de este instrumento, demuestran una apreciación predominantemente

favorable, predominantemente alta en los dos períodos. Los detalles de los resultados son presentados en el **Grafico 7** (Fuente: Sistema Gerencial LUPA 2015).

Grafico 7. Apreciación de profesores sobre aplicación de políticas de participación en órganos de dirección de la institución y del programa

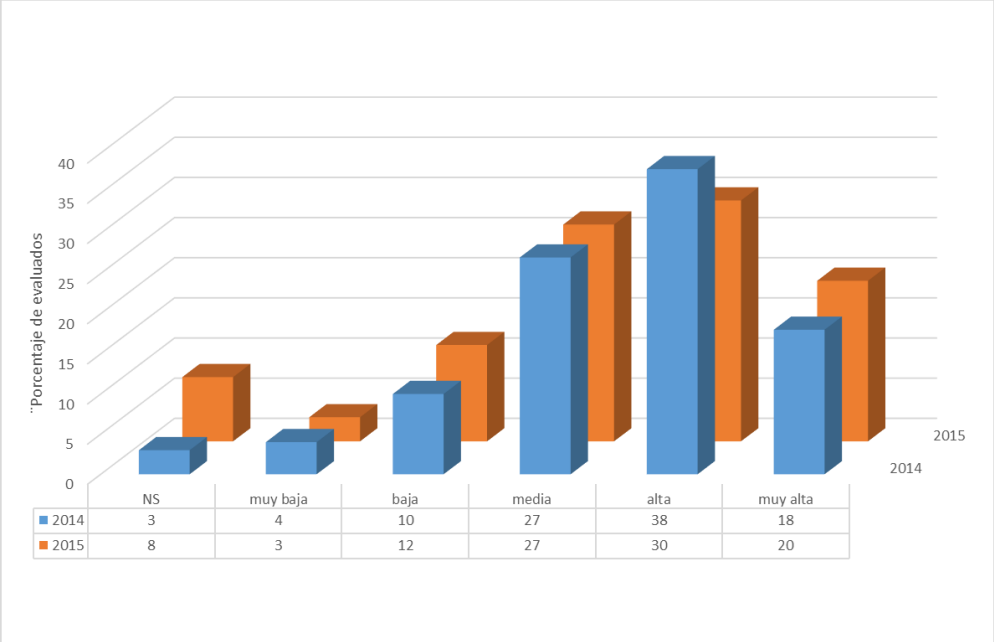

	NS	muy baja	baja	media	alta	muy alta
2014	3	4	10	27	38	18
2015	8	3	12	27	30	20

F) Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución y del programa.

1. Dirección del Programa de Educación Física, Recreación y Deporte en el período 2014-2016: Luz Stella Nieto Osorio (Departamento de Acción Física Humana).

2. Dirección del Departamento de Acción Física Humana en el período 2010-2012: Evelyn Colina Gallo y en el período 2012-2015: Iván Leonardo Duque. (Departamento de Acción Física Humana).

3. Dirección del Departamento de Estudios Educativos en el período 2011-2015: Henry Portela Guarín. Napoleón Murcia Peña, Yasaldez Eder Loaiza, Jorge Alberto Duque y Sol Beatriz López (Docentes del Departamento de Estudios Educativos).

CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES

A) Profesores de planta con títulos de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo e información demostrada acerca de las instituciones en la que fueron formados.

El Programa de Educación Física, Recreación y Deporte ha recibido los servicios de un promedio de 63 docentes por período académico, de los cuales el 77,5% provienen de los Departamentos de Estudios Educativos, Acción Física Humana, Jurídicas, Lenguas Extranjeras, Sistemas e Informática, Artes Escénicas, Historia y Geografía, Filosofía, Lingüística y Literatura y Economía y Administración. Para el periodo 2015-2 se cuenta con 62 docentes en las diferentes modalidades de contratación. El porcentaje de docentes que ofertan al programa en los primeros 10 Departamentos en el período 2010-2014 y en el año 2015 es presentado en el **Grafico 8**

Grafico 8. Porcentaje por Departamento de docentes que ofertaron servicios al programa de Educación Física durante el periodo 2010 a 2014

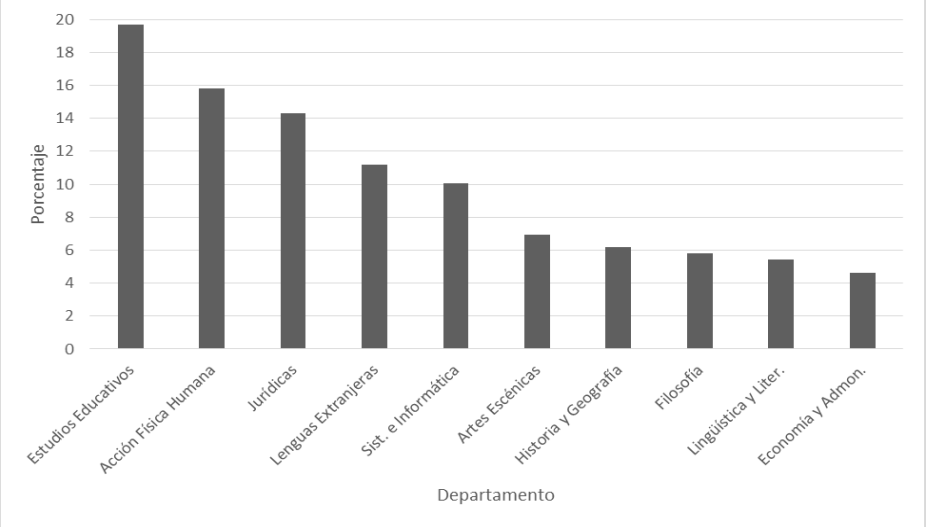

En cuanto al nivel de formación académica de los profesores que prestan actualmente (2015-2) sus servicios al Programa de Educación Física se destaca que en su mayor proporción han alcanzado un nivel de maestría (40.3%). Sin embargo, los niveles de especialista y doctor son las categorías menos alcanzadas por los profesores el Programa (11.3% respectivamente). Se observa una proporción importante de profesores que cuentan solamente con el título de pregrado como licenciado o profesional (37.1%). Los detalles de este análisis se presentan en el **Grafico 9** (Fuente: Oficina de Desarrollo Docente).

Grafico 9. Proporción de nivel de formación académica del profesorado del Programa en

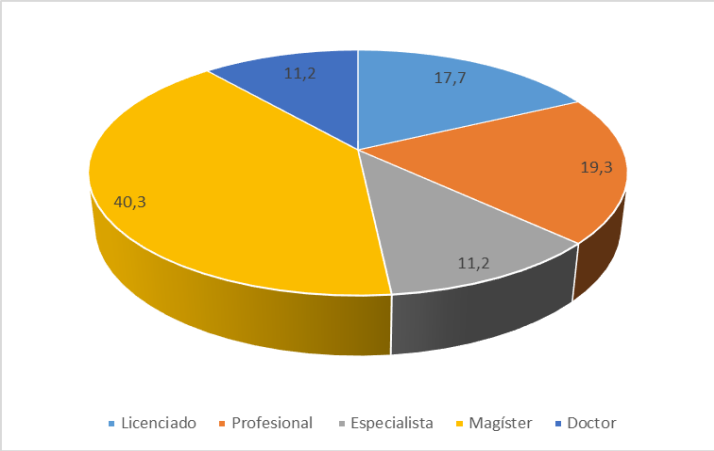

2015

B) Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación

Para el período 2015-2 el Programa de Educación Física, Recreación y Deporte cuenta con 62 profesores distribuidos de la siguiente manera: 18 profesores de planta, de estos 16 tienen vinculación de tiempo completo. 18 profesores ocasiones (9 de ellos tiempo completo). 19 profesores tienen vinculación contractual como profesores catedráticos.

C) Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

Los profesores adscritos al Programa de Educación Física han desarrollado, dentro del marco de su vinculación contractual con la Universidad, actividades de docencia que son obligatorias aún para aquellos que ocupen cargos administrativos como dirección de Programa o Departamento. Otras actividades en las que se han comprometido profesores tienen que ver con investigación y extensión.

D) Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

Con un promedio de 77.5 profesores por período académico en el Programa de Educación Física en los últimos 5 años se han atendido las necesidades docentes de un promedio de 537.4 estudiantes inscritos en los períodos académicos entre 2011-1 y 2015-1. A pesar de una leve disminución de inscritos en este lapso de tiempo, el Programa ha visto una discreta tendencia al aumento del número de profesores vinculados. Para el período académico 2015-2 la relación estudiante/profesor es de 8.7:1 Los detalles del número de estudiantes matriculados y docentes vinculados al programa en el quinquenio 2011 y 2015 es presentado en la **Tabla 15**.

Tabla 15. Relación: número de estudiantes/docente en el Programa de Educación Física, Recreación y Deporte en el período 2011-2015-2.

AÑO	NUMERO ESTUDIANTES MATRICULADOS	NUMERO DE DOCENTES EN EL PROGRAMA	RELACION #ESTUDIANTES / PROFESOR
2011	1140	149	7,7 : 1
2012	1076	123	8,7 : 1
2013	1054	176	6,0 : 1
2014	1095	199	5,5 : 1
2015-1	537	62	8.7 : 1

E) Apreciación de profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la calidad de los profesores que ofertan al mismo fue medida en encuestas realizadas desde el años 2011 al 2014.

La apreciación de los estudiantes y profesores del Programa sobre la calidad de los profesores se presenta en el **Grafico 10** (Fuente: Sistema Gerencial LUPA).

Grafico 10. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre calidad de profesores.

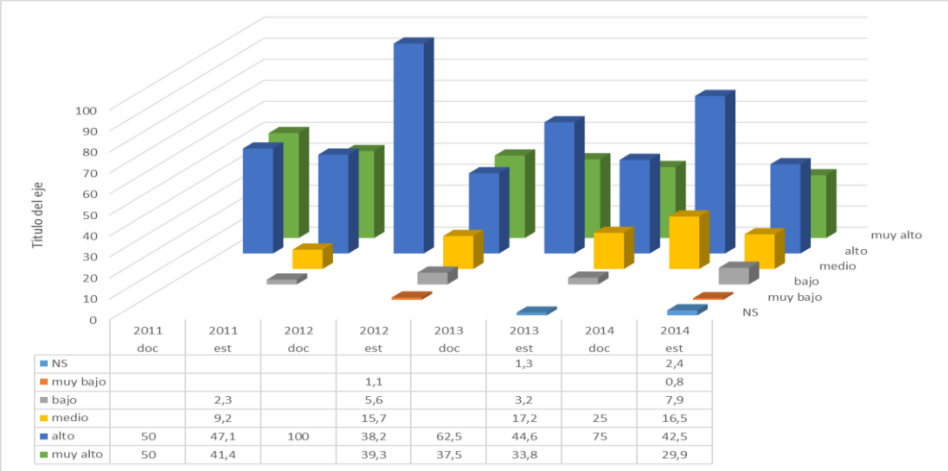

	2011 doc	2011 est	2012 doc	2012 est	2013 doc	2013 est	2014 doc	2014 est
NS						1,3		2,4
muy bajo				1,1				0,8
bajo		2,3		5,6		3,2		7,9
medio		9,2		15,7		17,2	25	16,5
alto	50	47,1	100	38,2	62,5	44,6	75	42,5
muy alto	50	41,4		39,3	37,5	33,8		29,9

Esta encuesta indica que en los últimos 5 años, la percepción de los docentes y estudiantes es mayoritariamente satisfactoria con respeto a la calidad de los profesores del programa encontrándose en la zona de satisfacción (3 a 5). En segundo término es valorada en nivel medio y una minoría de docentes y estudiantes la califican insatisfactoria.

F) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

El desempeño de los docentes, el cumplimiento de sus labores en docencia, extensión e investigación son evaluados periódicamente por parte de los estudiantes, el director de Departamento y por el decano de la Facultad de Ciencias para la Salud. Corresponde al Consejo de la Facultad, revisar y aprobar dicho proceso. Si bien no se hallaron datos sobre estrategias de mejoramiento en cuanto a conocimientos, métodos de enseñanza y relaciones interpersonales a partir de las evaluaciones docentes, es claro que el Estatuto Docente señala consecuencias específicas para quienes obtengan evaluaciones deficientes, lo que nos permite establecer que efectivamente el mejoramiento de la labor profesoral hace parte de las decisiones administrativas.

CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL

Para la Universidad de Caldas el desarrollo profesoral es un pilar muy importante en su política de avance hacia la excelencia. Se trata de una acción estratégica del eje académico. En este proceso, la Oficina de Desarrollo Docente tiene a cargo los procesos relacionados con el desarrollo profesoral atendiendo las necesidades de los diferentes Departamentos de la Universidad y las solicitudes particulares de cada profesor.

El Título IV de los derechos, deberes y distinciones de los profesores, contenido en el Acuerdo 21 de 2002 contempla el ítem relacionado con el derecho a recibir formación o capacitación en docencia universitaria y participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico, humanístico, científico, técnico y artístico, de acuerdo con los planes que adopte la institución.

En términos de estímulos académicos, la institución busca promover en los docentes la excelencia académica mediante la capacitación institucional, el año sabático, los reconocimientos de hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

La capacitación institucional en la Universidad de Caldas comprende la realización de estudios de posgrado, la participación en simposios, seminarios, congresos, cursos, pasantías y entrenamientos. Las solicitudes de capacitación son previamente socializadas y aprobadas al interior del colectivo docente del Departamento al cual se encuentre adscrito el profesor, tramitadas ante el Consejo de Facultad respectivo y finalmente enviada para su trámite final la Oficina de Desarrollo Docente.

Desde el Departamento de Acción Física Humana, por ejemplo, a partir de 2010, de 9 profesores de planta, 4 han obtenido el grado de formación en el nivel de doctorado y uno más se espera, lo obtenga a final del 2016. Las áreas específicas de investigación de estos profesores han sido la capacidad de trabajo físico, la motricidad, el ocio y la fibromialgia.

De otro lado, anualmente diferentes profesores del Departamento han participado como conferenciantes en eventos nacionales como Expomotricidad y congresos internacionales en diferentes ciudades del país y en el exterior particularmente en Chile, México, Francia, Brasil, Estados Unidos y China. La información detallada de todos los profesores que ofertan sus servicios al Programa de Educación Física es relacionada más adelante.

A) Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.

En los últimos 5 años la institución ha brindado apoyo económico y en tiempo para que un número de docentes vinculados al Programa de Educación Física, Recreación y Deportes cursen estudios de maestría y doctorado. Así mismo, se ha posibilitado la movilidad docente nacional e internacional, principalmente en cuanto a participación en encuentros académicos. En términos de capacitación formal, en los últimos 5 años varios profesores vinculados al Programa de Educación Física han realizado estudios dentro del marco de las políticas de capacitación formal de la Universidad. La relación de estos docentes se presenta en la **Tabla 16**.

Tabla 16. Capacitación formal docente en los últimos 5 años de profesores vinculados al Programa de Educación Física, Recreación y Deportes.

DOCENTE	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE APOYO
Iván Leonardo Duque Vera	Doctorado Biología	Comisión de estudios
Luz Estella Nieto Osorio	Doctorado ocio y desarrollo humano	Comisión de estudios - costo de matricula
Evelyn Colina Gallo	Doctorado en Ciencias Biomédicas.	Comisión de estudios-costo de matricula
Carlos Federico Ayala	Doctorado Motricidad	Comisión de estudios
Eder Peña Quimbaya	Doctorado Motricidad	Comisión de estudios- costo de matricula
William Orlando Arcila	Maestría en qué?	Comisión de estudios

En cuanto a las políticas institucionales relacionadas con el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión y a través de la Vicerrectoría Académica y la oficina de Desarrollo Docente se han venido desarrollando capacitaciones específicas referidas al tema de competencias. Esto ha permitido construir herramientas conceptuales aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de los procesos educativos universitarios como consecuencia de las directrices curriculares nacionales e institucionales. Dichos diplomados se han desarrollado mediante convocatorias abiertas, a través de la oficina de Desarrollo Docente. Además de ello, la Universidad apoya en los profesores la asistencia a eventos de capacitación, desarrollados en otras instituciones del país y en el exterior. La relación de actividades de capacitación sobre temas pedagógicos es presentada en la **Tabla 17**.

Tabla 17. Eventos de capacitación docente sobre temas pedagógicos

Capacitación	Año
Diplomado en competencias pedagógicas	2011
Diplomado en docencia universitaria. Manejo de la web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las TICs.	2012
Taller web 2.0, herramienta para la docencia	2012
Taller de creación y administración de aulas virtuales en el campus virtual de la universidad de caldas	2012
Diplomado en docencia universitaria. Manejo de la web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las TICs.	2013
Diplomado en docencia universitaria. Manejo de la web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las TICs.	2014
Diplomado en entornos virtuales de aprendizaje	2014

De otro lado, la Oficina de Desarrollo Docente, a través de consulta efectuada a todos y cada uno de los departamentos de cada facultad, consolidó un plan de formación docente que opera como criterio para determinar apoyos para capacitación de los profesores. Desde febrero de 2011, en la Universidad de Caldas, se encuentran en comisión de estudios para formación postgraduada 47 docentes, de los cuales 2 están desarrollando estudios de maestría, y 45 de doctorado. El plan de formación doctoral para futuros posgraduados cursa trámite de aprobación.

La Universidad tiene asignado de base un presupuesto para cumplir con la política de capacitación a los profesores. El monto desembolsado por año para capacitación a profesores del Programa de Educación Física en el período 2011-2015 es presentado en el **Grafico 11**.

Grafico 11. Presupuesto para capacitación asignado a profesores del Programa

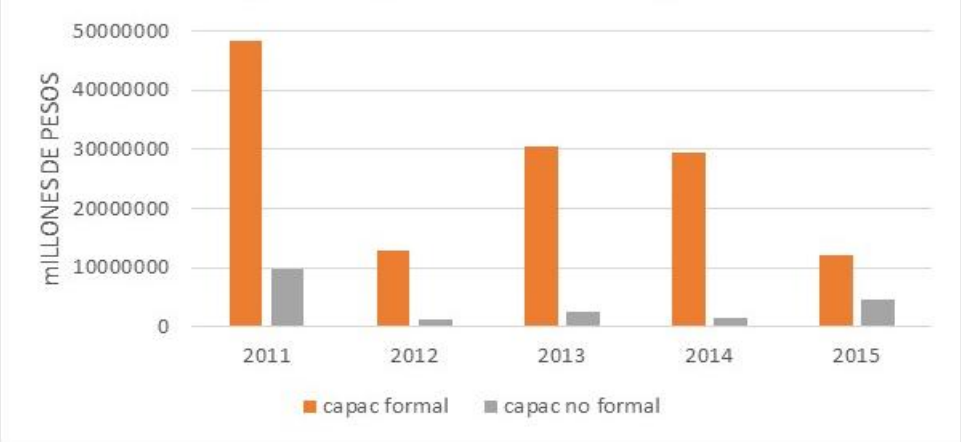

B) Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

Tabla 18. Capacitación No Formal docente en los últimos 5 años para el perfeccionamiento docente de profesores vinculados al Programa de Educación Física, Recreación y Deportes.

Docente	Capacitación
Sol Beatriz López Jaramillo	• Conferencias, Seminarios y Conversatorios con expertos nacionales y extranjeros • Festival internacional de danza folclórica latinoamericana "verano en danza" año: 2012 ciudad: Lima - Perú • Festival internacional de danza folclórica latinoamericana y congreso para qué la danza? año: 2012 ciudad: Latacunga – Ecuador • Encuentro internacional de danza folclórica y i seminario internacional la danza en la cultura latinoamericana 70 años universidad de caldas año: 2013 ciudad: Manizales - Caldas • Festival internacional de danza folclórica y conferencia: la danza tradicional en la cultura latinoamericana año: 2013 ciudad: Mérida - Venezuela • Festival internacional de danza urbana, contemporánea y folclórica "la nueva semilla" año: 2013 ciudad: Villamaría Del Triunfo - Perú • Festival internacional de danza folclórica latinoamericana año: 2014 ciudad: Mérida – Venezuela • Festival internacional de danza folclórica latinoamericana y simposio "el encuentro de dos mundos" año: 2014 ciudad: Cuernavaca – México • Encuentro académico de danza folclórica latinoamericana año: 2015 ciudad: Lima – Perú.
Diego Alonso Álzate	• Congreso internacional sobre deporte, recreación y

	actividad física en el ámbito universitario año: 2014 ciudad: Manizales • 10° congreso argentino y 5° latinoamericano de educación física y ciencias año: 2013 Ciudad: la Plata (ARGENTINA) • 1er congreso internacional para el deporte. año: 2015 ciudad: Bucaramanga
Iván Leonardo Duque Vera	• EPS International Congress on Rehabilitation Medicine Beijing (China) 2011. • Experimental Biology. San Diego (EUA) mayo 2013-2014. • PCS Global Pain Conference. New platform for pain management. Beijing (China) agosto 2015.

C) Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

La apreciación de directivos y profesores del Programa sobre el enriquecimiento del Programa derivado de acciones orientadas al su desarrollo integral se estableció mediante encuesta aplicada en 2012 que reveló una percepción alta de la calidad. En cuanto a la apreciación de directivos y profesores sobre la equidad el año 2014, esta mostró una valoración media. En cuanto a la suficiencia, de los programas llama la atención la unanimidad en la valoración baja en el año 2010 y que vuelve a tener un valor cercano al 80% en 2015. Por el contrario, en lo relacionado con la pertinencia, la valoración alta fue un consenso en 2012 y cercana al 80% en 2014. El año 2012 fue el que tuvo unanimidad en una apreciación alta del enriquecimiento de los programas de desarrollo profesoral y finalmente, en cuanto a la apreciación sobre impacto de los programas de desarrollo profesoral sobre la calidad del programa, se encontró una distribución equilibrada de todas las categorías.

D) Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.

En el período correspondiente al presente informe y en cuanto al acompañamiento por expertos para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa no hubo reportes.

E) Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.

Para el reconocimiento a profesores que participan en procesos de creación artística y cultural, el Consejo Superior en su Acuerdo No. 46 de 2009 en su Capítulo VI establece los parámetros de reconocimiento de puntos por productividad artística, específicamente música, artes escénicas, artes plásticas, diseño visual y literatura. Al respecto, en el período comprendido entre 2011 y 2015, fue reconocido el trabajo en este campo a la profesora Sol Beatriz López Jaramillo, quien se hizo acreedora a una resolución en nota de estilo expedida por la Decanatura de la Facultad de Artes y Humanidades por la calidad de su contribución en el área artística.

F) Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

La Universidad de Caldas tiene previsto en su estructura, la aplicación de estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional. La institución busca mediante estrategias como la realización de seminarios, concientizar a estudiantes, profesores y padres de familia acerca de las necesidades educativas y cómo manejarse en el aula. En el período relacionado en el presente informe ningún profesor del Programa de Educación Física participó de manera activa en actividades de actualización en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A). Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.

La Universidad de Caldas promueve la elaboración de material de apoyo docente mediante estímulos salariales para la productividad académica, según lo estipulado en el Decreto 1279 del 2002. Igualmente en el Estatuto Docente se contemplan los estímulos docentes. Sumado a lo anterior, la Vicerrectoría Académica convoca con una periodicidad semestral la presentación de propuestas de libros de texto para concurso y posterior publicación y convocatorias permanentes para este tipo de actividades en los semilleros de investigación.

Publicaciones de los Docentes del Programa.

Los docentes del Programa han publicado en diferentes medios de difusión a nivel nacional e internacional los resultados de sus investigaciones cuales se presentan a continuación en la

Tabla 19**,** teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

RI	Revista internacional
RN	Revista nacional
CLB	Capítulo de Libro
LB	Libro
SBW	Software

Tabla 19. Producciones de los docentes del Programa.

Autor(es)	Año	Publicación	Tipo
IVAN LEONARDO DUQUE	2011	Duque I, Parra JH, Duvallet A. Maximal aerobic power in patients with chronic low back pain: a comparison with healthy subjects. Eur Spine J. 2011 Jan; 20(1):87-93.	RI
	2012	Duque, I. L. & Parra, J. H. (2012). Exposición a pantallas, sobrepeso y desacondicionamiento físico en niños y niñas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (2), pp. 971-981.	RN
DIEGO ALONSO ALZATE	2009	Programa de reducción de peso en escolares	RN
		Perfil de fitness de los estudiantes de la Universidad de Caldas	RN
	2011	Tejido adiposo en escolares entre 7 y 18 años de edad	RN
	2012	Control Del Entrenamiento Deportivo En Juegos Suramericanos Medellín 2010	RN
	2013	Medios de recuperación y trabajo interdisciplinario en los técnicos asistentes a los Juegos Suramericanos Medellín 2010 (Colombia).	RN
	2014	Medios de recuperación y trabajo interdisciplinario en los técnicos asistentes a los Juegos Suramericanos Medellín 2010 (Colombia)	RN
		Preparación del deportista en el proceso de iniciación y formación deportiva en Centroamérica	RN
NATALIA GARCIA RESTREPO	2010	El mortinato y el mortinato malformado como urgencias médicas: propuesta de manejo	CLB

		interdisciplinario.	
	2013	Cáncer Colorrectal: Una mirada clínica, genética y molecular	RN
		The importance of fundus eye testing in rubella-induced deafness	RI
WADIS YOVANY POSADA		Metodología para la creación de micromundos Interactivos.	RN
		La evaluación de la Educación Física y las políticas educativas en Colombia. Avatares entre la mente, el papel y el contexto. El caso de Manizales y Villamaría.	RN
		¿A qué juegan los niños? Tejiendo intencionalidades alrededor del juego infantil durante el recreo	RN
JORGE ALBERTO DUQUE	2010	La formación integral en la Educación superior. Significado para los docentes como actores de la vida universitaria	RN
		La formación integral en la educación superior. Significado para los docentes como actores de la vida universitaria	RN
	2013	La bioética y el autocuidado de la salud, imperativos para la formación integral en la universidad.	RN
		La educación un pilar fundamental para la justicia social autores:	RN
EDER PEÑA QUIMBAYA	2010	Evaluación de las conductas de salud en jóvenes universitarios	RN
		Actividad Física y síntomas en la aclimatación en turistas que visitan el Nevado del Ruiz	RN
	2011	Sedentarismo implicaciones para la vida	LB
		La Aclimatación del turista a la altitud alta	RN
JAVIER TABORDA CHAURA	2010	Construyendo sentidos de disciplina escolar. Estudio de caso en territorio de frontera	LB
		Relación de formación y el mecanismo piagetiano de toma de conciencia	RN
	2011	El desarrollo de la fuerza en el niño	LB
	2012	Una mirada a la experiencia pedagógica en la formación normalista en el contexto del movimiento pedagógico.	RN
	2013	Caracterización de los estilos cognitivos en la dimensión de dependencia-independencia de campo en estudiantes de último año de formación de los programas de licenciatura de la Universidad de Caldas	RN

	2014	Hacia un giro fenomenológico en la pedagogía. El asunto de la experiencia	RN
		Pregunta, saber y pedagogía en clave fenomenológica- hermenéutica.	RN
LUZ STELLA NIETO OSORIO	2011	El desarrollo de la fuerza en el niño	LB
ANA CECILIA VASQUEZ	2009	Didáctica de la actividad física para la gestante	CLB
OMAR ALBERTO TAPASCO	2009	Determinación de algunas características, que evidencian asociación estadística con el desempeño académico en Matemáticas I	RN
	2010	Diagnóstico de la disposición que a nivel domiciliario se le están dando en Manizales a algunos residuos de dispositivos tales como baterías, celulares, computadores y neveras.	RN
	2011	Validación de tres suplementos alimenticios elaborados a partir de subproductos agroindustriales de poscosecha en función del incremento en sólidos totales de la leche	RN
	2012	Evaluación de mohos en arepas refrigeradas utilizando diferentes conservantes	RN
	2012	Evaluación de conservantes para limitar el recuento de mohos en arepas bajo dos condiciones ambientales	RN
	2015	Modelo simulado para la medición del desempeño de los teleoperadores en un call center.	RI
RAUL MUNEVAR	2010	A qué juegan los niños en el recreo? Los juegos practicados por los escolares de básica primaria en el recreo de algunas instituciones educativas de Manizales y Villamaria	LB
		Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores	RN
	2011	El Maravilloso mundo de las ciencias naturales grado quinto	LB
		Laboratorios multimedia para el aprendizaje de química de grado décimo	LB
		Sistema adaptativo virtual para estilos de aprendizaje: savmoodle, Nombre comercial: Sistema adaptativo virtual para estilos de aprendizaje	SFW
	2013	Cómo desarrollar competencias investigativas en educación. Cooperativa Editorial Magisterio	LB
		El papel de la interactividad en el desarrollo de los procesos cognitivos	RN
	2014	Aplicación de videotutoriales en ambientes virtuales	RN

		para la enseñanza del curso: Diseño de Materiales Educativos Digitales.	
	2015	Metodología para la creación de Micromundos Interactivos	LB
GUSTAVO ALONSO GONZALEZ	2010	El profesorado y la enseñanza de la educación para la ciudadanía	RI
		La transición entre teoría y campo de investigación en didáctica de la ciencias sociales	CLB
	2011	Joan Pagès Blanch. Pensamiento, intereses, trayectoria y utopía de un didacta de las Ciencias Sociales	RN
		La reflexión de los profesores de ciencias sociales en formación sobre la evaluación	CLB
		La enseñanza de la democracia como una cuestión social relevante en el presente de Colombia: realidades y esperanzas.	CLB
	2012	La participación en la asignatura de educación para la ciudadanía. Una investigación sobre las representaciones sociales del profesorado	CLB
	2013	El profesorado en formación y las finalidades de la enseñanza de las ciencias sociales	RN
		La formación inicial del profesorado y la educación para la ciudadanía: representaciones sociales, diseño de clases y prácticas de enseñanza	RI
		Sociedad de la información, democracia y formación del profesorado: ¿qué lugar debe ocupar el pensamiento crítico?	CLB
	2014	La didáctica de las Ciencias Sociales en Colombia: planteamientos teóricos y estado de cuestión de la investigación	CLB
		¿Qué debe saber el profesorado para educar a ciudadanos críticos y participativos?	CLB
SANDRA MARCELA GOMEZ	2013	De la Escenificación a la Pintura Escénica. Revista Colombiana de las Artes Escénicas	RN
HERNAN HUMBERTO VARGA	2012	La práctica pedagógica de los docentes universitarios en el área de la salud y su relación con el desempeño académico.	RN
	2012	El contexto de la pedagogía en los procesos de formación deportiva desde una perspectiva ciudadana.	RN
	2011	Sentidos de ciudadanía en un grupo de jóvenes escolarizados de la ciudad de Manizales.	RN
	2012	Construcción de ciudadanía: una posibilidad desde la formación deportiva.	LB

	2013	Escuelas de fútbol por la paz. Más allá del deporte: una apuesta por la formación ciudadana.	LB
ELSI MELENDEZ	2012	Aproximaciones en busca de una pedagogía del olvido	
WILLIAM ORLANDO ARCILA	2011	Construcción de un mapa investigativo en educación y pedagogía de la universidad Manizales (2000-2010)"	RN
	2013	Tareas motrices. Apuesta comprensiva para su diseño metodológico en Escuela Nueva	RN
		Un acercamiento a los imaginarios sociales de los docentes en formación de la licenciatura en tecnología e informática de la universidad católica de Manizales	RN
		Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar	RN
		Emergencias investigativas una mirada desde la maestría en educación de la universidad católica de Manizales	RN
FABIANA MARIN MEJIA	2010	Comunicación gestual y discapacidad	RN
	2011	Pilates: práctica básica	CLB
		Efectos de la danza terapéutica en el control del estrés laboral en adultos entre 25 y 50 años	RN
	2014	Danza terapéutica: guía práctica para el tratamiento del estrés	LB
DIANA PATRICIA BERNAL	2012	Caracterización de la mortalidad perinatal en Manizales 2009-2012"	RN
SANTIAGO RAMOS BERMUDEZ	2010	Benjumea María V, Matijasevich María, Ramos S y González Dolly Lactancia materna exclusiva y parcial en el departamento de Caldas 2010.	RN
	2011	Hacia la promoción de la salud 2011 (Ene-Jun). Vol. 16 Nº 1. Pp 39-55.	RN
	2011	Alzate Diego, Ramos S y Melo Gerardo Tejido adiposo en escolares entre 7 y 18 años Hacia la promoción de la salud 2011 (Jul-Dic). Vol. 16 Nº 2. Pp 85-96.	RN
	2011	Aguirre Haney y Ramos S. Ansiedad estado y variables sociodemográficas en futbolistas juveniles colombianos durante competencia. DIVERSITAS Perspectivas en Psicología. USTA 2011. Vol. 7 Nº 2, pp. 239-251	RN
	2012	Ramos S, Ayala Carlos, Aguirre Haney Modelos de planificación del entrenamiento en Juegos Suramericanos Medellín 2010, modelos, duración y criterios UDCA Actualidad y Divulgación Científica. 2012. Vol. 15. Supl. Olimpismo. Pp. 67-	RN

		76.	
	2012	Moreno Hilario, Ramos S y Parra Hernán. Correlation of anthropometric variables, condicitonal and exercise habits in active olders Colombia Médica. U del Valle 2012 (Jul-Dic). Vol. 43. Nº 3. Pp. 216-220.	RN
	2013	Ramos S, Serna Londier Cambios en composición corporal y la condición física en personas con sobrepeso y obesidad mediante un programa combinado de ejercicio Des-encuentros CENDA 2013. Vol. 10 Nº 1. Pp. 30-42.	RN
	2013	Moreno Hilario, Ramos S y Alzate Diego Medios de recuperación y trabajo multidisciplinario en los técnicos asistentes a los Juegos Suramericanos Medellín 2010 (Colombia) Salud Uninorte 2013. Vol. 29. Nº 1. Pp. 42-51.	RN
	2013	Aguirre Haney y Ramos S Ansiedad ante la competencia en futbolistas: comparación entre titulares y suplentes Rev Avances de la Psicología del Deporte en Iberoamérica 2013. Vol. 2 Nº 1, pp. 47-61.	RN
	2014	Ramos S, Vidarte José A, Gómez Luis A Patrones básicos caminar y correr en niñas de 5 a 8 años de edad, mediante extracción no lineal de características. UDCA Actualidad y Divulgación Científica (Jul-Dic). Vol. 17 Nº 2. Pp. 351-359.	RN
EVELYN COLINA GALLO		Colina. E. Correlation between Algometry and Electrical Bioimpedance in Subjects with and without Fibromyalgia. IFMBE proceedings, vol 54.	RI
		Colina. E. Segmental Electrical Bioimpedance Measurements with a Single Lead (Electrode) Displacement. Fibromyalgia. IFMBE proceedings, vol 54.	RI
CARLOS FEDERICO AYALA	2015	Ayala-Zuluaga, C. F., Franco-Jiménez, A. M. & Ayala-Zuluaga, J. E. (2015). Prácticas profesionales educativas (PPE): Reflexión desde la formación en Educación Física. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Jul-Dic. 2015. 13 (2), pp. 595-607. DOI:10.11600/1692715x.1323100713.	RN
	2014	Carlos Federico Ayala Zuluaga; Jhon Fredy Orrego Noreña; José Enver Ayala Zuluaga. Las prácticas evaluativas como proceso holístico en y con el otro. Folios no.40 Bogotá jul./dic. 2014. P. 31-44.	RN

	2014	Carlos Federico Ayala Zuluaga. Diego Alonso Álzate Salazar. Héctor Haney Aguirre Loaiza. Preparación del deportista en el proceso de iniciación y formación deportiva en Centroamérica. Revista Actividad Física y Desarrollo Humano, Vol. 6, No 1. 2014 Dic. Sp.	RN
	2014	Carlos Federico Ayala Zuluaga. Héctor Haney Aguirre, Loaiza. Adriana María Agudelo Giraldo. Aspectos Históricos de la Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo. (Primera parte - estadios pre-helénicos hasta el renacimiento). Revista Impetus, vol. 8, número 1, Villavicencio, enero - agosto de 2014, p. 121-128.	RN
	2013	Adriana María Agudelo Giraldo, M. Héctor Haney Aguirre-Loaiza, M. Carlos Federico Ayala Zuluaga. Aspectos Psicológicos Asociados a la Deserción de Usuarios de los Centros de Ejercicio Físico. Revista Ímpetus, Villavicencio. Vol 7 n. 9. Agosto-Diciembre 2013, pp. -132-145.	RN
	2010	Bermúdez, S. R.; Ayala, Z. C. F.; Loaiza, H. H. A. Planificación del Entrenamiento en Juegos Suramericanos Medellín 2010: Modelos, Duración y Criterios. Revista U.D.C.A., v. 15, p. 67-76, 2012.	RN
	2012	Ayala, Z. C. F.; Souza Neto, S.. Desencuentros Académicos en la Evaluación como medición y Control. Revista Ibero-Americana de Estudios en Educação, v. 7, p. 51-60, 2012. Ene-Abr.	RI
	2010.	Alzate, S. D, A.; Ayala, Z. C. F.;; Melo, B. L. G.. Control del entrenamiento deportivo en juegos Suramericanos Medellín 2010. Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica, v. 15, p. 87-95, 2012.	RN
	2010.	Alzate, S. D, A.; Ayala, Z. C. F.; Melo, B. L. G. Control y entrenamiento Deportivo en Juegos Suramericanos Medellín 2010. Kinesis, Ciencias del Deporte, Educación Física y Recreación, v. 59, p. 76-80, 2012.	RN
	2011	Franco. A, M.; Ayala, Z. J. E.; Ayala, Z. C. F. La salud en los gimnasios: una mirada desde la satisfacción personal. Revista Hacia la Promoción de la Salud, v. 16, p. 186-198, 2011.	RN
	2012	AYALA, Z. C. F.; LOAIZA, Z. Y. E. Evaluación e los Aprendizajes. El Caso de la Licenciatura de Educación Física de la Universidad de Caldas. 1. ed. Manizales: Editorial Universidad de Caldas,	LB

		2012. v. 200. 170p.	
DIEGO ALONSO ALZATE	2010	Control Del Entrenamiento Deportivo En Juegos Suramericanos Medellín.	LB
		Medios de recuperación y trabajo interdisciplinario en los técnicos asistentes a los Juegos Suramericanos Medellín 2010 (Colombia). Salud	RN
	2011	Tejido adiposo en escolares entre 7 y 18 años de edad. Hacia la Promoción de la Salud. Universidad de Caldas.	RN
	2012	UDCA - Actualidad y divulgación científica. Universidad de Ciencias Aplicadas.	RN
	2012	Características de la resistencia en escolares colombianos entre los 7 y 18 años de edad. Kinesis Ciencias del Deporte la Educación Física y la Recreación. Año 2012.	RN
	2014	Preparación del deportista en el proceso de iniciación y formación deportiva en Centroamérica. Actividad Física y Desarrollo Humano. Universidad de Pamplona. Año 2014	RN
	2014	Capacidad aeróbica, IMC y porcentaje de grasa en los estudiantes de la Universidad de Caldas. Kinesis Ciencias del Deporte la Educación Física y la Recreación. Año 2014.	RN

A) Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

La Vicerrectoría de Investigaciones y postgrados convoca con una periodicidad semestral a la presentación de propuestas de libros de texto para concurso y posterior publicación. De igual manera en la página web, se encuentran enlaces permanentes sobre convocatorias externas, internas y resultados de las mismas, específicamente de apoyos económicos para semilleros y grupos de investigación. Así como publicaciones científicas y libros de investigación.

B) Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

En las encuestas realizadas entre los años 2011 a 2015 a la solicitud de valorar el impacto del régimen de estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística y la proyección en el enriquecimiento de la calidad del programa, los docentes respondieron con una calificación predominantemente baja en 2012 y media en 2014. El detalle de las respuestas es presentado en el **Grafico 12**.

Grafico 12. Apreciación de directivos y profesores sobre impacto del régimen de estímulos del profesorado a la docencia, investigación y extensión.

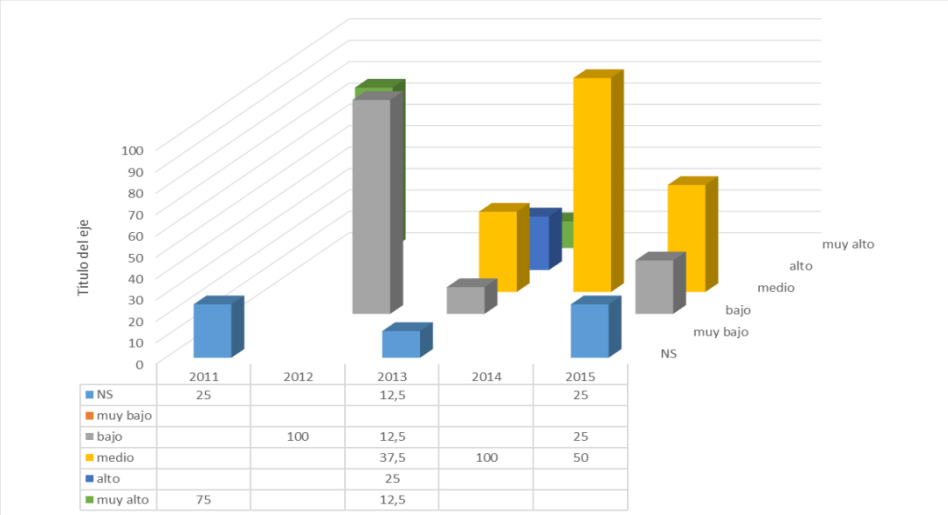

	2011	2012	2013	2014	2015
NS	25		12,5		25
muy bajo					
bajo		100	12,5		25
medio			37,5	100	50
alto			25		
muy alto	75		12,5		

CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE

Evaluación: Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

A) Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.

La Universidad de Caldas promueve en todos los profesores la elaboración de materiales de apoyo docente. Para ello cuenta con recurso humano capacitado en el diseño, elaboración y difusión de los productos de los profesores. En el colectivo docente que oferta sus servicios al Programa de Educación Física Recreación y Deporte los siguientes profesores hicieron aportes en este tema:

Mg. FABIANA MARIN MEJIA

- Texto. Danza terapéutica: guía práctica para el tratamiento del estrés. Editorial Kinesis. Armenia (Quindío). ISBN: 978-958-8695-75-4. 145p. 2014.
- Capítulo de libro. Pilates: Práctica básica. págs: 265-269. ISBN:978-978-759-029-6. Editorial Universidad de Caldas. Manizales. 2011.
- Baile recreativo: Manual para el profesor de fitness. En proceso de edición para publicación. Editorial Kinesis. 2015.
-

PhD. MARÍA VICTORIA BENJUMEA RINCÓN

- Texto: Manual Práctico del Manejo de la Hipertensión en Latinoamérica (Dora Inés Molina De Salazar, José Luis Accini López, John Duperly Sánchez, Patricio López Jaramillo, María Victoria Benjumea Rincón). 2014. ISBN: 978-84942347-9-8.
- Texto: Didáctica de la actividad física para la gestante. (Eder Peña, Evelyn Colina, María Victoria Benjumea, Ana Cecilia, Vásquez) 2009. ISBN: 978-958-8319-52-0

PhD. NAPOLEÓN MURCIA PEÑA

- Texto: Universidad y vida cotidiana: imaginarios de profesores y estudiantes. (Napoleón Murcia Peña) En: España 2012. Ed: Editorial académica española ISBN: 978-3-8473-6985- 1 v. 500 pags. 288
- Texto: Imaginarios sociales. Preludios sobre Universidad (Napoleón Murcia Peña) En: España 2011. ed: Editorial académica española ISBN: 978-8443-44-60-8 v. 0 pags. 107
- Texto: Regiones investigativas en educación y pedagogía en Colombia. (Héctor Fabio Ospina, Napoleón Murcia Peña) En: Colombia 2012. ed: CINDE Universidad De Manizales ISBN: 978-958-8045- 23-8 v. 600 pags. 360

PhD. CARLOS FEDERICO AYALA

- Texto: Evaluación de los Aprendizajes. El Caso de la Licenciatura de Educación Física de la Universidad de Caldas. (Ayala, Z. C. F.; Loaiza, Z. Y. E.) 1. ed. Manizales: Editorial Universidad de Caldas, 2012. v. 200. 170p.

PhD. JAVIER TABORDA CHAURRA

- Texto: El desarrollo de la fuerza en el niño. Teoría y práctica. (2011). Armenia: Editorial Kinesis. Coautor.

PhD. **LUZ STELLA NIETO OSORIO**

- Texto: El desarrollo de la fuerza en el niño. Teoría y práctica. (2011). Armenia: Editorial Kinesis. Coautora.

PhD. LUIS GERARDO MELO B.

- Texto: Evaluación antropométrica y motriz condicional de niños y adolescentes

Mg. SANTIAGO RAMOS BERMÚDEZ

- Texto: Velocidad en el niño. Ritmo y diferenciación". Coautor OA Montenegro. Ed. Kinesis. 2015. ISBN 978-958-8695-69-1.
- Entrenamiento con niños". Coautores RE Avella, CA Maldonado. Ed. Kinesis. 2015. ISBN 978-958-8695-87-7.

B) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.

En su interés de conocer la apreciación de estudiantes sobre materiales de apoyo producidos por los docentes, la Universidad de Caldas aplicó un instrumento para valorar la utilización, la calidad, la eficacia y la pertinencia de estos productos. Se destaca en los resultados que entre 2009 y 2014 la valoración de estos cuatro parámetros predominó una apreciación buena (entre el 45 y 50%). En cuanto a la apreciación estudiantes sobre la calidad de materiales elaborados por profesores en apoyo al desarrollo de actividades académicas se destaca una predominancia de valoración en la categoría alta que fue la respuesta del 48 al 48% de los encuestados. La apreciación estudiantes sobre la eficacia (utilidad) de materiales elaborados por profesores en apoyo al desarrollo de actividades académicas mostró en los años evaluados que ente el 39 y 42% de los encuestados respondieron con una valoración alta. En cuanto a la apreciación estudiantes sobre la pertinencia de materiales elaborados por profesores en apoyo al desarrollo de actividades académicas se observó, entre los años 2011 a 2014 que entre el 40 y 52% de los encuestados valoró el ítem como alto.

C) Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.

Los profesores a continuación relacionados fueron galardonados por su apoyo a la labor docente el ámbito nacional e internacional en el período 2011-2015.

Sol Beatriz López Jaramillo

- Resolución en nota de estilo expedida por la Decanatura de artes y humanidades

Iván Leonardo Duque Vera

- Excelencia académica
- Excelencia docente
- Diploma de honor de la Universidad París XIII-Sorbonne

D) Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.

En la Universidad de Caldas la producción académica y artística cuenta con un régimen de propiedad intelectual. Mediante el Acuerdo 021, consignado en el acta No. 11 de julio 23 de 2008, el Consejo Superior expide el Estatuto sobre Propiedad Intelectual en la Universidad de Caldas. Los títulos contemplados en el documento son: disposiciones generales y principios rectores, propiedad intelectual, titularidad de la propiedad intelectual, los procedimientos y los incentivos.

CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

A) Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.

Para los docentes de planta de la Universidad de Caldas, las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración se encuentran documentadas en el procedimiento para asignar puntaje salarial o bonificación por productividad académica el cual responde al Decreto 1279 de junio 19 de 2002. Para el caso de los docentes ocasionales, mediante el Acuerdo 03 de 2003 del Consejo Superior se estableció que el salario también se reconocería por el Decreto 1279. Además este acuerdo determinó las categorías del escalafón para efectos de homologación salarial, pero hasta la fecha no se han reglamentado los lineamientos para hacer la homologación salarial para dichas categorías. Lo mismo sucede para los docentes catedráticos.

Uno de los logros de la comisión encargada de elaborar una nueva política con respecto al tema de los docentes ocasionales y catedráticos, es que ya tiene estructurados los lineamientos para la homologación salarial por categorías, la cual se presentará ante el Consejo Superior próximamente. El Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior, reglamenta las funciones del Comité de Asignación de Puntaje y la asignación de puntos salariales y bonificaciones acorde con los lineamientos del Decreto 1279.

B) Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.

El comité de asignación de puntaje, adscrito a la oficina de desarrollo docente, es el encargado de otorgar los puntos salariales y de bonificación a los docentes de planta y ocasionales conforme al Decreto 1279.
A la fecha, 23 docentes tienen entre 200 y 500 puntos salariales, mientras que 139 docentes cuentan con puntajes que oscilan entre los 500 y los 978 puntos que es la asignación más alta. La representación en términos de porcentaje es presentada en el **Grafico 13**.

Grafico 13. Puntos salariales otorgados a los docentes del Programa

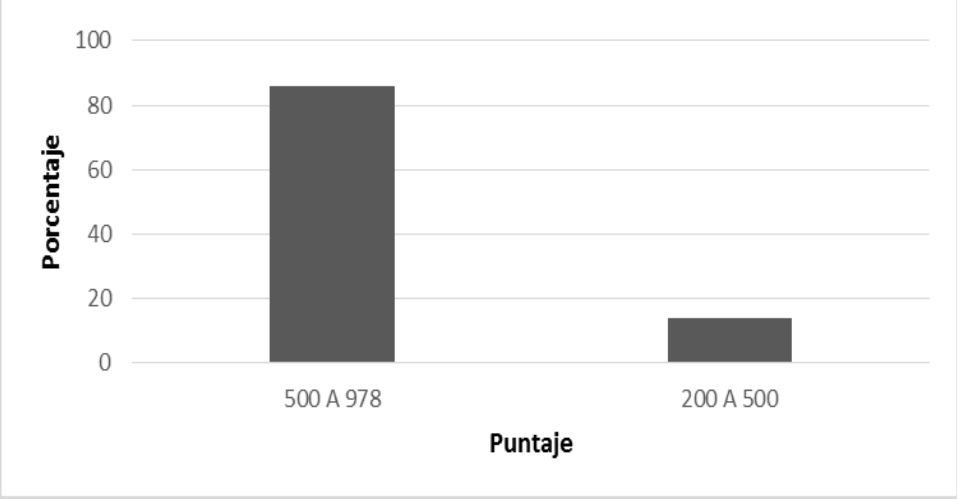

C) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales

En las encuestas aplicadas en 2014 y 2015 la apreciación de los profesores respecto a la correspondencia entre la remuneración docente y los méritos académicos y profesionales reveló que la categorización media predominó en 2014, mientras que la categorización muy baja predominó en 2015. Profesores ocasionales y catedráticos tienen reparos cuando hay aspectos que no se les reconoce por normatividad establecida. La representación porcentual de todas las respuestas es presentada en el **Grafico 14**

Grafico 14. Correspondencia entre la remuneración docente y méritos académicos profesionales

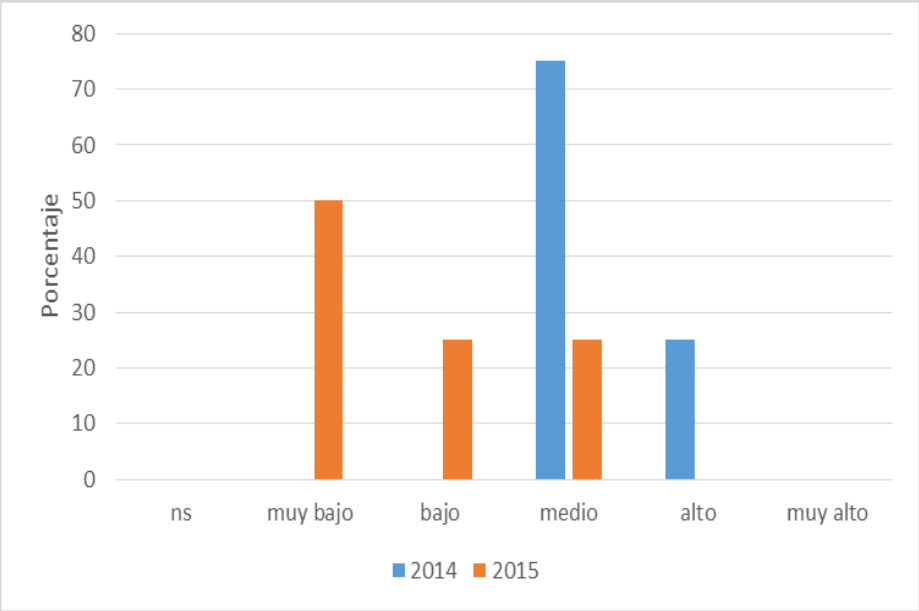

CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES

A) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempleo de los profesores

En la Universidad de Caldas la evaluación de profesores es una actividad institucionalizada que está contemplada dentro del Título VI del Acuerdo 21 de 2002 y concibe este ítem como un proceso permanente que se consolida mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes actividades consignadas en el plan de trabajo. La institución vela permanentemente por hacer de éste un proceso imparcial, objetivo integral y que a la vez retroalimente al docente. Es a través de la evaluación docente que la institución conoce el desempeño de sus profesores e identifica aciertos y desaciertos, fija políticas y estrategias para buscar la excelencia de su recurso humano profesoral. Se trata de un proceso integral que invita al docente y a la administración a la reflexión, construcción y mejoramiento de su quehacer profesional.

La planeación de los procedimientos para la evaluación de profesores se ejecuta desde la Dirección de los Departamentos. El director respectivo planifica el proceso de tal manera que los profesores de planta sean evaluados de manera anual y los de contrato (ocasionales y catedráticos) con periodicidad semestral. La evaluación se realiza mediante la aplicación de encuestas que deben ser diligenciadas en físico por los estudiantes, por el Director del Departamento de adscripción del profesor y por el Decano de la Facultad respectiva.
Los criterios de evaluación son: 0=no tiene elementos para evaluar el ítem, 1=la conducta nunca está presente, 2=la conducta está presente algunas veces, 3=la conducta está presente la mayoría de las veces y 4=la conducta siempre está presente. Los estudiantes evalúan las relaciones universitarias, los conocimientos y la metodología de profesor. El director de departamento evalúa el cumplimiento de labores, las relaciones universitarias, los conocimientos y la metodología utilizada por el docente. Finamente, el decano valora el cumplimiento de labores y las relaciones universitarias. Los datos recopilados son tabulados, digitados y analizados al interior de cada Departamento. Los resultados son entregados y analizados de manera individual con cada docente y el consolidado de las evaluaciones es reportado al respectivo Consejo de Facultad.

La evaluación docente, además de los objetivos de mejoramiento del sistema académico de la Universidad, es también indispensable para definir a los docentes su ingreso a la carrera como profesor de planta, determinar su ingreso en el escalafón y para recomendar o no su permanencia en la Universidad.

B) Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.

Los criterios y mecanismos de selección de los docentes que prestan sus servicios al Programa de Educación Física se ajustan a las políticas generales de la Universidad de Caldas y tal como está previsto en cada una de las Facultades de adscripción de los Departamentos, estos criterios se ajustan a la naturaleza del cargo del profesor y los compromisos que debe adquirir para cumplir tanto con las metas del Programa como de la Universidad.

C) Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.

En la Universidad de Caldas, la evaluación profesoral se tiene en cuenta para efectos del ingreso, permanencia, promoción y mejoramiento del docente y definición o distribución de labores académicas o en su retiro del escalafón o de la Universidad. El profesor para

obtener una evaluación satisfactoria deberá obtener un puntaje definitivo igual o mayor al 75%. En caso contrario, se le hará un seguimiento por dos meses consecutivos por parte de una comisión nombrada por el Comité de Personal Docente. Por su parte, el Consejo de Facultad es el encargado de determinar la necesidad de capacitación de un docente en particular y examinar las condiciones en que se desarrollen las actividades del profesor en relación con recursos, tiempo disponible y demás variables que puedan influir en el resultado de la evaluación.

D) Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.

En la Universidad de Caldas la participación de los diferentes actores en el proceso de evaluación profesoral se encuentra consignado en el Acuerdo 043 del Consejo Superior. El documento, además de establecer los factores de evaluación determina que la evaluación deberá ser realizada por estudiantes, por el director del departamento al que se encuentre adscrito el profesor y por el decano de la facultad respectiva. Adicionalmente el documento precisa el mecanismo de notificación y la periodicidad de la evaluación que es anual para los profesores de planta y semestral para profesores ocasionales y catedráticos.

E) Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia

Para la Universidad de Caldas ha sido de particular interés conocer la apreciación de los profesores adscritos al Programa de Educación Física Recreación y Deportes acerca de los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia. Los resultados de la aplicación de estas encuestas en el período comprendo entre 2009 y 2015 son presentados en los gráficos siguientes:

Grafico 15. Apreciación profesores sobre criterios utilizados en los sistemas de evaluación docente implementados en la Universidad.

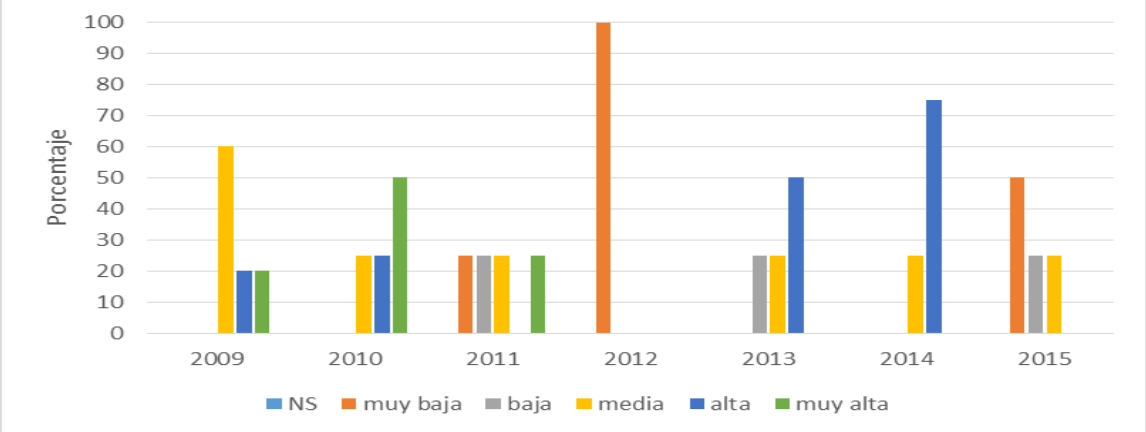

Grafico 16. Apreciación profesores sobre procedimientos utilizados en los sistemas de

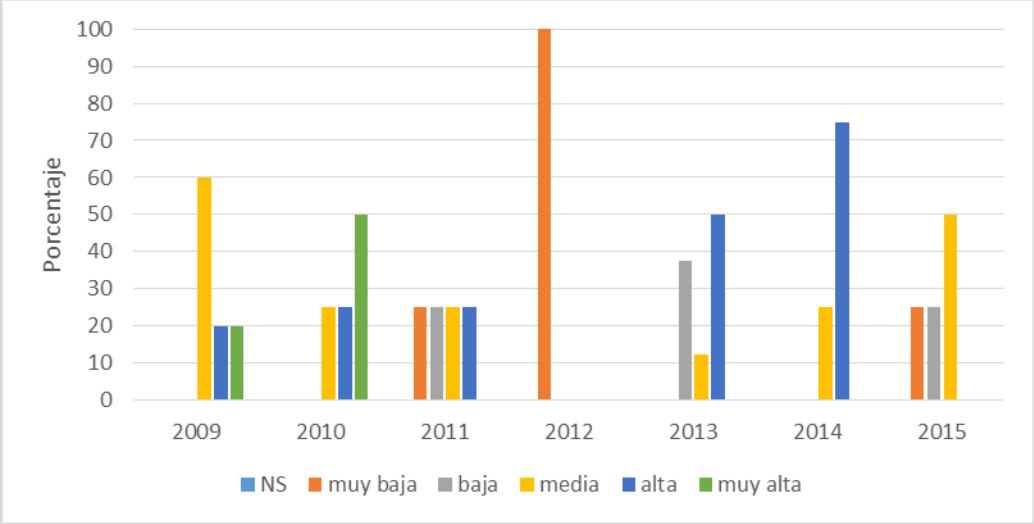

evaluación docente implementados en la Universidad.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 Fortalezas

- La Universidad de Caldas tiene en la actualidad unas políticas de vinculación y permanencia de los docentes que se encuentran debidamente establecidas, con procesos transparentes y objetivos, que pueden considerarse garantía de equidad para los aspirantes a los concursos docentes

- La Universidad de Caldas tiene claros planteamientos en cuanto a la contratación docente. Presenta un escalafón que reconoce la producción intelectual, la investigación y la experiencia académica de sus docentes. Todos estos planteamientos se encuentran debidamente consignados en el Estatuto Docente y en los contratos de trabajo celebrados con los profesores.

- La selección y vinculación de profesores la desarrolla la Institución bajo criterios académicos claros que tienen en cuenta la naturaleza académica del Programa, y los aplica de forma transparente.

- El Programa de Educación Física ha desarrollado un esquema propio para la selección de sus docentes con una convocatoria abierta y avalada por el colectivo docente.

- El programa cuenta con un número adecuado de docentes, de acuerdo al número de estudiantes, sin embargo es de anotar que cada vez más se incrementa el número de profesores vinculados mediante la figura de contratación, los cuales superan el número de docentes de planta. Este es un fenómeno contraviene los lineamientos gubernamentales que propenden por empleo estable.

- En lo relacionado con el Sistema de Información Académica (SIA), éste ha sido objeto de permanentes mejoras, y es una base sólida usada como herramienta de gestión de los diversos procesos académicos y curriculares, tanto para profesores como para estudiantes.

- La Universidad lleva a cabo, en el momento, el análisis de nuevas propuestas para la evaluación docente.

- El procedimiento establecido para la vinculación de docentes de carrera y por relevo generacional mediante el concurso público de méritos, se ha desarrollado de manera transparente a través de la participación de un selecto número de jurados externos.

- En cuanto a las categorías académicas en el escalafón a las cuales pertenecen actualmente los profesores de planta que ofertan sus servicios al Programa, la mayor proporción corresponde a la categoría Titular mientras que la menor proporción corresponde a la categoría auxiliar.

- En cuanto al nivel de formación académica de los profesores que prestan actualmente sus servicios al Programa se destaca que en su mayor proporción han alcanzado un nivel de maestría (40.3%).

2.2 Debilidades

El número de docentes de carrera es relativamente bajo con relación al número de estudiantes inscritos en el Programa de Educación Física. La mayoría de los docentes se encuentran vinculados como docentes ocasionales y catedráticos, esto debido a las políticas de contratación de los últimos años de la Universidad que ha privilegiado la vinculación de profesores provisionales, especialmente catedráticos. A la fecha, los docentes ocasionales representan globalmente el 50% del recurso docente del Programa de Educación Física.

- La política de relevo generacional, aunque está implementada en la Universidad, no se ha dado en los Departamentos que ofertan sus servicios al Programa. Se han ofertado pocas plazas en los últimos 5 años y aún no se ha presentado la jubilación de ninguno de los docentes de planta. Esto es considerado una debilidad.

- El nivel de formación de los docentes del Programa de Educación Física muestra que solamente el 10% de ellos tiene formación doctoral. El 64% de los profesores cuenta solamente con formación de pregrado.

- No existe reporte de participación en actualización docente en temas relacionados con la diversidad poblacional.

- El proceso de aplicación de la encuesta para evaluación docente se hace de manera manual y no se cuenta con un programa informático suficientemente potente para el manejo digital de la información.

3. JUICIO CRÍTICO

El estamento profesoral del programa puede considerarse adecuado para el logro de los objetivos del mismo. El aumento de los profesores con doctorado debe generar un incremento de la cultura investigativa tanto de los docentes como de los estudiantes.

Muchas actividades realizadas por los docentes dentro de los convenios no están debidamente inscritas como proyectos de extensión. El Programa de Educación Física está sujeto a la reglamentación de la Universidad y demuestra procesos serios en todo lo relacionado con la vinculación de los docentes y su permanencia. Debe destacarse toda la reglamentación existente, dirigida a favorecer el desarrollo y la formación de los docentes de planta.

4. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Para la comunidad, los docentes son herramientas que permiten la generación de conocimiento y permiten generar las competencias que requiere el futuro profesional. Su calidad depende en gran parte la calidad del Programa. De los docentes se espera: compromiso, respeto y creatividad para enriquecer el proceso de enseñanza.

Tabla 20. Plan de mejora para el factor

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	TIEMPO
El número de docentes de carrera es relativamente bajo con relación al número de estudiantes inscritos en el Programa de Educación Física.	Aumentar el número de plazas docentes	Aumento del número de plazas docentes en el equivalente de 1 tiempo completo	5 años
La política de relevo generacional aunque está implementada en la Universidad, no se ha dado en los Departamentos que ofertan sus servicios al Programa. Se han ofertado muy pocas plazas en los últimos 5 años y aún no se ha presentado la jubilación de ninguno de los docentes de planta.	Asegurar las plazas que se pierdan por relevo generacional	Plazas asignadas a los Departamentos iguales a las cedidas por la política de relevo generacional	5 años
El nivel de formación de los docentes del Programa de Educación Física muestra un porcentaje relativamente bajo formación a nivel de doctorado con cerca del 10% del total. El 64% de los profesores cuenta solamente con formación de pregrado.	Aumentar la proporción de profesores con formación de posgrado	Aumento del número de profesores con posgrado	5 años
No se cuenta a la fecha con reportes de acompañamiento por expertos para la cualificación de la labor pedagógica.	Establecer participación de docentes en programas de acompañamiento para cualificación pedagógica.	Número de docentes inscritos	5 años
No existe reporte de	Establecer participación	Número de	5 años

participación en actualización docente en temas relacionados con la diversidad poblacional.	de docentes en temas de diversidad poblacional	profesores inscritos en actualización en temas de diversidad poblacional	
El proceso de aplicación de la encuesta para evaluación docente se hace de manera manual y no se cuenta con un programa informático suficientemente potente para el manejo digital de la información.	Elaboración/adquisición de un software para evaluación docente.	Reporte de evaluación docente mediante un método sistematizado avanzado	1 año

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

1. ANALISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

La integralidad del currículo parte de los lineamientos institucionales dados en la misión de la Universidad contemplada en el proyecto educativo institucional que comenta que la Universidad tiene la misión de "generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano". Y dentro de los objetivos está el" trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su aplicación en todos los campos, con miras a responder a las necesidades del país y la región".

En la Política Curricular (acuerdo 029 de 2008) se expone que "el currículo es la guía orientadora del quehacer institucional en la Universidad, es la carta de navegación del trabajo pedagógico, es la traducción de los ideales formativos que animan una comunidad académica. Un currículo es la ruta académica que orienta las relaciones entre docentes y estudiantes y de estos con los objetos del saber que se desean aprender. El currículo es el derrotero de los procesos educativos que se orientan bajo unos propósitos explícitos de formación y es la manifestación de la cultura académica y social, estructurada y regularizada, con la intención de suscitar aprendizajes significativos en los estudiantes y reconceptualización de saberes en los docentes"

En la perspectiva expuesta, el currículo en el programa, siguiendo lineamientos institucionales, funciona como una estructura cuyos elementos deben estar íntimamente correlacionados, atendiendo además del abanico completo de las demandas curriculares (créditos, evaluación, articulación del plan con diversos niveles educativos, valor agregado obtenido en resultados de pruebas de estado, etc.), las necesidades de formación, las demandas del sector, además de todas las dimensiones de los estudiantes en lo ético, estético, afectivo, cognoscitivo y práctico.

Así, el Programa de Licenciatura en Educación, Física, Recreación y Deporte según acuerdo 16 del Consejo Académico del año 2015), ha logrado definir un propósito, que en consonancia con declaraciones de integralidad del currículo en la Universidad de Caldas, atiende a formar licenciados y específicamente para el área de la Educación Física, la Recreación y Deporte, idóneos, comprometidos con la solución de problemas locales,

regionales y nacionales, que afectan el bienestar y la calidad de vida, así como la construcción de tejido social mediante el fomento de la actividad física, la práctica deportiva, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.

Para ser consecuentes con el propósito mencionado, en el programa, el currículo está organizado, tal como ocurre en los programas de pregrado en la Universidad, en componentes de formación general, componente de formación en ciencias, componente de formación profesional y componente de profundización. Todos estos componentes son guiados por líneas especiales o enfoques de la política curricular universitaria asociados con el carácter holístico del currículo, vinculado a la cultura, con visión interdisciplinaria, abierta y "…orientado al desarrollo de competencias a partir de la promoción de aprendizajes teórico-conceptuales, éticos, sociales, praxiológicos y procedimentales atendiendo a la naturaleza de los objetos y campos del conocimiento y los contextos del propio aprendizaje…" (Acuerdo 029, 2008. Política curricular).

A) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.

Los procesos de evaluación de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, están soportados en el reglamento estudiantil **(**Acuerdos 16 de 2007 del Consejo Superior; Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico), y en el Capítulo VII de las evaluaciones de las actividades académicas, las habilitaciones y los supletorios. El Artículo 47° del citado acuerdo dice "de acuerdo con las características propias de cada actividad académica, estas podrán ser calificadas de manera cualitativa o cuantitativa, según determinación del departamento respectivo".

Cada asignatura tiene planteada la evaluación a través de diversas estrategias de seguimiento para la adquisición de conocimientos, de habilidades y de actitudes, coherentes con los contenidos, los objetivos y la metodología de acuerdo a la naturaleza de la actividad académica. Igualmente la flexibilidad hace parte de ese proceso de evaluación.
(Ver ejemplo de actividad académica).
http://acad.ucaldas.edu.co/piaas/Default2.aspx?cod_materia=G9I0097

Una revisión a las actividades académicas del programa registradas en el Sistema de Información Académica (SIA) permite apreciar como estrategias de seguimiento más mencionadas las siguientes: Desarrollo de talleres (prácticos y de construcción teórica) evaluaciones escritas, evaluaciones orales, exposiciones, plenarias, elaboración de ensayos,

presentación de trabajos individuales y grupales, creaciones artísticas y festivales recreodeportivos.

Para actividades académicas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión, las estrategias que aparecen en el SIA asociadas a docencia, se relacionan con la evaluación de prácticas académicas de aula en contextos reales, con diferentes grupos poblacionales y en instituciones formales y no formales (o de educación para el trabajo y el desarrollo humano). Para este tipo de prácticas se tienen definidos formatos especiales en los cuales se registra el desarrollo de competencias en los estudiantes asociadas a los procesos educativos en el área, a la actitud de los practicantes, a la organización de sus propuestas educativas, al dominio de habilidades y recursos didácticos y, en general, a la marcha de la formación para el ejercicio de su profesión (Anexo 11: ficha de evaluación de la práctica educativa)

En lo relacionado con la proyección, los estudiantes, con la coordinación de docentes de la Universidad, pueden participar en diferentes proyectos de extensión, en los que diferentes actividades académicas articulan sus prácticas. En estos proyectos el estudiante reconoce herramientas para la docencia en diferentes contextos. La evaluación de los estudiantes en estos proyectos sigue los lineamientos institucionales definidos en el reglamento estudiantil. La evaluación de los programas de extensión se hace siguiendo lineamientos de la Vicerrectoría de Proyección de la Universidad a partir de la presentación anual de informes de la marcha de los mismos.

Para el componente de investigación, la evaluación de los estudiantes, cuando es requerida, sigue los mismos criterios definidos en el reglamento estudiantil. Debe señalarse que los estudiantes pueden participar en investigación como auxiliares o también como miembros de algún semillero. Se señala también que la investigación en la Universidad se evalúa a partir de la vinculación de pares externos, proceso que es relativamente independiente de la manera como el coordinador de semilleros o de investigaciones debe evaluar a aquellos que participan en investigación como parte de su trayecto académico en el programa. Los proyectos en los cuales nuestros estudiantes tienen participación a la fecha (02/06/2015) como auxiliares son: Escuelas de formación deportiva con sentido ciudadano y aquellos proyectos que dependen del grupo de Investigación Cumanday Actividad Física y Deporte (Departamento de Acción Física Humana) y que se están impulsando con regularidad.

B) **Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.**

El plan de estudios del programa tiene en total 167 Créditos y tiene los siguientes componentes:

- Componente de formación general distribuido en: General con 4 créditos y opcionales con 6 créditos para un total de 10 créditos, que corresponden al 5.9%.

- El componente de formación en ciencias distribuido en: Biomedicina aplicada a la educación física, recreación y deporte con 24 créditos, y Educación con 17 créditos, para un total de 41 créditos, que corresponde al 24.5%.

- El componente de formación profesional distribuido en: Investigación con 11 créditos, Prácticas institucionales 34 créditos, y Disciplinar con 56 créditos, para un total de 101 créditos, que corresponde al 60.4%.

- El componente de profundización tiene 15 créditos, que corresponde al 8.9%.

Desde la política curricular de la Universidad de Caldas (Acuerdo 029 de 2008) está planteado que el currículo debe incluir al menos 10 créditos de formación general. En el programa este componente tiene 10 créditos (que equivale al 5.9 % del plan de estudios) distribuidos de la siguiente manera: 2 créditos para constitución política de Colombia (reglamentada por la política curricular de la universidad) y 1 crédito para bioética de la educación física, la recreación y el deporte, que están directamente orientados hacia la ampliación de la formación del estudiante en la dimensión ética, estética, ambiental, filosófica, política y social. Además se tienen: 1 crédito para búsqueda bibliográfica en la web y 6 créditos opcionales que los estudiantes pueden utilizar para materias de artes, humanidades, política, ciencias sociales, expresiones artísticas, entre otras.

Los 6 créditos que en formación general hacen relación a actividades opcionales, están vinculados a actividades académicas que no pertenecen al plan, que pueden ser tomadas por el estudiante de la oferta de otros departamentos previa aprobación del Consejo Académico para ser ofertadas como tales.

También desde el mismo plan de estudios y distribuidos en los otros componentes, el programa ofrece créditos orientados a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social: 2 créditos para acción física y desarrollo humano y 3 créditos para contexto socioeducativo del componente de formación en ciencias; 5 créditos para pedagogía, cuerpo y memoria del componente de profundización; y por último, 2 créditos para Historia y Epistemología de la Educación Física, la Recreación y el Deporte y 2 créditos para Actividades de Montaña, ambas actividades académicas pertenecientes al componente de formación profesional.

C) Asignación de créditos y distribución de tiempo directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa

Con el acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico, la Universidad de Caldas adoptó la Política Curricular, la cual "orienta, regula y define criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la institución".

Y de acuerdo a la política curricular, acuerdo 029 de 2008 "se entiende por estructura curricular el conjunto de componentes de formación que integran un programa académico de pregrado o postgrado". Los componentes son: de formación general; de fundamentación en ciencias, arte o filosofía; de formación específica y de profundización.

La misma Política Curricular define el sistema de créditos académicos así: "El crédito académico es la unidad que valora y regula el tiempo de la actividad de aprendizaje del estudiante. Un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente, considerando la asesoría y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas preparación de evaluaciones u otras que sean necesarias para desarrollar las competencias requeridas"

Como resultado de esta Política Curricular el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte creó en 2008 su plan de estudios, el 539, vigente a la fecha. Atendiendo a la descripción hecha de crédito, al carácter de las asignaturas y al componente al cual están vinculadas las Actividades Académicas.

A continuación, en coherencia con lo expuesto, se presenta una relación de las Actividades Académicas del programa.

Tabla 21. Relación de las Actividades Académicas del programa.

PLAN DE ESTUDIO 539			
Nivel de formación	**Área temática o núcleo**	**Actividad académica**	**Crédito**
Componente de Formación General (10 créditos) 5.9%	**Opcionales**	Bioética Para la Educación Física, la Recreación y el Deporte	1
		Búsqueda Bibliográfica en la Web	1
		Constitución Política de Colombia	2
		Opcionales	6
Componente de Formación en Ciencias (41 créditos) 24.5%	**Biomedicina Aplicada a la E.F.R.D Créditos:24**	Acción Física y Desarrollo Humano	2
		Alimentación, Nutrición y Actividad Física	2
		Biología	2
		Biomecánica	2
		Bioquímica del Ejercicio	2
		Crecimiento y Desarrollo	2
		Deporte y Ejercicio Físico Para la Salud	2
		Medicina Deportiva	2
		Morfofisiología	2
		Motricidad	2
		Primeros Auxilios	2
		Psicología Evolutiva	2
	Educación Créditos:17	Contexto Socioeducativo	3
		Didáctica Disciplinar I	2
		Didáctica Disciplinar II	2
		Historia y Epistemología de la Pedagogía	2
		Teoría de la Educación	2
		Teoría del Aprendizaje	2
		Teoría del Currículo	2
		Teoría Didáctica	2
Componente de	**Investigación**	Estadística	2

Formación Profesional (101 créditos) 60.4%	**Créditos:11**	Historia y Epistemología de la Educación Física, la Recreación y El Deporte	2
		Investigación I	3
		Investigación II	2
		Investigación III	2
	Prácticas Institucionales Créditos:34	Núcleo Seminario Permanente de Práctica Educativa II	3
		Núcleo Seminario Permanente de Práctica Educativa I	3
		Práctica Profesional Docente I	10
		Práctica Profesional Docente II	10
		Seminario Permanente de Práctica Educativa II	2
		Seminario Permanente de Práctica Educativa III	2
		Seminario Permanente de Práctica Educativa IV	2
		Seminario Permanente de Práctica I	2
	Disciplinas Créditos:56	Actividad Física Adaptada	2
		Actividades Acuáticas II	2
		Actividades Acuáticas I	2
		Actividades de Montaña	2
		Aptitud Física en Gimnasios y Capf	2
		Atletismo de Campo	2
		Atletismo de Pista	2
		Baloncesto	2
		Capacidades Condicionales	2
		Capacidades Coordinativas	2
		Deportes de Combate	2
		Educación Física Para Personas Con Necesidades Educativas Especiales	2
		Folclor	2
		Fundamentos del Juego y la Recreación III	2
		Fundamentos del Juego y la	2

		Recreación I	
		Fundamentos Juego y Recreación II	2
		Fútbol	2
		Gimnasia Artística de Suelo	2
		Gimnasia de Base	2
		Habilidades Rítmicas y Expresión Corporal	2
		Organización y Administración Deportiva II	2
		Organización y Administración Deportiva I	2
		Proceso de Formación del Deportista	2
		Tenis de Campo	2
		Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo	2
		Traumatología del Deporte	2
		Triatlón	2
		Voleibol	2
Componente de Profundización (15 créditos) 8.9%	**Profundización**	Actividad Física Para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad	5
		Técnica y táctica del voleibol	2
		Control Biomédico del Ejercicio Físico y Deporte	5
		Evaluación en Educación Física	3
		Pedagogía Cuerpo y Memoria	2
		Recreación Terapéutica	5
Créditos Totales a cumplir			167
		71Materias	

D) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.

Para el programa ha sido de particular interés conocer la apreciación de los profesores y estudiantes adscritos a la Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes acerca de la calidad e integralidad del currículo. Los resultados de la aplicación de estas encuestas en

el período comprendo entre 2009 y 2014. Donde se resalta que tanto docentes como estudiantes le asignan un alto valor porcentual a la calidad e integralidad del currículo del programa y son presentados en el siguiente cuadro:

Tabla 22. Valoración de estudiantes y profesores sobre la calidad e integralidad del currículo.

Valore la integralidad del plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, con respecto a:	Zona de Satisfacción	
	Estudiantes	Docentes
La articulación entre la docencia, la investigación y la proyección.	90.5%	80.8%
La articulación entre la teoría y la práctica.	90.6%	88.4%
La formación de los estudiantes tanto en lo académico como personal y social.	80.5%	89.3%

E) Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.

Si bien en múltiples actividades académicas pueden aparecer diferentes estrategias que se orientan a la promoción de la creatividad y al desarrollo del pensamiento autónomo directamente asociadas al programa, se plantean dos estrategias consecuentes con estas intencionalidades.

La primera, de impacto en instituciones educativas de la ciudad, tiene que ver con los Festivales de Actividad Física, Ejercicio, Deporte y Salud. Los Festivales son una estrategia de promoción del trabajo creativo y autónomo de nuestros estudiantes, inscrita en la Vicerrectoría de Proyección, y mediante la cual se colocan en juego todos los conocimientos de los estudiantes, adquiridos en actividades académicas de predominio práctico.

Finalizando cada semestre los estudiantes deben mostrar que los conocimientos han sido aplicados con grupos de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de diferentes instituciones educativas, fundaciones, clubes e instituciones en general, en un evento al que llamamos festival y en el que nuestros estudiantes confluyen. Las muestras de los trabajos se presentan en actos especiales en la Universidad o en escenarios de la ciudad apropiados para los mismos.

Los festivales de Actividad Física, Ejercicio, Deporte y Salud realizados en los últimos años se han centrado en: natación, danza y folklor, gimnasia, baloncesto, voleibol, fútbol, capacidades coordinativas y recreación.

En los festivales, a partir de orientaciones generales, los estudiantes hacen sus montajes y preparan sus presentaciones. Las propuestas que elaboran cuentan con asesoría de los titulares de las asignaturas. Sin embargo, abunda en tales presentaciones la creatividad de los estudiantes y la expresión en tiempos por fuera de los espacios de las asignaturas, del trabajo autónomo por parte de los mismos.

La segunda estrategia, válida para todos los programas de la Facultad de Ciencias para la Salud, es promovida por la Decanatura de la Facultad. Trata de la posibilidad que se le da a los estudiantes de elaborar y presentar proyectos para la facultad y para la Universidad que de ser seleccionados cuentan con apoyo financiero para los mismos. En el último año, una de nuestras estudiantes presentó el proyecto "Territorio de Todos" que fue seleccionado y que se encuentra en la actualidad en desarrollo. **(Anexo** 12**: proyecto de estudiante Territorio de todos).**

F) Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.

El desempeño de los estudiantes de Educación Física en las pruebas ECAES 2010- 2014 en comparación con los resultados nacionales y con el grupo de referencia ha sido objeto de revisión.

Como puede apreciarse más adelante, el porcentaje de nuestros estudiantes en desempeño alto para ciencias biológicas, ciencias sociales, administración e investigación se encuentran en nivel alto el nivel nacional; en pedagogía y didáctica se está ligeramente por debajo y es supremamente preocupante el escaso porcentaje de nuestros estudiantes que se sitúa en nivel alto en comprensión lectora. En inglés el desempeño debe llamarnos la atención porque el desempeño del 55,6% de nuestros estudiantes se encuentra en A- (bajo). Y un 38,9% en medio. Apreciemos que sucedió en el año subsiguiente.

- **ECAES 2010.**

El año 2010 da continuidad a resultados positivos que venían de años anteriores en ciencias sociales y humanas componente en el cual un porcentaje por encima del nacional obtiene un desempeño alto (25,4 vs 8,4); se supera el porcentaje de estudiantes de nivel alto en lo Nacional en pedagogía y didáctica (27,1 vs 13,9), se mejora en comprensión lectora en relación con la medición del año inmediatamente anterior.

Tabla 23. Número y porcentaje de estudiantes según desempeño por componentes y niveles de competencia. Reporte Nacional e Institucional 2010.

EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECAES 2010
NÚMERO Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SEGÚN DESEMPEÑO POR COMPONENTES Y NIVELES DE COMPETENCIA

ECAES: LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,RECREACION Y DEPORTES

	NACIONAL						INSTITUCIONAL					
COMPONENTES	DESEMPEÑO.						TOTAL INSTITUCIÓN DESEMPEÑO					
	ALTO		MEDIO		BAJO		ALTO		MEDIO		BAJO	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	316	13.3	1598	67.5	455	19.2	7	11.9	42	71.2	10	16.9
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	198	8.4	1382	58.3	789	33.3	15	25.4	40	67.8	4	6.8
FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN	167	7.0	1308	55.2	894	37.7	2	3.4	44	74.6	13	22.0
INVESTIGACIÓN	435	18.4	1389	58.6	545	23.0	10	16.9	41	69.5	8	13.6
PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LAS EXPRESIONES MOTRICES	329	13.9	1372	57.9	668	28.2	16	27.1	37	62.7	6	10.2
ÉNFASIS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	81	9.7	558	66.8	196	23.5	-	-	-	-	-	-
ÉNFASIS FUNDAMENTOS DE LA RECREACIÓN	12	6.4	70	37.2	106	56.4	-	-	-	-	-	-
ÉNFASIS FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	64	12.5	303	59.3	144	28.2	-	-	-	-	-	-
COMPRENSIÓN LECTORA	231	9.8	1859	78.5	279	11.8	5	8.5	52	88.1	2	3.4

		B+	B1	A2	A1	A-
INGLÉS	N	16	161	340	1020	832
	%	0.7	6.8	14.4	43.1	35.1

B+	B1	A2	A1	A-
-	7	9	25	18
-	11.9	15.3	42.4	30.5

Fuente: Vicerrectoría Académica, a partir de reportes MEN/ICFES

Sin embargo, hay un leve decrecimiento de estudiantes de la licenciatura en el componente administración y no se progresa mucho en Inglés en tanto hay un desplazamiento de A- a A1 de un porcentaje importante porcentaje de estudiantes, sumando en estos niveles un porcentaje de 72,9%; en el año anterior, en los mismos, el porcentaje era de 83,4%. La ubicación de nuestros estudiantes entonces, por ubicarse en niveles medio bajo y bajo de esta competencia deberá ser motivo de atención en la configuración de los cursos que la promuevan.

- **Saber Pro 2011, 2012.**

El desempeño de los estudiantes de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte comparado con un grupo de referencia (estudiantes de Biología y Química de nuestra Universidad, como ejemplo), y con resultados promedio a nivel nacional se puede ver en las tablas 9 y 10.

En pruebas generales que se miden en Saber – Pro los desempeños de Licenciatura en Biología y Química al compararse con los de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte nos dicen lo siguiente:

- ✓ Superan a estudiantes en Educación Física, Recreación y Deporte en razonamiento cuantitativo en el período 2011-I, en escritura en 2011-II, en lectura crítica en 2011-I y en solución de problemas en 2011-I.
- ✓ Están iguales los desempeños en razonamiento cuantitativo en 2012, en escritura, pensamiento crítico e inglés en 2011-I y en inglés en 2011-II.
- ✓ Los estudiantes de Licenciatura en Biología y Química están más bajos en escritura e inglés 2012, en lectura crítica 2011-I y 2012 y en competencias ciudadanas en 2012.

Si se compara el programa con el promedio nacional tenemos promedios menores salvo alguna excepción: escritura en 2011-II. Lectura crítica en 2011-II tiene promedio similar al nacional.

Tabla 24. Desempeño comparado general en Saber-Pro en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, período 2011 – 2012

AÑO	2011-1	2011-2	2012
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO			
Nacional	-	10	10
Grupo de ref.	-	9,6	9,5
Lic. EDF	-	9,8	9,5
ESCRITURA			
Nacional	10	10	10
Grupo de ref.	10	10,1	10,1
Lic. EDF	10	10,3	9,6
INGLÉS			
Nacional	10,1	10,1	10,1
Grupo de ref.	9,8	9,9	9,9
Lic. EDF	9,8	9,9	9,6
LECTURA CRÍTICA			
Nacional	9,6	10	10
Grupo de ref.	9,5	9,8	9,7
Lic. EDF	9,3	10	9,5
COMPETENCIAS CIUDADANAS			
Nacional	-	-	10

Grupo de ref.	-	-	9,6
Lic. EDF	-		9,5
Nacional	10,2	-	-
Grupo de ref.	9,7	-	-
Lic. EDF	9,9	-	-
PENSAMIENTO CRÍTICO			
Nacional	10,2	-	-
Grupo de ref.	10	-	-
Lic. EDF	10	-	-

Fuente: Vicerrectoría Académica Universidad de Caldas a partir de datos MEN/ICFES

Tabla 25. Desempeño comparado en Módulos Específicos en Saber-Pro en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, período 2011 – 2012

AÑO	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2
ENSEÑAR				
Nacional	10	10	10	10
Grupo de ref.	10	10	10	10
Lic. EDF	10,2	9,8	9,8	9,6
EVALUAR				
Nacional	10	10	10	10
Grupo de ref.	10	10,1	10,1	10,1
Lic. EDF	9,7	9,6	9,7	9,7
FORMAR				
Nacional	10	10	10	10
Grupo de ref.	10	10	10	10,1
Lic. EDF	9,7	10,3	9,9	9,6
ENSEÑAR, EVALUAR Y FORMAR				
Nacional	-	-	10	10
Grupo de ref.	-	-	10	10,1
Lic. EDF	-	-	9,8	9,6

Fuente: Vicerrectoría Académica Universidad de Caldas a partir de datos MEN/ICFES

Como puede apreciarse, en los módulos específicos el desempeño de los estudiantes de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte es superior a los grupos de referencia en enseñar 2011-I y en Formar 2011-II. Todos los demás promedios son inferiores. En enseñar presentamos en 2011-I un promedio superior si se compara con el desempeño nacional.

Lo expuesto señala necesidades importantes para los procesos curriculares del programa. Se hace necesario, al parecer, ajustar las exigencias en competencias generales y al tiempo en competencias que pueda desarrollar el programa asociadas al módulo específico que guarda relación con la formación de formadores. Los resultados del último año llevan a solicitar revisión de Proyectos académicos de cada asignatura que tenga que ver con la oferta académica que hace el Departamento de Estudios Educativos y todo el componente de las didácticas especiales que se ofertan desde el Departamento de Acción Física Humana. Sobra decir que, además, los Departamentos de Filosofía y de Lenguas y Literatura deberán ser consultados en torno a la posibilidad de hacer algunos ajustes de su oferta con miras a mejorar el desempeño de nuestros estudiantes en razonamiento cuantitativo, en escritura y en segunda lengua.

Saber – Pro. 2013, 2014 comparados con resultados 2012

Es bueno recordar que las pruebas saber Pro "producen indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a ella". Las competencias que evalúa, como se sabe, son de dos tipos: competencias genéricas y competencias específicas.

En el

Grafico 17 se presentan los resultados de los estudiantes de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad de Caldas. Mostramos el desempeño en competencias genéricas de los años 2013 y 2014 y, además, un contraste con el grupo de referencia que nos corresponde, que es educación, y con el consolidado a nivel nacional. Con el ánimo de contribuir a la presentación de un panorama más amplio, se ofrece, también, información de resultados del año 2012.

Grafico 17. Promedios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en las competencias genéricas, Pruebas Saber Pro, 2012, 2013,2014

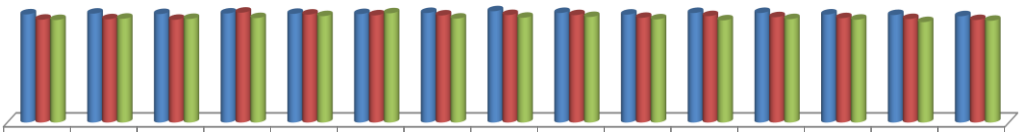

	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
	Razon Cuantitativo			Escritura			Inglés			Lectura Crítica			Comp Ciudadanas		
Nacional	9,97	10,04	10,00	10,05	10,02	10,00	10,10	10,26	10,10	9,95	10,10	10,10	9,96	9,91	9,80
Gr Referencia	9,48	9,52	9,47	10,13	9,95	9,88	9,87	9,91	9,90	9,65	9,81	9,71	9,62	9,54	9,45
Lic Ed Física	9,45	9,57	9,55	9,63	9,81	10,07	9,58	9,66	9,73	9,51	9,42	9,53	9,48	9,26	9,38

Fuente: Gráfico elaborado en la Vicerrectoría Académica por el Grupo de Trabajo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica con datos del ICFES (www.icfesinteractivo.gov.co y www.icfes.gov.co/Resultados/Comp Genéricas 2012 a 2014).

Como puede apreciarse, los años 2013 y 2014 muestran progresiva mejora en los resultados de nuestros estudiantes en escritura, inglés, lectura crítica y competencias ciudadanas. En razonamiento cuantitativo se nota un ligero descenso en 2014 cuando se compara con 2013. Se destaca en la tabla un desempeño en escritura que es atípico, y que alcanza una valoración de 10,04 en 2014. Estos ligeros repuntes de año en año, incluso cuando se comparan desempeños con los de 2012, estarían en relación con la campaña del Grupo de Evaluación de la Vicerrectoría Académica y del Programa de Educación Física, Recreación y Deporte, de difundir los resultados de nuestros estudiantes en las pruebas, de señalar los bajos puntajes en ECAES evaluados en el período anterior y del llamado de atención que implicó la divulgación de tales resultados en la posible revisión de diferentes PIAAs, entre ellos los de Inglés, Lectoescritura y Lógica.

A pesar del optimismo que estos ligeros progresos puedan generar, falta desarrollar mayor esfuerzo en la concreción de medidas que ayuden a mejorar el desempeño en estas pruebas nacionales. Lo dicho se soporta en el contraste de los datos del programa con el grupo de referencia (educación) y con el desempeño a nivel nacional. En razonamiento cuantitativo hemos estado por encima del desempeño del grupo de referencia, lo mismo que en escritura en el año 2014; en inglés, lectura crítica y competencias ciudadanas siempre estamos por

debajo del grupo de referencia. Cuando nos comparamos con el desempeño a nivel nacional, en todos los años siempre estamos ligeramente por debajo. Solamente en escritura en el año 2014 nos mostramos con un desempeño por encima de los resultados a nivel nacional. Con lo dicho confirmamos la necesidad de apuntar a una mejora mayor en desempeños en Saber Pro en competencias genéricas. Sigue, como en el período anteriormente evaluado (2010-2012) manifestándose un desempeño bajo y preocupante en Pruebas Saber en el componente relacionado con las competencias genéricas. En relación con competencias específicas, en el período 2010-2012, siempre se estuvo por debajo del grupo de referencia y del desempeño a nivel nacional en enseñar, evaluar y formar. Solamente en 2011, en la competencia específica "Enseñar" y en 2011-2 en la competencia específica "Formar", se estuvo por encima de los desempeños del grupo de referencia y del desempeño a nivel nacional. **En el Grafico 18 pueden apreciarse resultados de 2013 y 2014** y con el ánimo de colocar en contexto un poco más amplio, colocamos resultados de desempeño 2012 y contrastes con el grupo de referencia (educación) y con desempeños nacionales.

Grafico 18. Promedios de la Licenciatura en Educación Física en las competencias específicas, Pruebas saber pro, 2012-2014

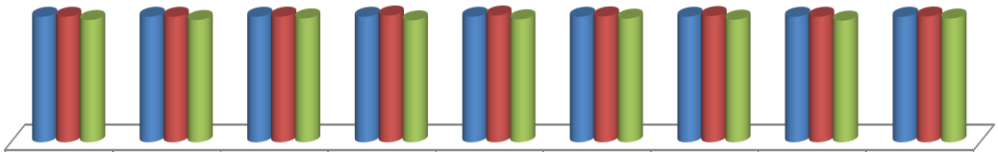

	Enseñar			Evaluar			Formar		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Nacional	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Gr Referencia	10,00	10,00	10,01	10,10	10,10	10,03	10,06	10,00	10,02
Lic Ed Física	9,74	9,74	9,87	9,71	9,80	9,85	9,77	9,69	9,86

Fuente: Gráfico elaborado en la Vicerrectoría Académica por el Grupo de Trabajo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica con datos del ICFES (www.icfesinteractivo.gov.co y www.icfes.gov.co/Resultados/Comp Genéricas 2012 a 2014).

Como puede apreciarse en EL **Grafico 18**, en los desempeños para las competencias específicas de 2013 a 2014, se manifiesta para estudiantes del programa un ligero avance. Ello sucede incluso cuando se comparan desempeños con resultados del 2012. En general, en los tres ámbitos de competencias específicas, nuestros estudiantes muestran mejora en desempeño, incluso cuando se compara éste con resultados del período 2010-2012 (ver informe evaluativo 2010-2012). A pesar de ello, como se aprecia al contrastar el

desempeño en todas las competencias específicas, nos encontramos por debajo del resultado de desempeño del grupo de referencia y de los resultados de desempeño a nivel nacional. Como consecuencia, así como para el primer grupo de competencias (genéricas) se recomendaba empezar a definir una estrategia de mejora, en las competencias específicas, tal camino, igual, se debe seguir.

Un elemento que permite afinar aún más el análisis lo queremos mostrar en el **Grafico 19**. En él se desean mostrar los porcentajes de estudiantes que obtienen determinados desempeños. Así, como ejemplos, en el Quintil I se muestra el porcentaje de estudiantes del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte que obtuvieron los puntajes más bajos en la prueba con respecto al grupo en educación, que es el Grupo de referencia al que pertenecemos. En el Quintil V se muestra el porcentaje de estudiantes de nuestro programa con los puntajes más altos en el componente específico de las pruebas con respecto al grupo de referencia que nos corresponde (educación).

Grafico 19. Promedios de desempeño de estudiantes del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en las competencias específicas, Pruebas Saber Pro, 2012-2014, organizadas por quintiles.

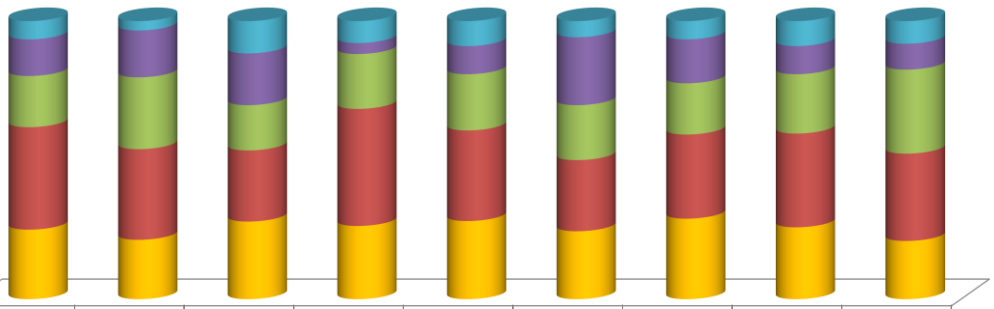

	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
	Enseñar			Evaluar			Formar		
Quintil V	6,6	3,4	11,6	7,9	9,0	5,8	6,6	9,0	8,1
Quintil IV	13,2	16,9	18,6	3,9	10,1	24,4	15,8	10,1	9,3
Quintil III	18,4	25,8	16,3	19,7	20,2	19,8	18,4	21,3	30,2
Quintil II	36,8	32,6	25,6	42,1	32,6	25,6	30,3	33,7	31,4
Quintil I	25,0	21,3	27,9	26,3	28,1	24,4	28,9	25,8	20,9

Fuente: Gráfico elaborado en la Vicerrectoría Académica por el Grupo de Trabajo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica con datos del ICFES (www.icfesinteractivo.gov.co y www.icfes.gov.co/Resultados/Comp Genéricas 2012 a 2014).

La situación que se presenta preocupa positivamente. Estudiantes nuestros en el Quintil 5 se representan en un porcentaje bajo. En los Quintiles I y II está la mayoría. Un plan de mejora posible debería definir como intención aumentar estudiantes en el Quintil V y reducir en lo posible los porcentajes de Quintil I y II. De esto deberá darse cuenta en el

plan de mejora, vinculando como responsables a los Departamentos que ofertan servicios al programa en cabeza de sus directores, a los docentes, al Comité de Currículo y a la Dirección del Programa. Lo dicho se expone porque, si bien se han presentado algunas pequeñas mejoras en el desempeño de nuestros estudiantes, ellas no son suficientes si se relaciona con los grupos de referencia.

G) Calidad de los estudiantes que ingresan con base en resultados en pruebas saber Once.

En el año 2010, según acta 017 del 20 de septiembre del Comité de Currículo del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, se hizo solicitud al Consejo de la Facultad de Ciencias para la Salud, de modificación del peso específico de pruebas de entrada, de tal manera que la prueba que administra el programa y el peso específico de Saber Once fuese iguales. De la misma manera se solicitaba en Saber Once considerar exigencia de mayor puntaje en lenguaje y en biología, particularmente. En el período 2013 a 2015, en relación con Saber Once, los desempeños de nuestros estudiantes se pueden ver en la siguiente tabla.

Tabla 26. Resultados de las pruebas Saber Once de los alumnos que ingresaron al programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en los años 2013-2015

AÑO	Biología	Filosofía	Historia	Lenguaje	Matemáticas	Física	Química	Geografía
2013-I	50,4	46,1	50,9	49,7	50,8	48,6	48,7	50,9
2013-II	48,5	44,1	48,6	50,3	50,2	46,3	46,8	47,0
2014-I	47,5	43,0	49,1	49,6	48,3	48,5	47,7	-
2014-II	48,7	42,3	48,2	51,1	50,0	48,5	48,2	-
2015-I	53,8	44,3	52,8	53,6	55,0	47,7	46,7	-
2015-II	52,7	46,9	53,9	53,7	52,9	50,6	48,9	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas derivada de reportes del ICFES.

Una mirada a los resultados de las pruebas Saber Once, reflejados en la Tabla anterior, deja ver que de año a año no se presentan en estos promedios variaciones significativas, a pesar que en este histórico se puedan ver algunos progresos menores en filosofía, historia, lenguaje, física y química. A pesar de ello, los desempeños son, en promedio, bajos para un programa que se encuentra en una Facultad de Ciencias para la Salud y en la que las ciencias básicas y la lectura crítica son asuntos importantes. Elevar la exigencia puede ser posible y ello si se considera que al revisar los cuadros de los desempeños, hemos encontrado que en el período reportado (2013 – 2015), en Biología el porcentaje mínimo de ingreso fue de 33% y el máximo de 68; en Lenguaje el mínimo fue de 26,43% y el máximo

de 68; en Matemática el mínimo fue de 35,55% y el máximo de 69,03 y, por último, en Química el mínimo fue de 29% y el máximo de 77.

Con estos reportes, una reflexión sobre los mínimos debe llamar la atención en tanto tendrían mucho que ver con la repitencia en motricidad, bioquímica, del ejercicio, biología, morfo-fisiología y lectoescritura. Revisar los límites inferiores para aumentar la exigencia, revisar el ponderado de estas pruebas en relación con las que hace el programa y mejorar los promedios generales debería ser un asunto a considerar más adelante en el plan de mejoramiento.

H) Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.

El egresado del programa de licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Caldas podrá desempeñarse laboralmente en:

- ✓ Enseñanza en diferentes niveles educativos; en educación formal y no formal y en instituciones, empresas o entidades en las cuales se promueva la actividad física, el ejercicio, la recreación o los deportes como alternativa saludable.

- ✓ Dirección de procesos de formación deportiva y en entrenamiento como actividades extra escolares de las instituciones educativas o en atención a la demanda de diversos entes deportivos, clubes o equipos.

- ✓ En la gestión, planeación y ejecución de proyectos de actividad física, recreación, deporte y educación física a nivel comunitario.

- ✓ En la gestión con las comunidades de proyectos de ocio orientados a la promoción de la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

- ✓ En la investigación en el área como parte de equipos interdisciplinarios o en la gestión de la misma en las instituciones educativas, del deporte o de servicios de ocio en las cuales se desempeña.

Además, procura porque el Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte se interese por el trabajo en docencia, proyección e investigación, componentes que le permitirán ejercer como profesional integral.

De esta manera el plan de estudios conjuga las necesidades del futuro profesional desde los componentes de formación general; fundamentación en ciencias, arte o filosofía; formación específica y de profundización, incluyendo en ellos actividades académicas que lleven al estudiante a constituir su formación académica en un área específica de la educación. Información expresa sobre este asunto puede recuperarse del siguiente vínculo: http://www.ucaldas.edu.co/aspirantes/pregrados.php?k=15.

La práctica educativa en el programa constituye el escenario en el cual las diferentes competencias del profesional se ejercitan, depuran y perfeccionan, de tal manera que, evaluadas en este espacio, nos permiten entregar a la sociedad profesionales íntegros y con garantía de calidad para su futuro desempeño como maestros en el área.

I) Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (períodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)

El plan de estudios permite una conexión con los estudios de maestría, por medio de una modificación al reglamento estudiantil realizada en 2012. Esta modificación establece que una de las posibles modalidades de realizar el trabajo de grado es por medio del reconocimiento de tales créditos en seminarios de maestría (Artículo 72 y 74 numeral e del Reglamento Estudiantil http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0074-049-1.PDF). Modalidad denominada como co-terminales. Entre los estudiantes del programa Profesional de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte ninguno de nuestros estudiantes ha utilizado esta modalidad.

Adicionalmente es importante mencionar que, como todas las licenciaturas de la Universidad de Caldas, la nuestra se articula con los procesos educativos desarrollados en las Escuelas Normales de tal manera que estudiantes que provienen de cualquiera de estas en el país, por norma, tienen la posibilidad de reconocimiento de créditos y de homologación de actividades académicas de tal manera que el componente pedagógico del Ciclo de Formación Complementaria pueda ser reconocido. En los últimos cinco años en el programa les han sido reconocidos a 13 estudiantes créditos académicos a partir de esta modalidad que permite articular el plan 539 de la licenciatura con el nivel de formación de normalista superior.

En la actualidad, un convenio interinstitucional con la institución Educativa Jaime Duque del Municipio de Villamaría (Caldas) hace posible la articulación de nuestro plan de estudio con la propuesta de la citada institución, en tanto, algunas actividades académicas orientadas allí por profesores nuestros pueden ser objeto de reconocimiento si los estudiantes de dicha institución, al graduarse, aplican, pasan y se inscriben al programa. El

convenio avala el desarrollo en la Institución Jaime Duque del desarrollo en ciclo propedéutico de algunas actividades académicas.

J) Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.

Desde la política curricular, acuerdo 029 de 2008 (adicionado mediante acuerdo 17 de 2012), los programas académicos de la institución deben contar, por lo menos, con un recorrido curricular por cada plan de estudios (pensum) que deberá ser coherente con la posibilidad de inscripción de créditos de los estudiantes por cada periodo académico, con la duración estimada de la carrera y con la programación de las asignaturas que le permiten al estudiante demostrar las competencias de ingreso y egreso definidas por la institución (lectoescritura, lógica, inglés informática básica). Desde el reglamento estudiantil, en su capítulo IX, entre las competencias que se deben demostrar se encuentran las asociadas específicamente a la comprensión lectora en lengua extranjera e informática básica. Según el Artículo 61° del reglamento citado "En el marco de la política curricular, los estudiantes de la Universidad de Caldas deberán demostrar competencia en comprensión lectora en una lengua extranjera y en informática básica", y para demostrar competencia en comprensión lectora en una lengua extranjera, los estudiantes tendrán las siguientes opciones (Política curricular, acuerdo 029 de 2008, artículo 62):

1. Presentación y aprobación de una prueba de comprensión lectora, en su área de formación, realizada por el Departamento de Lenguas Extranjeras.
2. Certificación de una institución reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
3. A través del examen de calidad de la educación superior (ECAES) en su componente de inglés, acreditando un puntaje igual o superior al promedio de la prueba.
4. Cursar y aprobar el curso de inglés, con énfasis en comprensión lectora, dictado por el Departamento de Lenguas Extranjeras. Adicionalmente, la Universidad de Caldas ofrece a los estudiantes el programa ENGLIS FOR U en niveles avanzados de inglés comunicativo y al cual tienen acceso todos los estudiantes y está el PRELEX, Programa de Lenguas Extranjeras, adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades.

CARACTERÍSTICA 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

A) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.

Desde el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Caldas tiene como uno de sus principios rectores "el desarrollo de las actividades universitarias con criterios de flexibilidad respetando la pluralidad ideológica y adoptando distintas alternativas metodológicas y organizacionales que propicien su apertura hacia la comunidad, mediante la oferta de servicios académicos, investigativos, de proyección y otros".

Además el PEI señala que uno de los cuatro criterios de la propuesta curricular de la Universidad de Caldas es la flexibilidad. Y desde la política curricular se manifiesta que un currículo flexible "es aquel que le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente**"** acuerdo 029 de 2008.

En el acuerdo citado, diversas actividades académicas guardan relación con la flexibilidad: electivas, opcionales, profundización, movilidad de los estudiantes, entre otras. Veamos.

De acuerdo con la Política Curricular, acuerdo 029 de 2008, "las actividades académicas opcionales de un programa académico se refieren a las que, sin pertenecer a su plan de estudios, pueden ser tomadas por el estudiante; no obstante su programación por parte del departamento implicará que son obligatorias para otro plan de estudios o que fueron aprobadas para tal fin por parte del Consejo Académico, con base en las ofertas de los departamentos"

Y de acuerdo a la política curricular "Se entiende por actividad académica electiva aquella que puede elegirse de un listado específico aprobado por el Consejo de Facultad previa recomendación del Comité de Currículo y que corresponden a componentes de formación diferentes al de formación general. Adicionalmente, en el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante podrá cursar un número de créditos superior al límite definido institucionalmente para el otorgamiento del título, lo cual le será certificado."

En consonancia con la misma política, el reglamento estudiantil asegura que esa política se cumpla, para lo cual, en el capítulo VIII se estipulan los lineamientos que permiten hacer validaciones, homologaciones, equivalencias y reconocimiento de créditos.

En cuanto a la movilidad, los estudiantes pueden inscribir actividades académicas en movilidad académica externa, como parte de la política de internacionalización (programa de movilidad de los estudiantes de la Universidad de Caldas, Oficina de Internacionalización) y mediante el convenio SUMA, el cual busca permitir la movilidad de estudiantes entre las diferentes universidades de Manizales (Universidad Nacional sede Manizales, Universidad de Caldas, Fundación Universitaria Luis Amigo, Universidad de

Manizales, Universidad Católica de Manizales y Universidad Autónoma). Además, se le reconocen los créditos de las actividades académicas que inscriban en las universidades donde realizan la movilidad.

En el Programa, respondiendo a la política curricular de la Universidad, sigue los criterios institucionales y definen créditos académicos para actividades Electivas en el componente de formación general (6 créditos) que puede tomar el estudiante en cualquier momento de su trayecto académico siguiendo para ello los procedimientos que están en la reglamentación y que ya se han mencionado.

Adicionalmente, como estrategia vinculada a garantizar la flexibilidad, el Comité de Currículo promueve periódicamente la oferta de profundizaciones diversas y pertinentes para los estudiantes del programa de tal manera que tengan la oportunidad de seleccionar de varias opciones aquella en la cual desean hacer profundización. Hasta el momento se han ofertado profundizaciones en Entrenamiento en Deportes de resistencia Tenis, Voleibol, Recreación Terapéutica, Evaluación en Educación Física, Currículo en Educación Física, Promoción y prevención de la salud a través del ejercicio, Actividad física para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Comunicación y corporeidad para maestros en formación, Control biomédico del ejercicio físico y deporte, Entrenamiento en deportes de resistencia, Planificación del entrenamiento deportivo y Pedagogía, cuerpo y memoria.

Por último, en el programa, dependiendo de inscripciones previas y solicitudes de los estudiantes, se desarrollan cursos “Intersemestrales” que son actividades académicas de la malla curricular que se ofrecen intensivamente en períodos de vacaciones con el fin que los estudiantes se nivelen en su trayecto académico y en ocasiones, según disponibilidad de cupos, que puedan adelantar en sus estudios tomando créditos de actividades que sean de su interés.

B) Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.

Desde la politica curricular, acuerdo 029 de 2008, articulo 5°, Caracteristicas del curriculo, (flexible, pertinente, coherente, de construcción social, que facilite la movilidad) y desde el reglamento estudiantil, se hace evidente el compromiso de la Universidad y de su apuesta curricular por la continuidad y movilidad de sus estudiantes. En las normativas mencionadas es clara la relacion de las características generales del currículo con el articulado relacionado con validaciones, homologaciones, equivalencias y reconocimentos de créditos (artículos 56, 58, 59 y 60).

En el programa de Educación Física, Recreación y Deporte, corresponde al Comité de Currículo y al Director de Programa gestionar los reconocimientos que tienen que ver con validaciones, homologaciones, equivalencias de actividades y reconocimiento de créditos, acciones de las cuales se hacen las notificaciones que se requieran al Sistema de Información Académica, a la Oficina de Registro Académico y a los estudiantes que hacen solicitudes al respecto.

C) Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.

En el Programa de Educación Física, Recreación y Deporte, el Comité de Currículo es la instancia académica encargada de velar por la buena marcha de las cuestiones académicas y de prestar especial atención a los cambios en el sector de la educación física, la recreación y el deporte y especialmente a sus necesidades en materia de formación de nuestros profesionales. En parte, es el Comité de Currículo el que, en el marco de sus competencias, propone de manera justificada cambios a los componentes de la malla curricular, sin desbordar los porcentajes a los que está autorizado por via institucional. Adicionalmente está al tanto de diversificar la oferta de profundizaciones atendiendo a propuestas de profesores de los departamentos de la Universidad y que guardan íntima relación con la razón de ser del programa.

Adicionalmente, el Programa compromete esfuerzos en la realización de las Jornadas de Actualización en el área que cada año, al modo de Proyecto de Extensión inscrito en la Vicerrectoría correpondiente, en un tema del máximo interés para estudiantes y profesionales, intenta mantener al tanto de los últimos desarrollos en el área a profesionales en formación, a maestros, entrenadores y recreacionistas. En tales jornadas participan en su mayoría como conferencistas, profesores del programa adscritos a los departamentos de Acción Física Humana y Estudios Educativos e invitados especiales de parte de la organización del evento.

D) Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.

En relación con la flexibilidad curricular en la Universidad de Caldas se pueden considerar en lo fundametal como indicadores a la electividad, a la virtualidad y a la consolidación de procesos interdisciplinarios.

La electividad en la propuesta curricular hace alusión al número de actividades académicas y créditos que no son obligatorios y a los cuales puede optar libremente el estudiante. En esta condición, las actividades académicas pueden ser ofertadas por el departamento que

mayor peso en créditos tiene en un programa o por la Facultad a la cual se adscribe el programa; pueden ser ofertadas por Departamentos de otras Facultades o pueden ser ofertadas por otras instituciones educativas de la ciudad y cuya oferta, luego de certificada, pueda ser homologada por la Universidad de Caldas.

La virtualidad asociada a la propuesta curricular de los programas se relaciona con el número de Actividades Académicas o de créditos que efectivamente acudan a medios virtuales. En tal sentido, no basta que la Universidad tenga buena infraestructura tecnológica sino que se hace necesario que tal tecnología sea utilizada en las Actividades Académicas. En el Programa de Educación Física, Recreación y Deporte sólo una actividad académica cumple tal requerimiento y es orientada por el profesor Eder Peña Quimbaya (ver PIAA de actividad académica subrayando metodología http://acad.ucaldas.edu.co/piaas/Default2.aspx?cod_materia=G9I0087&tipo=1).

La interdisciplinaridad como opción del programa de integrar disciplinas para dar salida a problemas y para configurar saberes que hagan posible comprender la realidad y el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, es otro asunto vital para dar cuenta de la flexibilidad curricular. Sobre él, en la característica 18 haremos referencias específicas.

Ahora bien, con el ánimo de plantear un indicador confiable y comparable de la flexibilidad curricular es necesario establecer relación en créditos de las actividades electivas en un programa académico con el número total de créditos. En nuestro programa este índice debe considerar los créditos de electivas del componente general más el número de créditos del componete profundización. Esta suma se divide entre el número total de créditos. Nuestro índice así expuesto nos daría: 6 créditos en componete general más 15 créditos en el componente profundización dividido por 167 créditos, nuestro indice sería igual a 0,12. La flexibilidad es mayor en la medida en que el índice se acerca a uno.

Esta manera de calcular un índicador de la flexibilidad, sin embargo, debe además presentarse en porcentaje. Así lo hace la Universidad del Norte, como ejemplo, que propone presentar en términos de porcentaje los indicadores que tienen que ver con la flexibilidad, específicamente a las actividades académicas electivas. Así, considera que el Indice de electividad (de flexibilidad) debe llevar la suma de créditos totalmente libres más los créditos parcialmente libres. Tal suma se divide entre el número total de créditos. El resultado que se presenta de esta ecuación se multiplica por cien. Así también lo hacen otras universidades a nivel nacional e internacional.

En nuestro programa tal índice así calculado es de 12,2% si se consideran solamente créditos de electivas en componente general (6) y de profundización (15), que es muy bajo si se compara con recomendaciones para sus pregrados de la Universidad del Norte, que propone entre el 25 y el 40%, para programas diferentes a Medicina, Derecho y Enfermería.

(Ver: http://www.academia.edu/343945/Programa_de_modernización_curricular). Si se sumasen además los créditos asignados a seminarios (8 créditos), tal como lo hace la Universidad Cooperativa, el índice en nuestro programa sería de 16%.

Nuestro índice no considera a la práctica, que en ciertas circunstancias avaladas por la oficina de internacionalización, a partir de convenios establecidos con instituciones educativas de la ciudad, del pais o del exterior, puede de manera flexible ser cursada en estas instituciones. Tal actividad académica que opera en la modalidad de pasantía, si es debidamente tramitada y cursada, es homolgada por la universidad.

La Universidad Cooperativa de Colombia apela a este índice y en él considera la proporción de créditos vinculados a electivas y otros créditos de seminarios que actualizan permanentemente el plan de estudios. Compara uno de sus programas (psicología) con homólogos en Colombia y Chile. El indice de flexibilidad en la Universidad Coopertiva es de 17%; en la Universidad Autónoma del Caribe es del 12%; Universidad de Nariño 19%; Universidad CES 5%; Universidad de Chile 31% y UNAM (México) 30%.
Según el documento revisado en el siguiente link:
http://wb.ucc.edu.co/facultadpsicologia/files/2011/02/flexibilidad.pdf) "no se logró encontrar un indicador sugerido para el nivel de flexibilidad ideal en un Programa de Psicología".

El índice general de flexibilidad en la Universidad del Cauca se encuentra en el 14% (ver: http://www.unicauca.edu.co/versionP/sites/default/files/files/documentos/2012/informe-final-autoevaluacion-acreditacion-institucional-v2.pdf. p.85).

El Indice general de flexibilidad en la Universidad de Caldas está en el 24% cuando se considera el total de créditos ofertados y el de electivos.

(Ver:http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/docs/INFORME_COMPLETO.pdf. p. 161). En las dos opciones que hemos dado en nuestro programa para cálculo de créditos flexibles (12, 2% considerando sólo electivas de componente general y profundización; o 16% considerando, además, seminarios) nuestro índice es muy bajo en la Universidad de Caldas. Estos datos se pueden comparar con otros disponibles así:

El índice de flexibilidad en el Programa de Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad del Tolima se encuentra en el 7,7% y en él consideran sobre 169 créditos la existencia de 13 créditos electivos. Ver:
http://www.ut.edu.co/academico/images/DOCUMENTO%20FINAL%20PARA%20CNA.
Pdf p. 78). Nuestro índice supera ampliamente el de la Universidad mencionada y está muy cercano al del Programa de la Universidad Surcolombiana que se encuentra en el 13% (ver:

https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicacion_pagina_web/acreditacion_institucional/informe-autoevaluacion-institucional-2015-02.pdf. p. 62). El índice del Programa de Educación física y deportes de la Universidad de Antioquia (información oficial en la página: http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/institutos/educacion-fisica-deportes/programas-academicos . última consulta 01/06/2015), considerando electivas 12 créditos en relación con el total de créditos (179) está en el 6,7%, bajo en relación con el nuestro y con el indice general de nuestra universidad.

E) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.

Las encuestas realizadas a estudiantes y profesores desde los años 2009 al 2015, en las cuales se les solicitó que calificaran la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular del plan de estudio del programa de Educación Física, Recreación y Deporte, de acuerdo a la Aplicación, el 79.8% de los estudiantes, valoran la flexibilidad de una manera intermedia. Y el 79.6% de los estudiantes le dan tambien una valoración intermedia a la flexibilidad curricular. Con relación a la eficacia el 79.6 de los estudiantes lo valoran en intermedio. El 75.4% valoran la eficacia en una zona media.

Tabla 27. Valoración de la aplicación y eficacia de la flexibilidad curricular en el Programa de Educación Física, recreación y Deporte.

La Universidad define la flexibilidad curricular como: "las opciones múltiples y variadas que brinda a sus estudiantes para que alcancen su proyecto de vida académica, lo que hace que el currículo sea abierto y garantice la contextualización permanente". Califique este criterio en el plan de estudios de su carrera con respecto a su:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Aplicación	79.8%	79.6%
Eficacia (alcance de su propósito)	79.6%	75.4%

La percepción que tienen los docentes y estudiantes en cuanto a la flexibilidad de currículo es necesario revisarla. Hay que encarar el estudio de los PIAAs y del recorrido curricular con prontitud. La flexibilidad concebida integralmente en nuestro programa, al parecer, tiene dificultades. El porcentaje que representan la electivas y opcionales en el contexto del programa es bajo. Debería pensarse en que este índice pudiese colocarse muy por encima de la cifra actual; como ejemplo un 20%, sería una cifra meramente indicativa y que daría para iniciar la discusión sobre el tema y adoptar las medidas pertinentes.

F) Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.

El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes ha venido comprometiéndose con la movilidad nacional e internacional de sus estudiantes. En un mundo cada vez más intercomunicado y globalizado se entiende que las oportunidades de mejora, perfeccionamiento y capacitación con homologación de saberes son ventanas ya abiertas por instituciones de alta calidad, y que siendo la Universidad de Caldas una de las de más alta cualificación en el país, la movilidad en el programa deberá hacer parte de uno de los indicadores de la calidad de la oferta que se hace. Lo dicho se fundamenta en lineamientos de internacionalización según los cuales:

"La Universidad de Caldas promueve y respalda los procesos de movilidad de los estudiantes considerando que la movilidad académica propicia, entre otros, espacios para reconocimientos académicos transnacionales, construcción de proyectos académicos conjuntos, alianzas nacionales e internacionales que fortalecen el posicionamiento de la Universidad y la capacidad de interacción de nuestros estudiantes en un escenario geopolítico y económico mundial" El programa de Movilidad de estudiantes de la Universidad de Caldas se da en tres modalidades: de semestre académico, de pasantía y de práctica. (Ver: http://www.ucaldas.edu.co/internacional/intercambio.php)

Los estudiantes del Programa pueden inscribir actividades académicas en movilidad académica, como parte de la política de internacionalización "…la cual ofrece a los estudiantes de pregrado y postgrado la posibilidad de participar en programas de intercambio estudiantil gracias a convenios de cooperación académica suscritos entre la Universidad de Caldas y diferentes universidades de alta calidad alrededor del mundo. A través de estos convenios los estudiantes pueden cursar materias con la garantía de ser homologables en su respectivo plan de estudios" (Ver: http://www.ucaldas.edu.co/internacional/intercambio.php)

Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015

http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/docs/INFORME_COMPLETO.pdf.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES			
1	2012/2	ANDRÉS FELIPE OLIVEROS PINEDA	BRASIL

2	2013/1	ANDRÉS FELIPE OLIVEROS PINEDA	MEXICO
3	2013/1	JAIME ALBERTO MORALES TABARES	MEXICO
4	2013/2	LEIDY JOHANNA ALZATE ARIAS	BRASIL
5	2013/2	JOSE MANUEL GARCIA HENAO	MEXICO
6	2013/2	JORGE DANIEL ZULUAGA SALAZAR	MEXICO
7	2013/2	CARLOS EDUARDO SALAZAR BOTERO	MEXICO
8	2013/2	ANDRES FERNANDO RIVERA CORREA	MEXICO
9	2013/2	ANDRÉS FELIPE OLIVEROS PINEDA	BRASIL
10	2014/1	MARIA FERNANDA GIRALDO GALVIS	CHILE
11	2014/1	CARLOS ARTURO MARIN MORENO	CHILE
12	2014/2	JAVIER IVÁN ESCOBAR BLANDÓN	MEXICO
13	2014/1	DIEGO FERNANDO VALLEJO SOTO	BRASIL
14	2015/1	LEONEL ARMANDO BENAVIDES ZAPATA	MEXICO
15	2015/1	FABIAN ALEXANDER GUERRERO OBANDO	MEXICO
16	2015/1	IVAN DARÍO QUINTERO BENEVIDES	MEXICO
17	2016/1	JULIANA MARÍA GONZÉLES GONZÁLES	BRASIL
18	2016/1	NESTOR JAIME CASTAÑO SERNA	BRASIL
19	2016/1	FEDERICO VASQUEZ CRUZ	BRASIL
20	2016/1	SEBASTÁN SERNA OSORIO	BRASIL

Estudiantes que ha llegado a nuestro Programa a realizar pasantía

1	2012/2	DEBORA DORNELAS FERREIRA	BRASIL
2	2014/1	SANTIAGO CASTINEYRA MENDOZA	MEXICO

Para efectos de movilidad estudiantil también se cuenta con la Alianza SUMA, que agrupa a las siguientes **Universidades:** Universidad Nacional, Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Fundación Universitaria Luís amigó, Universidad Católica de Manizales, Universidad de Manizales.

Para poder hacer parte del proyecto de movilidad por la Alianza Suma se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado como estudiante regular en un programa de pregrado.
2. Haber superado al menos el 20% de los créditos académicos de su programa
3. Tener promedio general mínimo de 3.5
4. No haber recibido o tener una sanción académica o disciplinaria
5. Contar con la aprobación de su coordinador curricular (Director de Programa) (Ver: http://diracademica.manizales.unal.edu.co/suma/)

En el siguiente cuadro se reportan los estudiantes que en los últimos cinco años han optado por esta modalidad de movilidad estudiantil.

Tabla 29. Movilidad Alianza Suma 2011-2015

Solicitudes Salientes Aprobadas:							
Semestre	Universidad Destino	Estudiante	Cedula	Programa Academico	Asignatura	Fecha de Aprobación	Estado
2014-2	Universidad Autónoma	Felipe Osorio B.	1060652561	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Biomecánica	01/09/2014	APROBADA UNIVERSIDAD ANFITRIONA
2014-2	Universidad Autónoma	Valentina Castro Henao	1053807497	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Biomecánica	01/09/2014	APROBADA UNIVERSIDAD ANFITRIONA
2015-1	Universidad Autónoma	Carlos Mauricio Falla Gil	1053799048	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Salud Pública y epidemiología	27/01/2015	CANCELADA
2015-1	Universidad Autónoma	Daniela Benjumea O.	1053830051	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Motricidad III	05/02/2015	APROBADA UNIVERSIDAD ANFITRIONA
2015-1	Universidad Autónoma	Nathalia Grajales Herrera	1053823573	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Motricidad III	05/02/2015	APROBADA UNIVERSIDAD ANFITRIONA
2015-1	Universidad Autónoma	Álvaro Cataño V.	1053775413	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Motricidad III	05/02/2015	APROBADA UNIVERSIDAD ANFITRIONA
2015-1	Universidad Autónoma	Julián Ernesto Caicedo Caicedo	1060417545	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Motricidad III	05/02/2015	APROBADA UNIVERSIDAD ANFITRIONA
2015-1	Universidad Autónoma	Carlos Mauricio Falla Gil	1053799048	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Biomecánica	02/02/2015	CANCELADA
2015-1	Universidad Autónoma	Valentina Castro Henao	1053807497	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	PRIMEROS AUXILIOS	05/02/2015	APROBADA UNIVERSIDAD ANFITRIONA

G) Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.

La articulación de los programas de pregrado y postgrado es una intención presente en difrentes instancias académicas de la Universidad. Tal articulación podría presentarse de atrás hacia delante o de adelante hacia atrás. La primera modalidad está contemplada en la universidad con la opción llamada COTERMINALES. La segunda le permite a un estudiante de postgrado inscribir actividades de pregrado de la Universidad en la condición de estudiante especial.

Hasta el momento ninguno de los estudiantes del Programa de Educación Física, Recreación y Deporte ha utilizado la opción de coterminales. Al tiempo, no se han presentado solicitudes de estudianes de postgrado para cursar como estudiante especial alguna actividad académica de nuestro pregrado.

Sin embargo es importante anunciar que ambas modalidades, de coterminales y de estudiante especial, están abiertas y pueden ser objeto de homogación en diferentes programas.

H) **Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de sus propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.**

La oferta académica de la Universidad se configura de manera flexible en los diferentes programas institucionales. Institucionalmente está definido que en la formación general y en el trayecto del estudiante la flexibilidad se concreta con la oferta de actividades opcionales, electivas, con la diversidad de actividades que se ofrecen en profundización, con la posibilidad de estar presentes en actividades extracurriculares y además con las bondades que el reglamento estudiantil brinda para que los estudiantes homologuen, validen y certifiquen actividades académicas diversas cursadas en instituciones legalmente reconocidas a nivel nacional e internacional.

Además de la oferta mencionada y descrita en características previas de este documento, la Universidad de Caldas ha diseñado una estrategia importante que garantiza la partipación de los estudiantes en la constitución de su propio trayecto académico; tal estrategia se llama "Programa de permanencia con calidad". **(Ver anexo** 13**: Presentación Programa Permanencia con calidad).**

El Programa de Permanencia con Calidad tiene su antecedente en el estudio "La deserción estudiantil en la Universidad de Caldas: sus características, factores determinantes y el impacto de las estrategias institucionales de prevención". A partir de los resultados del mismo se esperaba "cualificar y darle mayor pertinencia a un programa dirigido a prevenir la deserción en los programas de pregrado" para lo cual actuaría como fundamental el Programa de permanencia con calidad y una Red de apoyo y acompañamiento estudiantil.

A medida que ha pasado el tiempo, el programa de permanece con calidad se ha ido cualificando y perfeccionando de tal manera que puede decirse de él que:

- ✓ Es una estrategia de acompañamiento estudiantil, cuya finalidad principal es fortalecer la permanencia y disminuir la deserción universitaria.

- ✓ Es una estrategia que identifica el problema de la deserción como multicausal y por ello, para garantizar permanencia con calidad, atiende múltiples frentes asociados a lo académico, a lo económico, lo personal, lo organizacional, social e interaccional.

- ✓ Reconoce factores internos asociados a la deserción, entre ellos: la elección no apropiada del programa, la desadaptación a la vida institucional, los estilos de aprendizaje, los hábitos de estudio y pedagogías inadecuadas.

- ✓ Considera el método de tutorias individuales y grupales como uno de los elementos del Programa de permanencia que puede facilitar con calidad la retención estudiantil y servir de guía a los estudiantes para transitar por el programa que han elegido.

- ✓ Presenta a los estudiantes diversas posibilidades de hacer el trayecto curricular y les da alternativas de las que pueden elegir opciones para superar algunos factores que potencialmente les pueden alejar de la universidad.

En este último asunto nuestros estudiantes coparticipan en la constitución de su trayecto y de manera flexible pueden acertar en vincularse a los que en el programa de permanece llamamos “Espacios de formación humana”, actividades académicas certificables en las cuales se ofrecen como ejemplos: Hábitos de estudio, Autorregulación de los aprendizajes, Regulación de las emociones.

De la manera expuesta, por la via de las tutorias individuales y grupales y de la posibilidad de integrar a su trayecto curricular actividades académicas como las mencionadas, se tiene en el programa otra expresión de aquello con lo que declara la Universidad compromiso: con la flexibilidad curricular.

En la página de la universidad puede apreciarse una muestra de aquellos estudiantes del pograma que han tenido tutoria en el primer trimestre del año 2015.

CARACTERÍSTICA 18. INTERDISCIPLINARIEDAD

A) Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.

La naturaleza del programa que tiene énfasis en una de las áreas fundamentales de la formación, integra al tiempo tres campos del saber: la educación física escolar, la recreación y el deporte. De la primera puede decirse que centra interés en el desarrollo de

apuestas curriculares que promuevan el desarrollo de la corporeidad sana de los sujetos por medio de diversos contenidos respaldados por diferentes disciplinas como la pedagogía, la didáctica, la antropología, las ciencias del deporte y del ocio. La recreación centra su estudio en cinco dimensiones; ecológico-ambiental, lúdica, creativa, solidaria y festiva. Cada una de las dimensiones mencionadas convoca diferentes disciplinas para su consolidación. El deporte concebido como medio de la educación física y de la recreación y al tiempo como disciplina autónoma se nutre de diferentes ciencias nombradas en medios académicos como Ciencias del deporte. La confluencia de todos estos saberes nos permiten decir que el programa se enfoca en un área que por su misma naturaleza tiene carácter interdisciplinar.

El programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, es interdisciplinar también, en tanto reúne y permite la integración de cada uno de los componentes de formación, a partir de los cuales se hace sinergia entre las diferentes actividades que conforman cada componente.

Entre los espacios y actividades que tienen carácter explícitamente interdisciplinario se encuentran aquellas asociadas a la configuración de Proyectos Educativos en el marco de la Práctica Profesional Docente de nuestros estudiantes. Tales proyectos definen necesidades especiales en las instituciones en las cuales se realizan las prácticas y en el contexto de seminarios preparatorios y de la misma práctica; tales situaciones, con el apoyo de diferentes disciplinas y saberes, presentan solución, la misma que es socializada en un evento general al finalizar el proceso de la práctica de los estudiantes.

Las actividades académicas electivas y las opcionales son espacios curriculares que hacen posible la constitución de conocimiento explícitamente interdisciplinar y definido autónomamente por los estudiantes en el concierto de las ofertas que realizan diversos departamentos de la Universidad. El diálogo de saberes se hace posible por ésta vía a nivel institucional.

Un elemento adicional que hace que a nivel extracurricular se manifieste explícitamente el carácter interdisciplinar de la formación, tiene que ver con las diferentes cátedras, en diversas áreas, que ha establecido la Universidad. Se encuentran entre ellas la Cátedra de Diversidad, la Cátedra para hacer las Paces, la Cátedra permanente sobre cultura y drogas, la Cátedra en el Museo, entre otras. A todas estas cátedras pueden asistir voluntariamente nuestros estudiantes y por su solicitud pueden ser certificadas, lo cual posteriormente puede constituirse en actividad académica homologable. Debe mencionarse además que los estudiantes pueden tener como recurso para sus homologaciones la certificación de eventos extraacadémicos en otras áreas que contribuyen a su formación y que no necesariamente hacen parte del trayecto curricular oficial.

Otra actividad explícitamente flexible en sus propósitos está asociada a la doble titulación. La Universidad de Caldas permite que los estudiantes estén inscritos en dos carreras al mismo tiempo. Al momento de elaborar este componente del informe (01/06/2015) los estudiantes del programa que están en condición de doble titulación son:

Marcela Andrea Vargas Romero, cursa Administración de sistemas informáticos en la Universidad Nacional de Manizales, **Gustavo Adolfo Lamprea Chalarca**, cursa Ingeniería eléctrica en la Universidad Nacional sede Manizales. **Luis Felipe León Pinzón,** cursa Ingeniería Física en la Universidad Nacional sede Manizales. Puenayan portilla Sandra Milena, cursa Licenciatura en Biología y Química de la Universidad de Caldas. Javier Iván Escobar Blandón, cursa Licenciatura en artes escénicas de la Universidad de caldas. Taramuel Tucanez José Albeiro, cursa técnico en enfermería, Nicolás Montes Ríos, cursa Animación 3D y edición de video, en Unitécnica. Nicolás Palacio Sánchez, Técnico profesional en formulación e implementación de proyectos agropecuarios. Danilo Hernán Chalparizan Tatamuez, cursa Sociología en la Universidad de Caldas; Juan camilo Osorio Morales, cursa Sociología en la Universidad de Caldas y Juan David Vargas Daza cursa Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional sede Manizales.

B) Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

Así como la Universidad de Caldas como Universidad Pública garantiza el derecho de asociación, por lo cual son comunes asambleas generales de estudiantes y profesores para dar tratamiento a diversos asuntos del orden laboral, académico, etc tal posibilidad se da igualmente en diferencias instancias universitarias para discutir asuntos laborales y académicos.

El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte tiene como mecanismos fundamentales para el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral con orientaciones interdisciplinarias los siguientes, fundamentalmente:

- ✓ Reuniones de Comité de Currículo en el que se reúnen estudiantes y profesores de diferentes áreas con el Director del programa a tratar de manera integral temas y problemas que tienen que ver con el programa y su desarrollo. En el año 2014 las reuniones de este comité fueron 14 y en el 2015, hasta mediados de octubre, se han tenido 10 reuniones.

- ✓ Reuniones de programa. A estas reuniones deben asistir todos los profesores que desarrollan actividad académica en el programa. Los profesores provienen de diferentes departamentos y tienen diversa formación. En tales reuniones se discuten asuntos

relacionados con la evaluación, con la formación docente, cuestiones estudiantiles, temas relacionados con la autoevaluación; tales discusiones tienen carácter interdisciplinario en tanto la formación de los asistentes es diversa y de esta manera se encaran soluciones a diferentes problemáticas que allí se discuten.

- ✓ Reuniones de Departamento. Los profesores que prestan servicio a los programas están adscritos a los Departamentos. Los Departamentos que prestan servicio al Programa son mayoritariamente el de Acción Física Humana y el de Estudios Educativos. Estas reuniones son de docentes de diferente formación y nivel y en ellas se tratan asuntos docentes, académicos y administrativos enfocando su solución desde diferentes perspectivas.

- ✓ Reuniones interestamentales. Estas reuniones son semestrales. Cuando la necesidad lo define se programan más. Son eventos en los cuales los profesores, los estudiantes y los directivos, convocados normalmente por la Dirección del programa, se concentran en el estudio o análisis de algún problema institucional, académico o administrativo del programa para encarar su solución. En ocasiones las reuniones son citadas para capacitación en algún asunto específico que interesa a toda la comunidad del programa.

- ✓ Visita a los salones de clase. La directora del programa acompañada con frecuencia de profesores titulares de las asignaturas se reúnen con los estudiantes para dar tratamiento a algún asunto y para darle solución. Los asuntos pueden ser infracciones, proyectos, ilustración sobre algún tema, etc.

- ✓ Jornadas de Actualización. Es un proyecto de extensión que anualmente convoca a todos nuestros profesores y a invitados nacionales a discutir de manera interdisciplinaria durante varios días en un evento tipo seminario un tema de la mayor actualidad.

- ✓ Seminario de prácticas. Las actividades académicas que van formando competencias específicas para la profesión tienen la forma de seminarios en los cuales, de manera integral, un grupo de profesores acompaña a los estudiantes en la configuración de los soportes que desde diversas disciplinas van a hacer posibles los ejercicios preliminares de actividad docente de nuestros futuros profesionales. Los seminarios son encuentros en los cuales los estudiantes, previamente orientados, comparten lecturas, estudio, observaciones de prácticas y, a partir de ellas, iluminados por muy diversos referentes, proponen en alguna dirección soluciones a asuntos asociados a la práctica. Ver PIAAs de seminario de práctica.

http://acad.ucaldas.edu.co/piaas/Default2.aspx?cod_materia=G5K0257&tipo=1
http://acad.ucaldas.edu.co/piaas/Default2.aspx?cod_materia=G5K0258&tipo=1
http://acad.ucaldas.edu.co/piaas/Default2.aspx?cod_materia=G5K0260&tipo=1
http://acad.ucaldas.edu.co/piaas/Default2.aspx?cod_materia=G5K0259&tipo=1

C) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

Tabla 30. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad

La Universidad define la interdisciplinariedad como la interacción de diferentes profesiones para la comprensión integral de los fenómenos sociales y naturales. De acuerdo con esta definición, califique este criterio en el plan de estudios del programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, respecto a su:	Zona de Satisfacción 3-4-5	
	Docentes	Estudiantes
Eficacia	88.5%	95.8%
Pertinencia	92.4%	93.1%

Con relación a la eficacia, los docentes le dan un valor muy alto a este asunto, un 88.5% lo califican alto. En este mismo sentido los estudiantes le dan el 95.8% colocándola en una calificación muy alta. Con relación a la pertinencia el 92.4% de los docentes le dan un valor muy alto y el 93.1% de los estudiantes ubican la pertinencia en un valor muy alto; esto quiere decir que las dos variables analizadas, permiten que la interdisciplinariedad del programa se vea reflejada en las actividades académicas que se orientan.

La Universidad de Caldas, en el marco de su política curricular, al caracterizar el currículo, coloca como uno de sus postulados su carácter interdisciplinario, en el entendido que distintas disciplinas y perspectivas han de confluir a la mejor formación de sus profesionales.

En el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte se sigue tal postulado, intentando, desde el plan de estudios, brindar una perspectiva holística del área y de posibles soluciones a problemas, en atención a la comprensión de la complejidad de los fenómenos que se expresan en la formación de los sujetos y en la promoción de las prácticas corporales y expresivas diversas que promueven calidad de vida y mejor salud de los sujetos.

Debe recordarse que el programa forma profesionales en un área, reconocida como obligatoria en la ley general de educación. Para formar profesionales en la enseñanza - aprendizaje de tal área, para los diferentes niveles y modalidades educativas, se atienden tres campos de formación que se interrelacionan. Cada campo de formación involucra varias disciplinas, las mismas que se solidarizan al momento de organizar los procesos de formación. Del campo de la recreación se implican las llamadas ciencias del ocio que estudian sus diferentes dimensiones (lúdica, festiva, ecológico ambiental, creativa y solidaria. Del campo de los deportes se implican las llamadas ciencias del deporte y los fundamentos médicos, higiénicos que le dan soporte a la práctica de actividades físicas orientadas a la salud; y, del campo de la educación física, todos los recursos que desde la didáctica y desde la pedagogía dan soporte a prácticas corporales y expresivas que contribuyen a la constitución de la formación de los sujetos.

Dicho esto, la interdisciplinaridad se vive en el programa a partir del diálogo de saberes, de la variedad de las prácticas de la actividad física, corporal y expresiva y de la convivencia de profesionales de la mayor formación y de las más diversas disciplinas que se solidarizan con la propuesta de formación. Los escenarios en los cuales se concretan las vivencias de la solidaridad de los diversos saberes y prácticas por parte de los estudiantes son los de la investigación (apoyados por varios grupos y docentes), los de la práctica profesional y sus seminarios previos, y, los festivales recreativo – deportivos y las jornadas de actualización del programa.

CARACTERÍSTICA 19. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A) Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.

La Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte ha establecido en su malla curricular una carga teórica y práctica ajustada a las exigencias de las Actividades Académicas y el cumplimiento de 167 créditos establecidos para optar por el título distribuidos en 73 materias.

Frente a los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, el estudio de los PIAAs evidencia la apropiación de los docentes en desarrollar competencias en el ser, saber, hacer y convivir, identificado en la enorme variedad de actividades y estrategias teóricas, prácticas e investigativas que se encuentran, dando coherencia a lo planteado por el proyecto de la licenciatura, la distribución de las materias y su formulación en la malla curricular lo cual permite al estudiante llevar un proceso formativo secuencial, sistémico y coherente con las necesidades de aprendizaje que se van suscitando en el proceso, en coherencia con el modelo pedagógico Experiencial Reflexivo del programa

En el siguiente literal se describen en particular los métodos a los cuales hacemos alusión.

B) Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.

El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte es un programa profesional que prepara para el ejercicio de una profesión de naturaleza científica en la cual la enseñanza y-aprendizaje en sus tres campos, configuran su objeto. Esta configuración, como programa profesional y metodología presencial, se respalda en las descripciones que al respecto es posible apreciar en la Política Curricular (artículo 6º, literal c, acuerdo 029 de 2008).

Las Actividades Académicas de nuestro programa se organizan, también, en atención a la política curricular, en componentes de formación general (que forma en competencias básicas); en ciencias, arte o filosofía (orientadas a adecuado manejo del lenguaje, los métodos y técnicas y los adelantos de las disciplinas que fundamentan el quehacer profesional); el componente de formación específica y el componente de profundización (constituido por actividades electivas que responden a intereses de los estudiantes y guardan relación con el objeto de estudio de los Departamentos que prestan servicio al programa y son solidarios con el objeto del mismo).

El programa se orienta por un modelo Experiencial Reflexivo, en tanto considera fundamental en la constitución del saber pedagógico de los maestros que se forman, la llamada "experiencia reflexionada". Tal consideración, al igual que la consideración del programa como profesional, presencial, y con cuatro diversos componentes, da pistas en torno la organización de algunas actividades que han de hacer posibles la metas de formación. Debe tenerse en cuenta también que en la formación específica de nuestros futuros profesionales la mayoría de nuestras Actividades Académicas son de carácter teórico práctico, con mayor dominio de la práctica en algunos casos o de la teoría en otros.

Para favorecer el cumplimento de las metas de formación y la organización de actividades que lo hagan posible, la política curricular da pistas cuando hace alusión a las mediaciones pedagógicas y señala allí algunas como: clases expositivas, talleres, seminarios de encuentro, salidas de campo, demostraciones, los trabajos de observación, los conversatorios, las simulaciones, las prácticas clínicas y los medios virtuales como herramientas de aprendizaje (Política Curricular, artículo 33, acuerdo 029, 2008).

Las mediaciones en el Programa son todos aquellos elementos que permiten organizar las Actividades Académicas para la consecución de las metas de formación. Tales variantes tienen aplicación en atención al tipo de actividad académica y al componente al cual se pueda estar haciendo referencia.

Para todas las Actividades Académicas en las cuales hay predominio teórico o algún contenido de este tipo, como parte de la formación, en algún componente de nuestro programa profesional, son comunes como mediaciones que permiten alcanzar nuestras metas las siguientes:

- ✓ **El seminario**. Es una mediación que permite organizar la actividad académica autónoma de los estudiantes con la guía del profesor y en la cual, en actividad previa los estudiantes deben consultar previamente, desarrollar lecturas asignadas, hacer producción textual, para asistir a sesiones en las cuales lo consultado es objeto de discusión, en una estructura en la cual relatores, protocolantes y secretarios cumplen papeles importantes en la sistematización de las sesiones; el producto del seminario lo constituyen el acta del seminario y los protocolos o producción escrita sistemática de los estudiantes.

- ✓ **Las clases magistrales**. Manera tradicional de trasponer el conocimiento y el cual, estando a cargo del docente titular de la actividad académica, se orienta a presentar de manera sistemática el estado actual de algún conocimiento, situación o fenómeno.

- ✓ **Los talleres teóricos**. Son concebidos como ayudas importantes para el trabajo individual y sub - grupal en los cuales, a partir de la formulación y entrega de guías con cuestionamientos clave, el estudiante pone en escena los conocimientos que va integrando a su repertorio cognoscitivo y los afirma en la media en que da solución a problemas en un tema determinado.

- ✓ **El análisis de casos y los dilemas éticos**. Es una modalidad de mediación que permite organizar las actividades académicas con miras a la consecución de metas de formación y en lo cual, para el desarrollo del pensamiento crítico, los estudiantes ante una situación descrita, hipotética o real, deben configurar diversas tematizaciones para comprender un asunto y, además de ello, para dar respuestas a interrogantes que en torno a él se tejen; los casos guardan relación con temáticas específicas y han de hacer posible contemplarlo en sus diferentes matices. En el ámbito de la ética, el estudio de caso se configura a la manera de dilemas éticos, es decir, de formulaciones en las cuales la percepción y juicio moral de los sujetos entran en juego, para dar cuenta de las formas de encarar problemas éticos que se puedan presentar. Los dilemas éticos pueden tener aplicación en el ámbito de actuaciones cotidianas como también en el escenario

del desempeño de los profesionales, para lo cual las formulaciones podrán ser hipotéticas o derivadas de situaciones originadas en situaciones reales.

- ✓ **La observación y análisis de videos y de material de la web.** Este es un recurso que se utiliza esporádicamente con el fin de ayudar a afirmar un determinado conocimiento, para complementar la visión de un asunto o para presentar de una manera diferente contenidos del curso. Los videos pueden ser de corte dramático o documental. El uso de video de corte dramático se emplea en ocasiones en la modalidad de video - foro. En muchas ocasiones el recurso que se emplea deriva de la web, particularmente de tutoriales de YouTube, de mucha actualidad en relación con los asuntos de la materia; en este último caso, el material seleccionado es muy corto; en ocasiones pueden ser utilizados varios de estos recursos de la web en una misma clase.

- ✓ **La problematización**. Es un recurso que ayuda a organizar la actividad académica y que tiene a su base la mayéutica. La problematización, en la visón actual que de ella se tiene en el programa, sin embargo, va más allá, en tanto se considera que son muchas las variedades enunciativas en las que se pueden presentar problemas y los fenómenos de los cuales pueden derivar para los sujetos. Identificar tales problemas, describirlos, atender sus posibles soluciones de manera sistemática, compone el conjunto de procesos vinculados a esta mediación. La problematización es posible considerarla para encarar asuntos teóricos, pero también asuntos prácticos; en estos últimos hablamos de problematización del movimiento.

- ✓ **La jornada de actualización**. Una de las estrategias interdisciplinarias que más viene apoyando la formación de nuestros estudiantes se asocia al programa "Jornadas de Actualización", un evento académico del Departamento de Acción Física Humana, respaldado por el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, en el cual, a la manera de conferencias de expertos, se presentan los últimos desarrollos disciplinares y profesionales del área. Las jornadas apoyan la configuración del conocimiento en los estudiantes y les motivan hacia la formación permanente.

- ✓ **Asesorías.** Corresponden al apoyo pedagógico que hacen los docentes a los estudiantes en espacio extra - clase y sobre un asunto particular relacionado con las temáticas de la actividad académica y que ha dejado duda, inquietud o incomprensiones en los estudiantes. Hace parte normal del trayecto académico de los estudiantes y no siempre significa duda, puede estar relacionado con el interés de muchos estudiantes de ir más allá en el conocimiento, cuestión que está plenamente justificada y para la cual hay la suficiente apertura.

- ✓ **Trabajos escritos**. Los trabajos escritos se formulan como actividad académica común en los procesos formativos, como estrategia para el aprendizaje y al tiempo como

modalidad en la evaluación. Como actividad comprometida con la organización del trabajo académico que se promueve para alcanzar las metas de formación, es muy importante en tanto el trabajo independiente del estudiante se manifiesta, su autonomía se promueve y capacidades que van más allá de competencias escriturales, se pueden observar. La heurística en los trabajos escritos se promueve, además de la capacidad de los estudiantes de organizar, presentar información, dar solución a problemas, proponer maneras de abordar un tema propuesto para tal fin. Los trabajos escritos pueden ser parciales o finales, asociados a consultas temáticas o a ejercicios investigativos o a proyectos llamados en nuestro programa como proyectos educativos, proyecto recreo-deportivo, etc.

Para todas las actividades académicas en las cuales hay predominio práctico o algún contenido de este tipo; como parte de la formación, en algún componente de nuestro programa profesional, son comunes como mediaciones que permiten alcanzar nuestras metas las siguientes:

- ✓ **Talleres prácticos.** Son organizadores de la actividad académica orientados a la consecución de las metas de formación y, en los cuales, orientados por la teoría, en situaciones prácticas, enfrentados a una determinada situación o fenómeno, los estudiantes deben dar solución a problemas, preguntas, o hacer cálculos específicos o probarse en el ejercicio de ciertas competencias de medida de variables de un hecho determinado. De tales talleres, el estudiante organiza informes para dar cuenta, con igual diligencia que la dada al proceso de constitución de los datos, a la interpretación de la experiencia en la cual ha estado involucrado.

- ✓ **Diarios de campo.** Los diarios de campo son herramientas devenidas de la etnografía. En ellos se describe un determinado fenómeno social, particularmente educativo, a partir de los cual se derivan categorías de análisis, se interpretan y se intenta dar cuenta de comprensiones profundas de lo observado. Normalmente, el diario de campo es un cuaderno, cuadernillo, conjunto de hojas o registro, en el cual aparece el asunto objeto del registro, la fecha, la situación o contexto espacial, algunas categorías que se describen y, frente a cada descripción, una posible interpretación parcial de lo observado. Los diarios de campo se llevan a la plenaria del curso, al seminario o a la clase, espacios académicos en los que se discuten.

- ✓ **Ejercicios.** Uno de los recursos más importantes asociados a la adquisición, configuración y dominio de competencias en la práctica de la actividad física y los deportes es el ejercicio físico. Es una actividad debidamente ordenada en sus componentes inicial, fundamental y final, con requerimientos mecánicos y cinéticos especiales y que exige una cierta dirección de la aplicación de las funciones orgánicas y de disposiciones energéticas del organismo; repetidos sistemáticamente ayudan a la

constitución de verdaderos programas motores, a la consecución de maestría práctica y al desarrollo de la disposición cada vez mayor de los sujetos a desempeños un poco más allá de su nivel habitual. El ejercicio es un medio fundamental de la educación física y de los deportes. En las actividades expresivas también se habla de ejercicios. Considerados como medios se acompañan de otros muy importantes en la formación práctica de nuestros profesionales, de los cuales también se apropia la debida didáctica, y son el juego y las actividades expresivas y creativas (la danza, la expresión corporal, las actividades rítmicas, el dibujo, el modelado). Los ejercicios, los juegos y las actividades expresivas pueden ser enseñados de manera global, de manera analítica o mixta, razón por la cual, en algunos de nuestros programas se hace mención a ello como método fragmentado, globalizado, SAS, entre otras denominaciones. Por último, al uso del juego y de actividades expresivas e alguno de nuestros programas académicos se le llama "pedagogía lúdica" y se integra como recurso en la metodología.

- ✓ **Clases demostrativas y microenseñanza**. Las clases demostrativas son mediaciones que permiten organizar la actividad académica con miras a alcanzar las metas de formación. En la formación de formadores han sido consuetudinariamente consideradas en tanto, el ejemplo de un experto en la enseñanza de un determinado tema, puede orientar al maestro en formación a la actuación didáctica siguiendo unos ciertos criterios observados. A las clases demostrativas, muy utilizadas en la formación de maestros, se le asimila una modalidad: la micro - enseñanza. Esta última puede ser desarrollada con compañeros de curso, o como parte de una actividad externa, en la cual se le delega al estudiante la enseñanza de algún componente práctico en un evento y de lo cual se crea que tiene dominio.

- ✓ **Confrontación simple y compleja**. Es una mediación que contempla la filmación de las prácticas de enseñanza de los estudiantes, futuros profesionales en enseñanza-aprendizaje de la educación física, la recreación y los deportes. Hechas las filmaciones que correspondan, un asesor con el estudiante revisan la actuación y determinan aspectos positivos y acciones de mejora para próximas prácticas. La confrontación compleja involucra a varios estudiantes practicantes y a las sesiones que de ellos se han filmado, de tal manera que cada uno pueda hacer comentarios de las prácticas propias y de otros, para que, conjuntamente, con la asesoría del profesor se definan asuntos a potenciar, dificultades y posibles aspectos a mejorar. La confrontación es de uso frecuente en las didácticas, en los núcleos y seminarios de práctica y en la práctica profesional.

- ✓ **Festivales de actividad física, ejercicio, deporte y salud**. En la formación de maestros, alcanzar las metas de formación se asocia, en parte, con la implementación de diversas modalidades de práctica. Los festivales atienden a un tipo de práctica que se desarrolla en las asignaturas disciplinares y de manera distribuida, prácticamente

durante los primeros cuatro años de formación de nuestros futuros profesionales. Los festivales "son una serie de actividades que fusionan conocimientos teóricos del licenciado en educación física, recreación y deportes en formación con la aplicación práctica de los mismos en didácticas específicas del programa como lo son: recreación, folclor, actividades acuáticas, triatlón, fútbol, voleibol, capacidades coordinativas, aptitud física en gimnasios y CAPF, baloncesto, gimnasia, atletismo y deportes de combate. Al final de cada semestre y como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, diversos sectores de la ciudad (colegios, instituciones de tipo no formal, comunas, fundaciones y otros) se ven beneficiados con estas prácticas".

- ✓ **Viajes de estudio**. Los viajes de estudio son mediaciones a partir de las cuales, por fuera del escenario universitario, en alguna localidad de la región o del país, nuestros estudiantes asisten a capacitación, conocimiento técnico y didáctico disciplinar específico, confrontación de experiencias, entre otros. La formación en estos escenarios normalmente se concreta en un informe individual o sub - grupal de viaje de estudio,

- ✓ **Prácticas de Laboratorio**. Nuestras prácticas de laboratorio se concentran en el laboratorio de simulación, el de morfología y en prácticas de antropometría. Las prácticas de laboratorio son mediaciones orientadas a la consecución de metas de formación en el componente en ciencias de nuestro programa y consisten en observar, comprobar y ensayar, **con la debida supervisión y acompañamiento,** diferentes maniobras y procedimientos de actuación de los futuros licenciados, asociados específicamente a protocolos de medición, de primeros auxilios, de observación y categorización de componentes de la morfología humana como de caracterización morfológica y funcional de sujetos escolares y deportistas. Se realizan tales prácticas de laboratorio en tanto en ocasiones la explicación oral o la lectura de estos procesos son insuficientes para su comprensión profunda y ejercicio de habilidades al nivel experto. Las prácticas de laboratorio son muy importantes para el desarrollo, en parte, de competencia para la indagación científica, le permite al estudiante participar activa y creativamente en los procesos y acercarse mucho a lo que, en relación con ciertas características y cuestiones humanas, sucede en la realidad.

- ✓ **Práctica**. "La Práctica Profesional Docente de los programas de licenciatura de la Universidad de Caldas, se entiende como un proceso académico de formación pedagógica, didáctica, disciplinar y curricular, que a su vez, se concibe como una praxis integradora de saberes, actores, escenarios y contextos educativos que se asume de manera sistemática y progresiva, en tanto eje transversal presente en la formación del futuro educador. La práctica profesional docente implica una praxis social con propósitos trazados en virtud de posibilitar y dotar a los estudiantes de componentes académicos concretos, atinentes a los diferentes ámbitos donde se materializa y se relaciona; esto implica el contexto sociocultural de la institución educativa, el contenido

y enfoque curricular de los modelos educativos, planes académicos y ejercicios metodológicos, así como las dinámicas curriculares que afectan su funcionamiento. En la práctica confluyen esfuerzos orientados por la Universidad al fortalecimiento de la comprensión y aplicación del desempeño profesional para la docencia, contextualización del carácter político, cultural y epistemológico de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. De igual manera, se pretende desarrollar dinámicas de intervención académica que actualicen los componentes teóricos y los procesos curriculares en los centros educativos".

- ✓ **Enseñanza mutua.** En la metodología de algunos de nuestras actividades académicas se destaca la enseñanza mutua como una propuesta encaminada a la consecución de metas de formación. Ella considera el trabajo solidario de parejas y de pequeños grupos en los cuales todos se comprometen con el aprendizaje de todos en lo que tiene que ver con el dominio cognoscitivo o práctico de un determinado tema o con el aprendizaje de alguna habilidad compleja o con el perfeccionamiento de alguna capacidad especial orientada a la enseñanza de gestos técnicos, de habilidades expresivas, con la organización de algún determinado evento, etcétera.

- ✓ **Diagnóstico situacional.** Este mediador en el proceso de consecución de metas de aprendizaje se orienta a la observación, registro, descripción e interpretación de todas aquellas situaciones, personas y recursos diversos que en una determinada situación institucional o comunitaria deba ser objeto de estudio con fines de aportar a la comprensión y manejo de posibles prácticas institucionales en el área de la educación física, la recreación y los deportes. Estos diagnósticos se hacen en diversas asignaturas del componente disciplinar y profesional, especialmente en aquellas directamente relacionadas con la preparación de los estudiantes para la práctica profesional. Su producto, evaluable, normalmente tiene la denominación de "Diagnóstico institucional" en unos casos y en otros de "Diagnóstico situacional".

- ✓ **Club de Revistas**. Escenario para discutir y confrontar posiciones en torno a la comprensión de diversos artículos de actualidad que tratan sobre una temática previamente acordada. Estos espacios desarrollan competencias asociadas al desarrollo de pensamiento crítico, a la capacidad para comunicar ideas, a la capacidad para sintetizar y para extender argumentos en torno a un asunto objeto de estudio.

C) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

Tabla 31. En la tabla siguiente se evidencia que la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes es muy alta, para lo que se quiere en el programa

Valore la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes, con respecto a:	Zona de Satisfacción 3-4-5
	Estudiantes
El desarrollo de los contenidos de las asignaturas.	85.9%
Su capacidad para el logro de los objetivos de las asignaturas	97.7%

D) Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.

En cada Plan Institucional de la Actividad Académica (PIAA), se expresan los criterios generales para el seguimiento al trabajo que realizan los estudiantes, en cuanto a tipo, valor y características. Se especifican las diferentes estrategias, tanto para las actividades presenciales como las no presenciales. Al estudiar los diferentes PIAAs en la licenciatura, se observa que las estrategias se pueden agrupar en las dirigidas al seguimiento en la adquisición de conocimientos, de habilidades y destrezas y de actitudes y valores.

Así mismo, el programa hace énfasis a sus docentes en acompañar a los estudiantes en las distintas actividades académicas, identificando las causas de los bajos rendimientos, escuchando las situaciones que pueden afectar el desempeño del estudiante y buscando entre el cuerpo docente o las herramientas de la universidad procesos de apoyo y soporte que orienten a la persona de manera integral.

El sistema tutorial, es un sistema de acompañamiento universitario que integra acciones de diversos actores institucionales y diversas unidades de gestión académico administrativas para favorecer la permanencia y el éxito académico de los estudiantes de la Universidad de Caldas.

El sistema surge por la necesidad de articular las diversas acciones de acompañamiento para garantizar el logro de un verdadero impacto en la intervención de la deserción y la permanencia no deseada, con el ánimo de disminuir la deserción y favorecer el éxito académico de los estudiantes de la Universidad de Caldas en condiciones de calidad, por medio de acciones institucionales articuladas para dar cumplimiento a la misión institucional.

E) Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.

Nuestro programa, en íntima relación con lo que provee la universidad en materia tecnológica, estimula el uso de diversos medios procedimientos que hagan posible la incorporación en la formación investigativa del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Específicamente en las actividades académicas investigación II y III se utiliza la mediación virtual, en la cual el estudiante puede acceder al conjunto de componentes, acciones, recursos que intervienen en la formación investigativa en un contacto permanente entre el docente – estudiante.

Nuestros estudiantes hacen uso de correo electrónico para comunicarse con la dirección del programa y en general con los diversos actores de la universidad, hacen uso de chat y de skype para trabajo en tiempo real. Igualmente, hacen uso para consultas en tiempo real y para la consulta de múltiples temas, barrido de información y consultas de base de datos, de las zonas Wifi de la universidad, que les abren inmensas posibilidades de consulta.

La universidad brinda opciones institucionales para acceder a la información y a las tecnologías representados en: correos institucionales para los estudiantes, campus virtual; acceso a bases de datos como: Science Direct, JStor, ProQuest, E-Libro y E-Library. En redes podemos acceder a: Renata, Rada, Clara, Alice. Otros mecanismos a través de los cuales nuestra universidad mantiene actualizados a los estudiantes del programa están en las redes sociales Facebook, Twitter, y YouTube.

La universidad, además, forma en competencias para el manejo de la web. Particularmente en nuestro programa existe una actividad académica en el componente general llamado "Búsqueda bibliográfica en la web" que promueve el uso de las tics en la búsqueda y organización de información derivada de la web. Sus contenidos básicos se organizan alrededor de la información de la información científica en la Web; repositorios primarios, secundarios y terciarios; sensibilización en el uso de Pubmed; manejo de resultados de las búsquedas; criterios de selección de información. Para facilitar la asimilación de todos estos conocimientos y habilidades, la universidad cuenta con salas de informática, puestas a disposición de la actividad académica y de los estudiantes.

Adicionalmente, es necesario mencionar que el programa tutorial es una estrategia de apoyo para todos aquellos que en atención a sus capacidades y potencialidades tienen necesidades especiales que deben ser objeto de atención. Diagnosticadas estas, en cualquier

ámbito de actuación, se buscan salidas integrales que, atendiendo la diversidad, permitan dar solución o canalicen las inquietudes, intereses y necesidades de los estudiantes.

F) Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

Las estrategias y mecanismos más importantes a través de los cuales se integran las tres funciones misionales de la universidad son: los semilleros de investigación que hacen parte de las estrategias de promoción de distintos grupos de investigación (Maestros y contextos, Cumanday, etcétera) en los cuales la dirección de un docente en atención a sus competencias profesionales orientan la formación investigativa de los estudiantes; los proyectos de extensión en los cuales los estudiantes tiene acercamiento a las comunidades desde sus conocimientos y habilidades y, las actividades de aula en las cuales circula conocimiento derivado de las investigaciones realizadas por los docentes, sus experiencias en proyección y su producción académica.

G) Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.

La Universidad de Caldas es una institución que, desde procesos de Re - significación que le han permitido acceder a la acreditación institucional, desde la configuración de una política curricular explícitamente formulada en el acuerdo 029 de 2008 y desde diferentes iniciativas de la Vicerrectoría Académica, ha venido haciéndole frente al problema de la deserción y de la retención con calidad de sus estudiantes.

En la dirección expuesta se han realizado estudios específicos, el primero realizado por María del Socorro Candamil titulado “Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas 1998-2006” y el segundo titulado “Deserción estudiantil 2002-2008” que afinó algunos asuntos metodológicos del primero y entregó nuevos datos orientadores para el quehacer universitario.

Derivado de los estudios mencionados aparecen como estrategias para el estudio e intervención del asunto de la deserción, el desarrollo de un sistema que permanentemente genere información y la configuración y puesta en marcha de un Programa Institucional conocido como “Retención con Calidad” que inicia actividades en el año 2012. A este programa, además de la actualización permanente de indicadores sobre deserción, le corresponde generar estrategias vinculadas a la formación humana, acompañamiento de estudiantes con dificultades académicas y desarrollo de tutorías individuales y grupales para intervenir el problema cuando éste se presenta.

En el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, la deserción históricamente ha sido baja en relación con la deserción en la Universidad. En el Informe evaluativo del período pasado (2010-1012), la deserción en la Universidad siempre estuvo por encima de 6,4%, con un pico alto en 2012-2 del 8,13%. En el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte estuvo siempre por debajo de estos valores, con cifras que iban en la mayoría de los períodos del 3,62 al 4,89% y con un pico alto de 6,0%, que coincide en términos de ocurrencia con el pico más alto en la Universidad en el período referenciado.

En el período 2013-2015, el comportamiento de estos indicadores se refleja tal como aparece en la **Tabla 32**.

Tabla 32. Porcentaje de deserción en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, período 2013 – 2015

Año y Período	NO graduados	Desertores	%Deserción en el programa	% retención en el programa
2013 - 1	472	22	4,92	95,08
2013 - 2	493	11	2,40	97,60
2014 - 1	468	14	2,97	97,03
2014- 2	497	24	4,87	95,13
2015- 1	468	28	5,98	94,02
2015 - 2	496	33	6,64	93,36

Fuente: Elaboración propia a partir de información derivada de SPADIES: Consulta Institucional. Diciembre 2015

El 5 de noviembre del año 2014, en el marco del Primer Encuentro Interregional de Universidades sobre Acompañamiento Estudiantil, Alexandra Toro Franco, Coordinadora del Sistema Tutorial de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas, presentó cifras oficiales de deserción y retención en la Universidad. Según este informe, para la fecha citada, la deserción se encontraba en un 6,38%, con un indicador de retención del 93%. Con estas cifras, nuestro programa en el último período académico evaluado está ligeramente por encima del promedio universitario del 2014. La cifra de 6,64 es la más alta registrada en el período total evaluado, e incluso, históricamente, es la mayor si se considera este índice desde el año 2010. Aunque en relación con la Universidad es ligeramente alto, es un nivel de deserción que puede seguirse considerando como bajo en el concierto de la deserción universitaria en el país que se encontraba en el 48% para programas presenciales y del 60% en programas de educación a distancia en 2009. Las cifras de nuestra Universidad en materia de deserción centran el interés de las universidades

colombianas que la han colocado como referente por las medidas que ha tomado para reducirla.

Si bien las cifras de deserción son bajas en el programa, se hace seguimiento y se apoya a estudiantes que estén en riesgo potencial. En tal sentido, en el marco del Programa Retención con Calidad, han sido atendidos estudiantes repitentes reportados por la dirección del programa para ser atendidos en tutorías individuales y en espacios de formación humana. El reporte que se hace desde el programa menciona 1 estudiante atendido en el primer período académico de 2014 y 3 en el segundo. En el primer período académico de 2015 se reportan como atendidos 11 estudiantes. Debe recordarse que el programa tiene bajos niveles de deserción, según hemos mencionado.

En los años 2014 y 2015, la Dirección del programa ha estado atenta a la repitencia de los estudiantes, particularmente en las Actividades Académicas Bioquímica del ejercicio y Motricidad. La repitencia en la primera asignatura se evidencia asociada a los contenidos y a la manera de transponerlos, en tanto se ha orientado históricamente con modelo cercano a las necesidades de formación de médicos(as) y enfermeros(as). Sin embargo, ahora se nota que el asunto tiene también que ver con las competencias de los estudiantes que ingresan valoradas a partir de desempeño en pruebas saber once. Constantemente, desde la dirección del programa se ha conversado con los docentes sobre este asunto y se espera que una orientación renovada de estos contenidos coloque en menor grado nivel de repitencia en este curso, que es uno de los asuntos que genera más congestión en el Recorrido Curricular, aunque se estudia la posibilidad de integrar este contenido al curso Medicina Deportiva, correspondiente al componente de formación en ciencias.

En Motricidad, por la repitencia en este curso, los estudiantes empezaron a optar por aplazar su cubrimiento. Por ello se generó un curso intersemestral en esta actividad académica para abrir una compuerta para que los estudiantes pudiesen nivelarse a partir de su inscripción en este curso en período de vacaciones; aunque esto no garantizaba aprobación, por lo menos liberaba un poco el represamiento en el recorrido curricular de muchos estudiantes. La repitencia, sin embargo, no se centra solamente en los cursos mencionados. Biología, Inglés y Morfofisiología, aparecen entre las más repetidas. En Biología los repitentes bajaron a 20 en el primer período académico de 2015, en Morfofisiología a 16 y en Inglés 1 la repitencia en los dos últimos períodos se ha mantenido en 13. Si bien la situación se menciona para algunas actividades académicas, es importante dar cuenta también de la preocupación por hacer seguimiento a otros cursos con repitencia en el programa, de los cuales tenemos reportes de los años 2014 al 2015, tal como lo muestra la siguiente tabla, y por lo cual se deberá abordar la correspondiente acción de mejoramiento.

Tabla 33. Actividades Académicas que más pierden (de 35 o 45 que se inscriben en las Actividades académicas) los estudiantes en el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte período 2014 – 2015

Nº Repitentes	Año	Período	Actividad Académica
22	2014	1	Inglés
19	2014	1	Teoría y metodología del entrenamiento deportivo
16	2014	1	Motricidad
16	2014	1	Morfofisiología
14	2014	1	Medicina deportiva
13	2014	1	Bioquímica del ejercicio
28	2014	2	Biología
24	2014	2	Bioquímica del ejercicio
19	2014	2	Morfofisiología
15	2014	2	Motricidad
14	2014	2	Teoría y metodología del entrenamiento deportivo
13	2014	2	Inglés
20	2015	1	Biología
19	2015	1	Bioquímica del ejercicio
18	2015	1	Capacidades coordinativas
17	2015	1	Motricidad
16	2015	1	Morfofisiología
15	2015	1	Historia y epistemología de la EDF, la Recreación y el Deporte
13	2015	1	Inglés

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas Universidad de Caldas

Lo que se refleja en la tabla anterior, considero debe ser una revisión inmediata en próximo período auto - evaluativo, de revisión profunda ya que la repitencia es un fenómeno multifactorial en el que, al parecer, no hemos profundizado lo suficiente. Se hace visible en unos cuantos cursos pero su número es alto cuando se aprecia en cifras globales como las que se presentan en la **Tabla 34**.

Tabla 34. Repitentes por año en el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte período 2013 – 2015

AÑO	PERÍODO	Nº REPITENTES
2013	1	206
2013	2	182
2014	1	188
2014	2	185
2015	1	208
2015	2	203

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas Universidad de Caldas

Como puede apreciarse, a pesar de las medidas que hayan podido tomarse relacionadas con la revisión de la pertinencia y calidad de los componentes de los PIAAs, la repitencia en el último año, si se revisa el número de repitentes, aumenta entre el 8,86 y el 9,6%, lo que termina de definir la necesidad de un estudio más profundo sobre sus múltiples causas y posibles alternativas de solución. Debe suponerse sobre el tema que la repitencia incide sobre la congestión del trayecto curricular de muchos estudiantes en la licenciatura y que las pruebas de ingreso, egreso y estudio de pertinencia pueden dar pistas sobre esta situación.

Aunque no tiene que ver con repitencia, pero sí con Intersemestrales, el Comité de Currículo y, por delegación, el director del Programa, hizo solicitudes en 2014 y 2015 de otros cursos Intersemestrales con la misma intencionalidad ya mencionada: descongestionar el recorrido curricular en algunas actividades académicas que por cruces de horarios no habían sido cubiertas en otros períodos académicos por parte de los estudiantes.

Como puede derivarse de lo dicho hasta el momento, la deserción y la repitencia son asuntos de los cuales deriva preocupación en tanto la primera está en niveles relativamente bajos que hay que sostener y la segunda se concentra en algunas actividades académicas. Lo que más ha preocupado ha sido la congestión en el recorrido curricular asociado a algunas actividades académicas y fundamentalmente al número de créditos y a la gran cantidad de asignaturas que se tenían en los planes 303 y 532.

H) Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.

En el año 2013 se emprendido labor de seguimiento a estudiantes que estaban en transición. En este año los graduados bajaron a 46 en atención a que muchos de ellos estaban próximos a graduarse y encontraron que debían créditos, cuestión que poco a poco se fue superando.

En el 2014 aumenta el número de graduados y vamos alcanzando en 2015 un equilibrio mayor, con 92 graduados como puede verse en la **Tabla 35**.

Tabla 35. Graduados por año en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, períodos 2013 – 2015

Año de graduación	Total graduados	Años promedio de permanencia en el programa
2013-1	46	5,8
2013-2		5,8
2014-1	54	6,2
2014-2		5,9
2015-1	92	6,1
2015-2		-

Fuente: Vicerrectoría Académica/Oficina de Registro Académico.

La situación mencionada la presentamos en el histórico desde el año 1993 (gráfico30). El represamiento que hubo en el año 2000, por el que llegaron a graduarse 199 estudiantes no se ha vuelto a presentar. La cifra de 92 graduandos representa en el histórico, al parecer, una cifra muy cercana a la deseada para el programa por año. Creemos que lo señalado como estrategia, en el área problemática de graduados del período evaluado 2010-2012, puede estar dando resultado. Se espera que, liberados en el año 2016 de estudiantes en transición al plan 539, las cifras de graduados se mantengan enel nivel de 2015.

Grafico 20. Representación del histórico de graduados por año en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, desde 1993 hasta 2015

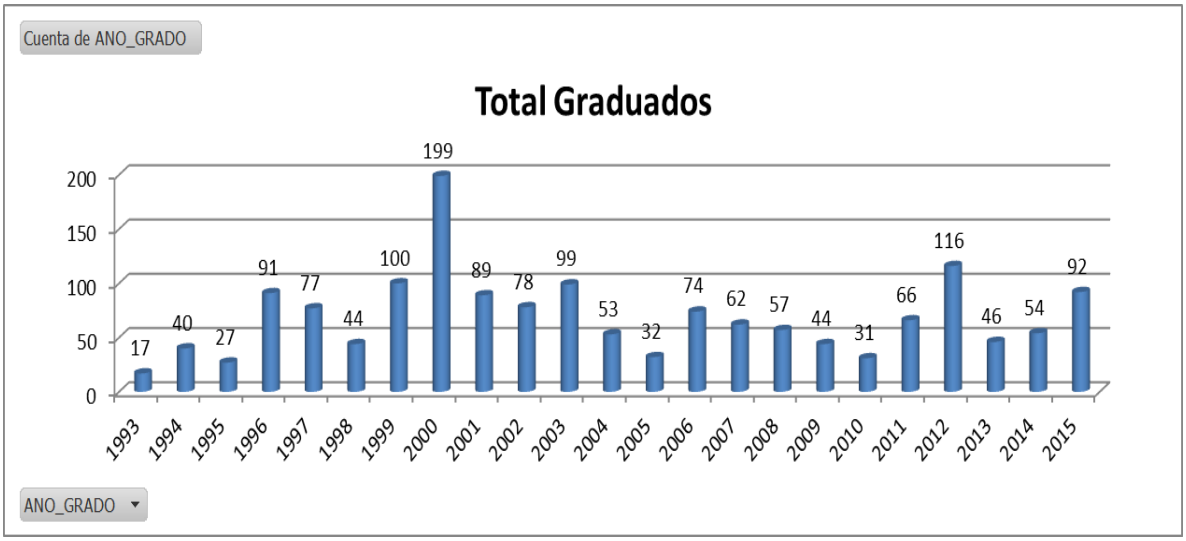

Fuente: Vicerrectoría Académica/SIA, Gestión estudiantil

En cuanto a los años de permanencia en el programa, debemos recordar que en el 2012, este estuvo en 6 años, promedio que era el mayor del período 2010-2012. En el actual período evaluado (2013-2015) preocupa que las cifras vayan en aumento, en tanto va creciendo en promedio una décima porcentual por año. Si bien las medidas adoptadas mejoraron el indicador "graduados", al parecer no corre la misma suerte la permanencia en el programa. En el próximo período ésta será un área problemática a estudiar y reportar en el correspondiente informe. Sin embargo, los años de permanencia en el programa (6,1 en el último año) se ubican por debajo del promedio de permanencia general en la Universidad de Caldas que se situaba para el año 2011 en 6,65 años, según el último boletín estadístico publicado por la institución.

I) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.

La dirección del programa y los profesores inscritos como tutores en el Programa de Permanencia con calidad (dos tutores, uno individual y el otro grupal) son observadores permanentes del Recorrido Curricular de los estudiantes. En atención a esta responsabilidad compartida acompañan a los estudiantes en la toma de decisiones en relación con su recorrido curricular, aconsejando o sugiriendo cada semestre el camino a seguir en atención al número de créditos, a las actividades académicas que repiten, al tiempo que llevan en el programa, entre otros. Esta función de mentores ha sido muy importante para garantizar, hasta el momento, unos años de permanencia que se han mantenido en la historia del programa, ligeramente por debajo de los años de permanencia que son promedio en la Universidad.

J) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.

El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte tiene definido un número de cupos al semestre de 60 que, históricamente, se ha venido cubriendo, no se desborda ni su cubrimiento ni hacen falta, en la mayoría de casos, estudiantes para completar el cupo y ello se hace notorio en los últimos años en los cuales la demanda es muy superior a los cupos que se ofertan. En relación con los admitidos, se esperaría que 60 estudiantes transitaran de un semestre a otro y que por tanto fuese fácil identificar la posición por semestres de estudiantes de cada cohorte; sin embargo, ello en el momento no es así y debido a circunstancias que para próxima vigencia será necesario intervenir.

La situación descrita ha venido siendo objeto de intervención, intentando, a través de múltiples visitas a Registro Académico, de parte de la dirección del programa, para intentar

superar estas dificultades. Además se viene brindando apoyo al proceso de registro de los estudiantes para orientarles en el manejo del sistema, pero ha sido muy difícil superar la situación. Como ejemplo, según registros disponibles en la Oficina de la Dirección del Programa, en el proceso de matrícula del segundo período de 2015 se atendieron en un mes, por cuestiones relacionadas con matrícula, un número de 384 estudiantes, cuestión inusitada y que representó un retroceso importante en la descentralización de la matricula como responsabilidad de los mismos estudiantes. Esta cuestión tendrá atención en un próximo plan de mejora en tanto obedeció, al parecer, en una falta de coordinación del programa con departamentos que le ofrecen servicios académicos.

Tabla 36. Representación porcentual del número de admitidos por período en relación con el total de matriculados por semestre, período 2013-1/2015/2 en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

AÑO	Admitidos por semestre	Total matriculados en el semestre	Peso porcentual
2013-1	42	533	7,87
2013-2	61	521	11,70
2014-1	64	555	11,53
2014-2	61	540	11,29
2015-1	60	536	11,19
2015-2	51	535	9,53

Fuente: Sistema de Información Académica SIA, Sección consultas.

En la **Tabla 36**, podemos apreciar cómo, efectivamente, el número de admitidos está cercano al número de cupos por semestre y al cruzar este dato con el número total de matriculados se ve un número por debajo al ideal en cada período, lo que no guarda coherencia con el bajo nivel de deserción que se reporta. En tal sentido deberá revisarse conjuntamente con la oficina de Registro Académico la metodología con la cual se analiza el asunto de la deserción y en qué momento se está haciendo el registro de matriculados, lo que hará parte de las estrategias de mejora para próxima evaluación.

K) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo

En cuanto a la apreciación sobre la correspondencia entre el tiempo promedio destinado por los estudiantes para lograr la graduación y las características de la profesión correspondiente, en el programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, el 61.6% lo considera como satisfactorio; un 71.7% también en esta categoría el

valor que el estudiante le da a carrera que cursa con respecto a las exigencias académicas de permanencia y graduación establecidas en el plan de estudios..

Tabla 37. Apreciación sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.

	Zona de Satisfacción	
Pregunta a docentes:	DOCENTES	61.6 %
Valore la correspondencia entre el tiempo promedio destinado por los estudiantes para lograr la graduación y las características de la profesión correspondiente, en el programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente.		
Pregunta a estudiantes:	ESTUDIANTES	79.1 %
Valore la carrera que usted cursa con respecto a las exigencias académicas de permanencia y graduación establecidas en el plan de estudios.		

Fuente: Sistema Gerencial Lupa

L) Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.

En la actualidad en la matrícula del programa hay un estudiante en situación de discapacidad. Sin embargo, es importante indicar que, para estudiantes en esta condición, se cuenta con sistema de ascensor para el acceso al sexto piso de la Facultad de Ciencias para la Salud, mecanismo que a la vez sirve a los docentes que por su edad lo requieren. Igualmente, la Universidad en las diferentes sedes en las que reciben clases nuestros estudiantes se tienen rampas adecuadas para su desplazamiento.

Igualmente, el sistema tutorial del programa Permanencia con Calidad tiene contemplada atención a sujetos en condición de vulnerabilidad y a estudiantes con alguna discapacidad para lo cual, luego de detectada la situación, se continúa con la correspondiente remisión y acompañamiento.

CARACTERÍSTICA 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

A) Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.

Los criterios en materia de evaluación académica de los estudiantes del programa de Educación Física, Recreación y Deporte, se encuentra contemplados en la Política Curricular Institucional, en el apartado de EVALUACIÓN, en su artículo 41º que dice "Evaluación del aprendizaje. La evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el proyecto Educativo Institucional." acuerdo 029 de 2008.

Cada una de las actividades académicas que el estudiante inscriba será evaluada conforme a la propuesta académica del Programa y los aspectos específicos de la evaluación estarán previamente establecidos en el programa institucional de la actividad académica y deberán ser dados a conocer al estudiante mediante información disponible en la página Web de la Universidad. Artículo 19 Reglamento estudiantil, y las dispuestas en capítulo VII.

B) Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.

En relación con la evaluación, el acuerdo de Política curricular orienta en tanto la define como "parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos de desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional". Acuerdo 029 de 2008, artículo 41.

En momentos en que la formación previa al desempeño profesional de los maestros el Ministerio de Educación Nacional hace importantes aportes en tanto esta es una de la variables más importantes que tiene que ver con la calidad del servicio el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte le apuesta a una formación pertinente, profunda, contextualizada, debidamente fundamentada, con amplio soporte pedagógico, didáctico y en aspectos vinculados a la salud de los niños y jóvenes así como a procesos de práctica intensos que coadyuven a la buena formación de los profesionales

A estos asuntos el programa de educación física, recreación y deportes debe responder. Y lo hace con una propuesta académica en la que la formación de nuestros profesionales, además de estar cruzada por diferentes medios como el deporte, la actividad física,

propuestas de actividades de ocio (todo ello con fundamento en las ciencias de la salud y de la educación), propende por desarrollar capacidades en las cuales está inmersa una sana conciencia social y conocimiento profundo de qué hacer para favorecer hábitos de vida saludable, para ser promotores de salud con la mediación del conocimiento profesional que poco a poco vayan constituyendo.

Las preocupaciones del programa están en consonancia con las que la formación de profesionales en el mundo se ha hecho manifiesta. Sin embargo, hay cuestiones a las que el programa, adicionalmente, intenta responder. Uno de estos asuntos tiene que ver con la calidad de los procesos de la educación física en la escuela, los imaginarios que se tienen del área en las instituciones educativas y el efecto que sus prácticas puedan estar generando en los escolares.

La formación de maestros es una preocupación central en tanto es un programa que forma fundamentalmente alrededor del objeto "enseñanza y aprendizaje" de la educación física, la recreación y el deporte. La formación pedagógica y la didáctica en las disciplinas es una importante característica de nuestro programa. Los docentes licenciados en educación física formados al más alto nivel como magísteres o como doctores en educación o en ciencias sociales dan garantías a la formación. Las reflexiones superiores sobre el acto de educar, la experiencia tutelada de los educadores en formación, así como la experiencia investigativa de los docentes agrupados en el Departamento de Estudios Educativos en diálogo con los conocimientos disciplinares del Departamento de Acción Física Humana apoyan nuestras estrategias de formación.

El programa busca la formación del licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte con conocimientos generales y disciplinares y con habilidades específicas y trasversales a los campos que comprende, para satisfacer las exigencias de las instituciones y organizaciones educativas, deportivas y de ocio en cada contexto particular en los cuales pueda desempeñarse. Lo dicho implica atender la formación en los campos del deporte, la educación física y la recreación, así como la preparación para comprender el acto educativo arropados en la teoría pedagógica y los acontecimientos del trabajo de aula y de campo, iluminados por la formación didáctica y por la seria comprensión de la necesidad de promoción de una vida sana de los sujetos que más adelante serán objeto de atención.

C) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.

En encuestas realizadas entre los años 2009 y 2014, los estudiantes valoran la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudinates de acuerdo a

los contenidos de las asignaturas y a las metodologías de las asignaturas. Las encuestas muestran que los estudiantes valoran los contenidos de las asignaturas al igual que las metodologías, lo cual podría ser indicativo de asociación de estas con los intereses y necesidades de los estudiantes y de la pertinecia de las actividades académicas del programa; cuestión que sin embargo es motivo de frecuente revisión en los departamentos que ofertan al programa.

Tabla 38. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes

Valore la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y:	Zona de Satisfacción 3-4-5	Zona de Satisfacción 3-4-5
	Estudiantes	Docentes
Los contenidos de las asignaturas	89%	
Las metodologías de las asignaturas	88%	92.3%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA, 2014.

CARACTERÍSTICA 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES

A) Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respectos a los objetivos y modalidad del programa.

El programa de Educación Física, Recreación y Deporte, debido en gran medida a su carácter teórico-práctico, requiere de los estudiantes la capacidad de poner en práctica sus conocimientos, ideas y experiencias en trabajos que permitan analizar las características de su propio cuerpo y su funcionamiento; al igual que reconocer necesidades desde la salud, el deporte y procesos formativos del desarrollo humano sustentados en la comprensión de los derechos, deberes y responsabilidades individuales como sociales, a través de la educación física, actividades lúdicas y de la enseñanza de las prácticas de la actividad física en general.

La didáctica de las prácticas debe llevar al estudiante a la identificación y solución de problemas y determinar temáticas que promuevan el goce, el placer y la satisfacción personal aprovechando oportunidades de expresión y relación con los demás. De lo damos cuenta a continuación en una matriz en la cual cruzamos objetivos de trabajos actividades realizadas por los estudiantes articulados con la modalidad de nuestro que es presencial. Veamos

Tabla 39

Tabla 39. Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respectos a los objetivos y modalidad del programa.

Objetivos	Actividades	Tipo de trabajo
Proponer estrategias diversas para la constitución de prácticas de actividad física, corporales y expresivas que contribuyan a la salud de la comunidad universitaria y en particular de nuestros estudiantes.	- Prácticas intramurales y extramurales. - Talleres de expresión corporal y dancística. - Festivales recreodeportivos. - Prácticas educativas en instituciones de educación formal.	La mayoría de trabajos son prácticos con población de diferentes segmentos y con población que presenta variedad de patologías.
Fomentar el relacionamiento de la universidad con el contexto a partir de la organización de diferentes eventos de capacitación y de prácticas en diferentes instituciones y en la comunidad.	- Prácticas extramurales. - Talleres de expresión corporal y dancística. - Festivales recreodeportivos. - Prácticas educativas en instituciones de educación formal.	- prácticas con niños y niñas de diferentes instituciones educativas. - Prácticas con niños y niñas deportistas. - Capacitación a docentes de instituciones educativas.
Estimular y coordinar el perfeccionamiento permanente de docentes y de estudiantes del programa.	- Orientación adecuada de las actividades Académicas. - Atender adecuadamente y con asesorías a estudiantes. - evaluación con reconocimiento a los docentes.	Tutorías grupales e individuales con estudiantes. Conversatorios con docentes.
Coordinar diferentes recursos y con diversas instancias de la universidad para la atención permanente a la actualización del currículo y de las diversas actividades académicas.	-Reuniones con Comité de Currículo. -Reuniones con equipo de Vicerrectoría académica. -Reuniones con dirección de Registro Académico	Actualización de malla curricular
Colaborar con el desarrollo de diferentes propuestas que atiendan necesidades de formación y práctica de la actividad física, la recreación y los deportes en la ciudad y la región del Eje Cafetero.	Elaboración de proyectos de extensión	Concertación de áreas e intereses del programa con diferentes organizaciones e instancias a nivel municipal y regional
Establecer relaciones de cooperación con diferentes	Presentación de propuestas de trabajo.	Encuentros de concertación.

instituciones, redes académicas y grupos de investigación en el área de la educación física, la recreación y los deportes.		Convenios de cooperación académica.
Fomentar la participación de los estudiantes y profesores en el desarrollo curricular de la licenciatura.	- Reuniones de estudiantes. - Reuniones con Comité de Currículo.	Este tipo de trabajo es teórico

B) Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.

El Plan General de Estudios del programa profesional de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, en atención a la política curricular de la Universidad de Caldas, Acuerdo 029 del Consejo Académico de septiembre de 2008, se organiza en una estructura curricular de componentes de formación general, de fundamentación en ciencias, arte o filosofía; de formación específica (profesional en nuestro caso), y de profundización.

La formación general la conforman actividades académicas que promueven competencias básicas, con al menos 10 créditos. En este componente deben estar vinculadas actividades académicas opcionales.

La formación en ciencias, arte o filosofía la constituyen actividades académicas "…orientadas a que el estudiante sea competente en el manejo adecuado del lenguaje, los métodos, las técnicas y los adelantos o conocimientos de las disciplinas que fundamentan su futuro quehacer profesional… este componente podrá tener actividades electivas"

La Formación específica se configura a partir de actividades académica que abren a la formación de competencias específicas en el área de la educación física, la recreación y los deportes y asociadas a cada uno de sus campos.

El componente de profundización, en nuestra estructura curricular, lo constituyen actividades académicas electivas aprobadas por el Consejo de nuestra Facultad de Ciencias para la Salud a partir de recomendación del Comité de Currículo luego de estudio de ofertas que se construyan para tal efecto en departamentos académicos que atiendan específicamente asuntos relacionados con el objeto de la formación de nuestros profesionales. En este componente es posible recomendar, para reconocer, actividades académicas de postgrados que ofrezca la Universidad. Atendiendo los anteriores

lineamientos, nuestro plan de estudios, con 167 créditos y 74 actividades académicas, se estructura así:Ver Plan de estudio 539 y Recorrido Curricular.

Los créditos académicos que se evidencian en el plan están acordes con la política curricular (acuerdo 029 de 2008), en tanto, para programas profesionales con duración estimada de 5 años, éstos estarán entre 160 y 180. Nuestro plan incluye 167. Debe recordarse que en el marco del acuerdo mencionado, "un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente, considerando la asesoría y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de evaluaciones u otras que sean necesarias para desarrollar las competencias requeridas" (artículo 12).

C) Apreciación de profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

Tabla 40. Correspondencia que existe entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa

Pregunta:	Zona de Satisfacción
	Docentes
Valore la correspondencia que existe entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	85.8%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA, 2015.

En la encuesta realizada a los docentes en el 2009 se obtuvo un 83.1 % en la valoración de este literal; a 2015, se aprecia un aumento en el porcentaje de valoración; un 85.8% de los consultados coloca en un nivel de satisfacción alto la correspondencia entre la calidad de los trabajos de los estudiantes y los objetivos definidos para los mismos. De manera que la correspondencia que existe entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa al que se dedica la mayor parte de la actividad docente y los objetivos de logro definidos para los mismos, incluyendo la aportación a la formación personal, dan como resultado en el nivel de satisfacción un aumento en la tendencia, lo cual es importante para el programa.

CARACTERÍSTICA 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

En el programa hemos venido construyendo una cultura de la autoevaluación que nos permite valorarnos y autorregularnos. Esta cultura viene aplicando criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa. (Autoevaluaciones 2010-2012 y 2013-2105)

Para la Universidad de Caldas, la Facultad de Ciencias para la Salud y el Programa de Educación Física, Recreación y Deporte, los procesos de evaluación y Autorregulación son considerados de gran importancia para el desarrollo institucional. En los procesos de estructuración del documento de registro calificado, puede encontrarse evidencia de procesos auto evaluativos, últimos que dan cuenta de los períodos 2010- 2012 y 2013-2015, del plan de mejoramiento 2016 y de resultados de un estudio de pertinencia que son muestras de nuestra preocupación por la evaluación y la autorregulación en el programa.

A) Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.

El Acuerdo 027 diciembre de 2004, del Consejo Superior, adoptó el Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de Calidad, el cual explicita el compromiso de la Universidad con la calidad en el desarrollo de las funciones que le son propias.

En lo relativo a cada Programa académico la autoevaluación, consiste en el estudio evaluativo del mismo sobre la base de los criterios, características, variables e indicadores definidos por el CNA. Esta autoevaluación debe ser realizada por el Comité de Aseguramiento de la Calidad del Programa. Los resultados del proceso son los Planes de Mejoramiento del programa.

En particular el comité de currículo, actúa según lo establecido en el Acuerdo 03 de 2008 del Consejo Superior, con la participación de dos representantes de los profesores, dos de los estudiantes y el director del programa que actúa como presidente de tal comité.

B) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.

Para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, existen mecanismos tales como:

- Reuniones del Comité de Currículo del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, estas se realizan semanal o quincenalmente, de acuerdo con las necesidades del programa. La representación de los profesores es continua así como la de los estudiantes, la de los egresados está sujeta a su disponibilidad.
- Reuniones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias para la Salud, con una periodicidad semanal, con la participación de profesores directores de Departamentos, Directores de Programas, Representantes de estudiantes y representante egresados.
- Reuniones de los profesores que prestan servicio al programa, las cuales se realizan cada quince días o de acuerdo con las necesidades que se presenten.
- Reuniones de los colectivos docentes de los Departamentos que le ofertan Actividades Académicas al programa, con una periodicidad semanal o quincenal.
- Aportes de la Asociación Estudiantil del programa de Educación Física, Recreación y Deportes.
- Evaluación continua de las Actividades Académicas realizadas por los profesores, por el Comité de Currículo o por los estudiantes del programa.
- Desarrollo de estudio de pertinencia del programa

C) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.

Tabla 41. Valoración de las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios

Valore las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios, con respecto a:	Zona de Satisfacción 3-4-5 Docentes	Zona de Satisfacción 3-4-5 Estudiantes
Las oportunidades de participación de los docentes	93.6%	
Las contribuciones al mejoramiento de la calidad de éste	91.3%	81.8%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA, 2015-2015

Para la mayoría de los profesores, la incidencia de las actividades de evaluación y actualización del plan de estudios con relación a las oportunidades de participación y a la contribución al mejoramiento de la calidad del programa, fueron valoradas como alta y muy alta (nivel de satisfacción 3-4-5) con un promedio de 91.3%. Para este mismo estamento,

en el año 2014 los ítems "Las oportunidades de participación de los docentes" y "La contribución al mejoramiento de la calidad de éste" presentaron una valoración de un 100%, lo cual se modificó para el siguiente año con una valoración en la zona de satisfacción del 93.6% para cada uno. En el caso de los estudiantes, estos consideran que la contribución al mejoramiento de la calidad del programa está en valores alto y muy alto con 81.8%.

D) Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

- Cambios en las pruebas de ingreso específicas del programa. Acta 017 de septiembre 20 de 2010
- Cambio en la nominación del programa. Titulación aprobada del programa, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. Acuerdo 16 del 18 de agosto de 2015 del Consejo Académico
- Reacomodación de Actividades Académicas según coherencia de la malla curricular.
- Cambio en los énfasis del programa los cuales obligaban al estudiante a seguir una línea por profundizaciones, las cuales le permiten trasegar por un área de interés y puede también ser complementada por otras.
- Cambios en los cupos de Actividades Académicas, reducción en actividades prácticas y reducción en teóricas, esta última según normativa de la Universidad, lo cual permite un mejor proceso de enseñanza aprendizaje.

CARACTERÍSTICA 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

A) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.

En el capítulo 8 del Proyecto Educativo Institucional (PEI), sobre la proyección universitaria dice que "la proyección es una función inherente a la Universidad que le permite articularse a las necesidades y demandas de la comunidad, interactuar con otras instituciones, establecer vínculos formativos con los egresados y retroalimentarse con los intereses propios del desarrollo económico y social, de las acciones políticas, de los nexos internacionales y en general del desarrollo cultural".

El Plan de Desarrollo 2009-2018, se ha denominado "La Universidad de Caldas, para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura", en atención a las demandas del contexto externo generadora de nuevos retos y al reconocimiento de los procesos que internamente se han realizado para identificar sus problemas básicos y su futuro deseado.

La Universidad de Caldas, ha estructurado una Vicerrectoría encargada de la proyección universitaria, como la unidad administrativa que se encarga de promover, agenciar y ejecutar actividades de proyección, en coordinación con las demás unidades, facultades y departamentos de la Universidad.

En el acuerdo 064 de 1997 del estatuto general, articulo 39, se expresa "La Vicerrectoría de proyección universitaria tiene a su cargo, organizar y articular las relaciones de la Universidad a su interior, con el estado, con el sector público y privado, con las organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil con énfasis en la región centro-occidental del país con una perspectiva nacional e internacional".

A través del acuerdo 08 del 23 de marzo de 2006, del consejo superior se adopta la política de proyección en la Universidad de Caldas y se definen los lineamientos generales para su desarrollo. En el capítulo uno "misión, principios orientadores, objetivos y lineamientos de la política. Articulo uno, se manifiesta sobre la proyección que: "La proyección en la Universidad de Caldas tiene como misión integrar su desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales, con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas, de participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, en los ámbitos local, regional y nacional".

En el artículo dos se dejan ver los principios orientadores: pertinencia e impacto social, responsabilidad social, dialogo de saberes, comunicación y relación con el sector productivo, corresponsabilidad, solidaridad, inclusión y transparencia.

Las modalidades de la proyección son: prácticas académicas y actividades docentes – asistenciales, prestación de servicios de proyección (asesoría, consultoría, interventora, Veeduría, asistencia técnica), servicios tecnológicos (generación de tecnología, innovación, adecuación tecnológica, transferencia de tecnología, comercialización), servicios especializados (laboratorios, exámenes especializados, consultas de medicina, de enfermería, salud ocupacional, servicios administrativos, jurídicos, artísticos y culturales, entre otros), educación continuada o formación permanente, gestión cultural/académica y servicios de comunicación e información.

De acuerdo a la misión universitaria y a las políticas de proyección anteriormente mencionada, la Universidad identifica a los departamentos como los conductores para la participación de los docentes en actividades y proyectos de extensión y da a los programas la participación de los estudiantes. De esta manera, para el programa de Educación Física, Recreación y Deporte la proyección o la extensión forman parte del compromiso que se tiene con la comunidad. Las actividades y proyectos de extensión que se desarrollan son:

Prácticas académicas desde las diferentes Actividades Académicas, se desarrolla la práctica Educativa profesional como requisito dentro del plan de estudios y se desarrollan proyectos de extensión soportados dentro de las Actividades Académicas y proyectos de educación continuada en aras de brindar espacios para la creación y construcción de conocimiento.

B) Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.

El Departamento de Acción Física Humana tiene varios proyectos de extensión. Cada uno de ellos, en función de cumplir con el objeto de estudio del Departamento, "el ser humano en movimiento, las relaciones que se generan y sus implicaciones en la salud". Los proyectos de extensión del departamento de acción Física Humana se referencian a continuación:

"Festivales de actividad física, ejercicio, deporte y salud" Código: VPU-CS-463
Los festivales de actividad física, ejercicio, deporte y salud, son actividades que fusionan los conocimientos teóricos del licenciado en educación física en formación, con la aplicación práctica de los mismos en didácticas específicas del programa. Este proyecto se ha venido desarrollando durante nueve años, con objetivos como: a) promover la educación física para la salud a través de la planeación, ejecución, desarrollo y evaluación de actividades de proyección del ejercicio físico, el deporte, la recreación y las actividades físicas que oferta el departamento de Acción Física Humana a través del programa de educación física, recreación y deportes, en didácticas específicas y b) formar y orientar a los estudiantes hacia el desarrollo individual de habilidades para la docencia, la extensión y la academia, orientadas hacia el fomento de cambios en conceptos, comportamientos y actitudes frente a la salud, a través de las actividades aplicadas en las diferentes didácticas.

"Jornadas de actualización en Educación Física, Recreación, Deporte y Actividad Física para la Salud" Código: VPU-CS-573. Este proyecto permite a los estudiantes y egresados del programa y otros programas afines, estar actualizados en diferentes temas de interés para el desarrollo de su ejercicio profesional. De esta manera cada jornada permite el abordaje de diferentes áreas y contenidos es decir que se ha pasado por el área de la educación física, el deporte, la actividad física, la recreación y la salud. Se referencian las jornadas y las temáticas desde los años 2011 a 2015 (fitness, tercera edad, discapacidad, obesidad y recreación y ocio).

"Empleado activo" Código: G9SC0001. Este proyecto empezó en el año 2014. Su objetivo principal está encaminado a mejorar las condiciones de salud y promocionar estilos saludables en profesores, administrativos y empleados de la facultad de ciencias para la salud. Mujeres y hombres entre los 25 y 60 años hacen parte de la población que asiste.

"Jaime Duque Grisales va a la U" Código: 2015095. Este proyecto inicia en 2015. Su objetivo principal está en desarrollar un proceso de acompañamiento, apoyo técnico-pedagógico y desarrollo de actividades académicas en ciclo por parte de la Universidad en la institución educativa Jaime Duque Grisales del Municipio de Villamaría con el fin de mejorar la calidad en los procesos educativos y aportar al fortalecimiento de la institución en su énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, y a la configuración en ciclo propedéutico de algunas de sus actividades académicas y de investigación.

Otras actividades desarrolladas desde el programa donde se visualiza la proyección:

- La Práctica profesional: Realizada en IX y X semestres como requisito dentro del plan de estudios.

- Prácticas Académicas: Desde varias asignaturas, (Baloncesto, Voleibol, Atletismo, Natación, Triatlón, Folklor, fútbol, Tenis, entre otra) los estudiantes realizan prácticas académicas en función de confrontar los elementos teóricos con la práctica y con una población específica.

C) Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.

Cada una de las actividades de extensión ha generado impacto significativo en cada una de las comunidades donde ha llegado:

"Festivales de actividad física, ejercicio, deporte y salud" inscrito ante Vicerrectoría de Proyección desde el año de 2007 a la fecha. A través de éste proyecto, se ha logrado impactar un importante sector de la población Manizaleña, del área urbana y rural, escolarizada y ciudadanía en general, también se ha impactado población de los municipios de Villamaría, Chinchiná, Neira y el corregimiento de Arauca.

Los *festivales* son espacios que permiten la integración social y el aprendizaje con distintos grupos poblacionales, los cuales actúan como facilitadores o mediadores de las diferentes didácticas, toda vez que coadyuvan en los procesos de formación del estudiante practicante.

Vale la pena resaltar que la población beneficiada con la práctica de actividad física, ejercicio, deporte, salud y recreación hasta el momento ha sido de 14.144 personas entre los cuales se citan niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de la zona urbana y rural del municipio de Manizales y la zona urbana de los municipios de Villamaría, Chinchiná y Neira pertenecientes a instituciones educativas oficiales, fundaciones, clubes, centros especiales y comunidad universitaria. Los practicantes han tenido la oportunidad de fortalecer sus procesos de formación en contextos reales (diferentes escenarios deportivos,

escuelas, colegios y escenarios culturales entre otros) a través de las actividades académicas de voleibol, baloncesto, actividades acuáticas triatlón, recreación, aptitud física en gimnasios, folclor, futbol, gimnasia, deportes de combate, atletismo y capacidades coordinativas.

"Empleado Activo" inscrito en la Vicerrectoría de proyección desde 2014. El proyecto ha logrado un impacto significativo en la salud integral de los inscritos, se ha influido no solo desde la orientación directa, sino a través de la educación en estilos y hábitos de vida saludable lo que implica la adopción de comportamientos sanos de los individuos y las personas cercanas a ellos. Dos estudiantes del programa permanecen como monitores del proyecto.

"Jornadas de actualización en Educación Física, Recreación, Deporte y Actividad Física para la Salud" inscrito en la vicerrecoria de proyeccion. Las jornadas de actualización han permitido la formación y la educación continuada en temas de interés para los estudiantes del programa de educación física, recreación y deporte, de igual manera también llega a otros programas, proporcionando la información actualizada sobre las estrategias y herramientas relacionadas con el manejo integral de varios temas de interés. Del año 2011 a la fecha la asistencia ha sido de más o menos 1.200 personas.

CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

A) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.

El centro de bibliotecas de la Universidad de Caldas cuenta con varias sedes de las que hacen uso los estudiantes y profesores del programa. El programa de Educación Física, Recreación y Deporte se encuentra en la facultad de Ciencias para las Salud. Los estudiantes del programa hacen uso de las bibliotecas de las diferentes sedes para sus consultas, dependiendo de la naturaleza de la Actividad Académica. Las estrategias y mecanismos para incentivar la consulta y el uso de material bibliográfico es particular para cada Actividad Académica, cada profesor hace que se hagan visibles las siguientes estrategias: La consulta, la búsqueda de artículos, las revisiones bibliográficas, el desarrollo de talleres donde se hace necesario la visita al centro de bibliotecas.
Sedes del centro de bibliotecas

B) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.

El centro de biblioteca e información científica tiene como misión "ser un sistema de Bibliotecas, dinámico con personal idóneo y capacidad tecnológica que facilite el acceso a la información y el desarrollo de habilidades en los usuarios para el uso de la misma, fortaleciendo los procesos de docencia, la investigación y proyección con compromiso social en el ámbito regional y nacional. Como visión para el año 2018, ser un Sistema de Bibliotecas líder en la región, con calidad en los procesos y desarrollo humano, cultura de evaluación e innovación" http://biblio.ucaldas.edu.co/

La resolución N°. 00257 del 7 de mayo de 1998, por la cual se expide el reglamento interno del centro de biblioteca e información científica de la Universidad de Caldas e incluye aspectos como: objetivos y funciones, organización y funcionamiento, colecciones, usuarios, préstamos, uso del centro de información científica, sanciones, paz y salvo, prestamos interbibliotecarios. http://biblio.ucaldas.edu.co/index.php/reglamento/

El centro de biblioteca e información científica está constituida como una dependencia de la Vicerrectoría académica y está formada por las siguientes bibliotecas: Biblioteca central, biblioteca de ciencias jurídicas y sociales, biblioteca de ciencias para la salud, biblioteca de artes y humanidades y biblioteca de la Dorada.

C) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.

La satisfacción de los usuarios del Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas ha aumentado en menos de un año, en un 19%, según la última encuesta realizada por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) a cerca de 2.198 estudiantes de séptimo semestre de diferentes carreras profesionales y técnicas de la Institución.

En la última encuesta se les preguntó a los estudiantes sobre la frecuencia con la que usan los recursos bibliográficos de la Universidad, pertinencia de las bibliografías disponibles y uso y accesibilidad de la bases de datos. También se indagó sobre la calidad del servicio que se presta en el Centro. Gracias a esta encuesta se identificó que los principales retos tienen que ver con la infraestructura y el uso de los recursos tecnológicos, temas que considera serán subsanados con la creación del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona.

Gracias a la percepción de los usuarios se aprecia que se han logrado avances significativos en temas como la prestación del servicio, adquisición de material bibliográfico e incremento presupuestal para la contratación de nuevas bases de datos, entre otras mejoras que se evidencian en el porcentaje de satisfacción de los usuarios de las Bibliotecas de la institución. Ver:

www.ucaldas.edu.co/portal/biblioteca-u-de-caldas-aumento-en-un-19-satisfaccion-de-sus-usuarios/#more-6768

Tabla 42. Resumen documentos biblioteca.

BIBLIOTECA	TIPO DOCUMENTO	No. TÍTULOS A 2014
Biblioteca de Ciencias para la Salud	Libros	9.907
	CDs Libros	5
	Colección Heli Alzate	1.039
	Trabajos de grado	520
	Líneas Investigación	7
	Total revistas	9.137
	Subtotal	20.615
Biblioteca de Artes	Libros	5.411
	CDs libros	1
	Partituras	1.787
	Trabajos de grado	85
	Líneas de investigación	1
	Total revistas	397
	Subtotal	7.682,0
Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas	Libros	20.688
	Trabajos de grado	333
	Colección Jaime Vélez	1.619
	Líneas Investigación	3
	Total de revistas	4.427
	Subtotal	27.070
Biblioteca Central	Libros	64.554
	CDs libros	340
	Col. Emilio Robledo	4.852
	Col. Victoriano Vélez	1.051
	Grabaciones sonoras	176
	Trabajos de grado	10.878
	Videos	191
	Líneas Investigación	820
	Total de revistas	24.522
	Material cartográfico	16
	Subtotal	107.400
Biblioteca La Dorada	Libros	478
	Total de revistas	2.443
	Trabajos de grado	2.020
	Audiovisuales	6.164
	Sub total	11.105
Total Material Bibliográfico		173.872
Total Libros		101.038
Total Trabajos de Grado		13.836

Total CDs Trabajos de Grado		2.152
Total Líneas de Investigación		820
Total Colecciones Específicas		10.348
Total CDs Libros		341
Total Material Audiovisual		6.6164
Total Hemeroteca		40.926

Fuente: Centro de Biblioteca y de Información Científica

Bases de Datos.

El Centro de Bibliotecas e Información Científica presta servicio de bibliografías computarizadas en todas las áreas a través de Bases de Datos y brinda servicio de orientación para su uso. El enlace para acceso es:
http://biblio.ucaldas.edu.co

Las bases de datos que tiene en suscripción la Universidad de Caldas son las siguientes:

Science Direct, Reaxys, Embase, Jstor, Ovid, Multilegis, E-Libro, Leyex. Info, Engineering Village, Scopus, Primal Picture, Lexbase, Ambientalex. Info, Icontec, Naxos Music Library, Naxos Music Library/Jazz, Naxos Sheet Music, V/Lex, Elogim, Refwork, Flow, Discovery.

Fuente: Centro de bibliotecas y de información científica, 2012.

D) Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.

El presupuesto ha variado en los últimos cinco (5) años. EL centro de bibliotecas informa que sólo en el año 2013 fue posible tener un presupuesto que superó los 500 millones de pesos. Para el año 2014, se tuvo un presupuesto de 850 millones para la adquisición de Material bibliográfico y la suscripción a bases de datos.

CARACTERÍSTICA 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

A) Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

A continuación hacemos referencia de la información de la infraestructura tecnológica de la Universidad de Caldas y de la cual se ve beneficiado nuestro programa de licenciatura.

Aumento en la conectividad a través de red cableada, pasando de 2.052 puntos de red en 2007 a 3600 en 2014, así como la instalación de redes inalámbricas que garantizan cobertura a las necesidades académicas y administrativas. Incremento en el ancho de banda para navegación de 3 y 4 MB en 2006 y 2007 respectivamente a 50 MB (megabytes por segundo) en el año 2014, y para el año 2015 contamos con 70 MB; se espera que para finales de este año tengamos 300 MB de Internet a través de la Corporación RENATA a la cual pertenecemos por medio de convenio de cooperación institucional.

También, durante este último cuatrienio, la infraestructura de servidores evolucionó con la nueva tecnología de servidores por cuchillas o BLADE exclusivamente para el procesamiento, servidores tipo NAS exclusivamente para el Almacenamiento y servidores SAN exclusivamente de Bases de Datos, consola robotizada para copias de seguridad y redundancia en Edificio que cumple normas de sismo resistencia; todos ellos con políticas de seguridad y redundancia, renovando, fortaleciendo y migrando los sistemas de información y bases de datos a esta nueva plataforma tecnológica. Para el año 2015, ampliaremos capacidad de servidores transaccionales, optimizando los recursos tecnológicos y brindando mayor agilidad en las operaciones a través de los sistemas de información institucional.

B) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.

En este literal es importante exponer que se han incrementado los cursos en línea y el desarrollo del Campus Virtual que permite la administración adecuada de diversos cursos correspondientes a varios programas académicos. Se ha fortalecido la capacitación y formación de docentes para el uso de herramientas virtuales. La actual situación en la que se encuentra la plataforma tecnológica, permite soportar y proveer todos los requerimientos pedagógicos y tecnológicos que garanticen procesos de aprendizaje.

La generación de correo electrónico con opciones de Chat, Agenda y Archivos Ofimáticos

Compartidos, cargue masivo de archivos en la nube para todos los Estudiantes, Docentes y Empleados Administrativos con 7 GB de capacidad, se han consolidados como un nuevo conjunto de estrategias usadas por profesores y estudiantes. En la actualidad se disfruta de ampliación del sistema y se escaló a 300 MB por cada buzón que forma parte del correo institucional.

Adicionalmente se tienen Estrategias y sistemas para informar a los usuarios sobre novedades bibliográficas y de información. A través de la web, los usuarios pueden consultar el listado de las nuevas adquisiciones. Así mismo, se está tramitando con el administrador del sistema de la Biblioteca un método de alertas por medio de los envíos de mensajes, a través de correos electrónicos para notificar las nuevas adquisiciones.

El programa tiene como oferta para el estudiante una Actividad Académica que se llama Consulta bibliográfica en la WEB, donde específicamente a los estudiantes se les orienta en la manera de consultar bases de datos especializadas en el tema de su disciplina.

C) Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.

Un componente adicional es la automatización del proceso de asignación de aulas, lo cual ha permitido hacer medición y análisis del uso de la infraestructura universitaria a directores de Departamento y Programa, Decanos y Oficina de Planeación y Sistemas, http://aulas.ucaldas.edu.co . Actualmente, es posible verificar y controlar el porcentaje de uso y ocupación de las aulas por medio de una programación más organizada en interfaz con el Sistema de Información Académica.

Obsérvese la preocupante proporción de PCs por persona en los diferentes estamentos, mientras que los administrativos tienen 2,3 por persona, en los docentes la proporción se invierte y en estudiantes hay un solo PC para 14 estudiantes. Desde 2008 no ha aumentado el número de salas, ni el área, ni el número de computadores en nuestra sede Versalles

Tabla 43. Salas de cómputo por sede

SALAS DE CÓMPUTO POR SEDE 2008-2010									
	2008			2011			2013		
	Nº de salas	Nº Computo	Área m^2	Nº de salas	Nº Computo	Área m^2	Nº de salas	Nº Computo	Área m^2
Sede Principal	13	273	602	16	373	935	14	391	963
Sede Versalles	3	22	105	3	22	105	3	22	105
Sede Sancancio	1	42	106	1	42	106	1	42	106
Sede Palogrande	2	27	83	2	47	83	2	47	83
Sede Bellas Artes	2	23	62	2	23	62	2	23	62
Total	**21**	**387**	**958**	**24**	**507**	**1.291**	**22**	**525**	**1.321**

Fuente: Unidad de Sistemas - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPUTADORES SEGÚN ESTAMENTO, AÑO 2014				
ESTAMENTO	**POBLACIÓN**	**NUMERO DE PC**	**RELACIÓN POBLACIÓN/PC**	**PORCENTAJE**
Administrativo	331	776	1 : 2,3	37 %
Docente	866	557	2 : 1	22 %
Estudiante	11.952	893	14 : 1	41 %
TOTAL	13.149	2226	6 : 1	100%

Fuente: Unidad de Sistemas - Oficina de Planeación y Oficina de Sistemas – Pagina web Institucional.

D) Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.

La Universidad de Caldas cuenta con infraestructura de anillo de seguridad perimetral o UTM, que permite repeler y gestionar los ataques de tipo informático que se intentan perpetrar a la Universidad, permitiendo determinar las fuentes y las frecuencias para realizar tratamiento e identificación de los mismos.

El Data Center ubicado en el Edificio Administrativo – sede principal de la Universidad de Caldas, está dotado con Transformadores de aislamiento para la red computacional, cuenta con respaldo eléctrico de UPS con capacidad de 30KVA y planta eléctrica de emergencia de 500KVA que funciona con combustible ACPM para soportar largos periodos de cortes de energía.

La Universidad de Caldas, también cuenta con Central de Monitoreo conformado por 31 Cámaras de Video Vigilancia de alta definición para el cuidado del perímetro de las edificaciones de la institución y cámaras internas, se continuará con la instalación de más dispositivos internos de vigilancia con el fin de cubrir áreas críticas, accesos y laboratorios, entre otros.

E) Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.

Se cuenta con un sistema de mesa de ayuda para recibir, priorizar y brindar apoyo a las solicitudes de los usuarios de los sistemas de información, permitiendo evaluar la capacidad y tiempos de respuesta a las solicitudes, además que agilizar la prestación y control de los servicios de apoyo tecnológico.

La Universidad está realizando los ajustes relacionados con adopción de la Ley de Protección de Datos y Seguridad de la Información, con el fin de realizar campañas de sensibilización y aprendizaje a nuestra comunidad académica y administrativa, con el fin de generar cultura organizacional en aspectos tecnológicos y salvaguarda de la información, acompañado de buenas prácticas y usabilidad de la infraestructura tecnológica.

F) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

A continuación se relacionan los resultados de las encuestas aplicadas a directivos, docentes y estudiantes sobre el valor que le dan a la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

Tabla 44. Valoración de los recursos computacionales

Con respecto a los recursos computacionales que posee la Universidad, valore su:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Suficiencia	87%	
Actualización	83%	78%
Mantenimiento	79%	76%
Acceso	67%	
Utilización	75%	
Disponibilidad		84%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA, 2014

CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE

A) Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.

El programa Educación Física, Recreación y Deporte, tiene el escenario y orienta la mayoría de las clases en la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas, ubicada en la carrera 25 N° 48 – 27; con acceso además por la carrera 23ª, de 7 a 12 m y 2 a 6 pm. En esta sede están ubicadas: las oficinas del Departamento de Acción Física Humana y del Programa, la sala de profesores con acceso para 13 profesores, un laboratorio que en las tardes funciona como gimnasio con capacidad para 15 personas, allí se dirige el programa del empleado activo; se cuenta con 2 caminadoras, 4 elípticas, 3 bicicletas spinning, una multifuncional para trabajo de fuerza, y balones (fit ball).

En el sexto piso contamos con 6 salones así; 601, 602, 603, 604 con televisores en buen estado y con capacidad para 35 estudiantes; el 605 y 606 con video beam en buen estado con capacidad para 60 estudiantes. Para danzas el salón 406 también con video beam y amplificación de audio con capacidad para 45 estudiantes.

Contamos con 5 escenarios deportivos; una cancha de fútbol en tierra, un velódromo en pavimento, una cancha de voleibol, una de baloncesto y dos de tenis de campo en polvo de ladrillo, regular estado; un gimnasio para la comunidad universitaria en general que se utiliza eventualmente para algunas asignaturas**.**

B) Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.

Laboratorio Acción Física Humana en la oficina 301 con capacidad para 15 personas, se cuenta con una banda sin fin General Electric, una banda sin fin marca Speed, cuatro bicicletas elípticas marca Trainer, tres bicicletas Perfec, un multigimnasio, banco de flexibilidad, 5 cajones en madera para el Queens College Step Test, dinamómetro y equipos antropometría como: adipometros, balanza, calibradores, cintas métricas y tallímetros

C) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

La información detallada respecto a las aulas, un taller (aula 406), un laboratorio (301) y diferentes lugares de sesiones teóricas y prácticas que son de interés para el programa se ven a detalle en el siguiente enlace: http://aulas.ucaldas.edu.co/acad.php?planeacion=true

D) Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.

Los escenarios con los que cuenta actualmente el programa por medio de convenios con la Alcaldía de Manizales son:

Dos piscinas; una olímpica para las prácticas de natación con grupos avanzados y estudiantes de la asignatura de triatlón; y otra piscina de 25 metros para prácticas de natación para principiantes; ubicadas ambas en el Bosque Popular el Prado.

Estadio Palogrande, pista para las prácticas de atletismo, triatlón y capacidades condicionales entre otras.

Con la alcaldía de Manizales convenios para el préstamo de escenario para baloncesto, voleibol, fútbol, liga de gimnasia olímpica.

Convenio interadministrativo con la secretaría de educación de Manizales Instituciones educativas.

Convenio con el colegio Jaime Duque del Municipio de Villamaría.

E) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

A continuación se relacionan los resultados de las encuestas aplicadas a los profesores y estudiantes sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

De la información derivada de la tabla es notable un margen respetable de insatisfacción de todos los actores consultados. Si bien la apreciación positiva podría interpretarse como por encima de la media, los datos nos dicen que falta mucho por hacer en materia de dotación y utilización. En el programa, particularmente, se es consciente de tomar medidas al respecto razón por la cual, en la actualidad se trabaja por el mejoramiento de las condiciones de lugares de práctica, para lo cual se coordina con la administración central la

construcción de nuevos escenarios deportivos y de actividad física, para lo cual hay recursos disponibles por cerca de 2.300 millones de pesos y la configuración de convenios con instituciones educativas que puedan prestar estos servicios.

Tabla 45. Valoración de los laboratorios que posee la Universidad

Califique los laboratorios que posee la Universidad, en cuanto a:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Suficiencia	61.1%	70.1%
Calidad	68.2%	73.7%
Capacidad con respecto al número de estudiantes	59.5%	67.8%
Dotación	57.1%	67.6%
Seguridad	63.4%	73.9%
Mantenimiento	63.5%	71.7%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA, 2015

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 Fortalezas

- La calidad y cantidad de material bibliográfico que en diferentes sedes puede servir de material de apoyo y consulta a estudiantes y profesores.
- Programas de proyección consolidados y en proceso en íntima relación con el objeto del programa.
- Íntima relación entre las propuestas académicas que se proponen con el sistema de evaluación que al momento se tiene disponible.
- Movilidad saliente en aumento, no son muy altas las cifras, pero lo tomamos como positivo, porque los estudiantes cada día más se motivan para realizar intercambios académicos.
- Interdisciplinariedad manifiesta en diferentes frentes: contacto entre profesores de diversa formación, solidaridad de varias disciplinas en la atención a algún fenómeno de interés en el programa.
- Estudio de pertinencia del programa consolidado a 2014.
- Sistema tutorial consolidado para apoyar a los estudiantes en el marco del programa Permanencia con Calidad.
- Acceso a actividades académicas Intersemestrales.

- Los estudiantes hacen uso de las bases de datos, se promueve en el programa, cuando cursan la Actividad Académica Búsqueda bibliográfica en la web.
- Los docentes que posee el programa presentan un alto nivel de Formación Académica.

2.2 Debilidades

- Un bajo índice de flexibilidad.
- Un alto índice de repitencia en asignaturas relacionadas con el componente biomédico y con lengua extranjera.
- Bajos desempeños en saber pro en los últimos años en componente general y específico. Bajo desempeño en saber once en estudiantes que ingresan.
- Demasiadas asignaturas y un número aún muy alto de créditos, cuestión que genera congestión curricular.
- Movilidad entrante escasa.
- Pruebas de ingreso que es necesario revisar en relación con resultados de inscritos en saber once y con repitencia en algunas asignaturas.
- Recorrido curricular congestionado.
- Proceso no sistemático de revisión de PIAAs
- La plataforma tecnológica que le sirve de soporte a la Universidad y que sirve de apoyo al programa.
- La idea de disminuir el número de créditos y eventualmente de semestres difícilmente corresponde con la creciente cantidad de información, las deficiencias que traen los bachilleres que ingresan al programa y las dificultades que tienen el programa en cuanto a materiales y escenarios.
- Carencia de Actividades Académicas, para el trabajo de actividad física con adulto mayor.
- El programa no ha desarrollado hasta el momento mecanismos para que los estudiantes tengan mayores niveles de inglés.
- No hay pruebas que evalúe el perfil del estudiante que ingresa (Personalidad, estilo de aprender)

3. JUICIO CRÍTICO

El programa de Licenciatura ha venido revisando sus procesos académicos e intentando consolidar una cultura de regularización de diferentes eventos e instancias que permitan hacer muy consistente la oferta académica con los intereses, necesidades del contexto y de los estudiantes en formación.

Con lo dicho, en el programa se reconocen hoy las bondades que ha traído la política de movilidad, el intento por concentrar la oferta académica en un solo pensum, el 539, la consolidación de información que va a permitir tomar decisiones mejor encaminadas en pos de la formación de nuestros profesionales y la consolidación de oferta intersemestral.

Si bien predominan las valoraciones altas de los procesos académicos por parte de estudiantes y profesores, no se pueden cerrar los ojos ante situaciones que se presentan como evidentes. El caso de la repitencia es una de las preocupaciones, y ella no tiene que ver, solamente, como se apreció, con la transposición didáctica de los contenidos. Tiene que ver también con las condiciones de entrada de nuestros estudiantes, razón por la cual será necesario pensar muy bien en nuestras pruebas de ingreso y al tiempo en el número de cupos que ofertamos por período académico. Igualmente deberá discutirse en profundidad el asunto de la flexibilidad, en tanto romper con la tendencia que se tiene en este índice, que es muy bajo, implica dialogo, renuncias y acomodaciones que podrán ser incómodas pero que se hacen necesarias en pos de mejorar la calidad de los procesos que se desarrollan en el programa. Igualmente, lograda la integración de todos los estudiantes al plan 539 en el año 2016, es necesario empezar a transitar a otro pensum menos asignaturista, lo que implicaría, para hacerlo, un proceso de evaluación curricular, ojalá, con fundamento en una investigación.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR

Tabla 46. Plan de mejora para el factor

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Configuración de simulacros de pruebas de egreso	Familiarizar a estudiantes del programa con modalidades de preguntas asociadas a pruebas de egreso	Número de estudiantes que atiende convocatoria anual de simulacro	*En un año primer simulacro
Consolidación de la revisión de PIAAs	Realizar evaluación de consistencia, pertinencia y coherencia de los PIAAs en función de las competencias a desarrollar a nivel general y específico.	Número de PIAS revisados. Cantidad de eventos en los cuales se revisan los PIAS. Número de concertaciones alcanzadas entre departamentos que ofertan y nuestro programa.	3 años
Modificación del	Ajustar el pensum del	Un pensum ajustado	5 años

pensum	programa reduciendo el número de asignaturas	con menor número de asignaturas	
Ajuste del índice de flexibilidad	Elaborar para aprobación, propuesta de ajuste al índice de flexibilidad del programa en consonancia con el posible cambio de pensum.	Índice de flexibilidad incrementado	5 años
Constitución de instancia de coordinación programa-departamentos que ofertan servicios	Organizar una instancia de coordinación de actividades académicas que permita articular la oferta con la demanda de servicios en atención a los intereses formativos del programa y a las pretensiones señaladas en el perfil.	Una comisión conformada por director de programa y directores de departamento. Número de reuniones por semestre.	2 años
Reconfiguración de pruebas de ingreso	Diseñar nueva prueba de ingreso y redefinir valor de saber once y su peso específico a partir de su revisión y de la revisión de pruebas de egreso y de situación de repitencia en el programa	Prueba rediseñada. Peso específico de saber once redefinido.	1 año
Redefinición de cupos	Elaborar propuesta de redefinición de cupos atendiendo necesidad de mejorar calidad de egresados del programa.	Acuerdo del Consejo Académico redefiniendo cupos	2 años

*1 año=corto plazo, 3 años= mediano plazo, 5 años=largo plazo

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

1. ANALISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

A) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio

La revisión y actualización de los planes de estudio es un proceso de mejora continua que parte de las necesidades del medio y la sociedad en general, apreciaciones de profesores y estudiantes (que tienen asiento en el comité de currículo), la proyección basada en la evolución de la ciencia y tecnología, tienen como carta de navegación el proyecto educativo institucional de la Universidad de Caldas, el plan de desarrollo de la universidad, la Política curricular de la Universidad de Caldas (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF), las directrices del Consejo Académico, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (entre otros: Decreto 2566 de 2003), Específicamente en el programa de licenciatura en educación física, recreación y deporte se retoman referentes nacionales e internacionales que orientan asuntos relacionados con la revisión y actualización del plan de estudios. En el concierto internacional se destaca el manifiesto mundial de la educación física de la FIEP (Federación Internacional de Educación Física) del cual se retoman definiciones, lineamientos y sugerencias para el desarrollo curricular e investigativo.

Del contexto nacional se siguen orientaciones de ley y normativas expresas en la Ley 115 General de Educación de 1994, http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf en la que aparece la educación física como área obligatoria con los objetivos para todos los niveles; la Ley 934 de 2004, http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85833_archivo_pdf.pdf por la cual se oficializa la política de desarrollo nacional de la educación física y se dictan otras disposiciones sobre el tema, particularmente sobre la presencia del área en las instituciones educativas y el desarrollo de la misma y que deben expresarse en el plan integral del área de la educación física, recreación y deporte, y en las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área; y, la Ley 181 de 1995, http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

B) Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.

Análisis comparativo programas a nivel nacional e internacional

El programa de Licenciatura educación física, recreación y deporte de la Universidad de Caldas, tiene en Colombia, en varias universidades, programas con similar denominación. Ocurre ello con los programas de la Universidad del Cauca, de la Universidad Surcolombiana y del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Difiere en denominación de otros como los de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Pedagógica Nacional con registro en Educación Física; el de la Universidad de los Llanos con registro en Educación Física y Deportes, al igual que la Universidad del Quindío; y los programas de la Universidad de Córdoba, de Cundinamarca y de la Guajira que tienen registro como programas de Educación Física, Recreación y Deporte.

Las denominaciones mencionadas y otras en ciencias del deporte son comunes en Colombia para programas que se orientan a formar profesionales (maestros, profesores o docentes) preparados para orientar procesos de educación física, recreación y deporte, en diferentes niveles educativos y al tiempo en procesos de educación formal y no formal, así como en otros sectores diferentes al educativo como en el ámbito del entrenamiento en deporte, de la administración y en el de la actividad física orientada a la salud. En los programas, con diferentes nominaciones, se da cuenta del objeto de trabajo de los profesionales de tal manera que se hace mención al deporte, a la educación física, a la motricidad humana, a la cultura física y a la recreación.

Los profesionales, con sólida formación académica en lo disciplinar, en lo pedagógico y lo didáctico están preparados para planear, ejecutar y evaluar actividades asociadas a la educación física, a la motricidad humana, la recreación y el deporte, además de estar en capacidad de investigar en torno a los componentes anteriormente mencionados.

Los programas que se desarrollan en el país en el área de la educación física, la recreación y el deporte para diferentes niveles educativos como los que acá se presentan se ofertan para diez semestres, excepto el de Educación básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte de la universidad Surcolombiana que se oferta para 8 semestres académicos.

En número de créditos la Universidad de Caldas se encuentra en una posición intermedia en cantidad con 167 créditos académicos. La Institución Educativa que oferta el programa en el área con más créditos es la de los Llanos con 171; la de menos, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid con 145. En proporción al número de semestres, sin embargo, la cantidad de créditos de la Surcolombiana estaría alta ya que para ocho semestres propone 150 créditos.

En relación con número de cohortes, número de estudiantes y de egresados, en páginas oficiales no aparece información.

De las nominaciones que se presentan orientadas al perfil mostrado se aprecian en algunas universidades latinoamericanas similitudes. La Universidad de Guadalajara forma Licenciados en Cultura Física, La Estadual de Campiñas en Educación física con aplicación a docencia, La Santiago de Chile en Ciencias de la Actividad Física, y la Autónoma de México forma licenciados en Educación Física. Los objetivos y perfiles que se señalan para el profesional en estas universidades de referencia son similares en niveles y ámbitos de desempeño a los mostrados para las universidades colombianas reseñadas. De la información que se ha podido reunir llama la atención el número tan elevado de créditos en universidades del exterior y que van de los 216 a los 412 créditos, cuestión que llama la atención por consultar los criterios con los que, en estas universidades, estos programas están definiendo el crédito como unidad académica. Ver anexo 14. Matriz Comparativa.

C) Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

La Universidad de Caldas, a través de su rector, la oficina de internacionalización y la oficina de convenios dan cuenta de la constitución de múltiples convenios. Los que directamente podrán estar aportando al desarrollo del programa, de los cuales se establecen con la Universidad Autónoma de México, Universidad Estadual Paulista y Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Adicionalmente se ha establecido convenio con el "CICE Centro de Investigación en Calidad de la Educación" de Neiva para Realizar investigaciones en el campo de la pedagogía, la didáctica y la educación tendientes a mejorar su calidad.

En el concierto de estos convenios el programa de Educación Física, Recreación y Deporte ha dado la oportunidad a docentes y estudiantes de realizar estudios de cortas y larga duración como pasantías internacionales para estudiantes y estudios postgraduado a nivel de doctorado para docentes. Un convenio adicional que ha contado con la participación en formación posgraduada de una profesora del programa, convenio además vigente en la actualidad, se desarrolla con la Universidad de Deusto en Bilbao España.

Los profesores del programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte que reportan información sobre su participación en redes, son pocos.

Tres licenciados en educación física, dos con estudios de doctorado y un estudiante de pregrado son los que dan cuenta de su participación. Si se aprecia bien en la Tabla 48, un mismo docente pertenece a tres redes académicas de didáctica de las ciencias sociales, sin producto terminado o reportado aún. Uno en una red académica de pedagogía y otro en una red en formación docente. Como miembro de una red con intereses cercanos al objeto de estudio del programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte se encuentra un docente quien reporta vínculo con la red de Praxeología motriz de Gran Canaria, y con la cual, además de haber participado en un encuentro, destaca la participación con esta red en un proyecto común no especificado.

Tabla 47. Convenios Activos y Actividades de Cooperación

UNIVERSIDAD	PAÍS	OBJETO	VIGENCIA
Academia Humanismo Cristiano	Chile	Formación, intercambio de docentes y alumnos, programas conjuntos de doctorados, etc.	2014-2019
Programa de extensión semillero dancístico RED: Los danzantes (Bogotá) RED: Danza colombiana (Medellín) RED: Danzat (Villavicencio) RED: CIOFF Comité Internacional de Festivales Folclóricos (Sede Colombia-Cartagena)	Colombia	Revitalización de la cultura tradicional desde lo local a través de la danza folclórica colombiana	1995 permanente
CICE Centro de Investigación en Calidad de la Educación	Neiva, Colombia	Realizar investigaciones en el campo de la pedagogía, la didáctica y la educación tendientes a mejorar su calidad.	2012 Vigente
Universidad Estadual Paulista	Brasil	Prestar en forma recíproca apoyo científico y cultural mediante intercambio de personal docente	2010-2020

Universidad Autónoma de México	Estado de Hidalgo, México	Establecer actividades conjuntas de colaboración académica, intercambio de docentes, estudiantes y gestores, desarrollo profesional, difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, de interés para las partes en los términos para las atribuciones que les confieren las leyes que lo rigen y mediante programas específicos.	Hasta 2016

Tabla 48. Redes Académicas Constituidas por Docentes del Programa.

NOMBRE DE LA RED	PROFESOR	ROL	OBJETO	LUGAR
Sueño Latinoamericano compañía de danza, puesta en escena e investigación.	Sol Beatriz López	Directora	Estudio de culturas latinoamericanas tradicionales y sus relaciones con el folclor danzado	Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Venezuela , México y Colombia.
Asociación de Profesores Universitarios de Didáctica de las Ciencias Sociales	Gustavo Gonzales	Miembro	Promover el debate acerca de la Investigación y la innovación en el campo de la didáctica de las Ciencias Sociales.	Salamanca , España
Red Iberoamericana de Didáctica de las Ciencias Sociales	Gustavo Gonzales	Miembro	Promover el debate acerca de la Investigación y la innovación en el campo de la didáctica de las Ciencias Sociales.	Medellín, Colombia

REDIPE (Red Iberoamericana de Pedagogía)	Napoleón Murcia Peña	Participante	Realizar estudios y procesos referentes a la calidad de la Educación y la pedagogía en Iberoamérica.	Bogotá, Colombia
Red de Praxeología Motriz	Napoleón Murcia Peña	Participante	Estudiar aspectos referidos a los procesos de la motricidad orientados a las racionalidades de la Praxeología Motriz	Gran Canaria
Programa de investigación Escuela dinámica	Napoleón Murcia Peña	Líder	Configuración de una escuela dinámica para la construcción de paz, equidad y la reconciliación	Neiva, Popayán, Manizales, Barranquilla, cauca y Bogotá.
Red Académica Paideia Universita	Wadis Yovany Posada Silva	Investigador	La formación y el ejercicio docente en contexto	Pereira, Colombia UTP

A nivel nacional los convenios que ha establecido el programa se ubican principalmente con las instituciones educativas de básica y media de la ciudad y del departamento, a nivel público o privado.

D) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.

El programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte de la Universidad de Caldas, ha desarrollado proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección, esto por parte los directivos y docentes de los Departamentos que ofertan en el programa como lo son el Departamento de Estudios Educativos y Acción Física Humana, desde allí se han llevado a cabo diferentes investigaciones en conjunto con organizaciones y redes académicas tanto a nivel nacional como internacional, y en algunos se encontraron vinculados estudiantes de pregrado y posgrado.

Tabla 49. Proyectos De Investigación Realizados Por Docentes Del Programa En Cooperación Académica.

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO INICIO	ESTADO DEL PROYECTO	NOMBRE	CONVENIO
Análisis de deficiencias de patrones básicos de movimiento empleando técnicas de extracción no lineal de características.	2011	Finalizado	Santiago Ramos Bermúdez	Universidad nacional sede Manizales
Análisis del rendimiento competitivo de tenistas caldenses empleando técnicas de aprendizaje de máquina sobre mediciones antropométricas, biomecánicas, de condición física y psicológica.	2013	Finalizado	Santiago Ramos Bermúdez	Universidad nacional sede Manizales
Caracterización de la metodología del entrenamiento deportivo.	2010	Finalizado	Carlos Federico Ayala Zuluaga	Indeportes Antioquia
Formación, características sociodemográficas y resultados del saber pro en las escuelas normales superiores colombianas.	2011	Finalizado	Carlos Hernando Valencia	Colciencias
Semilleros deportivos de atletismo, voleibol y balonmano. Documentación y sistematización de una experiencia deportiva desde una perspectiva comprensiva.	2011	Finalizado	Hernán Humberto Vargas López	Fundación Luker
Micromundos interactivos para el aprendizaje de niños que asisten a telecentros comunitarios ubicados en áreas rurales de Manizales.	2011	Finalizado	Raúl Ancízar Munevar Molina	Colciencias
Develando la riqueza cultural de la vereda el águila a través del reconocimiento individual y colectivo de sus tradiciones y costumbres (2014)	2014	Activo	Sol Beatriz López Jaramillo	Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Venezuela, México y Colombia.
Representaciones sociales sobre la enseñanza de las ciencias sociales en los estudiantes del programa de formación complementaria en tres escuelas normales	2014	Activo	Carlos Hernando Valencia Calvo	Proyecto de extensión

La educabilidad del sujeto: una aproximación desde los imaginarios sociales de maestros en formación.	2014	Finalizado	Napoleón Murcia Peña	Convenio interinstitucional universidad Católica de Manizales y la universidad de Caldas en el marco de proyecto de investigación aprobado por el ministerio de educación nacional.
En búsqueda de los elementos comunes en el folclor danzado latinoamericano: una alternativa de estudio desde los imaginarios sociales	2014	Activo	Sol Beatriz López Jaramillo	Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Venezuela, México y Colombia.
Escuelas familiares	2014	Activo	Zulema Rodríguez Luz Stella Nieto O Claudia Jurado	Proyecto de extensión en convenio con práctica
Estado de la investigación en educación y pedagogía en el eje cafetero. La investigación en voz de los investigadores	2014	Activo	Napoleón Murcia peña	Proyecto de extensión

Además, el programa se apoya de manera especial en grupos de investigación, los cuales se encuentran vinculados al Departamento de Acción física humana –Grupo de Investigación Cumanday actividad física y deporte - y al Departamento de Estudios Educativos – Grupo de Investigación Mundos Simbólicos: Estudios en Motricidad y Educación, y de igual forma Currículo Universidad y Empresa- CUE reconocidos por Colciencias, donde se han venido conformando semilleros de investigación por estudiantes de pregrado llevándose a cabo proyectos producto de la cooperación académica y profesional, enfocados a desarrollar estudios en el campo educativo, del entrenamiento, condición física y actividad física para la salud.

Tabla 50. Grupos y Semilleros de Investigación

NOMBRE DEL SEMILLERO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN A LA QUE SE ARTICULA	FACULTAD
Mundos Simbólicos: Estudios en Motricidad y Educación (Sistematización Comprensiva de las Prácticas en Educación Física)	Mundos Simbólicos: Estudios en Motricidad y Educación	Calidad de la Educación	Artes y Humanidades
Actividad física y deporte	Cumanday actividad física y deporte	Entrenamiento deportivo, Talentos para el deporte, Cineantropometría, Fitness, Psicología del deporte	Ciencias para la Salud
Diversidad Y Accesibilidad En Educación (Diveracce)	Currículo, Universidad y Empresa- CUE de Colciencias	Currículo Integrado	Artes y Humanidades
Mundos Simbólicos: Estudios en Motricidad y Educación (Evaluación en Educación Física)	Mundos Simbólicos: Estudios en Motricidad y Educación	Calidad de la Educación	Artes y Humanidades
Actividad física y deporte	Cumanday actividad física y deporte	Entrenamiento deportivo	Ciencias para la Salud
Semillero Dancístico	Mundos Simbólicos: Estudios en Motricidad y Educación	Meta investigación	Artes y Humanidades

E) Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

La participación de profesores y directivos se ha dado en el desarrollo de proyectos en cofinanciación con diferentes instituciones a nivel nacional e internacional, entre ellos con instituciones pertenecientes a Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Venezuela, México; y a nivel nacional con instituciones de carácter público y privado; de los cuales se han derivados productos tales como construcciones artísticas y libros resultado de investigación.

Tabla 51. Proyectos Desarrollados en Redes Nacional e Internacional.

PROYECTO	INSTITUCIONES	PRODUCTO	AÑO	DOCENTE
En búsqueda de los elementos comunes en el folclor danzado latinoamericano: una alternativa de estudio desde los imaginarios sociales	Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Venezuela, México y Colombia.	Repertorio matriz-obra artística: Latinoamérica indígena y Latinoamérica romántica, plataforma de producción, plan de entrenamiento físico para el bailarín de folclor Artículo de resultados parciales.	**2014**	Sol Beatriz López Jaramillo
Develando la riqueza cultural de la vereda el águila a través del reconocimiento individual y colectivo de sus tradiciones y costumbres (2014)	Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Venezuela, México y Colombia.	Machote de la cartilla didáctica: te acordás del águila. Figurines de construcción individual del vestuario para la puesta en escena. Planimetrías de dos obras –los pinos y la molienda. Documento de informe parcial. Divulgación del trabajo de los resultados en casas de la cultura	**2014**	Sol Beatriz López Jaramillo
Estado de la investigación en educación y pedagogía Colombia	Universidad de Manizales, Universidad del Magdalena, Universidad de Caldas, Universidad Católica de Oriente, Universidad Santo Tomás de Bogotá, Universidad Distrital de Bogotá, Universidad Francisco de Paula Santander, y Universidad Santiago de Cali	Libro “Regiones investigativas en educación y Pedagogía en Colombia: construcción de un Mapa de la actividad investigativa de tesis de Maestrías y doctorados en el periodo 2000-2010” y artículos de investigación publicados en	2012	Napoleón Murcia

		revistas indexadas.		
La educabilidad del sujeto: una aproximación desde los imaginarios sociales de maestros en formación.	Universidad Católica de Manizales-Universidad de Caldas	Libro resultado de investigación y artículos de investigación publicados en revistas indexadas.	2012	Napoleón Murcia
Semilleros deportivos de atletismo, voleibol y balonmano. Documentación y sistematización de una experiencia deportiva desde una perspectiva comprensiva	Universidad de Caldas- Fundación Luker	Libro resultado de investigación	2011	Hernán Humberto Vargas

F) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.

En lo que respecta a las inversiones, la Universidad de Caldas ha brindado apoyo a estudiantes y docentes del programa en aspectos de movilidad desde diferentes dependencias. Los docentes reciben apoyo con relación a estudios y pasantías de doctorado y para la representación de la universidad en eventos académicos dentro y fuera del país, donde desde dependencias de fondos de facultad, internacionalización, y desarrollo docente se gestionan rubros para dicha movilización.

Con relación a los estudiantes, desde bienestar universitario, se brinda un apoyo económico destinados para: becas de compensación, subsidio de alimentación, apoyos económicos a eventos académicos nacionales, monitorias, hogar empresarial Luminitos, residencias estudiantiles universitarias, subsidio económico para matricula, becas de bienestar social (Hijos de funcionarios), descuento por hermanos, descuento comunidades indígenas, descuento comunidades afrodescendientes y descuento de certificado electoral.

Desde la oficina de desarrollo docente, se ha brindado apoyo económico para educación formal y no formal como encuentros, simposios, cursos, ponencias, diplomados, capacitaciones para docentes ocasionales catedráticos y de planta, además de apoyo económico para formación avanzada (Doctorado) para docentes de planta del programa.
El programa de licenciatura en educación física recreación y deporte lo ofertan dos Departamentos, el Departamento de Acción Física Humana y el Departamento de Estudios

Educativos, desde la primera de ellas se han brindado recursos para formación doctoral, asistencia a congresos, curso de inglés, y capacitaciones de docentes ocasionales, catedráticos y de planta entre los años 2012 – 2014, por un valor total de $32.999.371. Los apoyos brindados desde la facultad de artes y humanidades son por un valor de $ 32.414.394 entre 2010 y 2014.

En otra instancia, la oficina de internacionalización desde 2012 que inició la movilidad ha realizado una inversión efectiva correspondiente a movilidad académica saliente de estudiantes del Programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte por un valor de $38.100.000 (treinta y ocho millones cien mil pesos MDA/Cte.) en apoyos económicos para los estudiantes que han salido en movilidad. Adjunto documento con los nombres de los estudiantes que han salido en movilidad académica entre 2012 y 2015-Ver **Tabla 28**

G) Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.

La Universidad de Caldas a través de la Vicerrectoría académica, está pensando desde la política curricular la doble titulación interna y externa, donde se pretende como objetivo principal establecer estrategias de cooperación y acción conjunta para implementar programas académicos de esta naturaleza.

H) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

Con relación al enriquecimiento de la calidad, se puede visualizar desde los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro, donde se realiza una contrastación en la evolución que han presentado los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Física y en comparación con otros programas del país. Para este ejercicio se tuvo en cuenta los periodos de 2012, 2013 y 2014.

Ver información en el Factor 4. Procesos Académicos.

Grafico 17. Promedios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en las competencias genéricas, Pruebas Saber Pro, 2012, 2013,2014

I) Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.

A partir de los estudios desarrollados por la Universidad de Caldas en el marco de la pertenencia del programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte, los resultados en cuanto al enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, se logra identificar mediante información recolectada a graduados, la trayectoria laboral y condiciones de empleo que estos han tenido, además del nivel de satisfacción que les ofrece la licenciatura desde su desempeño profesional.

Entre los hallazgos se evidencia que entre el periodo de 2006-2013 se encontraba laborando en el momento el 81% de los egresados consultados en el área relacionada con su profesión, y del total de los graduados que ejercen solo el 6% dicen poseer empresas propias que prestan servicios en el área.

Entre las principales empresas en las cuales se desempeñan los profesionales, están entidades relacionadas con el campo de la salud, la educación a nivel básico primario, secundario, universitario, fundaciones, ligas, corporaciones, secretarias, alcaldía entre otras. A nivel geográfico la mayoría de los profesionales se encuentran laborando en el departamento de caldas.

En síntesis, se logra evidenciar desde el estudio que los profesionales egresados del programa la mayor parte se encuentran activo en el campo laboral y una mínima parte se encuentra desempleado. Gartner Isaza & Duque Benítez, 2014 – ver anexo 14 informe pertinencia Licenciatura.

Respecto al desarrollo de la práctica docente y los proyectos educativos en las diferentes instituciones de la ciudad de Manizales y Villamaría, los estudiantes implementan proyectos desde la disciplina con un componente pedagógico, estos pueden ser de investigación e intervención, en donde se desarrollan trabajos desde las aulas, el reconocimiento de las problemáticas que viven, ya sean de orden metodológico, didáctico, curricular o desde problemáticas sociales en el escenario educativo, lo cual permite desarrollar un impacto en la comunidad educativa.

Desde los semilleros, se desarrollan proyectos investigativos que surgen desde las problemáticas sociales educativas, permitiendo la comprensión de diferentes fenómenos, y que conllevan a la transformación de las prácticas que desarrollan los docentes practicantes en su quehacer profesional; además estos proyectos se presentan en diferentes eventos a nivel internacional (Expomotricidad), permitiendo la divulgación de los informes y resultados logrados en cada proceso. Revisar Tabla 50. Grupos y Semilleros de

Investigación. Anexo 15. Estudio de Pertenencia del Programa en Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte

CARACTERÍSTICA 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

A) Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.

La Universidad de Caldas en los últimos cinco años, ha venido gestionando convenios con diferentes universidades del mundo con el fin de lograr gran movilidad por parte de docentes y estudiantes. De manera que hasta la fecha se encuentra un total de 123 convenios a nivel internacional.

Para poder tener acceso a las diferentes instituciones los estudiantes de la licenciatura en educación física, recreación y deporte, deben previamente indagar si allí se encuentra el programa al que pertenece actualmente en la Universidad de Caldas para poder tener acceso a dicho convenio.

Con relación a los docentes se han construido convenios y movilidad a dichas universidades con el fin de llevar a cabo procesos de formación avanzada y pasantías. Revisar Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015

Tabla 52. Movilidad Docente A Nivel Internacional.

Año	Docente	Movilidad	Internacional	UD
2014	HENRY PORTELA	Pasantía en Investigación en el Master y Doctorado en didácticas de las ciencias sociales	I	Universidad de Barcelona - España
2014	LUZ STELLA NIETO OSORIO	Formación Doctoral	I	Universidad de Deusto, Bilbao-España
2011	EDER PEÑA QUIMBAYA	Formación Doctoral	I	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en Santiago de chile

2011	CARLOS FEDERICO AYALA ZULUAGA	Formación Doctoral	I	Universidad Estadual Paulista "Julio Mezquita Filho" Brasil
2015	HERNÁN HUMBERTO VARGAS	Pasantía	I	Academia de Humanismo Cristiano. Chile

B) Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.

Los estudiantes de intercambio que han ingresado al programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes han sido dos, entre el periodo de 2012 y 2014, provenientes de países como México y Brasil, realizando un semestre académico de intercambio en la Universidad de Caldas. Revisar Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015

C) Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.

En el programa de licenciatura en educación física, recreación y deporte, se han dado experiencias de homologación a nivel nacional con estudiantes que se trasladan de otras universidades del país entre las que se encuentran la Universidad Central del Valle, Universidad Católica de Manizales, Universidad Nacional de Manizales, Universidad Popular del Cesar, Universidad de Manizales, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Sena, Escuela Normal Superior de Pensilvania y a nivel internacional como Seatle Conmunity College District.

D) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).

El programa anualmente realiza un evento característico, el cual se titula Jornadas de Actualización en Educación Física, caracterizándose por tener profesores expertos visitantes a nivel nacional e internacional, donde se desarrollan ponencias de interés disciplinar por profesores expertos; Además en el 2014 se llevó por primera vez a cabo el Congreso Internacional sobre deporte, recreación y actividad física en el ámbito universitario, donde se desarrollaron ponencias de gran interés desde invitados de nivel nacional e internacional especialistas en las diferentes temáticas.

A continuación, se da a conocer los eventos y expertos visitantes a nivel nacional e internacional.

Tabla 53. Profesores Expertos Visitantes: Congreso Internacional de Educación Física

Profesor o Experto invitado	Objetivos	Duración	Resultados
Delise O`Meilly (USA)	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Ponente
Giles Lépine. (Portugal)	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Políticas públicas en actividad física. Escuela y Universidad. Apoyo a deportistas de rendimiento en la Universidad
Paulo Ferrerira (Canadá)	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	La FISU y la promoción del deporte universitario: del deporte intramural a los torneos mundiales universitarios.
Luciano Cabral y Alí Neto (Brasil)	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Estructura del deporte universitario en Brasil y relación Universidad-Estado. Mecanismos de financiación.

Rafael Avella (Bogotá)	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Perfil de wellness de los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud.
Santiago Cortés Fernández (Bogotá)	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	El deporte universitario en las instituciones educativas militares.
Francisco Antonio Amu Ruiz (Cali)	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Características morfofuncionales y motoras de los seleccionados deportivos de la Universidad del Valle.
Wilson Andrés Moreno Rodas	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Programa de pausas activas en empleados de la Universidad de los Llanos.
Julián Gómez- María Alejandra Gómez- Tatiana Escobar	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Caracterización de la población estudiantil del programa profesional de la Fundación Luis Amigó.
Jaime Alberto Ortiz Silva	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Condición física del jugador de fútbol universitario en condiciones especiales de la Universidad de Medellín.
Laura Cifuentes- Manuel Acevedo- Lorena Giraldo	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y	24-25-26/11/2014	Caracterización de las lesiones deportivas en el programa de voleibol de la Fundación

	Actividad Física en el Ámbito Universitario		Universitaria Luis Amigó
Haney Aguirre- Jaime Alberto Arenas	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Relación entre niveles de ansiedad y competencia deportiva en voleibolistas universitarios.
Johann Cardona Patiño- José Enver Ayala	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Sentido del deporte en escenarios universitarios
Carlos Andrés Wheeler	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Entrenamiento de la saltabilidad.
Jaime Antonio Leiva- Jonathan Álzate Ramírez- Jazmín Osorio Quintero	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Evaluación de los hábitos físicos y saludables en estudiantes universitarios
Santiago Ramos Bermúdez- Héctor Haney Aguirre- John Faber González	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Motivación en seleccionados deportivos universitarios.
Diego Alonso Alzate- Santiago Ramos Bermúdez	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Capacidad aeróbica, IMC y porcentaje de grasa en los estudiantes de la Universidad de Caldas

Eder Peña Quimbaya	Congreso Internacional sobre Deporte, Recreación y Actividad Física en el Ámbito Universitario	24-25-26/11/2014	Senderismo: una práctica de inclusión para el discapacitado visual en la Universidad de Caldas

Tabla 54. Profesores Expertos Visitantes de Jornadas de Actualización en Educación Física

Profesor o Experto invitado	Objetivos	Duración	Resultados
Alejandra Franco, U. Quindío	4ª jornadas de actualización 2011	**2/días**	Ponente
Jaime Leiva, U. del Valle	4ª jornadas de actualización 2011	**2/días**	Ponente
Rafael Avella	4ª jornadas de actualización 2011	**2/días**	Ponente
Edgar Acosta UDCA de Bogotá	4ª jornadas de actualización 2011	**2/días**	Ponente
Alexandra Rincón, U. el Bosque, Bogotá	4ª jornadas de actualización 2011	**2/días**	Ponente
Andrés Eduardo Rodríguez, U de Cundinamarca, Fusagasugá	4ª jornadas de actualización 2011	**2/días**	Ponente
Manuel Riveros. U. de Cundinamarca	4ª jornadas de actualización 2011	**2/días**	Ponente
Luz Stella García en evaluación educativa. U. Tolima	5ª jornadas de actualización 2012	**2/días**	Ponente
María Nancy Rubio, Escuela Nacional del Deporte de Cali	5ª jornadas de actualización 2012	**2/días**	Ponente
John Fredy Ramírez PhD. U. Santo Tomás de Bogotá	5ª Jornadas de actualización 2012	**2/días**	Ponente
Marcela Ramón de la Federación Colombiana de Parálisis Cerebral Bogotá	6a jornadas de actualización 2013	**2/días**	Ponente
John Jairo Trejos de la	6a jornada de	**2/días**	Ponente

Universidad Tecnológica de Pereira	actualización 2013		

E) Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de posgrado, profesor en programa de pregrado y/o posgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).

Los profesores del programa han participado en diferentes eventos académicos a nivel nacional e internacional en el desarrollo de ponencias, talleres, seminarios, entre otros, donde son invitados por la especialidad y tratamiento de diversas temáticas.

Los siguientes profesores han participado en eventos internacionales:
Revisar

Tabla 52. Movilidad Docente A Nivel Internacional. Participación de los Profesores de la Licenciatura en Educación Física, Recreación Y Deporte en Eventos Internacionales.

Los estudiantes del programa han comenzado a realizar intercambios académicos desde el 2012 hasta la fecha, veinte dos estudiantes del programa han viajado a países como Brasil, Chile y México para realizar intercambios académicos, ya sea para cursos de corta duración o para un semestre completo.

A continuación, se indican los nombres de los estudiantes y la fecha en que realizaron sus instancias académicas:

Revisar **Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015** Movilidad Estudiantil a nivel internacional.

F) Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.

Ver información en

Tabla 52. Movilidad Docente A Nivel Internacional. y **Tabla 49. Proyectos De Investigación Realizados Por Docentes Del Programa En Cooperación Académica.**

Desde el programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte los docentes que integran y desarrollan las redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel

nacional e internacional, en las cuales desarrollan diferentes proyectos que corresponden a los intereses propios de la disciplina y aquellos que son fortalecidos desde los procesos educativos que en la actualidad se están desarrollando. Este tipo de participación se logra evidenciar a continuación.

Ver

Tabla 47. Convenios Activos y Actividades de Cooperación

G) Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

La inversión realizada de la universidad para movilidad del programa esta direccionada para la parte internacional, desde 2012 que inicio se ha realizado una inversión efectiva correspondiente a este aspecto saliente de estudiantes del Programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte por un valor de $38.100.000 (treinta y ocho millones cien mil pesos MDA/Cte.) en apoyos económicos para los estudiantes que han salido durante el periodo de 2012 a 2012-1.

Ver **Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015**.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 Fortalezas

- Se ha aumentado el número de intercambios académicos de profesores y estudiantes, al igual que las redes académicas que constantemente se están construyendo.

- Desde los procesos investigativos, se han generado espacios para el fortalecimiento de los semilleros de investigación, ya que en los últimos años se han constituido nuevos semilleros, y con ello la participación en mayor medida de los estudiantes de la licenciatura.

- La movilidad que ha tenido el programa hasta el momento se ha resaltado por una participación activa de los estudiantes, dado que cada semestre muchos de los estudiantes se interesan por participar y vincularse en el programa de movilidad internacional, a través de las pasantías.

- Desde el programa de licenciatura en educación física recreación y deporte se evidencia diferentes desarrollos en el campo investigativo por parte de los docentes que ofertan en

el programa, en donde se han constituido redes a nivel nacional e internacional, al igual que convenios en el marco de los proyectos desarrollados.

- La participación de los docentes en los diferentes eventos que se desarrollan en el campo de la educación a nivel nacional e internacional es de gran frecuencia, permitiéndoles generar espacios en donde se realiza divulgación del conocimiento en diferentes escenarios.

- La producción desarrollada por los docentes que ofertan en el programa es amplia, ya que muchos de ellos constantemente están realizando procesos de investigación, lo cual permite generar productos resultados de dichos estudios, siendo publicados en revistas homologadas e indexadas.

2.2 Debilidades

- Se evidencia poca movilidad entrante al programa de estudiantes de universidades extranjeras.

- La participación de estudiantes en los grupos y proyectos de investigación sigue siendo baja, y a pesar de estar en semilleros de investigación al momento de egresar de la carrera no continúan en el proceso de vinculación a los grupos de investigación.

- Con relación a intercambios por parte de los estudiantes del programa a nivel nacional entre las distintas universidades, no se han realizado, en tanto que en la oficina de convenios nacionales no se registran datos de convenios.

- Un aspecto que se debe tener presente es el apoyo económico que se les brinda a los docentes para la movilidad y asistencia a eventos, esto a partir de la vinculación que tiene los docentes, por lo tanto, se hace necesario generar mayor apoyo económico a todos los docentes que ofertan en el programa, además de proporcionar un valor económico de apoyo más alto a los estudiantes que realizan intercambios fuera del país.

3. JUICIO CRÍTICO

La Licenciatura en educación física, recreación y deporte durante los últimos años se ha ido fortaleciendo en el desarrollo de procesos investigativos por parte de los docentes que ofertan en el programa, para lo cual se hace necesario contar con una mayor participación por parte de los estudiantes e invitación de los docentes, ya sea a través de los semilleros de investigación o los grupos de investigación, para así generar un mayor impacto en la

formación de profesionales en el campo de la investigación.

Respecto a los docentes, se debe reconocer el gran aporte que hacen al campo disciplinar y pedagógico, ya que muchos de ellos participan en eventos, seminarios y talleres a nivel nacional e internacional, donde son solicitados constantemente por sus diferentes desarrollos en los campos de desempeño.

Frente a la movilidad, se hace necesario generar estrategias en donde se oferte la movilidad entrante al programa.

Con relación a la movilidad nacional de estudiantes, se presentan dificultades dado que no se han establecido convenios con las distintas universidades del país.

4. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Tabla 55. Plan De Mejora Para El Factor

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Visita de profesores nacionales e internacionales a realizar cursos de corta duración	Incentivar la visita de profesores que se destaquen en áreas afines del programa	Realización de 3 cursos o seminarios de corta duración.	5 años
Desarrollo intercambios de profesores y estudiantes a otras universidades y visitantes nacionales e Internacionales	Incentivar la visita de profesores y estudiantes a realizar pasantías investigativas de corta duración en otras universidades.	Realización de visitas a otros programas	5 años
Firma de convenios de cooperación a nivel nacional	Realizar convenios de cooperación Universidades nacionales.	Realizar al menos dos convenios más de cooperación académica siendo actividades efectivas.	5 años
Divulgación de los diferentes semilleros y	Vincular a los estudiantes en los semilleros de investigación y proyectos	Encuentros de semilleros de investigación	3 años

proyectos de investigación y Vinculación a los estudiantes en los mismos.	de investigación desde los primeros semestres	Divulgación de resultados producto de los semilleros de investigación	

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

1. ANALISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Desde el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, se promueve la capacidad investigativa, desde las diferentes actividades académicas de investigación I, II y III que forman y ayudan al quehacer investigativo, así como con los semilleros de investigación, que se crearon y aprobaron con aval institucional del 6 de febrero de 2015 por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, también la presentación y sustentación del proyecto educativo como requisito para optar el título de licenciado y que culmina con un ejercicio investigativo; destacamos el apoyo que dan los grupos de investigación reconocidos y categorizados actualmente en Colciencias, los cuales apoyan el desarrollo de la investigación del programa

A) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.

En el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, promueve en la parte curricular, la formación en investigación se hace visible en el importante valor en créditos que se le concede a las actividades académicas de investigación I, II y III. Un estudiante del programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte debe aprobar un total de 6 créditos, así en la actividades académicas de investigación I:

Actividad académica con predominio teórico-práctico que se orienta a conocer, analizar y comprender los conceptos de epistemología, ciencia, paradigma y sus diferentes expresiones en la construcción y legitimación del conocimiento científico, además del reconocimiento de la importancia de la investigación científica como estrategia fundamental para la producción del conocimiento científico. Sus contenidos básicos se organizan alrededor de la noción de conocimiento; la ciencia el conocimiento y la realidad; los paradigmas científicos e investigación científica; el paradigma explicativo y el positivismo; paradigmas constructivistas y, diferencias epistemológicas y metodológicas entre investigación cuantitativa y cualitativa.

En la Investigación II. Tiene predominio teórico-práctico que se orienta a conocer la forma de concebir un proyecto de investigación científica en torno a un problema de la realidad. Sus contenidos básicos se organizan alrededor del proceso de investigación en el paradigma cuantitativo; las fuentes de información y la revisión bibliográfica; la delimitación y formulación de problemas de investigación cuantitativa; el marco conceptual, el marco teórico; las hipótesis y variables; el marco metodológico.

La Investigación III, con predominio teórico-práctico que se orienta a conocer la forma de concebir un proyecto de investigación cualitativa. Sus contenidos básicos se organizan alrededor del proceso de investigación en el paradigma cualitativo; delimitación y formulación de problemas de investigación cualitativa; marco conceptual; marco metodológico; categorización, codificación, interpretación y análisis de información.

Así también el desarrollo Práctica profesional docente I y II en los semestres noveno y décimo ayuda a fortalecer el quehacer investigativo con predominio práctico-teórico favoreciendo con ello la reflexión constante de sus competencias pedagógicas. Sus contenidos básicos se organizan alrededor de la conceptualización sobre asignatura, área obligatoria, área optativa, área de conocimiento, área de formación, objetivos de la educación, la evaluación, el plan de mejoramiento institucional; trabajo de campo. En la metodología se considera el seminario, la clase magistral, la observación de la vida institucional y discusión sobre ello; las exposiciones de parte de los estudiantes. En la metodología se considera la asesoría, la orientación a la lectura previa para la participación de los estudiantes; el taller; el seminario; estudio de caso; confrontación compleja, composición del diario de campo; la exposición de temas; la puesta en práctica de conocimiento disciplinar, didáctico y pedagógico y culminando con el proyecto educativo, como un ejercicio investigativo teórico practico.

Se destaca la estrecha relación de los grupos de investigación y sus semilleros con las actividades de formación de los estudiantes, cuyos objetivos desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, es fomentar la investigación de los estudiantes de pre y posgrado mediante la participación en grupos y semilleros de investigación.

B) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.

Los estudiantes tienen la oportunidad de cursar la actividad académica de búsqueda en la Web, la cual ayuda, en la búsqueda bibliográfica, en la construcción de ensayos, en la construcción de proyectos educativos y de investigación y en el último año, los estudiantes en la práctica educativa desarrollan un proyecto educativo que puede ser de investigación e intervención, en instituciones educativas públicas y privadas, en las diferentes instituciones de la ciudad de Manizales y Villamaría, este proyecto es requisito para optar el título de licenciado; así también la vinculación de estudiantes con los grupos de investigación y los diferentes semilleros constituidos legalmente en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

C) Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.

Se viene promocionando la activa participación de los estudiantes en los grupos de Investigación, así como en los semilleros; proceso que además se ha visto respaldado por las nuevas normas que ha expedido el Consejo Académico que le reconocen créditos académicos por semestre al estudiante por su participación en los mismos y en proyectos de investigación (Acuerdo 10- acta 11-19 de mayo de 2015); este reconocimiento permite que el trabajo de los estudiantes en los grupos de Investigación y semilleros no sea una actividad marginal frente a las exigencias del plan de estudios, sino que se integra a éste.

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo particular por integrar la investigación con la docencia y la proyección. También se da la oportunidad a los estudiantes que participen como ponentes en eventos académicos a nivel local y nacional, para presentar avances o resultados de extensión e investigación. Los profesores viajan como ponentes o participantes, con presupuesto de cada proyecto que tiene cada grupo inscrito oficialmente en Vicerrectoría de Investigaciones y posgrados.

D) Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.

El programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte se apoya de manera especial en los siguientes grupos de investigación: Cumanday Actividad Física y Deporte, con el semillero de investigación: Actividad Física y Deporte; el grupo de Investigación Mundos Simbólicos: estudios en motricidad y educación, con los semilleros: estudios en

motricidad y educación sistematización comprensiva de las prácticas en educación física, también el semillero Mundos Simbólicos: estudios en motricidad y educación (evaluación en educación física) ; el grupo Currículo, Universidad y Empresa (CUE) con el semillero Diverace

La participación de los estudiantes en los grupos y en los semilleros tiene varios propósitos: que se formen y se familiaricen con las distintas dimensiones del proceso de investigación, que van desde la formación en pensamiento crítico, la capacidad de plantear preguntas y problemas de investigación, hasta los aspectos metodológicos, instrumentales, tales como el reconocimiento de los formatos propios de Colciencias, la publicación de artículos en revista especializada.
El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte se apoya en los siguientes grupos y semilleros de investigación: Cumanday Actividad Física y Deporte, reconocido en categoría C de Colciencias y reconocido institucionalmente el cual está vinculado al Departamento de Acción Física Humana, con el semillero de investigación: Actividad Física y Deporte y las siguientes líneas: entrenamiento deportivo, talentos para el deporte, cineantropómetria, fitness, psicología del deporte.

El grupo de Investigación Mundos Simbólicos: estudios en motricidad y educación, reconocido en categoría B de Colciencias el cual está adscrito al Departamento de estudios educativos, con los semilleros: estudios en motricidad y educación sistematización comprensiva de las prácticas en educación física, también el semillero Mundos Simbólicos: estudios en motricidad y educación (evaluación en educación física) en categoría B de Colciencias; El grupo Currículo, Universidad Y Empresa (CUE) con el semillero Diveracce, perteneciente la línea: Currículo integrado, en categoría C de Colciencias.

De la misma manera es importante resaltar que varios profesores del grupo mundos Simbólicos participan en formación doctoral y de maestrías, justamente en el campo de la investigación proponiendo y validando un diseño generado por un grupo de investigación del programa. **Programa de investigación Escuela dinámica para la construcción de paz, equidad y convivencia social en el posconflicto.** En la actualidad lideran una red de investigación a nivel nacional en la que participan más de 8 universidades.
Revisar Tabla 50. Grupos y Semilleros de Investigación

E) Actividades académicas – cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos – derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.

Los estudiantes tienen la posibilidad de cursar durante su vida académica actividades académicas, como son los seis créditos opcionales, que los desarrollan en la misma facultad o en otras de la universidad; así también desde la Vicerrectoría académica y la oficina de internacionalización reciben ayuda para participar y capacitarse en eventos

académicos regionales, nacionales, también tienen la oportunidad de realizar pasantías a nivel internacional y nacional. Cada año desde hace 8 años también participan en las jornadas de actualización ya sea a nivel regional o nacional, que ofrece el departamento de acción Física humana. Así se ha tenido lo siguiente:

Movilidad Estudiantil A Nivel Internacional. 16 estudiantes (ver **Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015**);

Dos Estudiantes Visitantes Extranjeros En El Programa De Licenciatura En Educación Física, Recreación Y Deporte. (Ver **Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015**)
Profesores Expertos Visitantes, (18): Congreso Internacional De Educación Física. (Ver

Tabla 53. Profesores Expertos Visitantes: Congreso Internacional de Educación Física)

11 profesionales Profesores Expertos Visitantes De Jornadas De Actualización En Educación Física. (Ver **Tabla 54. Profesores Expertos Visitantes de Jornadas de Actualización en Educación Física**)

Participación de los Profesores de la Licenciatura en Educación Física, Recreación Y Deporte en Eventos Nacionales e Internacionales. 29 ponencias (Ver
Tabla 52. Movilidad Docente A Nivel Internacional.

F) Actividades académicas – pasantías, talleres, actividades conjuntas – relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.

Nuestros estudiantes que salen a pasantías a nivel nacional e internacional tienen la oportunidad de capacitarse, seguir con la formación y complementar su licenciatura con actividades académicas que le ofrecen estas universidades, en las cuales tienen la oportunidad de escoger créditos se libre elección de su interés. Esto les ayuda a tener visión diferente de su formación y darse cuenta de las fortalezas y debilidades de nuestro

programa, las cuales comparten al reintegrarse nuevamente a nuestra universidad.

El programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte ha realizado y ha recibido estudiantes de los siguientes países:

Estudiantes movilidad saliente:
Los estudiantes que han salido a otros países a realizar pasantías y con homologación de crédito han sido hasta el momento 16, a los siguientes países; 10 a México, 2 a Chile y 4 a Brasil. Ver **Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015**

ESTUDIANTES MOVILIDAD ENTRANTE:

El programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte ha recibido 2 estudiantes provenientes de Brasil y México, con una estadía de 1 semestre académico. Ver **Tabla 28. Movilidad de estudiantes del programa 2011-2015**

G) Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.

Se han tenido jóvenes investigadores en el grupo de investigación "Cumanday: actividad Física Y Deporte", con la participación del joven investigador Héctor Haney Aguirre el cual desarrolló su proyecto de investigación en la línea psicología de la actividad física y el deporte, adscrito al convenio 124 de 2010 de Colciencias, de nov- de 2010. El otro joven investigador del grupo de investigación "Mundos Simbólicos: estudios en motricidad y educación" (evaluación en educación física), fue William Orlando Arcilla Rodríguez, el cual desarrolló su proyecto de investigación en la línea Educación física un escenario para la resolución de conflictos intersubjetivos, adscrito al convenio 124 de 2010 de Colciencias de nov- de 2012.

H) Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.

Los estudiantes del programa de licenciatura en educación física, recreación y deporte, tienen la oportunidad de participar y capacitarse, en el evento anual de Jornadas de Actualización, organizada por profesores del departamento de Acción Física Humana, adscrito a la facultad de Ciencias para la Salud, las cuales se desarrollan hace 8 años y participan profesores expertos visitantes a nivel nacional e internacional; Además en el 2014 se llevó por primera vez a cabo el Congreso Internacional de Educación Física, con ponencias en el campo de la deporte universitario con invitados de nivel nacional e

internacional. En el año 2015 se desarrolló en la facultad el evento de Expofacultad, donde los estudiantes y profesores tuvieron la oportunidad de mostrar lo que se desarrolla, tanto en investigación, proyección; en la siguiente tabla se muestra los estudiantes que se han vinculado a la Unidad de Emprendimiento desde el 2010 hasta el 2015

Tabla 56. Estudiantes del programa de educación Física que se han vinculado a la Unidad de Emprendimiento como emprendedores desde el 2010 hasta el 2015

1	**Eliana Palacio y Santiago Manrique**	**Performance**
2	Andrés Felipe Agudelo	Et Coliseum
3	Luis Carlos Julio y Oscar Enrique Luna Álvarez	Corporación de servicios en actividades de ejercicio físico, deporte y recreación para la salud.
4	Nicolás Gómez Ocampo, Sebastián Gómez, Sebastián Rodas y Jeferson Loaiza	Club deportivo Villareal
5	René Fabián Quintero	Vida Wellness
6	José Ortiz Narváez	Bailando Con swin

CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

A) Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.

La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas es la oficina encargada de coordinar la promoción, desarrollo, seguimiento, y evaluación de los proyectos de investigación que propongan los investigadores tanto en la institución como agentes externos. Acuerdo 019 de 2000 del Consejo Superior

Sus objetivos son promover y facilitar el desarrollo armónico de la investigación en todas las disciplinas sin detrimento de ninguna de ellas, como también apoyar y fomentar el espíritu científico en los miembros de la comunidad universitaria, proponiendo políticas que permitan definir líneas, proyectos y programas sobre la materia de investigación.

Hacia estos objetivos enfoca actividades como el fortalecimiento de los programas de postgrado, la financiación o cofinanciación de proyectos con recursos propios, la suscripción a bases de datos científicas, la actualización de la infraestructura, generación

de alianzas estratégicas con otras instituciones para realizar investigación conjunta, y apoyo con herramientas tecnológicas para potenciar el trabajo de los profesores dedicados a la investigación.
La visualización y el impacto de la investigación están dados por la publicación y difusión del conocimiento a través de revistas, libros, videos científicos, programas de radio y el apoyo al proceso de indexación de las revistas institucionales.

Teniendo en cuenta que la política de apoyo al proceso de consolidación y desarrollo de los grupos de investigación ha dado un buen resultado en años anteriores y particularmente en el último año, y que uno de los objetivos estratégicos de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados para esta vigencia es contribuir al fortalecimiento y sostenimiento de los grupos de investigación, propiciar el trabajo en red y mejorar el posicionamiento de los grupos y la Universidad a través de convocatorias los grupos participan de manera libre en las diferentes Convocatorias de Colciencias.

B) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.

Durante los años 2010 a 2012, las actividades de investigación y proyección y dedicación del conjunto de profesores del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en los últimos 5 años se han distribuido de la siguiente manera:

Tabla 57. Formación de los profesores adscritos al programa de Educación física y recreación con actividades de investigación y proyección (En %)

Nombre	Nivel de formación	Año	Actividad %	
			Investigación	Proyección
DUQUE VERA IVAN LEONARDO	Ph.D	2010	41.2%	0.8%
		2011	33.2%	6.9%
		2012	0%	13.1%
POSADA SILVA WADIS YIOVANY	Magister	2010	0%	0%
		2011	3.5%	0%
		2012	19.5%	0%
MUNEVAR MOLINA RAUL ANCIZAR	Doctor	2010	40%	0%
		2011	62.3%	0%
		2012	61.2%	0%
MARIN MEJIA FABIANA	Magister	2010	0%	33%
		2011	0%	0.4%
		2012	0%	5.9%

DUQUE ESCOBAR JORGE ALBERTO	Magister	2010	31.3%	0%
		2011	0%	0%
		2012	0%	0%
LOPEZ JARAMILLO SOL BEATRIZ	Magister	2010	0%	0%
		2011	0%	1.7%
		2012	0%	68.4%
AMADOR PINEDA LUIS HERNANDO	Magister	2010	23.8%	0%
		2011	0%	1%
		2012	0%	0%
ALZATE SALAZAR DIEGO ALONSO	Magister	2010	0%	1.6%
		2011	11.5%	0%
		2012	0%	0%
JURADO VARGAS LILIANA	Magister	2010	0%	0%
		2011	0%	49.2%
		2012	0%	63.1%
VILLA PINEDA CESAR AUGUSTO	Magister	2010	0%	39.5%
		2011	0%	1.2%
		2012	0%	5.6%
MELO BETANCOURT LUIS GERARDO	Ph.D	2010	0%	34.9%
		2011	26%	0%
		2012	0%	4.3%
ANGEL ZULUAGA LUIS FERNANDO	Magister	2010	0%	0%
		2011	0%	0%
		2012	0%	4.8%
GARCIA GARCIA ANGELICA MARIA	Magister	2010	0%	0%
		2011	0%	0.3%
		2012	0%	0%
TABORDA CHAURRA JAVIER	Ph.D	2010	0%	0%
		2011	0%	28.4%
		2012	0%	0%
AYALA ZULUAGA CARLOS FEDERICO	Magister	2010	21.7%	42.7%
		2011	44.3%	0.3%
		2012	0%	0%
GARCÍA MARTINEZ ÓMAR JAVIER	Magister	2010	0%	0%
		2011	0%	7.7%
		2012	5.4%	0%
VASQUEZ GOMEZ ANA CECILIA	Magister	2010	0%	34.3%
		2011	0%	37.5%
		2012	0%	44.1%
VARGAS LOPEZ HERNAN	Magister	2010	11%	0%

HUMBERTO		2011	21.1%	0%
		2012	11.1%	0%
RAMIREZ LOPEZ CAMILO ANDRES	Magister	2010	29.5%	0%
		2011	22.1%	0%
		2012	0%	0%
GIRALDO CASTRO JUAN CARLOS	Magister	2010	0%	34.5%
		2011	0%	0%
		2012	0%	0%
CASTAÑO GIRALDO CARLOS ANDRÉS	Magister	2010	0%	45.5%
		2011	0%	0%
		2012	0%	0%
MELENDEZ MARTINEZ ELSI	Magister	2010	0%	10.4%
		2011	0%	8.6%
		2012	0%	26.6%
YEPES OCAMPO JUAN CARLOS		2010	0%	0%
		2011	43.2%	0%
	Doctor	2012	42.6%	0%
RAMOS BERMUDEZ SANTIAGO	Magister	2010	14.5%	28.7%
		2011	47.9%	8.2%
		2012	27.7%	0%
NAPÒLEON MURCIA PEÑA	POS DOC	2010	43.5%	0%
		2011	45.6%	0%
		2012	46.5%	0%

Tabla 58. Proyectos de Investigación donde participan los profesores del programa de Licenciatura en educación física, recreación y deporte

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO INICIO	ESTADO DEL PROYECTO	COORDINADOR
Metodología del entrenamiento deportivo en juegos Centro Americanos y del Caribe 2013	2013	Finalizado	Luis Gerardo Melo
Análisis de deficiencias de patrones básicos de movimiento empleando técnicas de extracción no lineal de características.	2011	Finalizado	Santiago Ramos Bermúdez
Análisis del rendimiento competitivo de tenistas caldenses empleando técnicas de aprendizaje de máquina sobre	2013	Activo	Luis Gerardo Melo, Santiago Ramos, Diego Alzate

mediciones antropométricas, biomecánicas, de condición física y psicológica.			
Caracterización de la metodología del entrenamiento deportivo.	2010	Finalizado	Carlos Federico Ayala Zuluaga
Formación, características sociodemográficas y resultados del saber pro en las escuelas normales superiores colombianas.	2011	Finalizado	Carlos Hernando Valencia
Semilleros deportivos de atletismo, voleibol y balón-mano. Documentación y sistematización de una experiencia deportiva desde una perspectiva comprensiva.	2011	Finalizado	Hernán Humberto Vargas López
Micromundos interactivos para el aprendizaje de niños que asisten a telecentros comunitarios ubicados en áreas rurales de Manizales.	2011	Finalizado	Raúl Ancízar Munevar Molina
Develando la riqueza cultural de la vereda el águila a través del reconocimiento individual y colectivo de sus tradiciones y costumbres (2014)	2014	Activo	Sol Beatriz López Jaramillo
Representaciones sociales sobre la enseñanza de las ciencias sociales en los estudiantes del programa de formación complementaria en tres escuelas normales	2014	Activo	Carlos Hernando Valencia Calvo
La educabilidad del sujeto: una aproximación desde los imaginarios sociales de maestros en formación.	2014	Finalizado	Napoleón Murcia Peña
En búsqueda de los elementos comunes en el folclor danzado latinoamericano: una alternativa de estudio desde los imaginarios sociales	2014	Activo	Sol Beatriz López Jaramillo
Escuelas familiares	2014	Activo	Zulema Rodríguez Luz Stella Nieto O. Claudia Jurado Alexander Velásquez

Estado de la investigación en educación y pedagogía en el eje cafetero. La investigación en voz de los investigadores	2014	Activo	Napoleón Murcia peña
Formación de maestros: imaginarios de Educabilidad. Aprendizaje colaborativo: senderos enraizados en la cultura Caldense. (2012) Regiones investigativas en educación y pedagogía en Colombia. Estudio desde las maestrías y doctorados. Imaginarios sobre la danza y su relación con la formación ciudadana. Ganar y perder en los Juegos inter-colegiados y su relación con la construcción ciudadana.	*2010* *2011* *2012* *2013*	finalizados	Grupo mundos Simbólicos Napoleón Murcia
Programa de investigación: Escuela dinámica para la construcción de paz, equidad y convivencia social en el posconflicto.	2015	Activo	Grupo Mundos simbólicos: estudios en Escuela y vida cotidiana Napoleón Murcia Peña
Los proyectos que se están desarrollando en la actualidad se ubican en el núcleo problémico dos“ Habitar la ciudad desde prácticas de paz, equidad y convivencia social en el posconflicto” Habitar la ciudad desde prácticas sociales de paz, equidad y reconciliación en escuelas deportivas en Manizales. Habitar la ciudad desde prácticas sociales de paz, equidad y reconciliación en recreación Armenia Habitar la ciudad desde prácticas sociales de paz, equidad y reconciliación de la música y las artes en Manizales Habitar la ciudad desde prácticas	2014-2015	Activos	Grupo mundos Simbólicos Napoleón Murcia

sociales de paz, equidad y reconciliación en el arte urbano en Manizales Habitar la ciudad desde prácticas sociales de paz, equidad y reconciliación desde coordenadas teatrales en Manizales Habitar la ciudad desde prácticas sociales de paz, equidad y reconciliación en las prácticas de la Educación física en Armenia Habitar la ciudad desde prácticas sociales de paz, equidad y reconciliación en fiestas populares en Neiva Habitar la ciudad desde prácticas sociales de paz, equidad y reconciliación en prácticas evaluativas en Cúcuta Habitar la ciudad desde prácticas sociales de paz, equidad y reconciliación en educación ambiental en Pitalito Habitar la ciudad desde prácticas sociales de paz, equidad y reconciliación en el manejo del abandono escolar en Manizales			

C) Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.

La investigación está regida por el Acuerdo 019 del 2000 del Consejo Superior, sistema de investigaciones y posgrados de la universidad, apoyado por la Resolución de Rectoría Nº 00258 de 2008, que creó el comité de Bioética que es un organismo asesor de la comisión central de investigaciones y posgrados.

Actualmente el programa cuenta con el recurso humano formado por: 60 profesores de los cuales un 20% (12) tienen formación de doctorado, de los cuales dos docentes cuentan con formación de pos-doctorado1.2% (2), los restantes tienen formación de maestría y especialización 77% (46) en diferentes áreas profesionales como: educación física, enfermería, biología, psicología, derecho, entre otros. Un bajo porcentaje tiene solamente formación de Pregrado.

La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados cada año realiza convocatorias internas y externas (Conjuntas), los grupos presentan sus proyectos con los respectivos presupuestos ya sea por monto mínimo o abierto, los proyectos son seleccionados por pares externos y los proyectos aprobados se desarrollan con el presupuesto solicitado; es el caso del grupo Cumanday: actividad física y deporte, que actualmente desarrolla proyecto de investigación con la Universidad Nacional de Colombia y el grupo Mundos simbólicos, que desarrolla proyectos conjuntos con varias universidades del país.

D) Grupos de investigación, conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.

En el año 2014 se participó en la convocatoria 693 de 2014, y fueron reconocidos varios grupos de investigación que apoyan los cuales pertenecen profesores que apoyan el desarrollo del programa, estos son:

Tabla 59. Grupo Cumanday actividad Física y deporte, clasificación C de Colciencias (convocatoria 2014):

Generalidades:
Está constituido por investigadores, de varias universidades como la universidad de Caldas, la universidad Alexander von Humboldt y del Quindío en, la universidad de Montreal en Canadá y la Universidad Estatal de Sao Paulo, y egresados del programa de Educación Física libremente asociados, interesados en desarrollar procesos investigativos tendientes al desarrollo científico de la actividad física y el deporte. Tiene como objeto: la actividad física y el deporte en sus diferentes manifestaciones y sus implicaciones en la salud, la educación, el desarrollo y la calidad de vida. El grupo respeta los diferentes enfoques de investigación, sin más limitaciones que las que imponen la ética y las leyes. El grupo ha venido trabajando desde hace ya más de diez años, sin embargo sólo en los últimos años se ha trazado el propósito firme de formalizar, consolidar, visibilizar y proyectar al grupo. La primera tarea ha sido la de formalizar el trabajo del grupo, definir claramente sus líneas de investigación conforme a los proyectos y productos efectivamente realizados, siguiendo los lineamientos de Colciencias. También se ha propuesto incrementar los proyectos de investigación y la vinculación activa de estudiantes, tanto de pregrado y posgrado. También incrementar el número de publicaciones y participaciones de los integrantes del grupo en diferentes eventos a nivel local, nacional e internacional; en cuanto a la proyección del grupo, lograr articularnos a

la creación y al apoyo de varios programas de maestría. Hay que destacar los proyectos conjuntos que se desarrollan con los grupos de investigación de la Universidad Nacional de Colombia y Universidad del Quindío consolidando proyectos en desarrollo y propuestas investigativas.
Objetivos:
• Generar conocimientos y contribuir al desarrollo científico de la actividad física y el deporte a nivel regional, nacional y latinoamericano. • Responder a las necesidades de conocimiento de la sociedad regional y nacional y de la comunidad académica, a través de proyectos de investigación en el área de las ciencias experimentales de la actividad física y el deporte. • Difundir los hallazgos entre la comunidad de usuarios, a través de eventos académicos, publicaciones y participación en programas de divulgación científica
Líneas de investigación:
• Entrenamiento deportivo. • Talentos para el deporte. • Cineantropómetria. • Fitness. • Psicología del deporte.
Retos:
• Visibilización a nivel nacional e internacional • Creación de una Maestría con diferentes líneas, tanto de investigación como de profundización. • Creación de otro semilleros de investigación • Crear lazos de interdisciplinariedad con diferentes departamentos de la Universidad y otras instituciones de orden nacional e internacional
Visión:
Consolidar un grupo capaz de construir una propuesta que sirva de referente en el contexto nacional y eventualmente identificarse como una escuela que contribuya a definir la identidad latinoamericana del deporte y la actividad física en el año de 2018
Proyectos de investigación realizados:
▪ “Evaluación antropométrica y motriz condicional de niños y adolescentes”. 2007. Manizales: Universidad de Caldas” ▪ “Caracterización antropométrica y funcional de los participantes en la olimpíada del adulto mayor 2009” ▪ “Características del entrenamiento deportivo de los entrenadores participantes en los juegos Suramericanos 2010”. ▪ “Características de la evaluación en el programa licenciatura en educación física de la Universidad de Caldas”

▪ "Línea base de actividad física y alimentación, composición corporal, y lactancia materna en el Departamento de Caldas" Convenio U de Caldas- Dirección Territorial de Caldas" ▪ "Caracterización de los procesos de formación deportiva en IV juegos deportivos escolares Centroamericanos y del Caribe, Armenia 2013" ▪ "Caracterización de la metodología del entrenamiento deportivo, en los Juegos Intercolegiados, Centroamericanos y del Caribe de Menores Armenia 2013" En relación con cada uno de estos proyectos se han realizado varias publicaciones en revistas y se ha participado en varios eventos académicos especializados a nivel nacional e internacional.

Tabla 60. *Grupo Mundos Simbólicos clasificado en B. Universidad y empresa categoría C.*

El grupo cuenta en total con cuatro líneas de investigación a las que están asociados proyectos y alrededor de más de 200 productos, entre libros, artículos en revistas especializadas, conferencias, trabajos de grado y tesis de maestría.

Generalidades:
Se busca comprender dinámicas que entretejen los procesos educativos y sociales con miras a su reorganización y transformación como institución social.
Objetivos:
• Comprender las realidades que dinamizan los procesos sociales y educativos desde el reconocimiento de sus ethos Socioculturales e históricos. • Desde el reconocimiento de las fuerzas sociales de transformación ayudar a la reconfiguración social de las realidades. • Ayudar a configurar comunidad académica y científica en torno a la construcción social de las realidades sociales y educativas con capacidad de gestionar integralmente el conocimiento educativo.
Línea de investigación:
1. Línea Meta investigación en educación y pedagogía: su objeto es la investigación sobre problemas de la investigación social, educativa y pedagógica. Propósitos: • Contribuir a la comprensión de las dinámicas de la investigación social y educativa en Colombia y generar propuestas tendientes a su resignificación • Contribuir a generar una comunidad académica y científica respecto de las teorías y formas de realizar y valorar la investigación Educativa en Colombia Meta-Investigación: los procesos desarrollados: • Perspectivas de la investigación en Educación física. • La complementariedad.

- Regiones investigativas en Colombia.

2. Línea Construcción de ciudadanía: su objeto es la investigación sobre los problemas de la cotidianidad en el contexto escolar y sus posibilidades frente a la construcción de ciudadanía.

Propósitos:

- Comprender las dinámicas de la construcción ciudadana en la escuela y generar opciones de resignificación.
- Consolidar comunidad académica con estudiantes, docentes y profesionales para estudiar las dinámicas de la construcción de ciudadanía en el contexto escolar.

Procesos desarrollados:

- Creatividad motriz: pensamiento lateral, entrenamiento deportivo infantil, sistemas de evaluación de la creatividad desde una perspectiva integral en fútbol, karate do.
- Aplicaciones de la problematización en desarrollo integral en diferentes grupos poblacionales.
- Danza y promoción ético moral en adolescentes marginados
- Recreo y desarrollo humano.
- Danza en adultos mayores: escenario de vida social.

Centros de formación deportiva para la convivencia social:

Propósitos:

- Generar una institución que forme a los niños y niñas desde las prácticas deportivas Multidimensionales e integrativas para la convivencia social.
- Otros propósitos: Integrar a niños y niñas escolarizados y no escolarizados en prácticas del deporte orientadas a la formación de ciudadanos incluyentes y además de la potenciación de sus cualidades y capacidades motrices.
- Validar en situaciones sociales de participación los programas y procesos de seguimiento y control de la institución creada.
- Desarrollar dinámicas educativas que permitan el reconocimiento del otro, la solidaridad, la participación y el respeto.
- Recuperar experiencias exitosas en estudios ya realizados en este campo: Escuelas de formación deportiva con enfoque integral, escuelas para la convivencia social. Escuelas de fútbol para la paz.

3. Línea Calidad de la educación: su objeto es la investigación de las dinámicas sociales de la escuela y sus relaciones con los procesos de calidad de la Educación.

Propósitos:

- Comprender los procesos que cualifican la educación y sus relaciones con dinámicas sociales propias que se viven en la Escuela.
- Contribuir a la configuración de una comunidad de práctica en torno a las reflexiones sobre el papel de los procesos sociales y la calidad educativa.

Los procesos desarrollados:

- La Metodología de la Escuela nueva. Análisis comprensivo
- Imaginarios de la Educación física en Colombia: voces de los jóvenes escolarizados
- La educación física un problema de preparación o seducción: estudio de la educación física en Caldas
- Imaginarios sobre Universidad: las tendencias de la educación ecológica en la Universidad de Caldas
- Aprendizaje colaborativo en Caldas: senderos enraizados en la cultura Caldense
- Imaginarios sobre educabilidad de los maestros en formación en Manizales.

4. Línea Creación de un observatorio de la investigación en educación y pedagogía en Colombia y Latinoamérica

Propósito:

- Generar un organismo que realice la vigilancia y seguimiento de la investigación en Educación y Pedagogía en Colombia y Latinoamérica.
- Crear un organismo que facilite la constante comunicación entre los grupos que realizan investigación en el campo.
- Generar lineamientos que ayuden al trazo de políticas de investigación en Educación y pedagogía en Colombia y Latinoamérica
- Crear un Software que visibilice los desarrollos y permanentes trasformaciones y tendencias de la Investigación en Educación y Pedagogía, que se constituye en una gran fuente de información alimentada por los grupos desde sus proyectos y desarrollos
- Realizar un estado del arte de la investigación en Educación y Pedagogía en Colombia y Latinoamérica que se constituya en la base para el ejercicio del observatorio.

Retos:

Crear un parque de investigación y formación (semilla) en Educación, Pedagogía y Sociedad en el departamento de Caldas

Objetivos específicos:

- Desarrollar investigación de alta calidad en educación, pedagogía y sociedad en procura de solucionar los problemas más sentidos en este campo, además de dinamizar redes de investigación en Educación, Pedagogía y Sociedad que articulen tanto a investigadores de las universidades como de otras instituciones públicas y privadas del departamento de caldas.
- Generar dinámicas de valoración, desarrollo y seguimiento de la investigación en Educación, Pedagogía y Sociedad en el departamento de Caldas en todos los niveles y sectores de la Educación.
- Generar semilleros de investigación que despierten la sensibilidad y el desarrollo de competencias prácticas en el reconocimiento de las problemáticas propias de la Educación y Pedagogía, relacionadas con el entorno social y sus posibilidades de solución, con un fuerte aporte de las comunidades.

Visión:

Visibilizar la investigación que se está generando en Educación y Pedagogía en Colombia y Latinoamérica

Tabla 61. Grupo Currículo, Universidad y Empresa –Categoría C de Colciencias, medición 2014

Plan de trabajo:
Elaboración del estado del conocimiento: Se ha avanzado en tres direcciones: definición conceptual del mismo, recuperación de la información y realización de una encuesta nacional. Se realizó la definición conceptual de los temas y aspectos que servirán para ordenar la elaboración del estado del conocimiento, el cual queda integrado en dos situaciones: Primera situación: introducción al estado de conocimiento: marco conceptual y metodológico de referencia. Al reconocer la existencia de diversas acepciones al término currículo, un término polisémico y vinculado a diversas tradiciones de investigación, disciplinas, teorías y comunidades de investigadores, se considera importante un abordaje amplio y plural pero a la vez riguroso del campo, en el cual se recopilará lo más significativo de la producción generada en la década de los noventa en cuanto a sus características: a. Investigación básica o conceptual que tiene como objetivo realizar construcciones teóricas sobre el campo del currículo y sobre los ámbitos que éste abarca. b. Investigación aplicada, que por un lado se interesa en el análisis de las manifestaciones y efectos de diversas acciones y programas referidos a la esfera de lo curricular (desde diversas disciplinas y múltiples ópticas conceptuales) y por el otro incluye metodologías propias para el estudio de diversos temas curriculares. c. Intervención o reflexión sistematizada de experiencias curriculares sobresalientes en la década pasada. Este rubro posibilita una articulación entre casos prácticos y fundamentos conceptuales de los mismos. Segunda situación: ámbitos de producción del conocimiento e investigación curricular en Colombia ¿Conceptualización de la esfera de lo curricular: cómo se concibió al currículo y conceptos afines, abordajes teóricos, disciplinares, epistemológicos (ej, desde las teorías del conocimiento, la psicología, la sociología, etc.). Estado del arte: El grupo CUE se dio a la tarea de hacer una revisión de autores e investigadores importantes en los campos del currículo, las nuevas tecnologías y gestión del conocimiento. También se analizaron las nuevas formas como las organizaciones producen conocimiento en el contexto universitario y empresarial. Una vez realizada esta revisión se diseñó un plan de trabajo y las nuevas tendencias que nacen en las áreas de investigación.
Objetivos:
• Diseñar y desarrollar proyectos de investigación que tengan como eje central el currículo, las nuevas tecnologías y gestión del conocimiento en el contexto universitario y empresarial. • Elaborar y experimentar currículos y sistemas de gestión del conocimiento. Establecer redes académicas y empresariales tanto nacionales como extranjeras para el desarrollo conjunto de proyectos relacionados con el currículo, las nuevas tecnologías y la gestión del conocimiento. • Colaborar con el desarrollo de actividades formativas de estudiantes, emprendedores y

empresarios de la Universidad de Caldas y otras instituciones de educación superior con relación al desarrollo de prácticas en la universidad y la empresa.
Líneas:
1. Currículo Integrado 2.- Gestión del Conocimiento. 3.- Nuevas Tecnologías 4.- Universidad y Políticas Pública
Retos:
Retos: - Conformar una cultura de la investigación y el emprendimiento en las empresas e instituciones educativas. - Consolidación de comunidades de aprendizaje en Universidades y Empresas que compartan experiencias y construyan conocimiento. - Conformación de semillero de investigación articulados a semilleros de emprendimiento en alianza con empresas del talento humano - Consolidación de un centro de excelencia de acuerdo a la convocatoria de Colciencias.
Visión:
Ser un grupo que conecte la universidad y la empresa a través de proyectos investigativos promotores del desarrollo científico, tecnológico y humano del país en las áreas del currículo, nuevas tecnologías y gestión del conocimiento.

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

- **SEMILLERO**

  GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Cumanday Actividad Física y Deporte

GRUPO CUMANDAY ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
Nombre de la línea de investigación en la que se desarrollarán las actividades:

- Entrenamiento deportivo,
- Talentos para el deporte,
- Cineantropometría,
- Fitness,
- Psicología del deporte

Objetivo General

- Desarrollar competencias básicas, en investigación en el área de la actividad física y del deporte, en los estudiantes inscritos.

Objetivos específicos

- Desarrollar competencias en búsqueda de información, análisis textual, extracción de ideas, comprensión lectora, análisis e interpretación de datos y producción escrita.

- Desarrollar competencias en técnicas de evaluación en fisiología del ejercicio, bioquímica del deporte, biomecánica del deporte, cineantropometría, psicología del deporte.

Plan de trabajo

- Club de revistas: análisis de artículos científicos de interés del grupo, preparado y presentado por los estudiantes bajo la orientación de los investigadores.
- Reunión quincenal. 12 reuniones = 24 horas más 8 horas de preparación de presentación de artículo (individual), total 32 horas.
- Estructuración de un proyecto de investigación en el área de interés, 32 horas.

Estudiantes:

Yesid Castaño Marín- coordinador
Edier Mauricio Villaneda, Juliana Amariles, Andrés Felipe Orosco, Viviana Giraldo, Sebastián López, Andrés Felipe Giraldo, Carlos Andrés Salinas, Cristian Ladino Vásquez, Santiago Ocampo, Andrés Felipe Galeano, Federico Vásquez, Jhon Giraldo, Jonatán Pineda Ramírez, Natalia Villegas

Coordinador: Luis Gerardo Melo Betancourt.
Profesores: Santiago Ramos, Diego Álzate, Angélica García, Carlos Federico Ayala.

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

- **MUNDOS SIMBÓLICOS: ESTUDIOS EN MOTRICIDAD Y EDUCACIÓN (EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA)**

Misión:

Trabajar desde las prácticas en educación física desde los procesos evaluativos de la clase, con el fin de contribuir al fortalecimiento de este aspecto.

Visión:

Lo que se quiere lograr con el semillero de investigación es formar jóvenes con bases en investigación, que en un año pueda integrar el grupo de investigación y desde allí trabajar en los diferentes proyectos del grupo como co-investigadores. Además de transitar posteriormente a la realización de estudios de posgrado.

Objetivo general

- Generar procesos de formación básicos en investigación cualitativa desde la evaluación en educación física.

Objetivos Específicos

- Realizar lecturas de contexto desde las prácticas profesionales.
- Llevar a cabo ejercicios investigativos desde la práctica profesional en el programa de educación física, específicamente en los procesos evaluativos
- Diseñar y aplicar instrumentos para la recolección de la información Construcción del proyecto.
- Develar las tendencias en las prácticas evaluativas en la clase de Educación Física
- Validar In-situ una propuesta evaluativa en educación física
- Identificar las tendencias evaluativas en la clase de Educación Física.
- Interpretar las tendencias en la clase Educación Física.
- Construir una propuesta curricular de evaluación en la clase Educación Física.
- Re-significar la propuesta curricular de evaluación para la clase de Educación Física.

Plan de trabajo

- Aplicación de entrevistas a estudiantes
- Diseño y Aplicación de las Unidades Didácticas
- Procesamiento de la Información
- Divulgación en la Sustentación de Proyectos en Educación Física
- Divulgación en un evento regional o nacional de semilleros de Investigación

Estudiantes:

- Coordinador estudiantes: Jaime Alberto Morales Martínez
- María Fernanda Giraldo, Carlos Arturo Marín, Mauricio Marín Duque, Christian David Isaza, Deiby Leandro castellanos Morales, Natalia Castrillón Rendón Paula Andrea Tabares, Iván Andrés Buriticá Martínez, Jaime Alberto Morales Tabares, Walter Patiño Betancur, Cristian Alzate Castillo, Arnaldo José Teherán, Catalina Zuluaga, William Rodríguez Oscar, David Gaviria, Natalia Espinosa Galvis, Francy Estefanía Hernández Cañón

Profesores: William Orlando Arcila, Carmen Rosa López Ávila, Hernán Humberto Vargas López
Coordinador: Julián Eduardo Betancur Agudelo

SEMILLERO: DIVERSIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EDUCACIÓN (DIVERACCE)

Misión:

El Semillero de investigación DIVERSIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EDUCACIÓN (DIVERACCE), cuenta con un talento humano, académico e interdisciplinario donde su principal objetivo es contribuir al avance investigativo de la región en las áreas de diversidad y accesibilidad en educación en los diferentes niveles de formación, mediante la generación de propuestas fundamentadas en el análisis de las problemáticas y necesidades del contexto educativo. Se encuentra avalado por el grupo Currículo, Universidad y Empresa – CUE del Departamento de estudios educativos, Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas.

Visión:

Ser un semillero de investigación que se destaque por su producción académica en la región en temas relacionados con la diversidad y accesibilidad en la educación en los diferentes niveles de formación hacia el beneficio de la región.

Objetivo general y específico:

General:

Comprender las problemáticas y necesidades del contexto educativo en las áreas de la diversidad y la accesibilidad en los diferentes niveles de formación con el fin de generar propuestas investigativas que permitan la reflexión y la producción de teoría.

Objetivos específicos

- Generar procesos de investigación en las áreas de la diversidad y la accesibilidad en los diferentes niveles de formación educativa.
- Promover el pensamiento crítico y humano en sus integrantes a través de la investigación.
- Promover la investigación mediante el diseño y desarrollo de proyectos de investigación con un sentido crítico y que permitan la generación de conocimiento útil.
- Gestionar y consolidar proyectos de investigación relacionados con el objeto de estudio
- Desarrollar competencias investigativas que contribuyan el mejoramiento de la educación en la región.
- Generar aportes teóricos que permitan ampliar la frontera de los conocimientos en el área.

Plan de trabajo:

- Conversatorios: Encuentros de análisis sobre la importancia de la investigación y los semilleros desde lo académico y sus aportes al contexto educativo.
- Encuentros para análisis del contexto social, cultural y económico de la educación.
- Planteamiento de posibles temas y problemáticas a abordar
- Análisis sobre la viabilidad y factibilidad de las propuestas planteadas.
- Diseño de anteproyecto/s de investigación
- Desarrollo de proyecto/s de investigación (con base en los aspectos propios de la metodología o diseño de investigación seleccionado).
- Búsqueda de antecedentes investigativos.
- Consolidación del referente teórico
- Asistencia a eventos académicos relacionados con el área de investigación con el fin de mostrar avances o intercambio de experiencias.
- Consolidación de la metodología.
- Trabajo de campo
- Presentación de avances de las investigaciones

Estudiantes

Coordinador estudiantes: Jorge Mario Martínez Montero

- Silva, Yesica Marín Giraldo
- Natalia Martínez Hernández
- Víctor Hugo Marín López
- Santiago Orozco Patiño
- Juan Sebastián Moreno Franco
- Daniela Benjumea Ocampo
- Sebastián Mosquera López
- Claudia Lorena Tabarquino Castañeda
- Jorge Mario Martínez Montero
- Henry Eli Taimal Taramuel
- Nathalia Grisales Herrera
- Jorge Iván Villegas

Profesores: Claudia Jurado Grisales, Camilo Hernández, Alexander Velásquez,
Coordinador profesor: Wadis Yovany Posada Silva

E) Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.

Los profesores publican su resultados de investigación en revistas especializadas, a nivel nacional e internacional, así como también en eventos académicos, como es el caso de nuestro programa, que hace 8 años realiza las Jornadas de Actualización, donde los estudiantes tienen la oportunidad de conocer los resultados de investigaciones de sus profesores. De igual manera, los profesores socializan los resultados de sus trabajos investigativos, a nivel Nacional e internacional, en países como Ecuador, Chile, Argentina, China Brasil, Cuba, México entre otros. Podemos destacar aquí los premios Nacionales en investigación recibidos por integrantes de los grupos Currículo, Universidad y Empresa y el grupo Cumanday: Actividad Física y Deporte (fuente: gruplac - Colciencias).

Hay que destacar los convenios que tiene la Universidad de Caldas, firmados por su representante legal, los cuales aportan al desarrollo del programa, destacamos los siguientes con la Universidad Autónoma de México, Universidad Estadual Paulista y Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Otro convenio reciente se realizó con el "**CICE** Centro de Investigación en Calidad de la Educación" de Neiva donde se Realizar investigaciones en el campo de la pedagogía, la didáctica y la educación.

F) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.

Tabla 62. Artículos en revistas indexadas y especializadas:

Articulo	Autores
Preparación del deportista en el proceso de iniciación y formación deportiva en Centroamericanos Colombia, Revista Actividad Física Y Desarrollo Humano ISSN: 1692-7427, 2014 vol:6 fasc: N/A págs: 1 - 14	Carlos Ayala Zuluaga, Diego Alonso Alzate Salazar, Héctor Haney Aguirre Loaiza
Aspectos históricos de la teoría y metodología del entrenamiento primera	Carlos Ayala Zuluaga, Héctor Haney Aguirre Loaiza, Adriana María Agudelo

parte Colombia, Impetus ISSN: 2011-4680, 2014 vol:8 fasc: 1 págs: 121 - 128	Giraldo
Medios de recuperación y trabajo interdisciplinario en los técnicos asistentes a los Juegos Suramericanos Medellín 2010 Colombia, Salud Uninorte ISSN: 0120-5552, 2013 vol:29 fasc: N/A págs: 42 - 51	Diego Salazar, Santiago Ramos, Hilario Moreno
Control del entrenamiento deportivo en juegos Suramericanos Medellín 2010Colombia, Revista U.D.C.A. Actualidad & Divulgación Científica ISSN: 0123-4226, 2012 vol:15 fasc: N/A págs: 87 - 95	Diego Salazar, Santiago Ramos, Hilario Moreno, Carlo Federico Ayala
Métodos De Entrenamiento De Resistencia Y Fuerza Empleados Por Los Entrenadores Para Los Ix Juegos SUDAMERICANOS, MEDELLÍN, COLOMBIA, 2010Colombia, Revista U.D.C.A. Actualidad & Divulgación Científica ISSN: 0123-4226, 2012 vol:15 fasc: N/A págs: 77 - 85	Luis Gerardo Melo, Hilario Moreno, Haney Aguirre
Características antropométricas de adultos participantes en competencias deportivas Colombia, Perspectivas En Nutrición Humana ISSN: 0124-4108, 2011 vol:13 fasc: 1 págs: 21 - 32	Santiago Ramos Bermúdez
Tejido adiposo en escolares entre 7 y 18 años de edad Colombia, Hacia La Promoción De La Salud ISSN: 0121-7577, 2011 vol:16 fasc: 2 págs: 85 - 96	Diego Alzate, Santiago Ramos, Luis Gerardo Melo
Duvallet A. Maximal aerobic power in patients with chronic low back pain: a comparison with healthy subjects. Eur Spine J. 2011 Jan;20(1):87-93.	Duque I, Parra JH,
Exposición a pantallas, sobrepeso y desacondicionamiento Física en niños y ninas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,	Duque, I. L. & Parra, J. H.

(2012). 10 (2), pp. 971-981.	
Incomodidad y rendimiento laboral en el trabajo expuesto al frio extremo. Rev. Salud pública. 2012) 14 (4): 607-619.	Iván L. Duque-Vera. Cesar A. Morales-Chacón.
Ansiedad ante la competencia en futbolistas: comparación entre titulares y suplentes Colombia, Avances De La Psicología Del Deporte En Iberoamérica ISSN: 2339-4374, 2013 vol:2 fasc: págs: 46 - 71	Héctor Haney Aguirre, Santiago Ramos
Prevalencia de lumbalgia y factores de riesgo en enfermeros y auxiliares de la ciudad de Manizales. Hacia la promoción de la salud, Vol 16.1 enero-junio 2011. 27-38.	Duque I L.
Level of physical activity and degree of disability in patients with chronic low back pain. European Spine Journal 2015	Duque IL, Urrutia IM.
Comparison of the effect of active recovery and passive recovery using local heat in the values of lactatemia in cyclists. Journal of Strenght and Conditioning Research. 201	Duque IL, Ramírez BI, Urrutia IM
La drogadicción y su lugar en los procesos pedagógicos ¿Un problema oculto o evidente? Colombia, Investigación Y Educación En Enfermería ISSN: 0120-5307, 2011 vol: 29 fasc: 2 págs: 255 – 268.	Josefina Quintero Corzo, Diana Yurany Álvarez Márquez, Fabio Ignacio Munevar
Saber, manipulación y poder. La Universidad como Institución social. Medellín-Colombia v. 15 No. 1 enero, junio, 2014. pp. 1- 323	Murcia Peña, Napoleón & Gamboa Suárez, Audin Aloiso
Educabilidad y normalidad. Imaginarios de maestros en formación. Sophia Vol. 10 No 2, mayo, junio 2014, pp 9-22	Murcia Peña, Napoleón & Jaramillo Ocampo, Diego Armando.
Lo instituido como práctica social: dinámica de los imaginarios sociales en la Licenciatura en Lenguas Modernas de	Murcia Peña, Napoleó & Jaramillo Ocampo, Diego Armando & Guacaneme Duque, Natalia

la Universidad de Caldas. Revista perspectivas educativas. V.7. Pp 207-230(2013).	
Foco De Comprensión: Opciones Metodológicas. Regiones investigativas en Educación y Pedagogia en Colombia, pp 189 - 200. (2013).	Murcia Peña, Napoleón & Ramírez López, Camilo Andrés
Los mutantes de la escuela. Entramados Vol. 9. No. 2 Julio, Diciembre, 2013.pp. 162 - 174. Universidad Libre. Cali.(2013).	Murcia Peña, Napoleón & Jaramillo Ocampo, Diego Armando
La investigación en educación y pedagogía en el eje cafetero. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. 8 No. 1, pp. 11-38. Manizales. Universidad de Caldas. (2012).	Murcia Peña, Napoleón, Ramírez, Carlos Andrés & Ospina, Héctor Fabio.
La escuela como imaginario social. Apuntes para una escuela dinámica. Magistro Vol 6. No 12, 2012, pp. 53 - 70. (2012).	Murcia Peña, Napoleón.
Factores Asociados Al Aprendizaje Colaborativo: Huellas En La Escuela Activa Urbana De Caldas. Boletín Redipe Vol (2012) No 819 Diciembre 18, 2012, pp. 32 - 40.	Murcia Peña, Napoleón , Cardona Rivas, Dora, Castaño Duque, Germán Albeiro, Ramírez Rojas, María Isabel & Dolly Vargas García
Sentidos del perder y del ganar. Selección y discriminación en juegos intercolegiados. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud Vol 9. No 2 Julio, Diciembre, 2011, pp. 669 - 682. Universidad de Manizales.	Murcia Peña, Napoleón & Melo, Luis Gerardo.
Libros: La formación de maestros: trazos desde las Fronteras de lo imaginario ucm, isbm: 978-958-8022-50-5 diciembre de 2014 Motricidad. Escenarios de debate editorial: kinesis. Isbn: 978-958-8269-20-7 año y país: Colombia 2013. Aprendizaje colaborativo: senderos	Murcia Peña, Napoleón

enraizados en la cultura caldense Ucm, isbn 978-958-8022-47-5 Manizales, caldas, Colombia, noviembre de 2012. Universidad y vida cotidiana. Etnografía de un proceso. Alemania: eae editores, 2012. Imaginarios sociales. Preludios sobre universidad. Alemania. Eae editores, 2011.	

G) Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.

Dentro de las políticas de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados está la de ofrecer anualmente un apoyo económico a los "Grupos de investigación" dicho apoyo se de acuerdo a la categoría que tiene cada grupo en Colciencias con montos que van desde tres millones hasta 12 millones de pesos, que, fundamentalmente se destina la adquisición de equipos y mejorar la infraestructura *(*Ver Acuerdo 10- acta 11-19 de mayo de 2015 del Consejo Académico http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-SEG-6488.PDF *)*

Los profesores reciben apoyo en las pasantías de doctorado y algunas veces ayuda con pasajes para la representación de la universidad en eventos académicos nacionales e internacionales

Los profesores ocasionales, catedráticos y de planta, desde la oficina de desarrollo docente, reciben apoyo económico para educación formal y no formal como: encuentros, simposios, cursos, ponencias, diplomados, capacitaciones. Por otro lado los estudiantes reciben apoyo económico de bienestar universitario destinado a eventos académicos nacionales principalmente.

Tabla 63. Capacitación formal docente en los últimos años de profesores vinculados al Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

Docente	Desde-Hasta	Tipo de	Tipo de apoyo

		capacitación	
Luz Estela Nieto Osorio	2009 a 2013	Doctorado	Comisión de estudios – costo de matricula
Evelyn Colina Gallo	2013 a 2016	Doctorado	Comisión de estudios-costo de matricula
Carlos Federico Ayala	2011 A 2015	Doctorado	Comisión de estudios
Eder Peña Quimbaya	2009 A 2014	Doctorado	Comisión de estudios- costo de matricula

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1. Fortalezas

- El programa se apoya en los siguientes grupos de investigación: Cumanday Actividad Física y Deporte; Mundos Simbólicos; Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad, con una alta producción y con investigadores muy calificado; los cuales están clasificados desde la categoría C hasta la A por Colciencias.

- En este momento hay 10 profesores con título de doctorado, 2 con Pos-doctorado y se están formando 5 en doctorado, de los cuales 4 en el país y uno en el exterior; los demás tienen título de Maestría y especialización.

- Las normas de la Universidad han permitido una mejor articulación del trabajo de los grupos de investigación y de los semilleros con el currículo y el plan de estudios del programa. Acuerdo 10 de mayo de 2015

- Desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la universidad se viene promocionando la creación y participación de estudiantes y profesores en semilleros de investigación, según convocatoria 2015.

- Los estudiantes, cada vez más, se interesan en participar de manera activa en los grupos de investigación gracias al plan de estímulos tanto de la Vicerrectoría de Investigaciones como por parte de Colciencias. Acuerdo 10 de mayo de 2015

- En las diferentes convocatorias que ofrece la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, siempre están presentes los grupos de investigación que apoyan a la programa. Así mismo, se ha participado en dos convocatorias nacionales de COLCIENCIAS.

- Hay un gran número de profesores que apoyan el desarrollo del programa con alta producción académica, tanto con publicaciones en revistas especializadas e indexadas, como con la participación en eventos académicos nacionales e internacionales.

2.2. Debilidades

- Definir planes de trabajo de los semilleros a más largo plazo, de manera que no sólo se vinculen los estudiantes de los últimos semestres sino que desde los primeros semestres y los estudiantes encuentren una forma de participar en ellos.

- Que desde la Vicerrectoría de investigaciones y posgrados de la universidad, se genere la posibilidad de vincular estudiantes a los semilleros frecuentemente y no solo cada año como se viene realizando.

- Por parte de los grupos de investigación falta que se busque mayor participación de los estudiantes en proyectos inscritos y avalados en la Vicerrectoría de investigaciones y posgrados.

- Vincular de manera directa con horas en su labor académica a los profesores catedráticos y ocasionales en la participación activa en las diferentes convocatorias de investigación de la Vicerrectoría de investigaciones y posgrados

- A pesar del apoyo económico a los diferentes proyectos se hace necesario mayor apoyo a los profesores y estudiantes para que presenten sus productos en eventos académicos a nivel nacional e internacional.

- Apoyo a los estudiantes en la participación de eventos, pero lo más grave es que en la actualidad el apoyo a los grupos se da solamente para la compra de equipos e inversión sin permitir la financiación de otros rubros como los gastos de viaje que posibilitan incentivar a los estudiantes destacados en eventos nacionales o internacionales

- Nos falta vinculación con el sector productivo con proyectos conjuntos de investigación.

- Que el presupuesto que se asigne a los proyectos en las diferentes convocatorias no solo sea para inversión y compra de equipos

- Promocionar mayor número de estudiantes en pasantías a nivel nacional e internacional.

3. JUICIO CRÍTICO

Los grupos de investigación de los departamentos que prestan sus servicios al programa de licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte son reconocidos en el medio local y nacional y poseen una oferta de líneas de investigación con sus proyectos y semilleros en los cuales los estudiantes pueden participar, no obstante, falta mayor visibilidad a nivel internacional.

La participación de los estudiantes en los proyectos de investigación aún es muy baja; su participación más activa es en semilleros, aunque no lo suficiente. El acuerdo 045 de 2012 (artículos 71 a 74 del Reglamento estudiantil) ha motivado la participación de los estudiantes en los semilleros. Se debe motivar la participación de los estudiantes en otras actividades de investigación también mencionadas en este acuerdo, tales como, proyectos de investigación, publicación de artículos en revistas indexadas, publicación de libros, y pasantías investigativas y de proyección, así como en la convocatoria de jóvenes investigadores de Colciencias.

Se debe motivar e incentivar a profesores catedráticos y ocasionales en la participación más activa en proyectos de investigación, tanto en las convocatorias internas como externas y conjuntas, así como en los semilleros, es muy poca la realización de pasantías a nivel nacional e internacional de estudiantes y profesores, así como el fomento en la participación en proyectos de investigación, eso nos dará mayor visibilidad a nuestro programa y a la Universidad.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR

Tabla 64. Plan De Mejora Para El Factor

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Creación por parte de profesores de proyectos de investigación, en las diferentes convocatorias que realiza la Vicerrectoría de investigaciones y posgrados.	Fomentar la participación de más profesores en proyectos de investigación	Aumento de profesores participando en proyectos, en un 30%	2 años
Creación de nuevos semilleros de investigación y ampliación de los nuevos	Fomentar la participación de más estudiantes en semilleros de investigación	Aumento de estudiantes participando en	1 año

		semilleros, en un 20% más	
Inscripción de proyectos de investigación ante la Vicerrectoría correspondiente con la participación activa de estudiantes del programa	Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación	Al menos dos proyectos concluidos en que haya habido participación estudiantil.	4 años
Aumento de Publicación de artículos científicos en revistas indexadas y especializadas.	Fomentar la participación de los profesores y estudiantes en la publicación de artículos científicos	Al menos 1 articulo anual por profesor incluido estudiantes del semillero de investigación	2 años
Realizar encuentros o pasantías de profesores con Universidades a nivel Nacional e internacional, vinculándose a proyectos conjuntos	Realizar pasantías de profesores, con los proyectos conjuntos	Un profesor por año, con estadía mínima un mes.	
Consolidar en las actividades académicas de investigación se formule y se presente un proyecto de investigación y de estas se deriven productos como: artículos, ponencias, de este proceso acompañado por los profesores de diferentes departamentos.	Organizar las actividades académicas de investigación I, II, III	Hasta tres estudiantes por producto de investigación	2 años
Aumento en el número de jóvenes investigadores en la convocatorias que realiza Colciencias	Participar en las convocatorias de jóvenes investigadores de Colciencias	Tener al menos un joven investigador por año.	3 años

*1 año=corto plazo, 3 años= mediano plazo, 5 años=largo plazo

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

1. ANALISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERIVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

A) Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.

Actualmente, la Universidad cuenta con una Política de Bienestar, la cual fue aprobada por la alta dirección en el año 2010 y está pendiente por aprobación por parte del Consejo Superior. La Oficina de Bienestar Universitario se encuentra adscrita en el organigrama a la Vicerrectoría Administrativa, y hace parte integral del desarrollo de las actividades misionales, participando en los diferentes comités que la Institución tiene previstos en los cuales se analizan los aspectos que tienen relación con el bienestar y además participa en programas específicos de las Vicerrectoría: Académica, Investigaciones y Postgrados y Proyección Universitaria.

La presente información se puede consultar en la siguiente presentación que contiene aspectos de la Política de Bienestar. Adicionalmente, en la página web de la universidad se relacionan y explican todas las áreas que hacen parte del bienestar de la comunidad académica y la normatividad interna que hace parte del estatuto de bienestar, los siguientes documentos se pueden consultar en: http://www.ucaldas.edu.co/portal/estatuto-de-bienestar/

B) Estrategias que propician un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.

Las distintas acciones que se han implementado para el mejoramiento del clima institucional se materializan en los diferentes programas que lidera bienestar universitario en la comunidad educativa, los cuales van orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas vinculadas a la Universidad de Caldas.

Además de los programas ofrecidos, se han tomado una serie de medidas dirigidas al personal administrativo tendientes a mejorar sus condiciones laborales, tales como:

- Aprobación del Acuerdo 014 de 2010, a través del cual se reactiva el proceso de carrera administrativa, que genera una posibilidad de movimiento en el escalafón, mediante el principio del mérito.

- Aprobación de la Resolución 243 de 2010, por medio de la cual se reglamenta la capacitación y se incluyen las personas que hacen parte de los cargos provisionales de la Institución.

- El fortalecimiento del comité de incentivos que reconoce y apoya el desarrollo laboral del personal de la Universidad que demuestre cumplimiento de los objetivos previstos y niveles de excelencia en el desempeño.

- Actualización de reconocimientos representados en incentivos pecuniarios y no pecuniarios

C) Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.

Desde bienestar universitario se lideran diferentes programas dirigidos a toda la comunidad universitaria, los cuales se relacionan con acciones realizadas para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, además el mantenimiento de una adecuada convivencia institucional que favorezca el clima organizacional.

En este sentido los programas ofrecidos se ubican en áreas como servicio de salud estudiantil, promoción socioeconómica, programas de promoción y prevención, área de recreación y deporte, desarrollo de expresiones culturales y artísticas, y por ultimo formación y expresión de la espiritualidad; a continuación se presenta la información con relación a quienes se benefician directamente de cada una de las actividades.

Tabla 65. Programas y población beneficiaria.

P = Presenciales
E.A = Educación A distancia
PG = Postgrados
D =Docentes
E = Empleados
T.O = Trabajadores Oficiales
C.G = Comunidad en General (Externa)

PROGRAMAS DE BIENESTAR POR ÁREAS Y BENEFICIARIOS								
Area	**Programa**	**Estudiantes**			**D**	**E**	**T. O**	**C. G**
		P	**E. A**	**Pg**				
Servicio de salud estudiantil	Atención: médica, odontológica, sicológica, medicamentos, urgencias, enfermería, citas con especialistas, vacunación, trabajo social, exámenes	x						

	complementarios							
	Programas de promoción y prevención - Higiene oral, jornadas saludables	x	x	x	x	x	X	
	Seguro de accidentes	x	x	x				
Promoción socio-económica	Jardín empresarial Luminitos	x	x	x	x	x	X	x
	Becas de compensación	x	x	x				
	Monitorias académicas	x	x					
	Matrículas de honor	x	x					
	Participación de estudiantes en eventos académicos	x	x	x				
	Subsidio - estudio socio económico	x						
	Programa de nutrición	x						
	Residencias universitarias	x						
	Beca de bienestar social	x						
	Plan de estímulos administrativos				x	x	X	
	Convención colectiva						X	
	Desarrollo Institucional asociaciones	x	x		x	x	X	
	Becas Acuerdo 037	x			x	x	X	
	Becas estímulos académico				x	x	X	
Programas de promoción y prevención	Rutas de montaña	x	x	x	x	x	X	X
	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	x	x	x	x	x	X	
	Cardio-saludables	x	x	x	x	x	X	
	Vacunación	x			x	x	X	
	Ambientes libres de humo	x	x	x	x	x	X	x
	Salud sexual y reproductive	x	x	x	x	x	X	
	Festivales de la salud	x	x		x	x	X	
	Desparasitación	x	x		x	x	X	
	El arte de hablar				x			
	Prevención de cáncer de cérvix y de mama	x	x	x	x	x	X	
	Universitarios por el respeto	x	x	x	x	x	X	
Área de recreación y deporte	Deporte competitive	x			x	x	X	
	Deporte recreativo	x	x	x	x	x	X	
	Club de pesca	x	x	x	x	x	X	
	Club de tejo					x	X	
Desarrollo de expresiones	Eventos especiales	x	x	x	x	x	X	
	Talleres de formación y extensión	x	x	x	x	x		

culturales y artísticas	Paréntesis universitario	x	x	x	x	x	X	x
	Jornadas culturales universitarias	x	x	x				
	Apoyo a eventos académicos y culturales	x	x	x	x	x	X	x
Formación y expresión de la espiritualidad	Preparación para diferentes sacramentos	x	x	x	x	x	X	x
	Orientación y asesoría personal y familiar	x	x	x	x	x	X	x
	Fortalecimiento de la solidaridad institucional a través de actos litúrgicos	x	x	x	x	x	X	x
	Dirección y asesoría a grupos de reflexión y estudio con universitarios y empleados	x	x	x	x	x	X	x

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Además se puede ampliar esta información revisando los diferentes programas y los propósitos que busca en los siguientes link:
http://www.ucaldas.edu.co/portal/extension-cultural/ ;
http://www.ucaldas.edu.co/portal/deporte-y-recreacion/;
http://www.ucaldas.edu.co/portal/capellani%C2%ADa/;
http://www.ucaldas.edu.co/portal/cultura-de-la-salud/;
http://www.ucaldas.edu.co/portal/promocion-socioeconomica/;
http://www.ucaldas.edu.co/portal/salud-estudiantil/

D) Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.

La participación se da en gran medida por el interés de los distintos estamentos del programa, de manera tal, que para los estudiantes tiene una mayor relevancia en programas como promoción socioeconómica, programa de centro de desarrollo infantil Luminitos, IPS universitaria, talleres de extensión y atención psicológica, esta información se presenta entre 2010 y 2015-1.

Con relación a la participación de profesores, directivos y personal administrativo, la participación se da prioritariamente en programas como cultura de la salud, el cual desarrolla distintas actividades dirigidas a toda la comunidad universitaria.

A continuación se presenta la información pertinente de los últimos 5 años.

Tabla 66. Desarrollo de la promoción socioeconómica

PROMOCION SOCIOECONOMICA						
	2010	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Descuento por Hermanos	18	29	30	24	8	6
Descuento comunidad afrodescendiente	69	71	65	61	47	29
Descuento certificado electoral	43	46	53	42	61	52
Exoneración de matrícula (PBM inferior a 18)	850	881	797	777	799	778
Descuento por matrícula	35	15	10	52	62	60
Becas de compensación	29	28	16	9	21	13
Subsidio de alimentación	19	47	45	68	91	36
Apoyos económicos a eventos académicos	6	3	2	0	3	
Monitorias	11	9	11	12	16	5
Residencias estudiantiles universitarias	11	8	22	16	15	10

Tabla 67. Participación de estudiantes en Centro de desarrollo infantil Luminitos

	Centro de Desarrollo Infantil "Luminitos"	
PROGRAMA	**2014**	**2015**
Lic. Educación Física	2	4

Tabla 68. Participación de profesores estudiantes y administrativos en programa cultura de la salud.

AÑO	**ACTIVIDAD**	**Nº ESTUDIANTES**	**Nº PROFESORES**	**Nº ADMINISTRATIVOS**
2013	Desparasitación	130	0	9
	Higiene Oral			
	Charla ITS			
	Vacunación HB			
	Promoción de Derechos y Deberes			
	Uso del Condón			
	Citología			
	Planificación			

	Sexualidad Responsable			
	Vacunación/Toma de Presión			
	Prevención del Cáncer			
	Vacunación			
	Asesoría en Planificación Familiar			
	Prevención del Cáncer Seno			
2014-1	Desparasitación	81	0	20
	Higiene Oral			
	Charla ITS			
	Vacunación HB			
	Promoción de Derechos y Deberes			
	Uso del Condón			
	Citología			
	Planificación			
	Sexualidad Responsable			
	Vacunación/Toma de Presión			
	Prevención del Cáncer			
2014-2	Vacunación			
	Asesoría en Planificación Familiar			
	Prevención del Cáncer Seno			
2015-1	Una Campaña por tu Vida, Cuidado del Riñón	20	2	10
TOTAL	15	231	2	39

Tabla 69. Participación en la IPS universitaria

ATENCIONES IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS					
Año	2011	2012	2013	2014	2015
Enero	93	61	86	84	202
Febrero	66	110	94	259	168
Marzo	105	107	99	121	66
Abril	63	108	107	65	94
Mayo	91	131	103	57	56
Junio	79	119	60	87	94
Julio	76	158	145	79	483
Agosto	111	120	190	187	
Septiembre	106	115	127	103	
Octubre	92	116	81	53	
Noviembre	75	74	83	60	
Diciembre	67	42	45	123	
TOTAL	**1024**	**1261**	**1220**	**1278**	**1163**

Tabla 70. Participación en actividades de extensión cultural

EVENTOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Talleres de Extensión	10	30	25	10	8	8
Otras Actividades	5	6	10	17	15	23
TOTAL	**15**	**36**	**35**	**27**	**23**	**31**

Tabla 71. Participación de estudiantes y docentes en actividades deportivas.

AÑO	ACTIVIDAD	Nº ESTUDIANTES	DOCENTES
2014-1	Gimnasio	23	1
	Selecciones Deportivas	34	4
	Tenis de Campo	1	0
	Torneos Internos	220	0
2014-2	Gimnasio	28	1
	Selecciones Deportivas	34	4
	Tenis de Campo	1	0
	Torneos Internos	220	0
2015-1	Gimnasio	28	3
	Selecciones Deportivas	69	2
	Tenis de Campo	2	2
	Torneos Internos	221	0

Tabla 72. Participación de estudiantes en programa de psicología

Año	Nº de estudiantes atendidos
2013-2	2
2014-1	3
2014-2	0
2015-1	2
Los semestres anteriores al 2013-2 no se atendían citas psicológicas por bienestar por eso no hay más información.	

Como se puede observar en las diferentes tablas son diversos los programas y actividades orientados desde bienestar universitario, en donde se benefician estudiantes docentes y personal administrativo.

E) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.

En la encuesta realizada entre los años 2011 al 2015, se les solicitó a los estudiantes que evalúen los servicios de la oficina de Bienestar Universitario con respecto a su organización, suficiencia de personal, calidad de los programas y servicios, difusión de los programas, participación de la comunidad universitaria, impacto en la calidad de vida y contribución a la formación integral, los siguientes fueron los resultados:

Tabla 73. Apreciación de estudiantes sobre la calidad y pertinencia de los servicios de bienestar universitario.

ASPECTO EVALUADO	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Su organización	83,9%	82%	82,8%	76,3%	81,4%	81,28%
Suficiencia del personal.	86,2 %	79,8%	82,9%	77,9%	81,4%	81,64%
Calidad de programas y servicios.	87,3%	85,4%	84,0%	76,4%	81,4%	82,9%
Difusión de los programas.	82,7%	79,8%	78,8%	72,4%	79,1%	78,56%
Participación de la comunidad.	86,2%	78,6%	85,4%	76,4%	74,4%	80,2%
El impacto en la calidad de vida de la comunidad universitaria.	85,1%	82%	85,4%	77,1%	83,8%	82,68%
Contribución a la formación integral.	87,4%	82,1%	84,7%	79,5%	83,7%	83,48%

Fuente: sistema gerencial lupa.

Nota: los porcentajes tenidos en cuenta responden a la sumatoria de las escalas 3, 4 y 5 satisfacción media, alta y muy alta que hacen referencia a la correspondencia de aceptación de cada ítem.

Los estudiantes manifiestan estar satisfechos por encima del 80% en relación con la organización de los servicios de bienestar, la suficiencia de personal, la calidad de los programas y servicios ofrecidos, la difusión de los programas y la participación de la comunidad.

En cuanto al impacto en la calidad de vida de la comunidad universitaria, 82,68% afirman estar satisfecho.

Por último, la contribución de los programas de bienestar a la formación integral el 83,41% afirma encontrarse satisfecho.

Tabla 74. Apreciación de docentes sobre la calidad y pertinencia de los servicios de bienestar universitario

ASPECTO EVALUADO	2013	2014	TOTAL
Su organización	75%	64%	64%
Suficiencia del personal	62,5%	52%	52%
Calidad de programas y servicios	87,5%	72%	72%
Difusión de los programas	50%	48%	48%
Participación de la comunidad	37,5%	44%	44%
El impacto en la calidad de vida de la comunidad universitaria	62,5%	64%	64%

Fuente: sistema gerencial lupa.

Nota: los porcentajes tenidos en cuenta responden a los indicadores 3, 4 y 5 que hacen referencia a la correspondencia de aceptación de cada ítem. La información hace referencia a los años 2013 y 2014.

Con respecto a la organización de los servicios de bienestar el 64% de los docentes afirman estar satisfechos con la organización.

En relación a la suficiencia del personal que presta los servicios en la oficina de Bienestar Universitario, 52% dice estar en un nivel satisfactorio.

La calidad de los programas y servicios que ofrece Bienestar Universitario el 72% de los docentes encuestados afirma estar en un nivel satisfactorio.

Con respecto a la difusión de los programas, 48% de los docentes afirman estar satisfechos. En lo que se refiere a la participación de la comunidad, los docentes en un 44% afirman estar satisfechos, debido a que los medios de comunicación no han tenido el impacto y la difusión que se espera en la comunidad, por lo tanto se presentan algunas inconformidades en los docentes del programa.

Y por último en cuanto al impacto en la calidad de vida de la comunidad universitaria, 64% afirma estar satisfechos.

Estos resultados indican que los docentes encuestados califican en nivel medio y satisfactorio todos los factores evaluados de Bienestar Institucional.

F) Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.

Tras el análisis de la deserción estudiantil, utilizando, entre otros, la herramienta SPADIES, se ha entendido que, en atención a la multicausalidad de la deserción, es necesario desarrollar un programa con enfoque integral articulado que se oriente a atender las dimensiones psicológica, sociológica, económica, organizacional o de interacción. En tal sentido, se ha movilizado buena parte de la estructura administrativa y académica de la Universidad y para tal efecto se ha diseñado un programa en el que participan diversos actores universitarios. La Vicerrectoría Académica desde el año 2011, viene adelantando un proyecto integral para la disminución de la deserción estudiantil y optimizar el número de graduandos, así como un acompañamiento a los estudiantes admitidos por vía de excepción consistente en el manejo de cuatro variables a saber:

- Identificación temprana de la vulnerabilidad
- Elección apropiada
- Contacto proactivo oportuno
- Apoyo externo

Existe igualmente, un estudio de deserción institucional 2002-2008, al cual se puede acceder desde el Sistema Gerencial LUPA.

La Universidad de Caldas ha emitido a partir de 2008, diferentes normas que ayudan a mitigar la deserción estudiantil tales como:

- http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0147-0116-00463.PDF Resolución Nº 000463 de 15 de mayo de 2009 de Rectoría. Por medio del cual se conforma el Comité Impulsor de la Política de Bienestar

- http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0147-0109-007.PDF Acuerdo 07 del consejo Académico del 28 de abril de 2009

De igual manera, los programas que ofrece Bienestar Universitario se orientan a disminuir la deserción estudiantil y se pueden acceder desde la página web institucional. También se ha implementado el programa de tutorías propuesto por la Vicerrectoría Académica y desarrollado conjuntamente con la Oficina de Bienestar Universitario, cuyo objetivo es generar espacios no académicos, de convocación voluntaria, con personal docente calificado para el descubrimiento de valores, capacidades y potencialidades expresivas que puedan ayudar a que nuestros estudiantes puedan superar miedos, desánimos, bloqueos, sufrimientos, y que desarrollen habilidades para triunfar en su vida personal, académica, profesional, y laboral. Es un espacio sin límites de cupos y consta de cuatro componentes fundamentales a saber:

- Autorregulación del aprendizaje
- Hábitos de estudio
- Autorregulación emocional
- Entrenamiento cognitivo

En este mismo sentido el programa se trabaja en múltiples horarios y diferentes días, y se repite periódicamente para que cualquier estudiante pueda beneficiarse de él.

Se tiene el convencimiento de que la deserción de los claustros universitarios no puede ser atribuida a una sola causa personal o institucional y que, por el contrario, se presenta una multiplicidad de factores contribuyentes que poseen diversas naturalezas. Por consiguiente, se hace necesario abordar este fenómeno desde un enfoque holístico que integre las distintas perspectivas: psicológica, sociológica, económica, organizacional o de interacción y, en tal sentido, movilizar buena parte de la estructura administrativa y académica de la Universidad. Por ello el modelo que actualmente se aplica es un enfoque integral que articula diversas instancias institucionales y variables intervinientes a través de la siguiente "formula":

RETENCIÓN = EA+ITV+CPO+SP1
Correspondiente a:
- EA: Elección Apropiada
- ITV: Identificación Temprana de la Vulnerabilidad
- CPO: Contacto Proactivo Oportuno
- SE: Soporte Externo

Grafico 21. Este programa de permanencia con calidad aborda los siguientes proyectos en función de cada uno de los componentes de la fórmula antes mencionada:

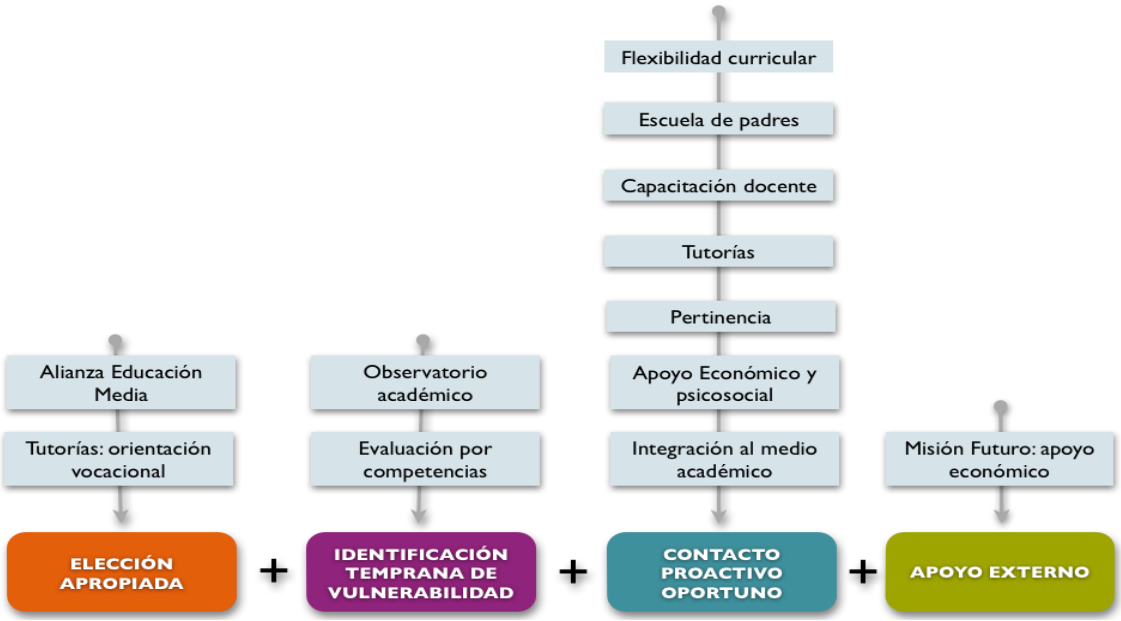

Se ha implementado igualmente el programa de Sistema Tutorial, en el cual participan: un Tutor Grupal, asumido por la Dirección del Programa, quien tiene el contacto directo con los estudiantes para estudiar las situaciones que en particular afrontan estos, sean académicas, familiares, económicas o de otra índole. Un Tutor Individual por cada programa académico, ejercido por un docente que reúne el perfil determinado y por Bienestar Universitario que se ocupan de la atención inmediata a los estudiantes para la permanencia con calidad.

Cabe resaltar los "Espacios de Formación Humana" que pretenden generar una cultura institucional de acompañamiento que se enfoca en el apoyo a estudiantes en los siguientes aspectos:

- Hábitos de estudio y metacognición: por medio del cual se abordan temáticas concernientes a estrategias para mejorar el desempeño académico, controlar la ansiedad ante los exámenes y corregir los errores más comunes al estudiar.

- Mi vida como texto: es un espacio que se orienta a mejorar las competencias lecto – escritoras de los estudiantes a la vez que se trabaja en sus proyectos de vida, con el fin de lograr el equilibrio entre lo familiar, personal, laboral y social.

- Autorregulación del aprendizaje: propende para que el estudiante identifique su propio estilo de aprendizaje y lo potencie. De igual forma se trabaja sobre técnicas para el manejo de auditorios, el lenguaje corporal y aprender a superar los bloqueos más comunes en el aprendizaje.

Con todo lo anterior, se puede concluir que, la Universidad ofrece programas y servicios a los estudiantes que sustenten una condición motivacional interna y externa en la intención inicial (graduarse), o se desista de ella (deserción). Esta fortaleza institucional también puede ser explicativa del bajo índice de deserción en la Universidad de Caldas con relación a la del país en general.

G) **Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.**

El estudio más representativo sobre el bienestar en la Universidad de Caldas fue el realizado por Felipe Contecha Carrillo, denominada "Los sentidos del bienestar universitario en RUDECOLOMBIA: más allá de un servicio asistencial", en 2009. Otros estudios relacionados con el tema son:

- Condiciones de bienestar y calidad de vida de los funcionarios de la Universidad de Caldas, realizado por Felipe Contecha Carrillo, sobre universidades de la región.

- Diagnóstico sobre sistemas de pensamiento, realizado en el año 2010 con directivos, decanos, docentes, directores de Departamentos y Programas, de la Universidad de Caldas.

- Deserción en la Universidad de Caldas, periodos 1998 - 2006.

- Deserción en la Universidad de Caldas, periodos 2002-2008.

- Motricidad humana y aprendizaje, representaciones sociales sobre las clases de aeróbicos de los grupos de usuarios que asisten al gimnasio de la Universidad de Caldas.

- Perfil de estudiantes que ingresan a la Universidad de Caldas 2010-2011. Estudio que monitorea factores de riesgo desde la IPS.

- Estudios de deserción por cohorte de los programas académicos de la Universidad de Caldas, 2015.

CARACTERÍSTICA 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL

A) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior -SPADIES.

Tabla 75. Deserción por cohorte; universidad de Caldas, Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

COHORTE	1	2	3	4	5	6	7
2011-1	7,27%	14,55%	16,36%	16,36%	18,18%	21,82%	23,64%
2011-2	19,64%	28,57%	33,93%	35,71%	35,71%	39,29%	
2012-1	8,89%	11,11%	17,78%	20,00%	24,44%		
2012-2	1,72%	6,90%	8,62%	12,07%			
2013-1	2,56%	7,69%	12,82%				
2013-2	8,77%	12,28%					
2014-1	9,52%						
2014-2							
2015-1							

Fuente: SPADIES:
http://spadies.mineducacion.gov.co/spadies/consultas_predefinidas.html?2

Tabla 76. Deserción por periodo Universidad de Caldas programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

PERIODO	NO GRADUADO	DESERTOR	DESERCIÓN	RETENCIÓN
2010-1	488	16	3,62%	96,38%
2010-2	488	17	3,62%	96,38%
2011-1	479	20	4,10%	95,90%
2011-2	450	18	3,69%	95,31%
2012-1	447	23	4,80%	95,20%
2012-2	459	27	6,00%	94,00%
2013-1	472	22	4,92%	95,08%
2013-2	493	11	2,40%	97,60%
2014-1	468	14	2,97%	97,03%
2014-2	0	25	5,07%	94,93%
2015-1	0	29	6,20%	93,80%

Fuente: Spadies:
http://spadies.mineducacion.gov.co/spadies/consultas_predefinidas.html?2

Con respecto a las tablas del Spadies se encuentra que hay una diferencia entre los datos de deserción por cohorte y por periodo, ya que por periodos hay un 95,60% en promedio de retención y tan solo un 4,31% de deserción, en cambio en el de cohortes se encuentra una deserción del 19,15%; sumado a estos se logra dar cuenta de una retención significativa en comparación la deserción presentada por parte de los estudiantes.

B) Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.

Para la presente información observar las **Tabla 32**, **Tabla 33** y **Tabla 34** ya que allí se encuentran claramente por periodo la cantidad de estudiantes que han estado en cada componente no graduado, desertor, deserción y retención.

Además de esto se muestran las siguientes tablas, de la caracterización que realiza la IPS universitaria a los estudiantes que recién ingresan a la universidad[1].

Tabla 77. Tabla de Ingresos Familiares

PERIODO	Menos de un Salario Mínimo	Entre 1 y 3 Salarios Mínimos
2016-1	19	40

Se puede observar que el 66% de los estudiantes tienen ingresos superiores a un salario mínimo en los ingresos familiares

Tabla 78. Tabla de Estado Civil

PERIODO	Soltero	Casado
2015-1	17	0
2016-1	59	0

En los datos obtenidos se encuentra que la totalidad de los estudiantes son solteros al inicio de su carrera.

Tabla 79. Tabla Personas que dependen económicamente del estudiante

PERIODO	Ninguna	Una o más
2016-1	57	2

[1] La IPS Universitaria no cuenta con los datos discriminados por programa, por lo que se presentan los resultados del primer semestre del 2015 y del 2016, elemento que se considera una debilidad del proceso.

En los datos obtenidos se encuentra que al momento de ingresar la carrera son pocos los estudiantes que tengan responsabilidad con personas que dependan económicamente de ellos.

Tabla 80. Tabla Composición Familiar

PERIODO	Extensa	Monoparental Materna	Monoparental Paterna	Nuclear	Otro	Recompuesta	Solo	Hermanos
2016-1	9	16	3	24	2	1	3	3

En la caracterización se encuentra que el 39% de los estudiantes vienen de familias nucleares, el 26% de hogares monoparentales maternos y un 15% de familias extensas, lo que indica que en su mayoría cumplen con un núcleo familiar establecido.

Tabla 81. Tabla Tipo de Régimen Social

PERIODO	Contributivo	Subsidiado	No tiene
2015-1	11	2	4
2016-1	36	16	7

En los datos obtenidos se puede encontrar que más del 60% de los estudiantes al ingresar a la Universidad cuentan con un sistema de salud bajo régimen contributivo, cerca del 20% bajo régimen subsidiado y cerca de otro 20% no cuentan con un sistema de salud.

Tabla 82. Tabla Discapacidad

PERIODO	Si	No
2015-1	0	17
2016-1	0	59

Con respecto a la discapacidad se encuentra que ningún estudiante que ingresa a la carrera tiene algún tipo de discapacidad motriz o cognitiva.

Tabla 83. Tabla Dificultades Académicas

PERIODO	Si	No
2015-1	4	13
2016-1	6	53

En cuanto a las dificultades de aprendizaje aproximadamente el 17% de los estudiantes manifiestan que tienen algún tipo de problemática en sus procesos de aprendizaje.

En general se considera que no se presentan grandes dificultades con la población que ingresa al programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte; pero es

necesario contar con una información más continua de todos los periodos académicos para realizar seguimientos a los estudiantes que pueden estar en vulnerabilidad.

C) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad del programa.

Con base en la caracterización de los factores más determinantes de la deserción académica y la puesta en práctica de diversas estrategias y mecanismos para reducirla lo máximo posible, la institución cuenta ya con planes pedagógicos y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa.

En el año 2009, se finalizó un estudio sobre la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas 1998 - 2006. Posteriormente, desde la Oficina de Evaluación y Calidad Académica se efectuó un análisis comparativo de la población de desertores de la Universidad de Caldas con respecto a la población de estudiantes admitidos en las distintas variables, cuya información reporta SPADIES. Este análisis mostró para la Institución un comportamiento muy similar al comportamiento nacional del fenómeno de la deserción en las universidades. Se tiene el convencimiento de que la deserción de los claustros universitarios no puede ser atribuida a una sola causa personal o institucional y que, por el contrario, se presenta una multiplicidad de factores contribuyentes que poseen diversas naturalezas. Por consiguiente, se hace necesario abordar este fenómeno desde un enfoque holístico que integre las distintas perspectivas: psicológica, sociológica, económica, organizacional o de interacción y, en tal sentido, movilizar buena parte de la estructura administrativa y académica de la Universidad

En la actualidad, se inició la ejecución del programa "permanece con calidad" para mejorar la retención de los estudiantes, acorde a las directrices nacionales, lo que aún no permite identificar un impacto significativo pero existen resultados importantes que pronostican la importancia del programa en el mejoramiento de estos aspectos. El objetivo de dicho programa es disminuir la deserción en la Universidad de Caldas, a través de un enfoque integral que articula diversas instancias institucionales. Se puede consultar en el enlace: http://www.ucaldas.edu.co/portal/?s=permanece+con+calidad&x=8&y=5

Para mejorar la eficiencia terminal se reglamentó mediante Acuerdo 45 de 2012 del Consejo Académico, lo cual permitió diversificar las formas de graduación y que no estuviera circunscrita exclusivamente a los trabajos de investigación, que constituían una causa demostrable de aumento en el tiempo para la graduación o la deserción por esta razón. Adicionalmente, el Acuerdo 10 de 2015 del Consejo Académico, permitió el reconocimiento de créditos académicos de investigación, en actividades certificadas de participación en semilleros de investigación, proyectos de proyección y emprendimiento.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 Fortalezas

- El programa de Educación Física, Recreación y Deporte, considera que hay espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de los diferentes programas de Bienestar Institucional programados en la Universidad. Los estudiantes y docentes tienen la disposición para participar en las actividades programas por Bienestar.

- Los porcentajes de deserción por periodos son muy bajos manteniéndose en un 4,5 % aproximadamente, pero en el de cohortes se observa que hay mayor cantidad de deserción en promedio del 19,15%.

- Los programas de Bienestar Universitario, con respecto a su calidad, impacto y contribución a la formación, son calificados de forma muy alta por los estudiantes del programa.

- Los diferentes programas que lidera Bienestar universitario generan gran impacto en toda la población que constituye la comunidad académica de la institución.

2.2. Debilidades

- Uno de los factores que constituyen problemas de deserción o baja eficiencia terminal en el programa, está relacionado con la concomitancia de los estudios y el trabajo para el sostenimiento, razón por la cual se toman mayor tiempo que el establecido para culminar los estudios; además de esto, algunos de los estudiantes que ingresan al programa lo toman como segunda opción por lo que desertan, lo que requiere mejorar los procesos de admisión del programa.

- Se evidencia la ausencia de indicadores que evalúen el impacto de los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional en los directivos, profesores y personal administrativo del programa.

- Se hace necesario continuar con los procesos investigativos que evidencien las problemáticas de deserción que se presentan por parte de la licenciatura, lo cual permita generar un mayor impacto por parte de las estrategias que actualmente están siendo utilizadas.

- Se resalta las actividades que desde bienestar universitario y la Vicerrectoría Académica lidera, pero aún no son suficientes para lograr un impacto en cantidad y calidad, en donde se deben ofertar programas que duren la totalidad del semestre y en donde se aumente la cobertura teniendo en cuenta que los recursos sean repartidos con mayor equidad para los estudiantes, tanto los de la ciudad de Manizales como los de otros ciudades y municipios.

- La divulgación de la información y la promoción de las actividades, programas y estrategias que implementa bienestar universitario aun requieren de mayor fortaleza, ya que en algunos casos no es visible para toda la población a la cual va dirigida.

- Se hace necesario fortalecer aún más, el programa de tutorías para los estudiantes en estado de vulnerabilidad tanto económica como sociocultural.

- Se encontró que la IPS Universitaria no cuenta con la caracterización discriminada por programas de los estudiantes al ingresar a la universidad, por lo que no se tiene certeza cuales son las características en los periodos escogidos para el proceso de acreditación.

3. JUICIO CRÍTICO

Los programas de Bienestar Institucional brindan el espacio para los profesores, estudiantes y administrativos tengan la posibilidad de aprovechar el tiempo libre, en áreas de la salud, el deporte y el desarrollo humano; teniendo una formación integral; dichos elementos son presentes en la Universidad de Caldas y sin lugar a dudas la comunidad que constituye el programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte participan en gran medida de todos estos espacios.

El diagnóstico de la deserción estudiantil cuenta con las herramientas necesarias y están orientadas a buscar estrategias que permitan contrarrestar esta problemática. Es importante continuar y fortalecer el programa de bienestar Sistema Tutorial, para con ello generar un mayor impacto en toda la población.

Las estrategias que son construidas y orientadas por bienestar universitario sin lugar a dudas se convierten en un componente fundamental a la hora de dinamizar la formación que están recibiendo los estudiantes de los diferentes niveles, al igual que todo el personal que constituye la comunidad académica, por lo tanto se hace necesario continuar fortaleciendo todos estos programas a través de la investigación y el reconocimiento contextual de la población desde una mirada holística.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR

Tabla 84. Plan de mejora para el factor

HALLAZGO/ DEBILIDAD	ACTIVIDAD O ACCION DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Retención y deserción de los estudiantes	Generar procesos en donde se reconozca las características de la problemática y generar una estrategia que brinde una solución pertinente	Bienestar Universitario y Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	5 años
Construcción de indicadores para medir el impacto de los programas de bienestar en la población de directivos, profesores y personal administrativo del programa.	Procesos investigativos y de pertinencia e impacto de los programas sobre la población universitaria	Bienestar Universitario	5 años
Ampliar la cobertura de los programas	Generar mayor cantidad de espacios y actividades en donde se involucre toda la población universitaria	Bienestar Universitario y Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	5 años
Divulgación de la información	Utilizar diferentes canales de comunicación y contacto con la población universitaria frente a las estrategias y programas que desarrolla	Bienestar Universitario y Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	1 a 3 años

Caracterización de la IPS Universitaria	Solicitar la información de la caracterización de la licenciatura en Educación Física de Manera Semestral para poder contar con las características de los estudiantes.	IPS Universitaria y Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	1 a 5 años

*1 año=corto plazo, 3 años= mediano plazo, 5 años=largo plazo

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1. ANALISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA: 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

A) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

En el Proyecto Educativo Institucional, aparece la estructura orgánica de la Universidad y en ella los Departamentos en articulación con los programas; los cuales orientan las actividades en docencia, investigación y proyección universitaria. Los programas son los encargados de administrar los procesos curriculares y estudiantiles y velan por las relaciones interinstitucionales y el establecimiento de convenios para el adecuado desarrollo del currículo.

B) Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.

- La creación del Sistema Integrado de Gestión, en el año 2008, en lo sucesivo SIG, el cual se constituye en la herramienta de gestión fundamental que ha permitido dinamizar los procesos académicos y administrativos con referentes Nacionales e Internacionales de calidad. Este Sistema y el software se hicieron merecedores de la Inscripción en el banco de las 20 experiencias exitosas entre 180 presentadas al "Premio Nacional de Alta Gerencia – 2009- banco de experiencias exitosas", convocado Por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-.
- Obtención de tres sellos de calidad por su gestión sobre el estándar internacional ISO 9001:2008, nacional.
- NTCISO 9001:2008.
- Sello de calidad de la gestión pública NTCGP 1000:2009 por ICONTEC e IQNet.
- La implementación de mecanismos de identificación de fuentes, análisis de datos y Formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, a través del proceso de medición, análisis y mejora, el cual permite asegurar el principio de mejoramiento Continuo.
- La elaboración del proceso de control y seguimiento, como mecanismo de evaluación de resultados, el cual se hace posible gracias a una ruta planificadora desplegada e inmersa en LUPA, que permite el monitoreo permanente de los procesos Institucionales.

En los procesos de evaluación, (control y seguimiento, y medición análisis y mejora) accesible en el sistema integrado de gestión –SIG- se encuentra documentada la manera a través de la cual la Universidad realiza esta importante labor, entre ellos se tiene:

- Procedimiento para el seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento suscritos con la CGR.
- Procedimiento para el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción y Plan de Desarrollo Institucional.
- Procedimiento para planificar y ejecutar auditorías internas en la Universidad de Caldas.
- Procedimiento para la gestión preventiva del servicio y el servicio no conforme.
- Procedimiento para formular e implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Procedimiento para medir la satisfacción de los funcionarios de la Universidad frente a los servicios internos de los procesos.
- Procedimiento para realizar la revisión por la dirección al sistema integrado de gestión.
- Procedimientos para la identificación, caracterización y administración de los indicadores de la Universidad.
- Procedimiento para medir la satisfacción de los usuarios frente a los servicios universitarios.
- Procedimiento para suscribir el plan de mejoramiento con la contraloría general de la República.
- Procedimiento para recibir, tramitar y resolver peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Adicionalmente, en el sistema gerencial LUPA, se encuentran el enlace de autoevaluación que contiene los lineamientos establecidos por el CNA para autoevaluación de pregrados, posgrados e institucional. Este sistema provee las apreciaciones de la comunidad académica recogidas a partir de las encuestas electrónicas y que son insumo importante para construir detectar la percepción de los usuarios de los servicios en los 10 factores que evalúa el sistema. Adicionalmente, constituye un reservorio de información relacionada con documentos o estadísticas que facilitan la obtención y análisis de información en los procesos de autoevaluación.

C) Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.

En la Universidad de Caldas existe normativa clara y pertinente que permite definir procesos rigurosos para la selección de personal docente. Los proceso de selección de

profesores de planta, así como de ocasionales y catedráticos se desarrollan con fundamento en el estatuto docente (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0010-097-021.PDF acuerdo del Consejo Superior número 021 de noviembre de 2002) y por resoluciones que los complementan en relación con la provisión de planta docente nueva o promoción de docentes de condición de medio tiempo a docentes de planta de tiempo completo (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-2495.PDF Acuerdo 016 de 2013).

D) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.

El programa de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte cuenta con una directora y una secretaria. Esta última tiene una dedicación exclusiva de tiempo completo para cubrir las necesidades del programa, es decir, para atender a los estudiantes, profesores y directivos que se acerquen a las oficinas del programa, además atender a la comunidad en general que solicite información sobre el programa. Maneja también asuntos administrativos y ayuda a la directora en sus funciones. La secretaría del programa, trabaja 8 horas diarias durante cinco días a la semana, es decir, 40 horas. La directora del programa tiene una dedicación de medio tiempo, es decir, 20 horas semanales, para atender a estudiantes, profesores y asuntos relacionados con el plan de estudios que administra; el resto del tiempo lo dedica a la docencia, investigación o proyección.

Los docentes, son provistos por los departamentos acorde con la oferta de actividades académicas requeridas por el programa.

E) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.

Desde el año 2014 hasta la fecha, la Dirección del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte ha estado bajo la orientación de profesores de Planta del Departamento de Acción Física Humana. Dirige el programa a la fecha Luz Stella Nieto Osorio, profesora de planta de tiempo completo, Licenciada en Educación Física y Recreación de la Universidad de Caldas, con especialización y maestrías en el área y un nivel de formación máximo de Doctorado en Ocio y Desarrollo Humano de la Universidad de Deusto, en Bilbao España. La profesora ha estado desde 1998 como catedrática, docente ocasional, profesora de planta de medio tiempo y en la actualidad, de planta- tiempo completo.

F) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.

En encuesta realizada en el año 2014, se les solicitó a estudiantes y docentes que valoraran los procesos administrativos del programa con respecto a su eficiencia con la que se

administran los recursos del programa y la eficacia del cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo. Los datos de la tabla muestran que los actores consultados se encuentran en zona de satisfacción 4.

Tabla 85. Apreciación de docentes y estudiantes sobre los procesos administrativos del programa

Valore los procesos administrativos del Programa con respecto a:	Zona de Satisfacción (Sumatoria escala 3,4,5)	
	Docentes	Estudiantes
La eficiencia (forma en que se administran los recursos)	95.4%	77.1%
Eficacia (cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo)	92.0%	88.1%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2014

CARACTERÍSTICA: 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

A) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.

Institucionalmente el proceso de comunicación e información es un asunto estratégico, cuyo líder es el Rector. Se ha intentado establecer los flujos de comunicación, por intermedio de las matrices de comunicación, establecidos en los 16 procesos de la Universidad. Formulados desde el Sistema Integrado de Gestión SIG de la siguiente manera:

- Caracterización proceso de información y comunicación.
- Instructivo para colgar información y mantener actualizada la página web de la Universidad de Caldas.
- Procedimiento para formulación del plan de comunicaciones.

Existe también un mecanismo, que ayuda, a que la comunicación y el manejo de la información sean eficaces, llamado Mesa de Ayuda, disponible en la intranet para facilitar la gestión en los requerimientos en los Sistemas de información institucional, la mesa de ayuda es coordinada por Registro Académico y Planeación.

Como sistema de comunicación interna se implementó a partir del año 2011 un sistema Electrónico llamado Admiarchi. Este sistema permite de una manera ágil y eficaz enviar comunicaciones oficiales internas de una manera casi inmediata entre las diferentes

Oficinas de la Universidad. Con él se mejoraron las comunicaciones que estaban dispersas por ser una universidad con múltiples campus y se implementa además, la cultura de cero papel.

En el programa, las estrategias de comunicación son coordinadas por la Directora y la Secretaria. Los canales más comunes de comunicación han sido las reuniones semestrales con el conjunto de los estudiantes, quincenalmente se realizan reuniones con los profesores y el resto de información se publica en la cartelera del programa. Sin embargo, el email y las redes sociales vienen cumpliendo un papel efectivo. Desde comienzos del año 2014 cuando se hizo una consulta interna para la elección de Rector, se logró conseguir un correo institucional para cada uno de los estudiantes y profesores. A Partir de ello, se ha propendido porque toda información institucional y del programa se difunda por este medio. Igualmente, se difunde la información por Facebook pues la actividad y conectividad de los estudiantes allí es muy frecuente.

Para la administración del plan de estudio y de otros asuntos académicos para profesores y estudiantes, el programa cuenta con un Sistema de Información Académica (SIA), el cual permite tener al día toda la información académica de los estudiantes.

Aunque la relación con los departamentos que ofertan actividades académicas al programa es fluida, puede mejorarse aún más articulando a un nivel mayor decisiones y actividades desarrolladas por los mismos.

B) **Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.**

Se evidencia mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de comunicación a través de la página web Institucional. www.ucaldas.educ.co. El correo electrónico, boletines, creación de redes sociales como facebook, twitter, YouTube y blog de la Universidad de Caldas; ha permitido una mayor organización y optimización del tiempo de la comunidad universitaria y ha merecido una alta apreciación. De igual manera, hoy la Universidad cuenta con una Intranet que permite tener acceso a los diferentes sistemas de información de uso académico y administrativo; se desarrolló y está en funcionamiento el acceso unificado. En la actualidad, se cuenta con los diseños de la intranet en su segunda etapa de desarrollo, lo cual va a permitir herramientas colaborativas tales como: hojas de vida web, agenda compartida, y eventos institucionales. Guía que define los reglamentos para la operación y funcionamiento de la página web y la intranet de la Universidad de Caldas.
Uso del correo electrónico. La Universidad cuenta con una plataforma de correo electrónico Web 2.0 proporcionada bajo la tecnología de Google, con el dominio @ucaldas.edu.co.

Cada correo tiene una capacidad de 20 GB que permite usar chat, agenda y diálogos, y compartir herramientas ofimáticas como Word y Excel.

De los 25 mil buzones, la Universidad tiene configurados y asignados el 50% de éstos a los estudiantes, administrativos y docentes; estos dos últimos de obligatoria utilización en tanto que allí se descarga toda su información institucional de nómina y certificados de ingresos y retenciones.

Respecto de la comunidad estudiantil, una vez se hace la inscripción y la matrícula a cada estudiante se le solicita la creación o vinculación de una cuenta, con el fin de descargar allí toda su información de interés académica e institucional.

C) La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.

El portal web del programa permite ingresar por el enlace de oferta académica a las 6 Facultades con las que cuenta hoy la Universidad, así como a los Departamentos y Programas adscritos a las mismas, en este enlace se encuentra detallado por cada programa académico la información relacionada con: Título que otorga, número de créditos del plan de estudio, jornada. Modalidad, código SNIES, Registro calificado, los objetivos del programa, aptitudes básicas del aspirante, aplicaciones de la profesión y el plan de estudios. Este último, permite el acceso a los PIAAS (planes institucionales de actividades académicas) que describen las asignaturas, los créditos y los contenidos pedagógicos, didácticos y evaluativos de los cursos.
Se puede consultar en el siguiente
link: http://www.ucaldas.edu.co/aspirantes/pregrados.php?k=15

La facultad tiene los siguientes link: Decanatura, profesores, investigación proyectos, blog, docencia-servicio. http://www.ucaldas.edu.co/facultadsalud/

El link de profesores permite ver de forma detallada la hoja de vida de los profesores

D) **Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.**

El Sistema de Información Académica (SIA) permite a través de los diferentes portales consultar, registrar y como repositorio de información, todo lo pertinente a la gestión académica de los estudiantes y profesores.
Para los profesores, el SIA permite que se consulten sus compromisos en labor académica, los estudiantes inscritos a las diferentes actividades. De otro Lado, en el sistema –SARA-

(de la oficina de Gestión Humana) los docentes pueden registrar sus solicitudes de puntos salariales como resultado de su producción académica, el cual permite a su vez la actualización permanente de la hoja de vida de los mismos.

Para los estudiantes, el SIA almacena toda la información académica, socioeconómica y personal de cada uno de ellos, permitiendo de igual manera la actualización permanente de la información cuando se requiera. En este sistema, los estudiantes pueden realizar la inscripción de sus actividades académicas en línea, y la adición y cancelación de las mismas. En ella también, los estudiantes, pueden ir verificando el progreso de su formación en el plan de estudios.

Para los profesores, el Sistema SIA les permite acceder a toda la información sobre su labor académica, es decir, clases, listas de estudiantes, ingreso de notas, entre otras.

E) Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) tiene tres ejes fundamentales, a saber: la gestión documental, la gestión de control, y la gestión de la mejora. Este sistema SIG se convierte en una prioridad para la Universidad y lo identificamos de la siguiente manera: la sinergia depende la mejora continua de los procesos y servicios universitarios, la alineación de la estrategia institucional en todos los procesos y funciones, la innovación y el compromiso como motores que impulsan el crecimiento sostenido. El siguiente es el link en que se puede consultar en: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php

- **Gestión documental**

❖ Normativa y estándares: aporta a la implementación de mejores prácticas de Operación, al incluir el análisis de procesos en términos de su flujo, capacidad, costos, tiempo y métodos en busca de su optimización. Incluye la creación y actualización de la información sobre trámites institucionales
❖ Software SIG: la automatización, usabilidad, transparencia y visibilidad hacen parte de su propósito, centrado en la optimización de la gestión de la información y las comunicaciones institucionales.

- **Gestión del control**

❖ Auditorías internas: la búsqueda de la conformidad, oportunidad, profundidad y valor agregado de las auditorías, como uno de los instrumentos para la autoevaluación y la garantía de continuidad del SIG.

- ❖ Satisfacción externa e interna: como mecanismo de escucha de los usuarios, busca generar conciencia en la alta dirección sobre las percepciones para decidir, actuar y retroalimentar.
- ❖ Riesgos: como sucesos que pueden vulnerar el cumplimiento de la Misión, su gestión contribuye a la prevención con valor y visión estratégica.

- **Gestión de la mejora**

- ❖ Indicadores e índices: la ruta planificadora, como instrumento para proyectar los objetivos, ha incluido la medición de indicadores e índices con un enfoque de alineación estratégica y monitoreo bajo el cuadro de mando integral (Balanced Scorecard), lo que permite una administración de información suficiente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- ❖ Las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM): como herramienta de registro planificado de acuerdos, propósitos y logros a partir de no conformidades, riesgos y oportunidades de mejora que se caracterizan por la oportunidad, profundidad y valor agregado.

De igual manera en el proceso de gestión documental, la Universidad tiene explícito todo el manejo de los documentos, en atención a las directrices internas y a la Ley General de Archivo. Además, se implantó un nuevo sistema de información documental para la gestión y administración del flujo documental. Una de sus mayores fortalezas la constituye a automatización de las tablas de retención documental, y las unidades productoras ya están capacitadas y hacen uso del sistema de información.

F) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.

En encuesta realizada se les pidió a estudiantes y docentes que califiquen la eficacia de los mecanismos de comunicación del programa. Los resultados que se aprecian en la tabla dejan ver calificación en zona de satisfacción 4 y 5. A pesar de lo dicho, es importante mantener lo reportado por los datos, que de por sí es una fortaleza, con acciones permanentes que hagan que permanezca la eficacia de la comunicación y su pertinencia como uno de los factores de más relevancia en el programa.

Tabla 86. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.

Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa al que dedica la mayor parte de la labor docente:	Zona de Satisfacción (Sumatoria escala 3,4,5)	
	Docentes	Estudiantes
Entre docentes y estudiantes.	96.0%	93.1%
Entre dirección del programa y estudiantes.	84.0%	90.1%
Entre el colectivo docente.	96.0%	

G) Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.

El fortalecimiento de la conectividad a través de: (a) la red cableada que pasó 2.052 puntos de red en 2007 a 3.095 en 2010; (b) la instalación de redes inalámbricas que garantizan cobertura a las necesidades académicas y administrativas, y (c) el incremento en el ancho de banda para navegación, que pasó de 4 MB en 2007 a 25 MB (megabytes por segundo) en 2011. Estas mejoras garantizan una mayor cobertura a las necesidades académicas y administrativas. La universidad hace parte de la red Renata y para el próximo año se espera aumentar el ancho de banda como parte del mejoramiento de los aspectos tecnológicos.

H) Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

El programa cuenta con diversos mecanismos de comunicación con los estudiantes, además del entregado desde la página web www.ucaldas.edu.co y son:

- El Sistema de Información Académica SIA el Sistema de permite a la población universitaria compuesta por administrativos, docentes y estudiantes consultar información académica del programa.
- Los correos electrónicos institucionales emitidos por los docentes, el programa y los Departamentos así como entre los mismos estudiantes.
- Los blog que cada docente dentro de su asignatura puede crear.
- La comunicación directa emitida en las oficinas del departamento y del programa.
- La creación de aulas virtuales
- Publicación en cartelera.
- Las redes sociales como el Facebook y el Whatsap.
- Los procesos de inducción (presenciales).

Para garantizar el acceso a internet existen, como ya se mencionó, conexión inalámbrica para equipos personales, y existen también equipos computacionales disponibles tanto para profesores como para estudiantes.

CARACTERÍSTICA 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

A) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.

La encuesta aplicada a docentes y estudiantes entre los dos últimos años muestra resultados que ubican las respuestas en zona de satisfacción 4 y 5. Llama la atención los resultados en tanto aún se requieren mejorar la condición de liderazgo en la dirección, cuestión que deberá ser mediada por capacitación especial y además se hace necesario, en relación con la orientación académica, mejorar la comprensión de diferentes procedimientos universitarios para garantizar mucha mejor atención de los diferentes usuarios del programa.

Tabla 87. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la dirección del programa

Califique la Dirección del Programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente con respecto a su:	Zona de Satisfacción (Sumatoria escala 3,4,5)	
	Docentes	Estudiantes
Orientación académica	87.4%	88.7%
Liderazgo	93.4%	86.5%

B) **Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo**.

Los documentos institucionales que definen lineamientos y políticas para la gestión del Programa son los siguientes:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se complementa con el Sistema de Investigaciones y postgrados; la Política de Proyección Universitaria que orientan las funciones misionales de la Universidad.

En el Estatuto General (Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior), en el que se hace referencia a los Decanos, Directores de Programa, Directores de Departamento y Consejos de Facultad

El Acuerdo 048 de 1998 del Consejo Superior, modifica el acuerdo anterior, en los aspectos

mencionados.

En la Política Curricular Institucional (Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico), se incluyen aspectos sobre los programas académicos, la estructura curricular y el sistema de créditos académicos.

C) Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.

En el Sistema Integrado de Gestión (SIG) se encuentran todos los procesos y procedimientos institucionales. Si ya se mencionó entonces remitir al sitio del informe donde se encuentra

D) Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

- La participación de la comunidad académica en la gestión del programa está garantizada de una manera representativa en la toma de decisiones a través del Comité de Currículo, y de una manera crítica a través del sistema de encuestas. El Comité de Currículo tiene representación de profesores que ofertan actividades académicas, de estudiantes y de egresados; cada uno de estos estamentos debe elegir democráticamente en reuniones, dos representantes a dicho comité, uno principal y otro suplente.

  A la fecha los miembros del comité de currículo son: Director de Programa y Presidente del comité de currículo: Luz Stella Nieto Osorio. Representante de los profesores: Luis Gerardo Melo Betancourt y su suplente Diego Alonso Alzate; Sol Beatriz López Jaramillo con su suplente Henry Portela Guarín. Representantes estudiantiles principales: Néstor Jaime Castaño Serna y Albert Johan Forero Díaz.

- El diseño y aplicación de un sistema de encuestas electrónicas que, desde el año 2009, se aplican a todos los estudiantes de pregrado que llegan a su séptima matrícula. En dicha encuesta se consulta acerca de cada uno de los factores, acorde con los lineamientos del CNA para efecto de acreditación institucional y de programas, cuyos resultados son insumo de decisión en diversas instancias académico-administrativas.

- Adicionalmente, se encuentran los cuerpos colegiados y comités institucionales con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. En primera instancia se encuentra el Consejo Superior y le siguen el Consejo Académico y los Consejos de Facultad. Como organismos de apoyo y asesoría para la ejecución de las políticas académicas y administrativas se encuentran: los Comités de Currículo, el

Comité Institucional de Asignación y Reconocimiento de Puntajes (CIARP) y el Comité de Personal Docente, el Comité Paritario de Salud Ocupacional, el Comité de Emergencias, el Comité Ambiental, la Junta de Compras, la Comisión Central de Investigaciones y Postgrados que se replica en las facultades, la Comisión de Proyección, el Comité de Viajes de Estudio, el Comité Universitario de Política Económica y Fiscal (CUPE), el Comité de Apoyos Económicos a la Capacitación Docente (CAE), el Comité de Obras, el Comité de Educación a Distancia y Virtualidad, los Comités de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de Programas y el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional, el Comité de matrículas, el comité de obra física.

Sus dinámicas están consignadas en las actas respectivas, las cuales evidencian su quehacer cotidiano y fruto de sus actuaciones se generan normativas (Acuerdos, Resoluciones, Actas, entre otros) que se registran en el Normograma Institucional. Con respecto a los Comités de Currículo, se aprecian debilidades en su funcionamiento y por ende en los compromisos y responsabilidades que le son conferidas, mediante el Acuerdo 03 del 2008 del Consejo Superior, la Política Curricular, entre otros.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 fortalezas

- Existe una normatividad clara sobre la organización y administración del programa.
- Los sistemas de información académica en el SIA son bastante claros y ágiles para permitir a los estudiantes y profesores acceder a comunicar y enterarse acerca de sus labores académicas.
- Los procesos de gestión académicas están bien definidos en el sistema SIG.
- La comunicación entre los miembros de la comunidad académica del programa es calificado por ellos mismos de una manera satisfactoria.
- La dirección del programa es calificada satisfactoriamente por la mayoría de estudiantes y profesores con respecto a la orientación académica y al liderazgo.

2.2 Debilidades

- Hacen falta las página web específicas de los Departamentos que le ofertan Actividades Académicas al Programa, para que contengan información actualizada y oportuna tanto

para estudiantes, como para profesores y para la comunidad en general, para que permitan hacer visibles los procesos que desarrollan en relación con el programa.

- Hace falta articular aún más la gestión, organización horaria y sistematización de actividades académicas ofertadas por los departamentos con las necesidades del programa.

3. JUICIO CRÍTICO

A partir de lo encontrado en el factor puede decirse que los procesos administrativos del programa cumplen de manera muy satisfactoria con la necesidad de apoyar a través de ellos el desarrollo de la propuesta curricular del programa, con la necesaria regulación y autorregulación de los procesos académicos y con la necesidad de garantizar recursos profesionales idóneos, vinculados a través de mecanismos institucionales, y recursos pertinentes para el programa.

Si bien las valoraciones que se hacen a la organización y administración son de muy buen nivel, desde la dirección del programa se percibe como necesaria una mayor articulación entre departamentos y programa, de tal manera que las comunicaciones, los procedimientos administrativos y la oferta académica, fluyan, sean más pertinentes y de mejor calidad.
Ahora bien, las comunicaciones a nivel institucional y al interior del programa han mejorado mucho. La asignación de un correo institucional para cada estudiante ha permitido la difusión de la información de una manera más directa, labor en la que cooperan también las redes sociales. Los sistemas de información al interior de la universidad entre el programa y otras dependencias es más fluida debido a los nuevos sistemas de información.

A pesar de lo dicho, con el ánimo de agilizar mucho más los procedimientos de registro y matrícula, se considera como muy conveniente insistir en la instrucción a los estudiantes de todos los semestres académicos, en el manejo del sistema de información académica.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR

Tabla 88. Plan De Mejoramiento

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo*
Renovación instrucción estudiantes sobre SIA	Actualizar a estudiantes sobre manejo de Sistema de Información Académica SIA	Número de estudiantes capacitados por período 536	Inmediato

Articulación de procesos: departamentos-programa	Realizar encuentros para articular eventos, procedimientos y gestión de actividades académicas que demanda el programa.	✓ Número de reuniones ✓ Frecuencia	Consolidarlas en un año con frecuencia mensual.
Organización página web o blog de departamentos oferentes de actividades académicas.	Diseñar y poner en función página web o blog	Todos los Departamentos	2 años

*1 año=corto plazo, 3 años= mediano plazo, 5 años=largo plazo

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

1. ANALISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 36. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO

A) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.

La Universidad de Caldas cuenta con una oficina de Egresados dependiente de la Vicerrectoría de Proyección, con funciones de planeación y administración de una base de datos que se ha fundamentado para establecer "un sistema de información y consulta sobre los egresados": el estamento, plan de acción, beneficios, educación continuada, encuentros, información y otros aspectos.

La oficina de Egresados de la Universidad lidera un programa que busca la participación de egresados en la vida institucional, fomentar el sentido de pertinencia y crear una cultura institucional dentro de la sinergia e interacción de la Universidad con el sentir y el pensar de los egresados. Entre las acciones de contacto que posee la oficina de egresados se encuentran: la red de apoyo laboral conformada por las entidades empleadoras de la localidad, la región, el país o el medio internacional, que informa sobre los requerimientos de profesiones de distintas áreas de formación y divulgación oportuna en la página de usuarios; de igual forma se establecen contactos con las empresas, instituciones, agremiaciones, por medio de la difusión de los perfiles profesionales de los egresados de cada uno de los programas y de las diferentes instituciones empleadoras, a partir de lo cual se dispone un banco de ofertas laborales. En la oficina de Egresados existe una base de datos de los egresados del programa de Licenciatura comprendida entre los años 2010 – 2015 con alrededor de 405 egresados, algunos con correo electrónico actuales, lo que

facilita contactarlos; sin embargo, falta datos suficientes como correo electrónico y lugar de residencia, la actualización de los datos es un 65%. La información puede visualizarse en http://egresados.ucaldas.edu.co/

La Universidad de Caldas tiene disponible un portal en el cual se informa sobre las ofertas laborales a los egresados de la misma, en la siguiente dirección http://portaltrabajo.ucaldas.edu.co/ se puede explorar como la Universidad funciona como puente entre la empresa y el egresado.

B) Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.

Resulta oportuno resaltar que el programa de Licenciatura en su perfil de formación para el Egresado tiene contemplado que su ocupación esté enfocada hacia la enseñanza en los diferentes niveles educativos tanto en la educación formal y no formal, a la vez en la gestión y ejecución de proyectos de tipo formativo para la actividad física, el deporte, la recreación y la educación física, por último el integrar equipos interdisciplinarios desde su habilidades adquiridas en la investigación formativa.

A la hora de identificar esta correspondencia entre ocupación, ubicación profesional y el perfil de formación del programa se tiene en cuenta la satisfacción con el salario, la posición profesional alcanzada, la oportunidad de desarrollo profesional (ascensos, capacitaciones) y beneficios sociales que mejoran su calidad de vida y por último la estabilidad en el empleo actual que tienen los egresados.

La valoración que manifiestan los egresados sobre esta correspondencia entre la ocupación y ubicación laboral y el perfil de formación que ofrece el programa de Licenciatura, es medio con un 46,7%, seguido del alto con un 40,0% y por último muy alto con 8,4% para un total en la zona de satisfacción de 95,1% (**Grafico 22**)

Grafico 22. Correspondencia entre ocupación, ubicación de egresados y perfil de formación

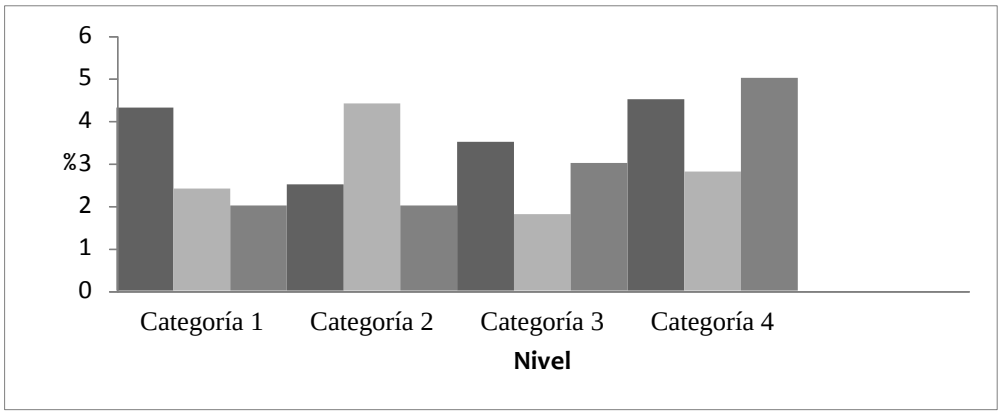

La gran mayoría de los egresados consultados cuya graduación se dio entre 2010 y 2015 se encontraban laborando en el momento que fue aplicado el cuestionario, solo el 3,3% no se encontraba laborando.

En relación a la actividad laboral que ocupa el mayor tiempo al ejercer su profesión, se puede encontrar que más del 50% de los egresados realizan una actividad laboral regular que está relacionada con la formación profesional, y el 20% realiza actividades temporales relacionadas con la profesión (**Grafico 23**).

Grafico 23. Actividad laboral que ocupa mayor tiempo en el ejercicio profesional

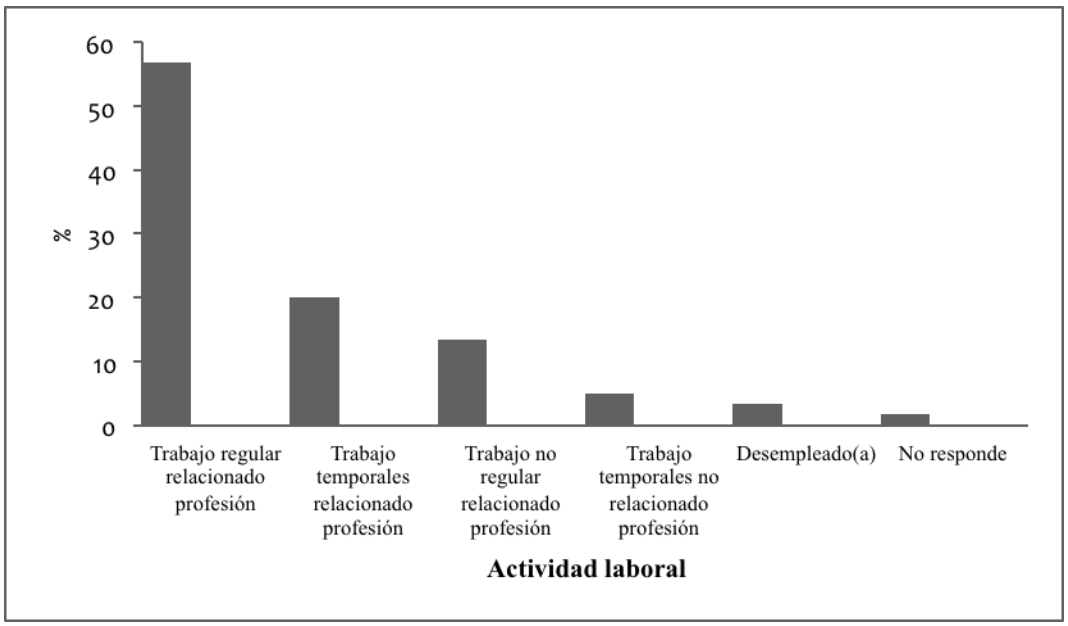

En referencia al resultado anterior, el sector en que mayor tiempo ejerce el egresado del programa su actividad laboral se observa un 40% tanto para el sector público y el privado, y en menor porcentaje campos de acción diferente a la profesión ()

Grafico 24)

Grafico 24. Sector de mayor tiempo que ejerce actividad laboral

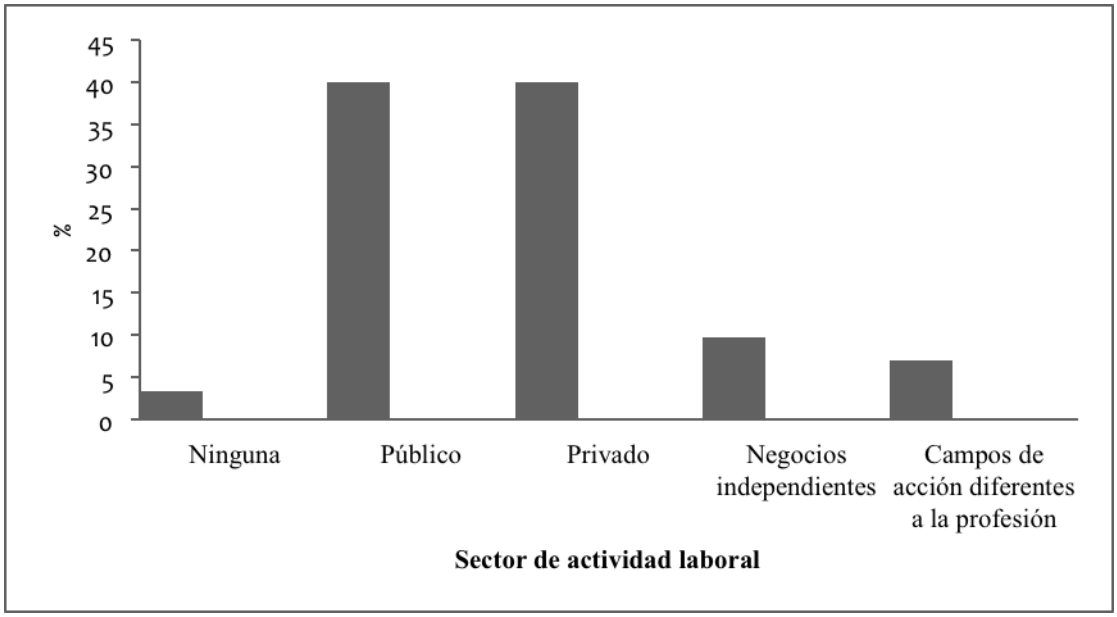

En cuanto al salario, según el código Sustantivo del Trabajo Art. 127 no solo constituye salario "la remuneración directa del servicio, sea cualquiera de la forma o denominación que se adopte, como primas, sobre sueldos, bonificaciones habituales; también, el valor del trabajo suplementario o de horas extras, el valor de trabajo en días de descanso obligatorio, los porcentajes sobre ventas y comisiones". La respuesta de los egresados del programa en relación a la satisfacción con el salario que se recibe con la ocupación actual es medio con un 63,3% y alto con un 15,0% (**Grafico 25**).

En lo concerniente a salarios, el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral (www.graduadoscolombia.edu.co) , proporciona la información en el sistema al año 2013 y extraída por la oficina de Egresados de la Universidad de Caldas http://egresados.ucaldas.edu.co/ el 9 de septiembre de 2015, en donde se puede observar que el ingreso salarial promedio de un egresado de la Licenciatura es de $1.108.568.

Al comparar el ingreso salarial promedio de los egresados del programa de Licenciatura de la Universidad de Caldas con otros programas de Licenciatura del país se observa que el ingreso salarial promedio mayor lo obtienen los egresados del Valle del Cauca con $1.792.000 y en menor los egresados del Quindío con $707.308.

En relación al sexo, el ingreso salarial promedio de un egresado (a) de la Universidad de Caldas del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, los hombres obtienen un mayor ingreso $1.144.971 que las mujeres $990.480.

La satisfacción del egresado frente a los beneficios que han alcanzado producto del ejercicio de la profesión solo el salario supera el 50%, los porcentajes más altos en satisfacción los tienen la posición profesional alcanzada en un nivel medio de con un 46,7% (**Grafico 25**), la oportunidad de beneficios sociales que mejoran su calidad de vida con un 36,7% en un nivel alto de satisfacción (

Grafico 26**), y la oportunidad de desarrollo profesional (ascensos, capacitaciones) en un nivel alto de satisfacción con un 30% (** Grafico 27**) y la estabilidad laboral en un nivel bajo de satisfacción con un 33,3% y alto de satisfacción con 28,3% (**

Grafico 28).

Grafico 25. Satisfacción con el salario alcanzado

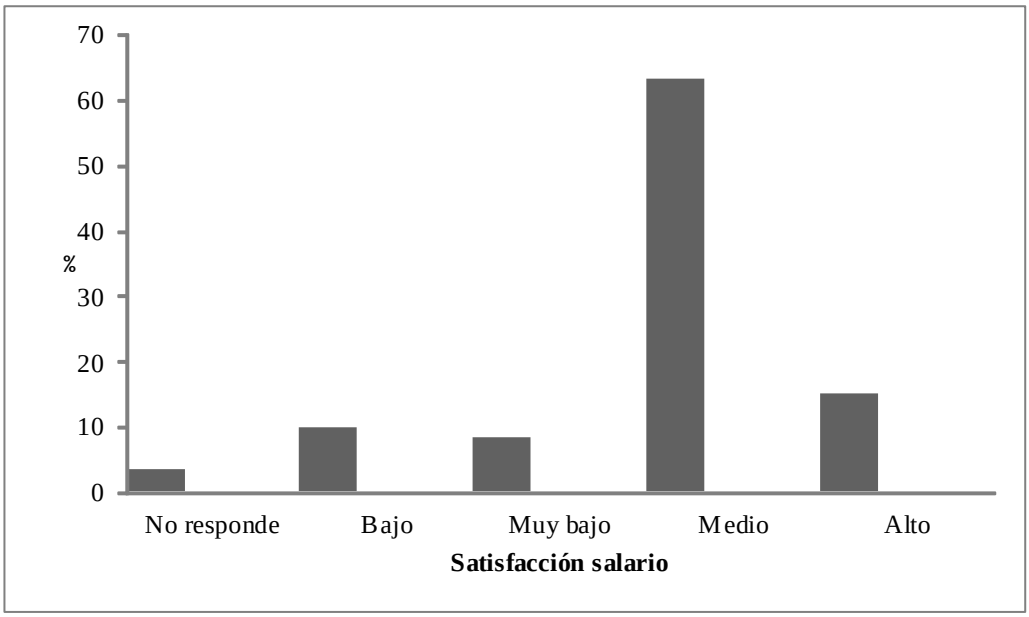

Grafico 26. Satisfacción con la posición profesional alcanzada

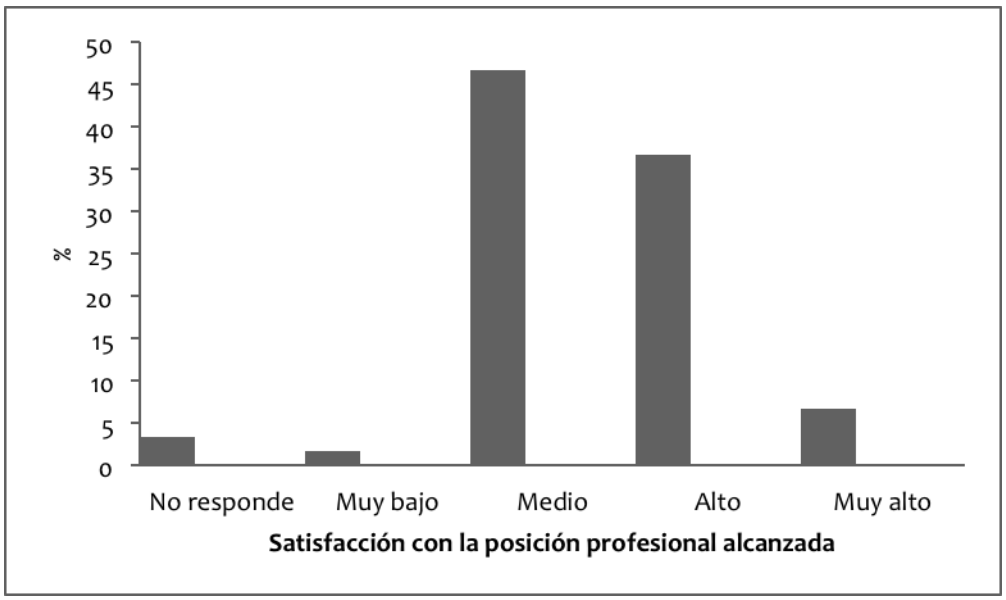

Grafico 27. Oportunidad de beneficios sociales del egresado

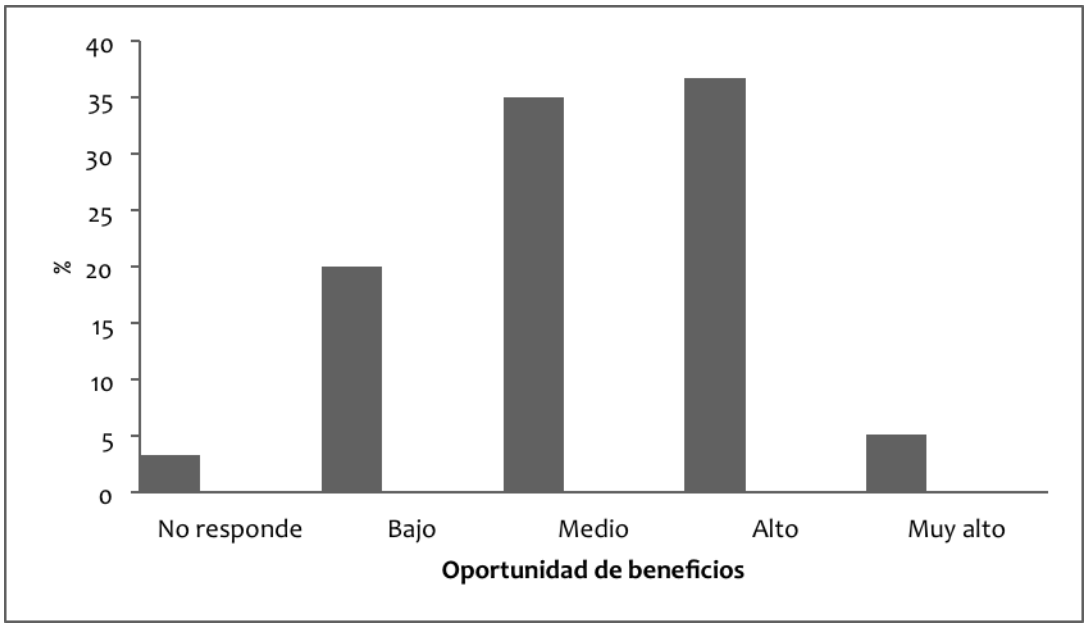

Grafico 28. Oportunidad de desarrollo profesional del egresado

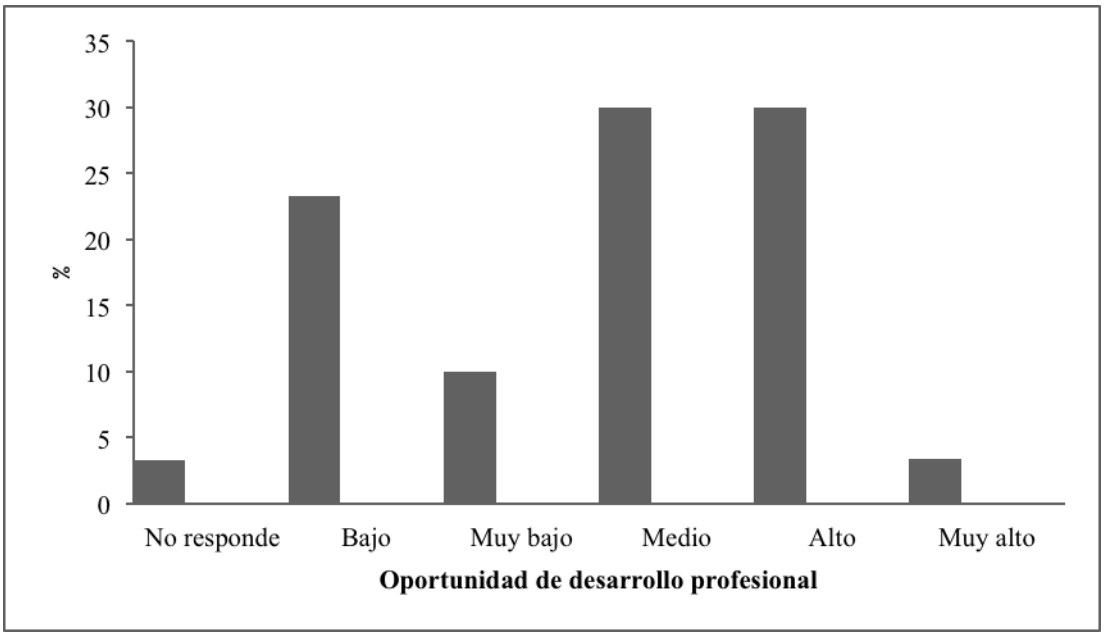

Grafico 29. Estabilidad laboral del egresado

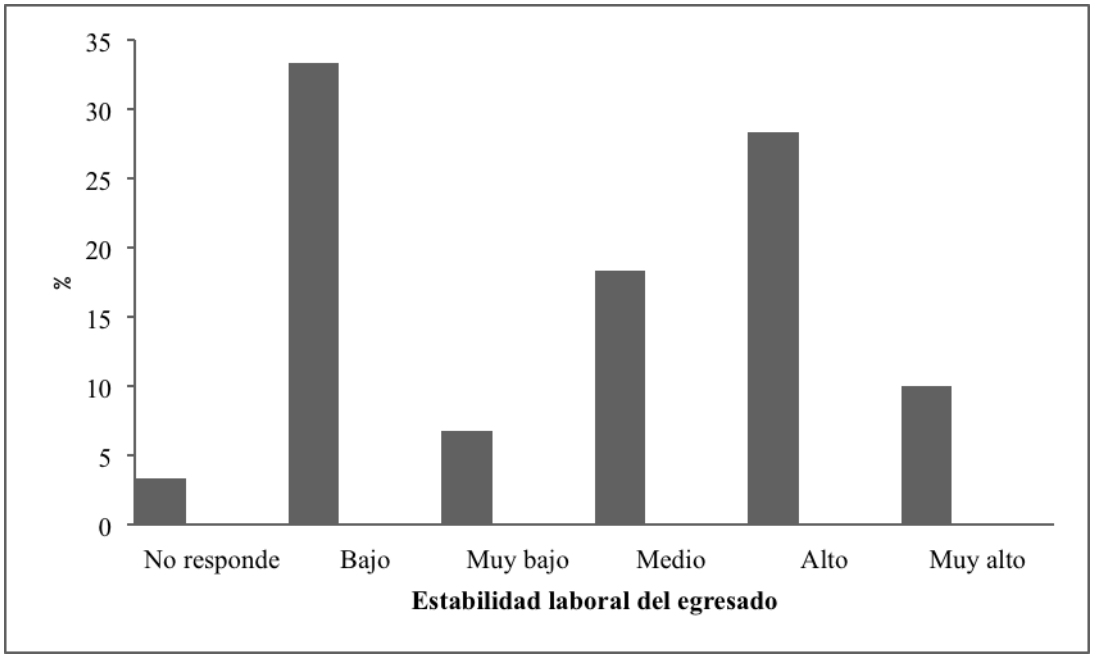

De acuerdo con el informe de pertinencia del programa de Licenciatura (Gartner Isaza, L y otros, 2014) en una mayoría (72,2%) de los egresados del programa se encuentran laborando en el Departamento de Caldas, seguido del 24,1% en otros departamentos (Antioquia, Cauca, Cundinamarca, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, Tolima, Valle del cauca) y en el Eje cafetero (Risaralda, Quindío) en un 3,8% (**Grafico 30**).

Grafico 30. Distribución por Departamento donde laboran Egresados del programa.

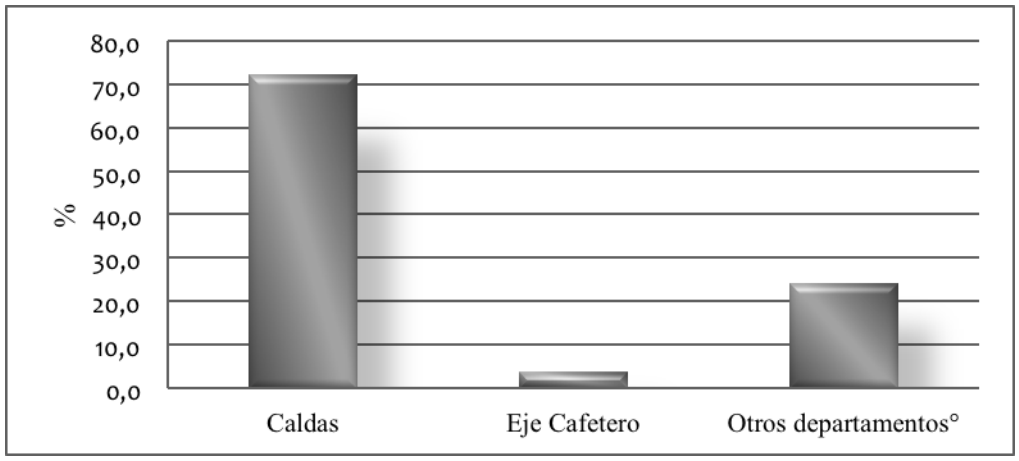

Fuente: Gartner Isaza & Duque Benítez, 2014 – informe pertinencia Licenciatura.

El anterior resultado, se confirma en los hallazgos del cuestionario aplicado por la oficina de Egresados de la Universidad a los Egresados del programa (2015) la mayoría de los Egresados laboral en el Departamento de Caldas.

En tanto que la distribución por municipio, se observa que los Egresados del programa concentran su actividad laboral en una mayoría (71,7%) en el municipio de Manizales, seguido de Villamaría (6,7%) y Medellín (3,4%) y por último con menor proporción (1,7%) en otros municipios de Colombia (Anserma, Bogotá, Buga, Envigado, Marquetalia, Riosucio Tunja, Santa Bárbara, Supía) y a nivel internacional (Buenos Aires y S.S de Jujui en Argentina).

C) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.

La Universidad de Caldas a través del Proyecto Educativo Institucional define los lineamientos referidos para la intencionalidad educativa y pedagógica, por lo cual se tiene presente todos los principios básicos del currículo (elaboración del currículo, objetivos, estrategias y operación del currículo), en consecuencia la Universidad adopto la política curricular (Acuerdo 029 de 2008) cuyo propósito *"orienta, regula y define los criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la Institución".*

Por lo anterior, el programa de Licenciatura tiene como referencia la política curricular de la Universidad en el sentido que su currículo tiene presente las características como flexibilidad, pertinencia, coherencia y de construcción social, por lo cual el concepto de la calidad de la formación dada por el programa, si bien es un concepto que busca el reconocimiento de la comunidad académica que integra el programa (Docentes –

Estudiantes – Egresados – Empleadores) y así cumplir con las normativas que regulan la orientación de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo para la formación en la Universidad de Caldas.

D) Calidad de la formación del programa

La calidad de la formación dada por el programa de Licenciatura a los Egresados, estos la aprecian como un nivel alto con un 53,3% y muy alto con un 16,6% para un total de la apreciación de la calidad de la formación de 69,9% (**Grafico 31**)

Grafico 31. Calidad de la formación del programa

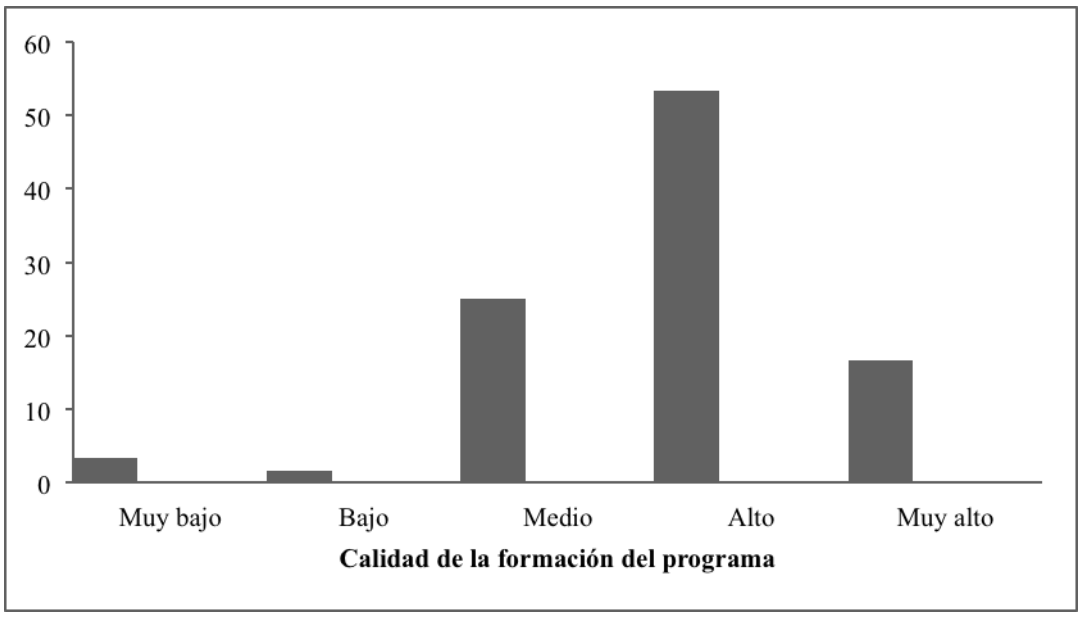

Cabe agregar que la calidad de la formación dada al Egresado del programa, según el Ministerio de Educación Nacional requiere de competencias generales (MEN, s.f) que sean transversales al pregrado de Licenciatura, esto como una respuesta a las necesidades de las personas, población y comunidades, atendiendo así al continuo avance y cambio en el conocimiento y en las tecnologías. Por lo anterior, las competencias generales derivan en unas competencias específicas que son necesarias para el Egresado al momento de laborar en un ámbito específico de su profesión (MEN, s.f; Tuning América Latina, 2004).

En el informe de pertinencia del programa (Gartner Isaza & Duque Benítez, 2014), en relación al desarrollo de competencias generales durante su proceso de formación del Egresado (Tabla 89), se obtuvo un promedio general de 3,7. En su orden según su valoración, las más desarrolladas, son:

1. Compromiso ético.

2. Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal.
3. Capacidad de aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales.
4. Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones.
5. Responsabilidad Social y compromiso ciudadano.

Las competencias menos desarrolladas, son:

1. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
2. Capacidad creativa e innovadora.
3. Capacidad de utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etcétera).

Las competencias generales requeridas en el ámbito laboral por el Egresado se obtuvo un promedio general de 4,3. Según su valoración las más requeridas, en su orden son:

1. Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal
2. Compromiso ético
3. Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones

Las competencias menos requeridas, en su orden son:

1. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
2. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis

Ahora bien, el resultado de las competencias específicas que fueron desarrolladas en el transcurso del programa al Egresado se obtuvo un promedio general de 4,0 y las competencias específicas requeridas fueron calificadas con un promedio general de 4,3 (Gartner Isaza & Duque Benítez, 2014).

En conclusión, en la calificación de las competencias específicas, en ella se puede observar que al igual que con las competencias generales, los graduados consideran que en su mayoría el grado en que son requeridas en su ejercicio laboral es superior al grado en que fueron adquiridas en su formación académica.

E) Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.

La contribución del programa al proyecto de vida del Egresado, se puede comprender desde el papel integrador que cumple el Egresado – Programa - Universidad, inicialmente con lo

individual en el cual el Egresado tiene como base la normas y patrones sociales definidos, dados en primera instancia en la familia, la escuela y seguido al ingreso a la Universidad, y luego la articulación entre los espacios sociales e individuales laborales.

La orientación de las diferentes actividades académicas que el Egresado recibe durante el transcurso del programa posibilita que se ubique en un contexto específico como es la Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deportes, esto genera un modelo ideal sobre lo que el Egresado quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real con las disposiciones internas y externas, con la posibilidad de establecer relaciones en un contexto específico en el ambiente laboral y su razón de ser frente a los intereses personales.

La apreciación de los Egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida, estos la aprecian como un nivel alto con un 48,3% y alto con un 26,7% para un total de la apreciación en el desarrollo del proyecto de vida 75,0% (

Grafico 32)

Grafico 32. Como el programa favorece el proyecto de vida

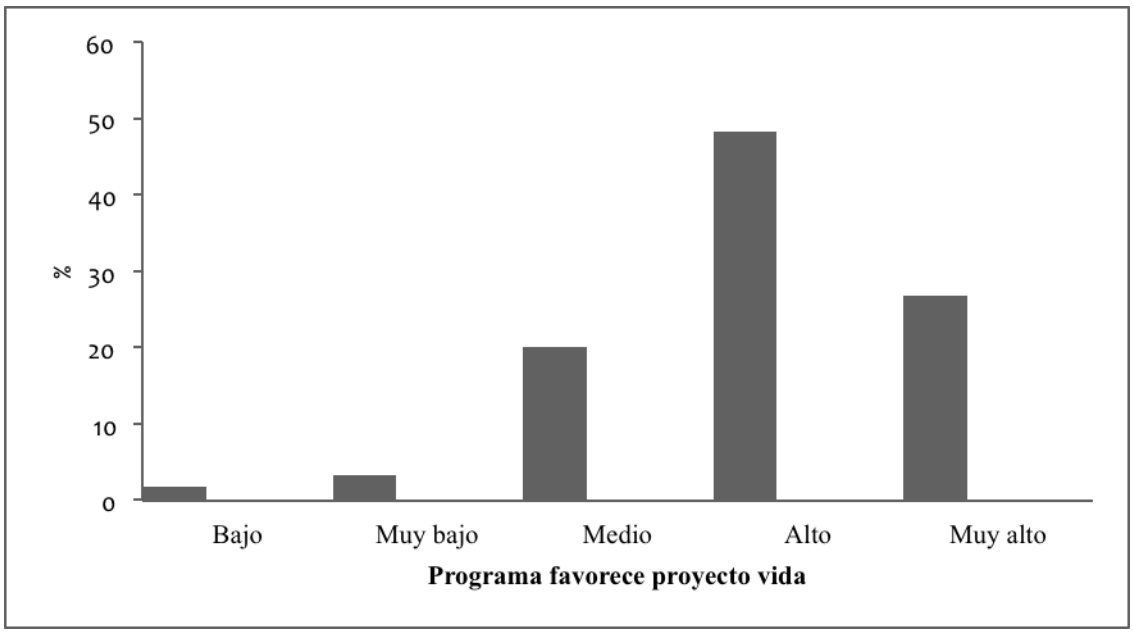

Con base en este resultado, es importante resaltar que en el proyecto de vida se articulan: los valores éticos, morales, sociales entre otros, que contribuyan a que el Egresado identifique la integración personal en la sociedad que realiza su actividad laboral para reconocer su responsabilidad ciudadana y su libertad.

En el estudio de pertinencia (Gartner Isaza & Duque Benítez, 2014) una mayoría de los Egresados han valorado como alta y muy alta la utilidad de lo aprendido durante la carrera con un promedio general en el desarrollo personal con un 77,9% y asumir las responsabilidades profesionales un 64,4%, en menor proporción los Egresados dan un promedio general a: a portar al desarrollo económico y social del país con un 48,3% y encontrar un trabajo adecuado después de terminar sus estudios con un 39% (**Grafico 33**)

Grafico 33. Valoración de la Utilidad de lo aprendido durante la carrera

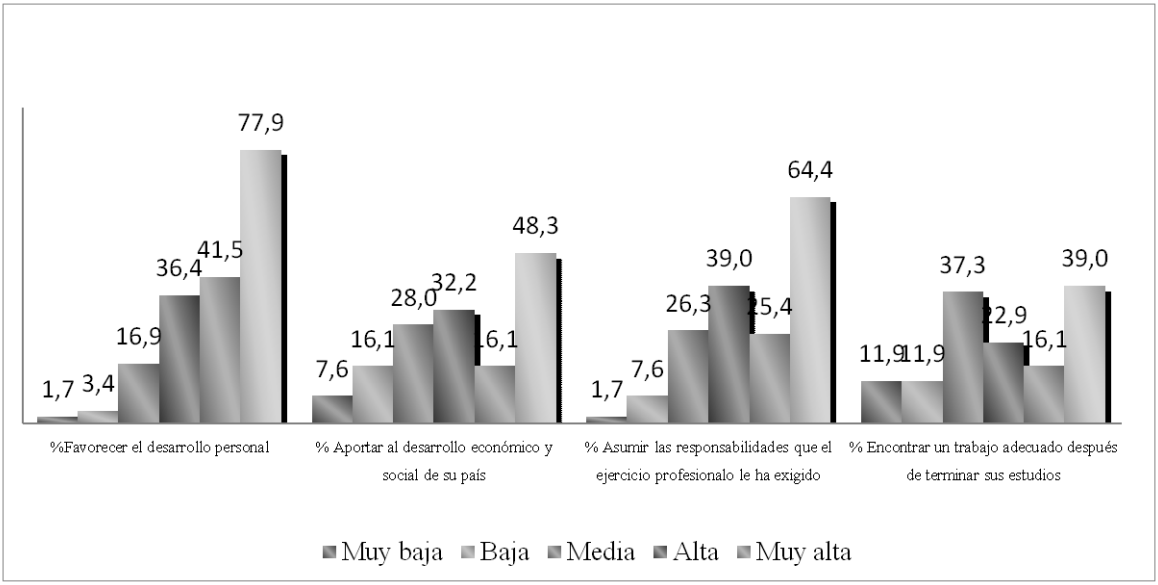

Fuente: Gartner Isaza & Duque Benítez, 2014- informe de pertinencia del programa de Licenciatura.

Por último, la construcción del proyecto de vida no es solo reflejo de lo profesional, sino que es el entramado de todas las esferas de la vida del Egresado entre ellas: sentimental – amorosa, socio-política y la cultural – recreativa (D´Angelo Hernández, 2004).

F) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.

El Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral (www.graduadoscolombia.edu.co), permite que las Instituciones de Educación Superior y personas naturales accedan a la información sobre el registro de los Egresados y de su situación en el mercado laboral. Los datos encontrados permiten establecer comparaciones con promedios territoriales y nacionales. El análisis de esta información constituye un insumo importante para estudiar la pertinencia de los programas académicos que se ofrecen en la actualidad.

Los datos son el producto de la integración y cruce de las bases de datos académicos de cada graduado con sus datos de seguridad social.

El Ministerio de Salud y Protección Social, provee la información a partir de los sistemas de información de la planilla integrada de liquidación de aporte (PILA), del sistema de compensación del régimen contributivo de salud (FOSYGA) y de la base única de los aportantes (BDUA).

En la **Tabla 89** se observa que el programa de Licenciatura de la Universidad de Caldas, tiene el mayor número de Egresados que cotizan un ingreso salarial promedio de $1.099.399.

Tabla 89. Zona geográfica laboral, total graduados, taza de cotizantes e ingreso salarial promedio.

PROGRAMA	DEPARTAMENTO	GRADUADOS	INGRESO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA,RECREACION Y DEPORTES	ANTIOQUIA	9	$ 1.376.250
	CESAR	1	$ 1.180.000
	BOGOTA DC	15	$ 898.917
	CALDAS	185	$ 1.099.399
	HUILA	2	$ 1.372.000
	QUINDIO	1	$ 707.308
	RISARALDA	11	$ 1.139.916
	TOLIMA	1	$ 1.372.000
	META	1	$ 1.372.000
	ARAUCA	1	$ NaN
	CASANARE	1	$ 600.000
	PUTUMAYO	2	$ 1.372.000
	CAUCA	2	$ 1.372.000
	CHOCO	1	$ 1.154.000
	NARIÑO	6	$ 987.250
	RESTO DEL PAIS	7	$ 1.393.078
	VALLE DEL CAUCA	2	$ 1.792.000
	SIN DATO	91	$ NaN

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Observatorio Laboral 2015.

G) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.

La Universidad de Caldas asume su papel de ser responsable ante la sociedad y los sectores productivos, por lo cual, reconoce la importancia de realizar el estudio de pertinencia del

programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, por ello, en el año 2014 emprende el estudio, y así determinar en forma rigurosa, sistemática y con criterios unificados institucionalmente la capacidad de respuesta de la oferta educativa de la Universidad de Caldas a las necesidades y demandas de la sociedad. Mediante esta iniciativa institucional se monitoreo dicha capacidad en el programa de Licenciatura, como premisa para fortalecer los procesos de desarrollo curricular y anticiparla para los nuevos programas, como condición para su apertura y funcionamiento.

El análisis de la situación de los Egresados del programa, se puede precisar en el informe final escrito por Gartner Isaza & Duque Benítez (2014) y con la colaboración del comité de currículo del programa de Licenciatura para realizar las respectivas precisiones.

Cabe resaltar que el informe de pertinencia (2014) describe y analiza varios aspectos de importancia para identificar, conocer y concluir la situación de los egresados del programa, entre ellos: dimensión de la percepción de los egresados sobre las competencias generales y específicas, a la vez la dimensión laboral en cuanto a oportunidades y proyección laboral.
En conclusión, el informe de pertinencia permite conocer la situación de los egresados en relación a:

- ✓ El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes se encuentra incluido en el área de Ciencias de la educación a nivel nacional y ocupa un cuarto lugar en número de graduados en 2012.
- ✓ El departamento de Caldas registra el primer puesto en números de graduados al año 2012 en el área, en relación con los demás departamentos del eco-región; el departamento con menor participación lo tiene el departamento del Quindío.
- ✓ La mayoría de los graduados se encontraba laborando al momento de la aplicación de la encuesta, un alto porcentaje de estos ejercen en el área específica de su profesión. Más de la mitad de los graduados encuestados que laboran actualmente se encuentran ubicados en el departamento de Caldas; Manizales es el municipio que concentra el mayor porcentaje de estos graduados, lo que indica que existen oportunidades laborales para ellos en la zona de influencia de la Universidad.
- ✓ La trayectoria laboral de los graduados indica que la mayoría tardo menos de un año para encontrar un trabajo relacionado con su profesión, solo un 1% de graduados afirma haber trabajado la mayor parte del tiempo en una área no relacionada con su formación profesional y el 8% aún se encuentra desempleado.
- ✓ Un considerable porcentaje de graduados afirma haber trabajado la mayor parte del tiempo en un área relacionada con su formación profesional, un porcentaje más bajo desempeñaba cargos en actividades no relacionadas a la vez que ejercía su profesión, menos de un 5% ha estado desempleado la mayor parte del tiempo.

- ✓ La calidad del programa ha sido valorada por la mayoría de los graduados con calificación alta y muy alta. Y afirman en su mayoría que la capacidad de respuesta que tiene el programa ante las necesidades de los graduados ha sido entre alta y media.
- ✓ Para los graduados la utilidad que ha tenido en el campo laboral lo aprendido durante la carrera para favorecer el desarrollo personal, asumir las responsabilidades profesionales.
- ✓ Los Egresados y los empleadores consultados consideran que el grado en que los Licenciados de la Universidad de Caldas adquirieron las competencias generales y específicas en su formación académica es menor al grado en que son requeridas en el ejercicio profesional, lo que significa que la preparación recibida en la universidad para la vida laboral en cuanto a las competencias evaluadas no es totalmente satisfactoria para ambos grupos.
- ✓ Los empleadores dan mejores calificaciones en promedio que los graduados al grado en que los Licenciados adquirieron las competencias y al grado en que estas son requeridas en su ejercicio laboral.
- ✓ Tanto empleadores como graduados consideran que el compromiso ético es la competencia más desarrollada y la más requerida, otra competencia que para ambos es muy desarrollada en su proceso de formación es la capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales.
- ✓ Para los dos grupos encuestados la competencia general menos desarrollada en la universidad y la menos requerida es la capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- ✓ Para ambos grupos la competencia específica más desarrollada es capacidad para demostrar gestos técnicos y habilidades motrices pero no coinciden en considerarla la más requerida, solo los egresados le dan esta valoración, ambos consideran que la competencia menos desarrollada y menos requerida es la capacidad para organizar, comunicar y evaluar procesos pedagógicos de campo.

Por último, los empleadores se encuentran altamente satisfechos con el desempeño profesional de los Licenciados, evidenciándolo en la calificación dada y en los comentarios realizados por ellos en la encuesta realizada.

H) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.

La Universidad de Caldas con la adopción de la Política Curricular (Acuerdo 029 de 2008) *"orienta, regula y define los criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la Institución (...)"*

En ese sentido, el programa de Licenciatura prepara para el desempeño de la ocupación y para el ejercicio profesional en la Educación Física, Recreación y Deportes. Por lo anterior, la estructura curricular del programa tiene presente la formación general, específica y de profundización que se contempla en la Política curricular.

El comité de currículo del programa es la instancia que gestiona, planea y evalúa los cambios del plan de estudio, estos se pueden evidenciar en las diferentes reuniones del comité, la cual es la estrategia que más se ha implementado hasta la fecha en el Programa, en las actas de reuniones del comité de currículo, puede observarse los ajustes y modificaciones en el plan de estudio desde el año 2009, (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H-0737-008-14.PDF Acta No 14 septiembre 2009, http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H6-340.PDF Acta No 22 noviembre 2010, http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H6-PEF-57.PDF Acta No 21 noviembre 2012, Acta No 14 junio 2013 http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H6-PEF-72.PDF - Actas del Comité de Currículo Programa Educación Física, Recreación y Deportes, Años 2009 – 2013).

En conclusión, los ajustes más significativos realizados al plan de estudios del Programa se observan en los planes 532 y 539, y específicamente en área profesional y profundizaciones.

Después de las consideraciones anteriores, sobre los mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa, los Egresados del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes consideran que el programa debe realizar una revisión continua en el plan de estudio, en un nivel alto 43,3% de los egresados ven importante reconocer las necesidades de los individuos, poblaciones y comunidad tanto en la ciudad, región y país.

Grafico 34. Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno

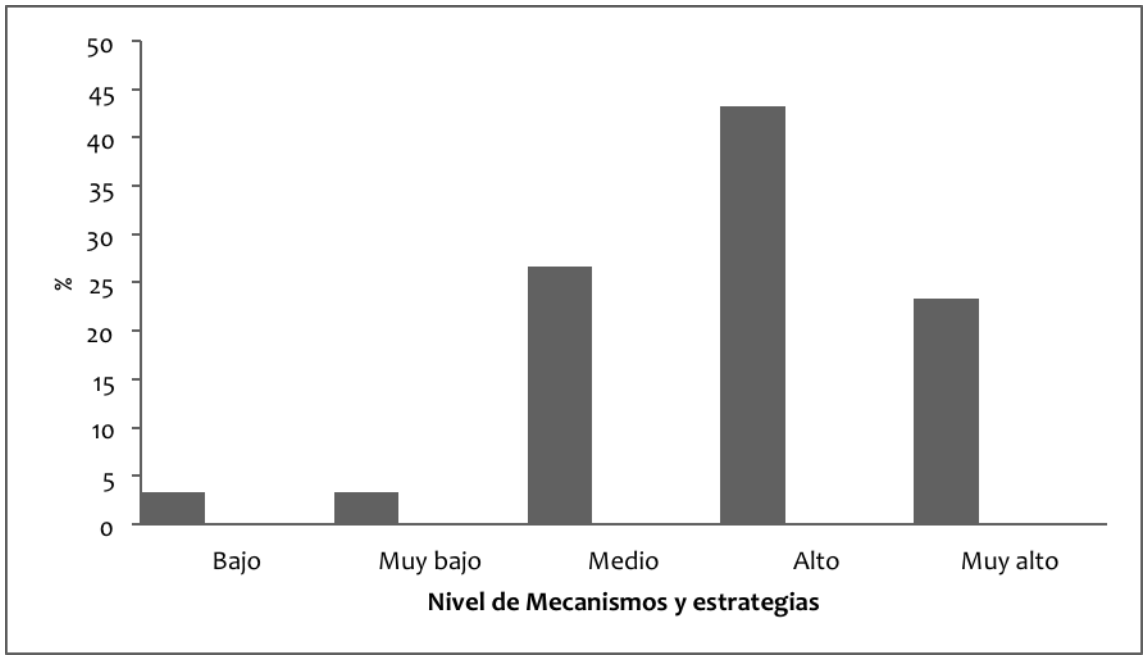

En el orden de estrategias, que tiene presente la Universidad, la primera se realiza desde la Docencia, por lo cual el programa de Licenciatura en los planes de estudio 532 – 539 presentan varias actividades académicas que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral, entre ellas se pueden nombrar por nivel de formación, áreas y actividades académicas, las siguientes:

I) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

En el orden de estrategias, que tiene presente la Universidad, la primera se realiza desde la Docencia, por lo cual el programa de Licenciatura en los planes de estudio 532 – 539 presentan varias actividades académicas que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral, entre ellas se pueden nombrar por nivel de formación, áreas y actividades académicas, las siguientes:

Tabla 90. Plan de estudio 532

Nivel	Áreas	Actividad académica
Profesional	Acción Física	Organización y administración (G9I0208)
Profundización	Práctica educativa	Práctica educativa I- II, seminário de Práctica I-II
	Electivas	Pedagogía Cuerpo y Memoria (G5K0485) Técnica y Táctica del Voleibol (G9I0212) Actividad Física en Niños Con Patologías Crónicas (G9I0043) Actividad Física Para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (G9I0185)

		Alteraciones del Crecimiento y la Postura en Niños y Adolescentes (G9I0046) Análisis Biomecánico del Deporte (G9I0019) Control Biomédico del Ejercicio Físico y Deporte (G9I0181) Deporte I (G9I0021) Deporte II (G9I0023) Educación Física Para la Salud (G9I0050) Entrenamiento de la Técnica y la Táctica (G9I0007) Entrenamiento de Las Capacidades Condicionales - Entrenamiento de la Flexibilidad (G9I0013) Entrenamiento de Las Capacidades Condicionales- Desarrollo de la Velocidad en El (G9I0014) Entrenamiento de Las Capacidades Condicionales- Entrenamiento de la Fuerza (G9I0012) Entrenamiento de Las Capacidades Condicionales- Desarrollo de la Resistencia en e (G9I0037) Entrenamiento en Deportes de Resistencia (G9I0182) Evaluación Antropométrica en Niños y Adolescentes (G9I0048) Evaluación en Educación Física (G5K0440) Evaluación Funcional en Escolares (G9I0049) Evaluación Integral del Niño Deportista (G9I0020) Evaluación Integral en Escolares (G9I0008) Fisiología y Prescripción del Ejercicio (G9I0034) Fisiopatología del Ejercicio (G9I0051) Fundamentos y Principios del Entrenamiento Deportivo (G9I0009) Guías Para El Cuidado Para la Salud del Niño (G9I0042) La Preparación Psicológica del Niño Deportista (G9I0017) Modelo Psicológico de Intervención en Salud y Epidemiologia (G9I0047) Nutrición del Niño Deportista (G9I0022) Nutrición en Niños y Adolescentes (G9I0044) Orientación Hacia la Salud de Las Escuelas de Formación Deportiva (G9I0040) Planificación del Entrenamiento Deportivo

		(G9I0184) Planificación y Control del Deporte Escolar (G9I0016) Preparación Psicológica del Niño Deportista (G9I0038) Proceso de Formación del Deportista (G9I0011) Promoción y Prevención de la Salud a Través del Ejercicio (G9I0036) Recreación Terapéutica (G9I0183) Teoría y Metodología de la Identificación y Selección de Talentos Para El Deportista (G9I0010) Traumatología del Deporte en Niños (G9I0041)

El comité de currículo del programa en atención a la política curricular (Acuerdo 029 de 2008 http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF) realizó las modificaciones al plan de estudio 532, lo cual dio como resultado el plan de estudio 539, en este se evidencian ajustes importantes en relación a menor número de actividades académicas, ajuste en contenidos y número de créditos total del plan de estudio (167).

Tabla 91. Plan de estudio 539

Nivel	Áreas	Actividad académica
Profesional	**Disciplinas**	Organización y Administración Deportiva II (G9I0144) Organización y Administración Deportiva I (G9I0141)
Profundización	**Práctica educativa**	Práctica Profesional Docente I (G9I0091) Práctica Profesional Docente II (G5K0263) Seminario Permanente de Práctica Educativa II (G5K0258) Seminario Permanente de Práctica Educativa III (G5K0260) Seminario Permanente de Práctica Educativa IV (G5K0259) Seminario Permanente de Práctica I (G5K0257)
Profundización	**Electivas**	Actividad Física Para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (G9I0185) Comunicación y Corporeidad Para Maestros

		en Formación (G5K0480) Control Biomédico del Ejercicio Físico y Deporte (G9I0181) Currículo en Educación Física (G5K0441) Evaluación en Educación Física (G5K0440) Pedagogía Cuerpo y Memoria (G5K0485) Planificación del Entrenamiento Deportivo (G9I0184) Recreación Terapéutica (G9I0183) Técnica y Táctica del Voleibol (G9I0212)

La segunda estrategia, es realizada desde la implementación de la política de proyección (Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior), la cual establece que la Vicerrectoría de Proyección tiene como misión *"integrar su desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales, con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas (...)".*

En el artículo 4 de los lineamientos de la política, en el literal h, se establece que los estudiantes y los Egresados pueden vincularse con los docentes para el desarrollo de las actividades prácticas, docente asistenciales, programas que se puedan desarrollar desde los departamentos, programas y facultades.

Igualmente la Vicerrectoría de Proyección desde la Unidad de Emprendimiento tiene como misión *"fortalecer la cultura del emprendimiento y fomentar la creación de empresas innovadoras, creativas y basadas en el conocimiento",* en esta unidad se apoya el desarrollo de las habilidades en los estudiantes para el emprendimiento y la formulación de iniciativas productivas, los servicios que proporciona son: incremento de las posibilidades financiación, capacitaciones y entrenamiento, participación y articulación con actividades académicas, participación en redes de emprendimiento, contactos con aliados, mentores y expertos y por último interacción con emprendedores y empresarios.

CARACTERÍSTICA 37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

A) Índice de empleo entre los egresados del programa.

El observatorio laboral del Ministerio de Educación Nacional permite la consulta sobre el comportamiento de los Egresados del programa de Licenciatura.

En la **Tabla 92**, se puede observar la sección de cotización de los Egresados, total graduados, taza de cotizantes e ingreso salarial promedio, una mayoría de los Egresados del programa de Licenciatura (69) cotizan en otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, seguido de actividades de alquiler (57) y en menor frecuencia educación (22). El mayor ingreso promedio del salario lo obtienen los Egresados que laboran en la administración pública y defensa con $1.431.333.

Tabla 92. Sección de cotización de los Egresados, total graduados, taza de cotizantes e ingreso salarial promedio

PROGRAMA	SECCION	GRADUADOS	INGRESO
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA,RECREACION Y DEPORTES	ACTIVADES INMOBILIARIAS DE ALQUILER Y EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	57	$ 938.070
	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	13	$ 1.431.333
	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICUTURA	1	$ NaN
	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	9	$ 1.100.198
	CONSTRUCCION	2	$ 600.000
	EDUCACION	22	$ 1.136.577
	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3	$ 1.129.000
	INTERMEDIACION FINANCIERA	3	$ 900.000
	ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	1	$ 1.372.000
	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	69	$ 1.095.136
	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	8	$ 967.513
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1	$ 589.500
	SIN DATO	150	$ 1.319.026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Observatorio Laboral 2015.

En cuanto a la ubicación de los Egresados en los departamentos de Colombia, la mayoría de los Egresados 2010 – 2015 se encuentran laborando en el Departamento de Caldas (185), a continuación en Bogotá (15) y Risaralda (11), en menor frecuencia en Antioquía (9) (**Tabla**

89. Zona geográfica laboral, total graduados, taza de cotizantes e ingreso salarial promedio.).

Son varias las empresas del país que tienen entre sus empleados a Egresados de la Licenciatura de la Universidad de Caldas, como por ejemplo:

Tabla 93. Empresas en las que laboran Egresados del Programa

Ciudad	Empresa
Bogotá	Colegio Holístico Campestre
Tunja	Planet gym
Santa Barbara	Colegio Santa barbara
Anserma	Institución Educativa Nazario Restrepo - Confa.
Manizales	Universidad Católica de Manizales Universidad de Caldas Secretaría Educación de Caldas Gimnasio Performance Politécnico Nacional Alcaldía de Manizales San Luis Gonzaga Institución educativa el Roble Instituto educativa Andrés Bello Liceo San Miguel Escuelas Deportivas Once Caldas Fundación Funpaz Jardín Infantil Burbujitas Club la Pelusa Club Deportivo Talento Aquaimpacto Manizales Futbol Club Colegio Nuestra Señora del Rosario Confa CORCADE Zona Tórrida Seguridad Atlas Liga Caldense de Patinaje Liga Caldense de limitados físicos Liga Caldense de tiro con arco
Marquetalia	Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de la Candelaria

Villamaria	Alcaldía de Villamaría Secretaría de Educación
Buga	Secretaría Departamental de Educación
Medellín	Inder Comfenalco Antioquía
Envigado	Ascundeportes Antioquia
S.S de Jujuy Argentina	Club atlético Gorriti
Buenos Aires	Club Natic

Es de resaltar la presencia de Egresados fuera del país, específicamente en Argentina.

B) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

Los Egresados del programa de Licenciatura tienen la posibilidad de integrar a nivel nacional la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física (A.C.P.E.F) y a nivel departamental el sindicato de educadores de Caldas (EDUCAL) entre otras, los Egresados del programa en su mayoría no pertenecen a comunidades académicas, asociaciones científicas entre otros con un 87,1%, en menor proporción hacen parte de un grupo de investigación o de un semillero en la Universidad de Caldas con un 7,8% y seguido con un 5,1% en semillero de danzas en la Universidad de Caldas, Scout de Colombia, EDUCAL.

C) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

A continuación se mencionan algunos Egresados que han recibido reconocimientos significativos:

- Robinson Alexander Soto- Reconocimiento Práctica Docente, Universidad de Caldas, 2014.
- Alexis Martínez Delgado – Reconocimiento por excelente promedio académico, Universidad de Caldas, 2012.

D) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa

En lo concerniente a la valoración que tienen los Empleadores sobre la calidad de formación dada por el programa al Egresado, se pudo identificar que:

La correspondencia entre ocupación y ubicación profesional con respecto al perfil de formación del programa una mayoría de los empleadores la valoran en un nivel alto y alto de correspondencia para un total de 66,6% (

Grafico 35. Correspondencia entre ocupación y ubicación profesional respecto al perfil de formación del programa)

Grafico 35. Correspondencia entre ocupación y ubicación profesional respecto al perfil de formación del programa

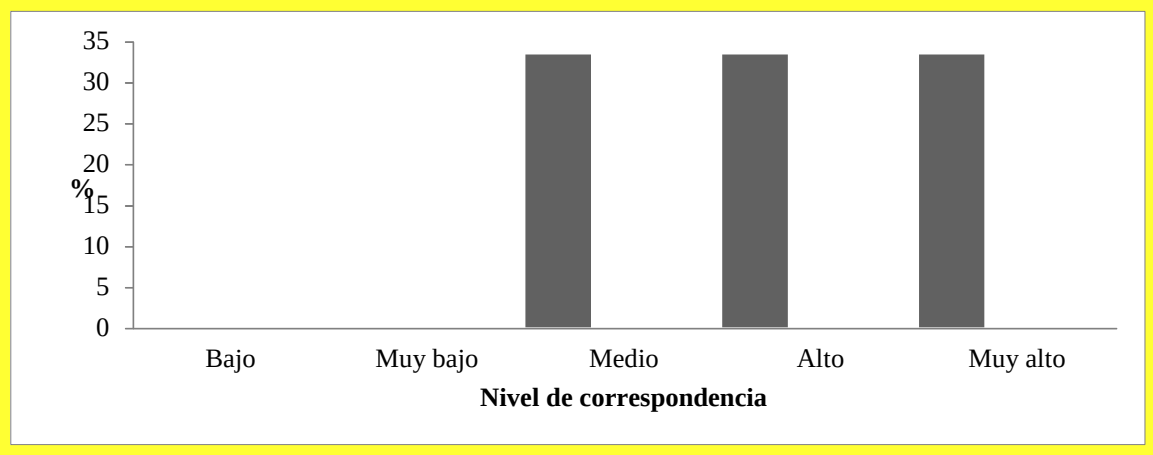

En cuanto a la actividad académica y laboral de los Egresados, los Empleadores consideran que los porcentajes totales que superan el 50% son en el orden, el reconocer que los egresados del programa son capaces de trabajar en equipo (Grafico 36), seguido por emitir su propia opinión fundamentada en el conocimiento recibido (

Grafico 37), a continuación la conciliación adecuada entre el conocimiento teórico – práctico (**Grafico 38**) y la apreciación del empleador cómo la formación del programa favorece el proyecto de vida del egresado (**Grafico 39**), la calidad de formación dada al egresado por el programa (**Grafico 40**) y finalmente, los empleadores consideran con un menor porcentaje en el nivel medio (33,3%) que es necesario realizar ajustes del programa según del entorno de influencia del programa (

Grafico 41**) y se debe mejorar la preparación del Egresado para el mundo laboral (**Grafico 42**).**

Grafico 36. Capacidad de trabajar en equipo

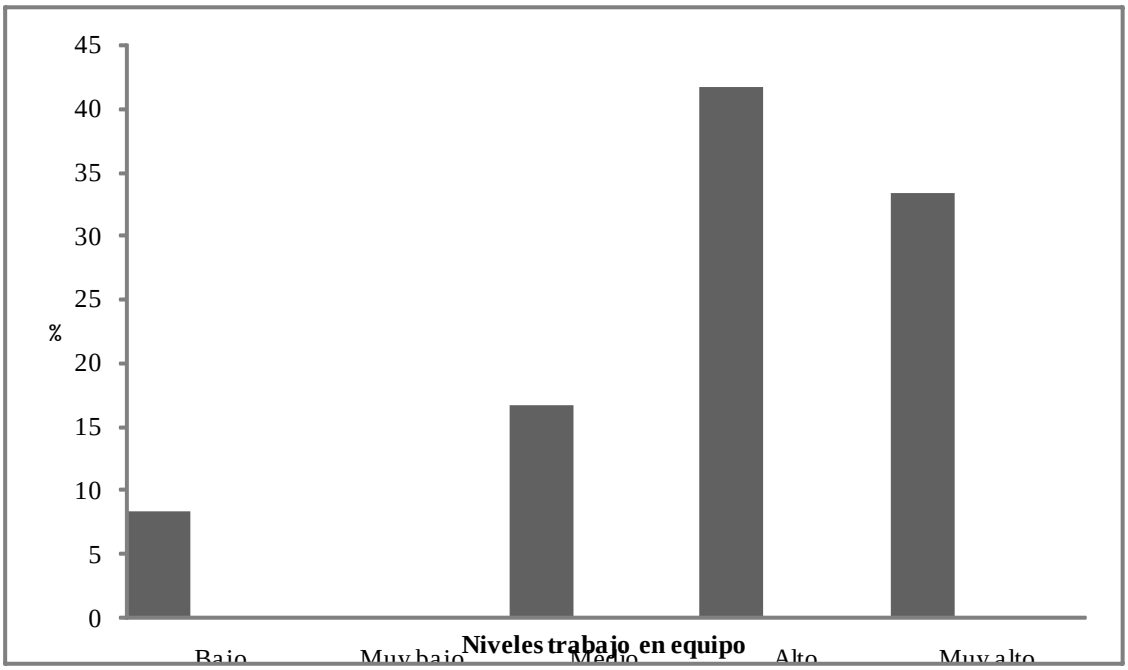

Grafico 37. Conocimiento recibido por el Egresado en el programa

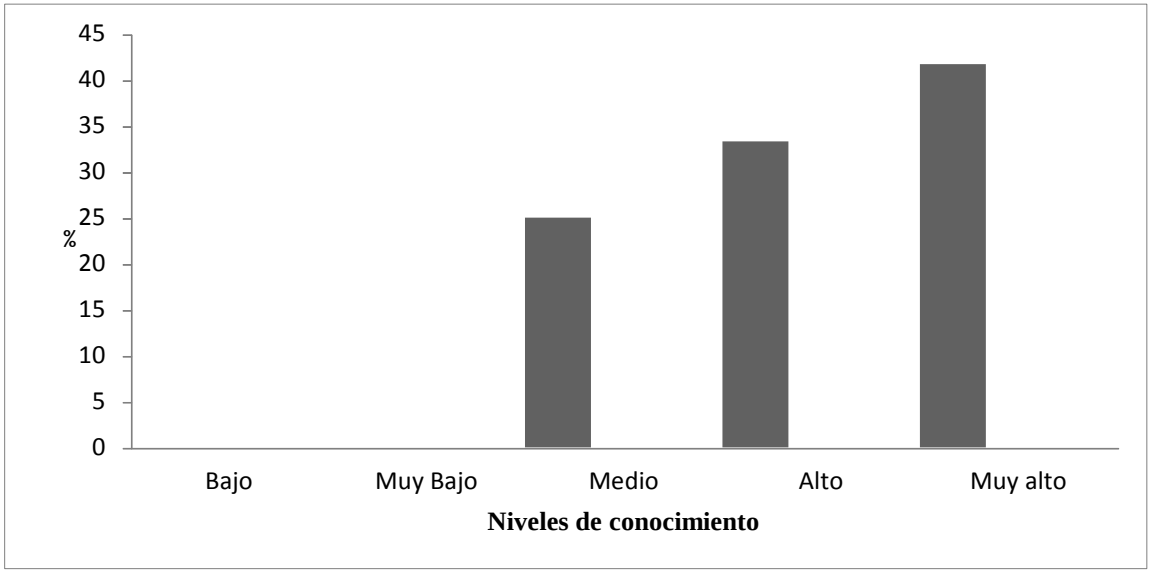

Grafico 38. Conciliación adecuada entre el conocimiento teórico – práctico del egresado

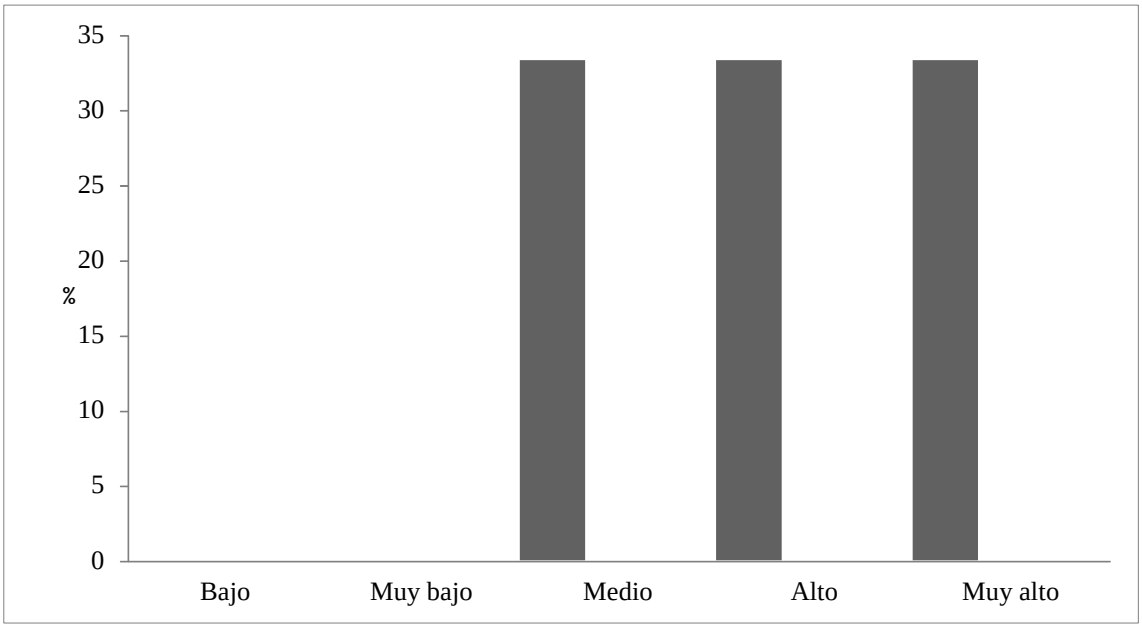

Grafico 39. Apreciación sobre la formación del programa y el proyecto vida del egresado

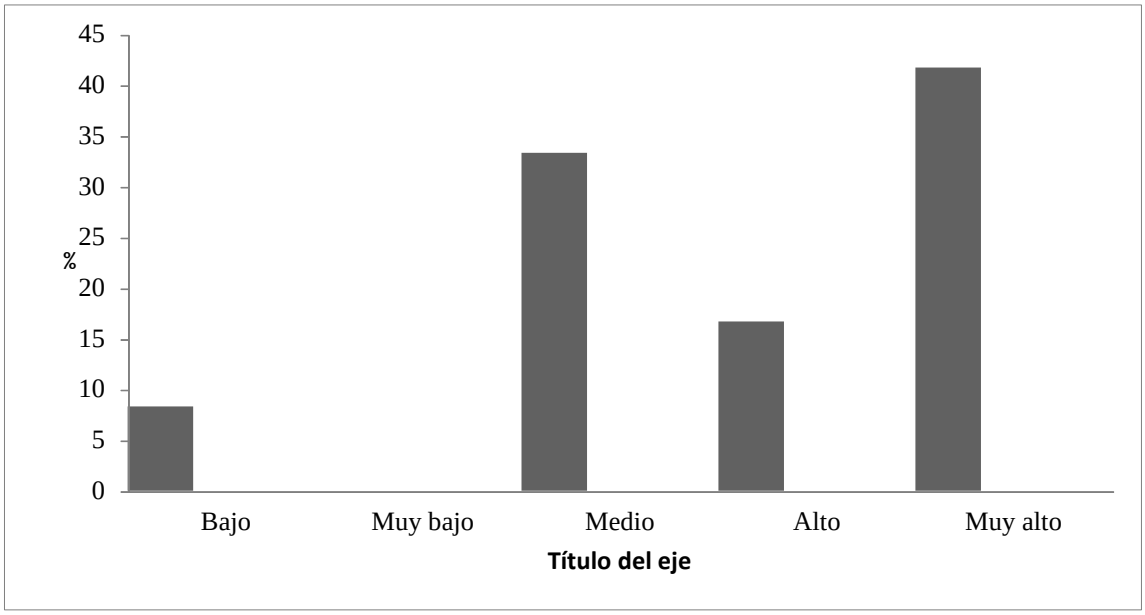

Grafico 40. Calidad de formación dada al egresado por el programa

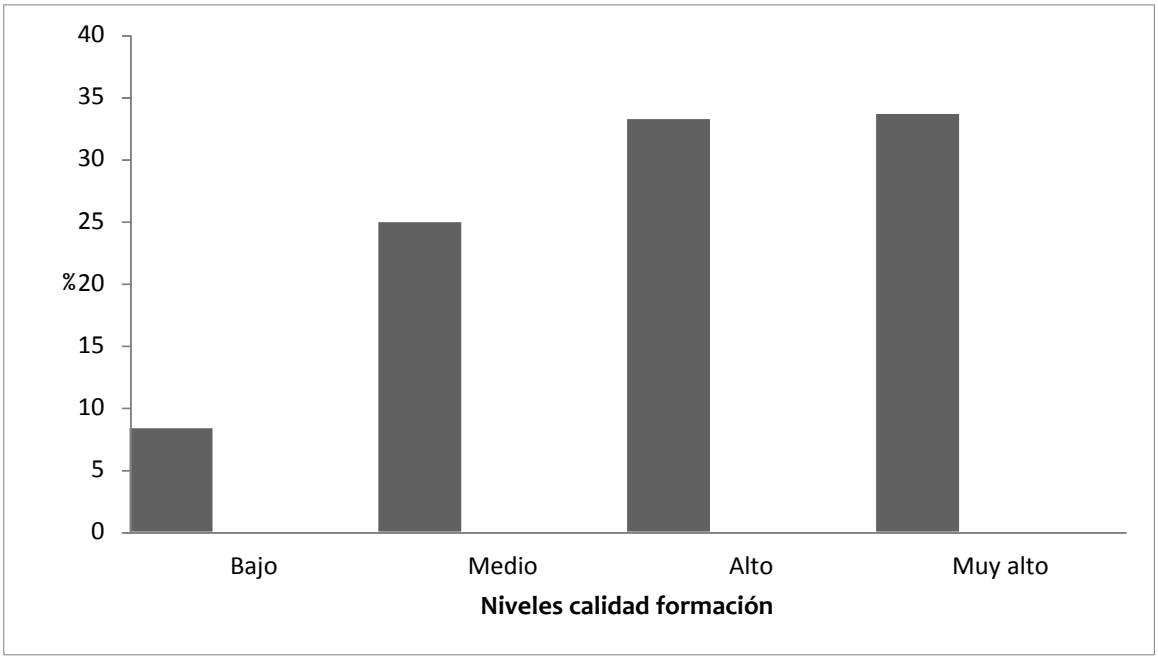

Grafico 41. Ajustes del programa según necesidad del medio

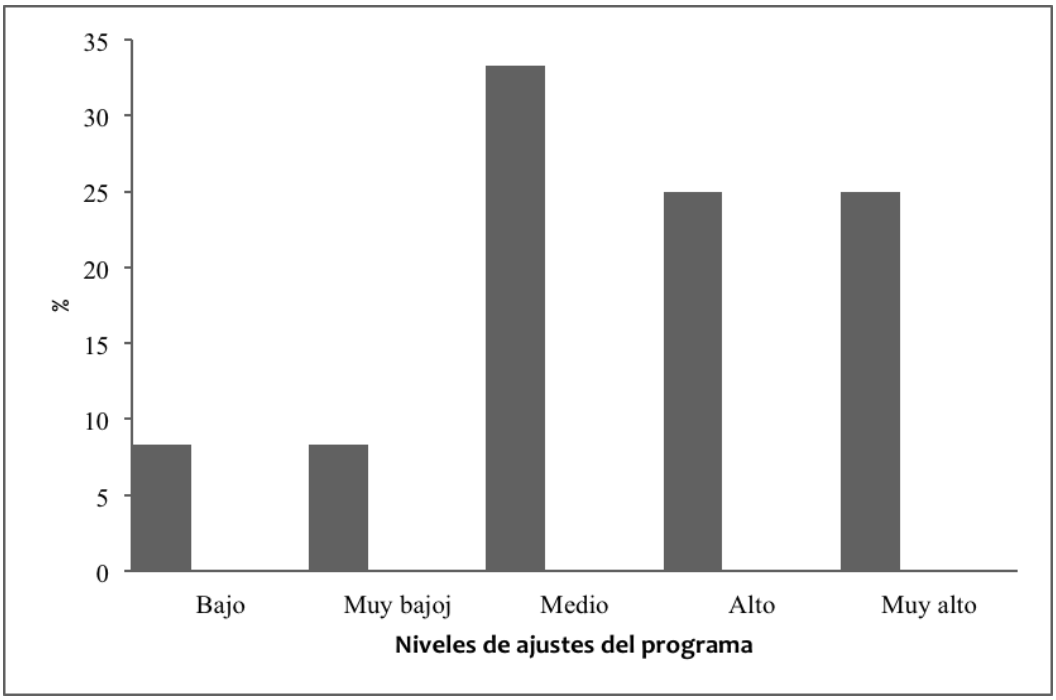

Grafico 42. Preparación para enfrentar el mundo laboral.

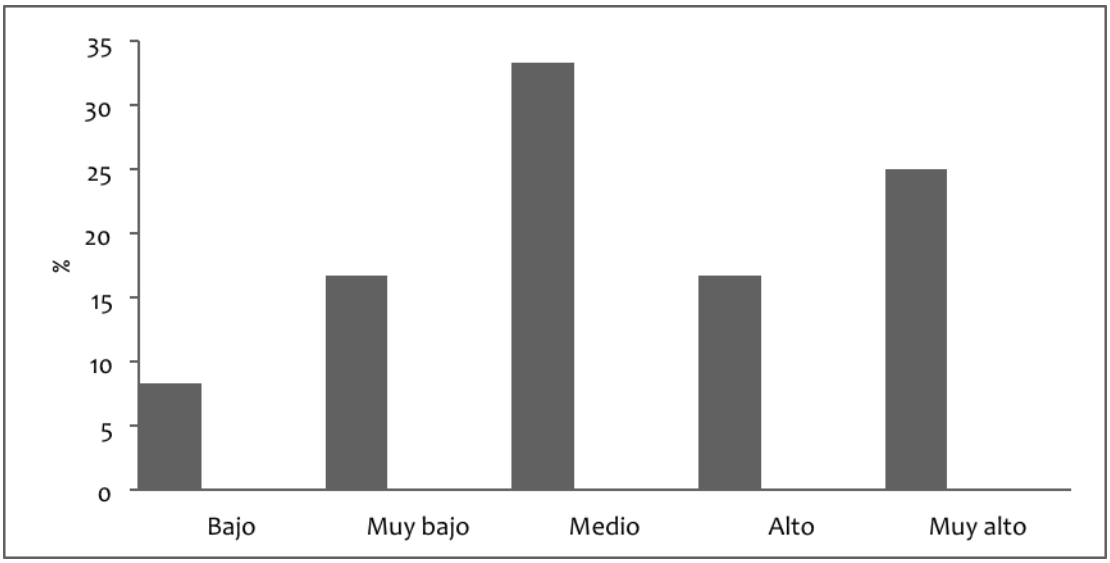

Los Empleadores identifican que las competencias que requieren los Egresados para el ejercicio de su profesión deben estar acorde a la sociedad, la cual vive un cambio continuo en los diferentes ámbitos social, político, económico, financiero, productivo y científico. Por esto, la sociedad se introduce en unos cambios que se dan en el orden de los modos de vida, trabajo y producción, por esta razón la Universidad de Caldas y el programa de Licenciatura atiende a los desafíos de un mundo más globalizado, en el cual se formulan propósitos de educación que busque el desarrollo de las capacidades generales y específicas que requiere el egresado, en tanto que se pretende que este aprehenda a identificar, planear y solucionar los posibles problemas que se presentan en la actividad laboral.

En consonancia con lo anterior, los empleadores consultados expresan que las capacidades que en mayor nivel han adquirido los Egresados y son fundamentales en su desarrollo personal en beneficio de su actividad laboral, son en su orden: la capacidad que tiene el egresado para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados al reconocer un problema (**Grafico 43**), seguidamente la capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social **Grafico 44**) y la capacidad para integrarse a la comunidad y participar responsablemente en la vida ciudadana (**Grafico 45**).

Finalmente, las capacidades para formar parte de equipos de trabajo y participar en proyectos grupales (**Grafico 46**) y comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito, y del lenguaje técnico necesario para el ejercicio de la profesión (**Grafico 47**).

Grafico 43. Capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados

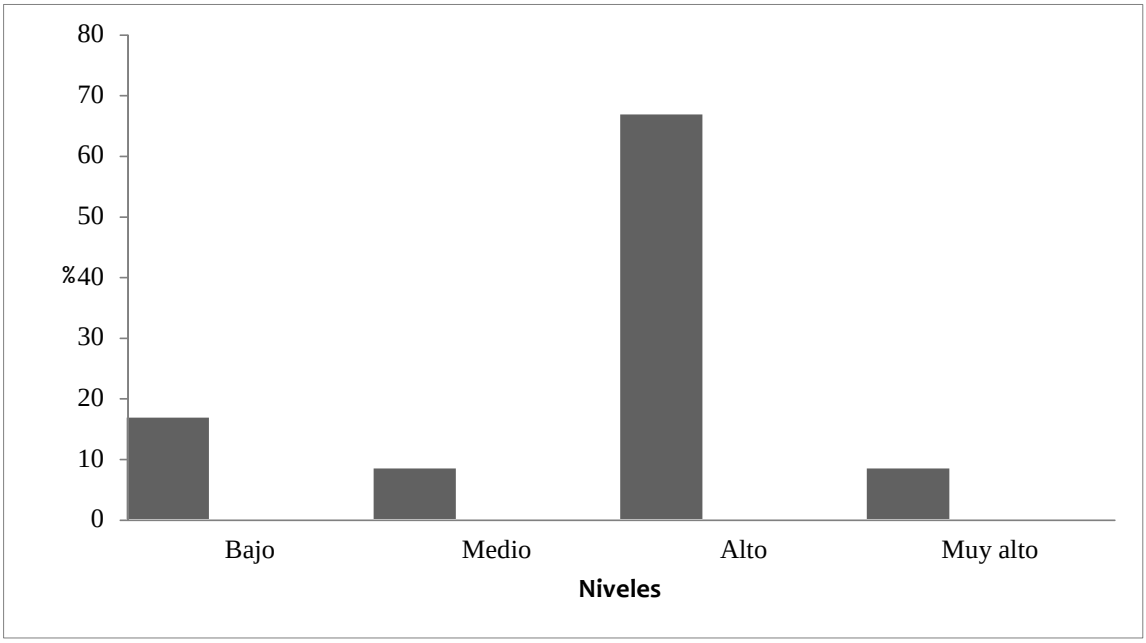

Grafico 44. Capacidad para asumir principios éticos

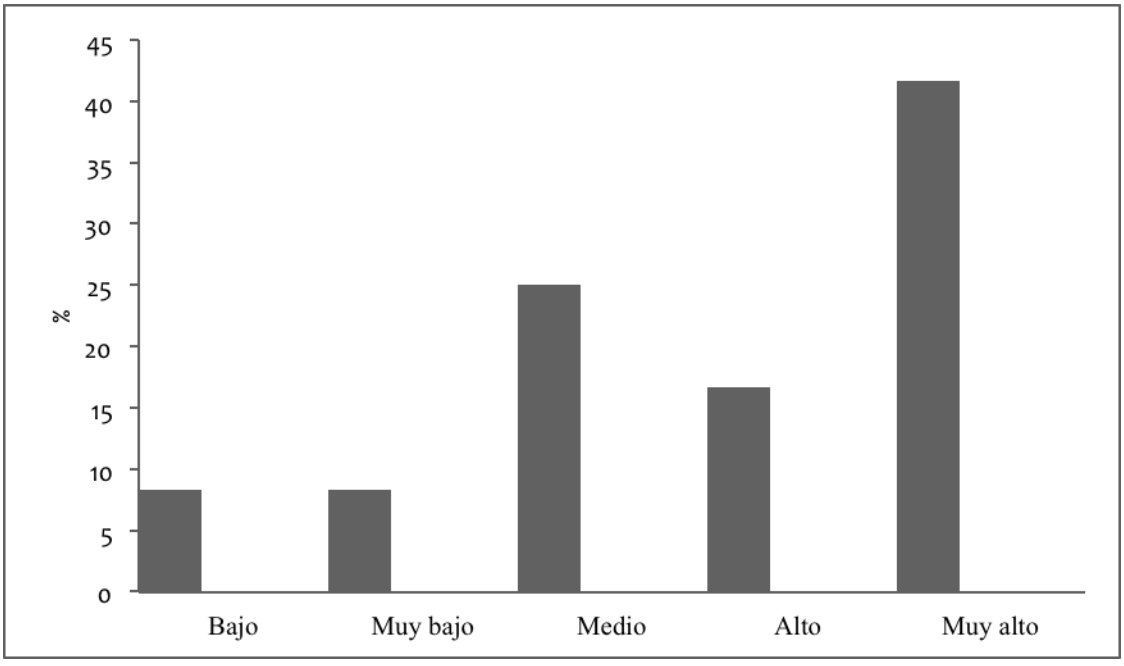

Grafico 45. Capacidad para integrarse a la comunidad

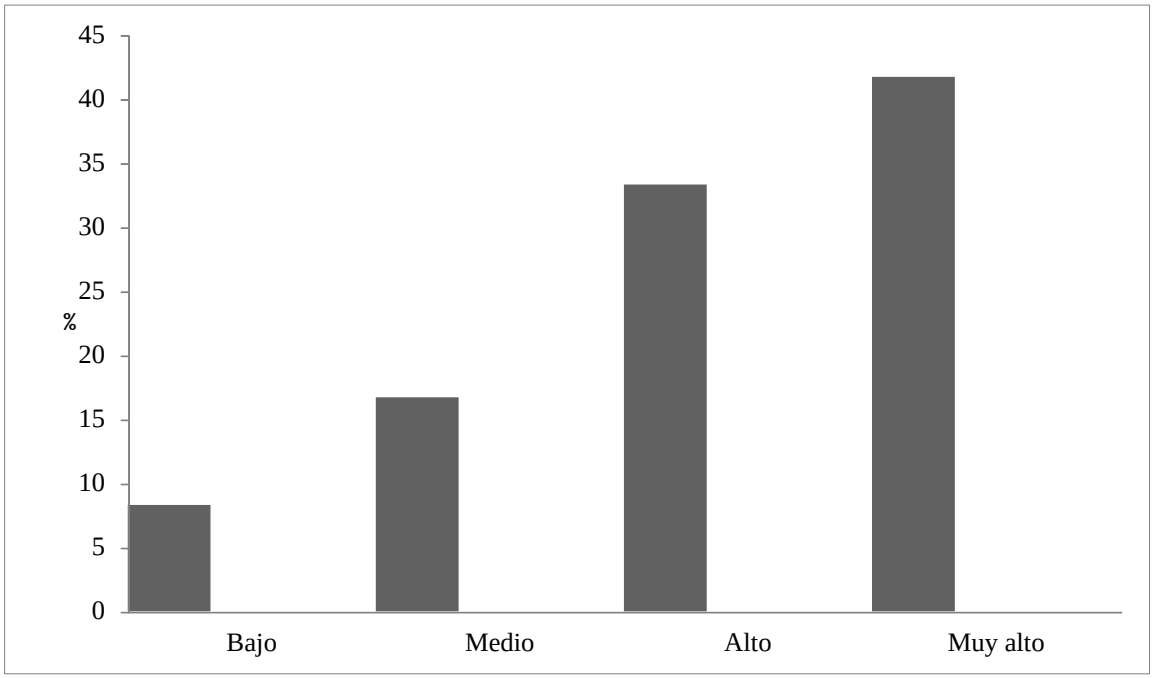

Grafico 46. Capacidades para formar parte de equipos de trabajo

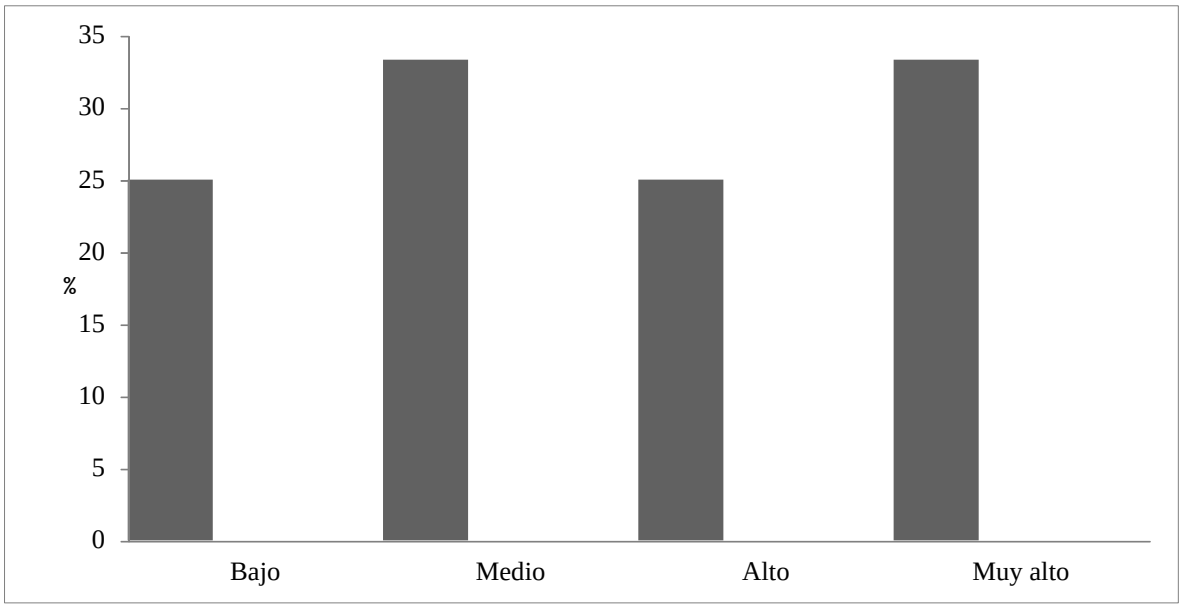

Grafico 47. Capacidad para comunicarse

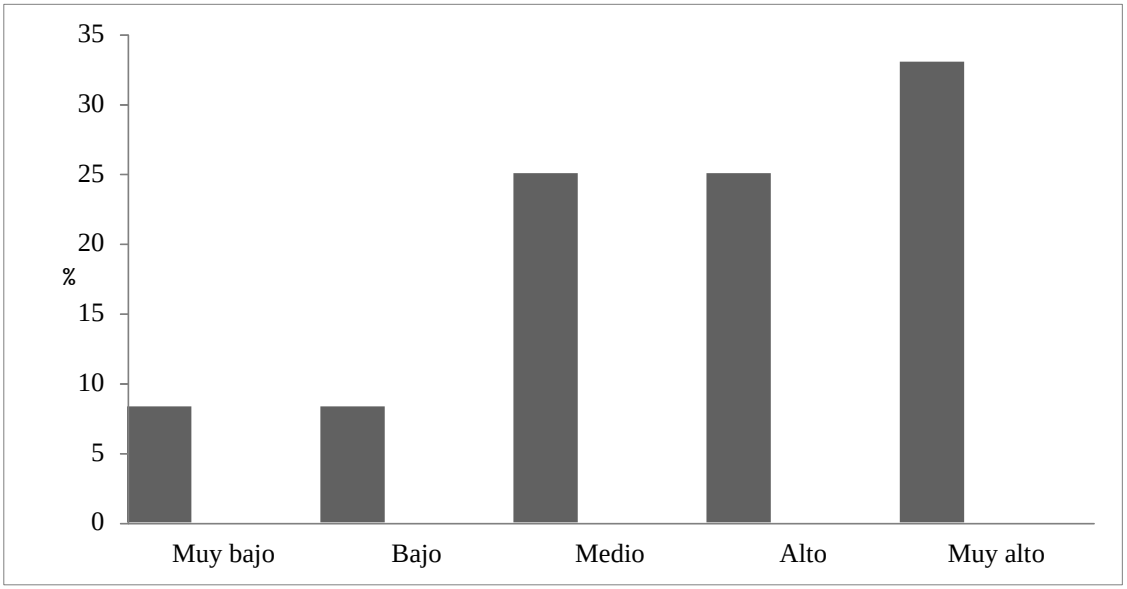

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1. Fortalezas

- ✓ Existencia de una política para Egresados en la Universidad de Caldas y el funcionamiento de la Oficina de Egresados.
- ✓ Los Egresados establecen una alta correspondencia entre la ocupación, ubicación de los egresados y el perfil de formación que ofrece el programa de Licenciatura.
- ✓ La actividad laboral del Egresado se ejerce tanto en el sector público y privado del área de influencia del programa de Licenciatura.
- ✓ La calidad de formación dada al Egresado por el programa, se alcanza por el cumplimiento de la normatividad de la Universidad de Caldas y también por el reconocimiento que dan los Egresados y los empleadores.
- ✓ La apreciación alta de los Egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.
- ✓ La prioridad que la Universidad de Caldas da a la implementación de una política de proyección, la cual favorece el paso del estudiante al mundo laboral, a través de la estrategia de vincular la extensión y el emprendimiento del docente - estudiante – Egresado.

2.2. Debilidades

- ✓ La pérdida del contacto del Egresado con el programa de Licenciatura y con la oficina de Egresados, dificulta enormemente la actualización de los datos y recolección de información para fines del factor de Egresados.
- ✓ Falta identificar estrategias de seguimiento al egresado desde el programa de Licenciatura, esto con el fin de colaborar con la recolección de información con la oficina de Egresados.
- ✓ La desigualdad que obtienen las mujeres egresadas del programa frente a los hombres egresados, al recibir un menor valor del salario producto de su actividad laboral.
- ✓ No existe un real seguimiento a los Egresados, en relación con los reconocimientos y distinciones según su desempeño a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ✓ No existe una estrategia de comunicación continua entre los Egresados y el comité de currículo para precisar las necesidades del entorno, de acuerdo con el seguimiento a los Egresados y los empleadores.

3. JUICIO CRÍTICO

El cumplimiento de la política curricular por parte del programa de Licenciatura y los Departamentos que ofertan sus actividades académicas permite impactar positivamente en la formación de sus Egresados, a la vez que esta acción redundará en la actividad laboral y por ende el reconocimiento de los Empleadores en los diferentes niveles de empleo como son el nivel local, regional y nacional.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se hace necesario que desde el programa de Licenciatura, se procure por mantener un contacto directo con los Egresados del Programa, esto permite la actualización de la información, a la vez que estar informados de los requerimientos de educación continuada y también de la dinámica de cambio que pueda darse en los diferentes entornos labores.

A manera de resumen final, se observa que los Egresados del programa y los empleadores reconocen la formación de calidad que desarrolla el Programa de Licenciatura, a la vez la impronta que otorga la Universidad de Caldas a sus profesionales.

4. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Tabla 94. Plan de Mejora

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo*
Cuenta con la U.	Identificar la información de la actividad laboral del Egresado	Actualiza la información del Egresado a través de la aplicación de un cuestionario	Mediano Corto Plazo
Encuentro de Egresados del Programa	Reunir a los Egresados del programa de Licenciatura a través de un encuentro académico y social	Realiza un encuentro de Egresados del programa de Licenciatura	Mediano Plazo
La Universidad y las necesidades del entorno	Identificar las tendencias de la educación física, recreación y deportes que requiere el entorno de influencia del programa.	Actualiza mediante la consulta al egresado y al empleador cada dos años tendencias que demanda el entorno de influencia del programa	Mediano Plazo

*1 año=corto plazo, 3 años= mediano plazo, 5 años=largo plazo

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

1. ANALISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 38. RECURSOS FÍSICOS

A) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.

En cuanto a los espacios destinados al desarrollo de las funciones sustantivas del programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional, es importante destacar que la Universidad de Caldas cuenta con seis (6) espacios urbanos conformados por dieciséis (16) edificios, algunos de estos espacios cuentan con parques, zonas verdes, parqueaderos, laboratorios, áreas culturales y zonas deportivas con base en los objetos de estudio de las facultades que la conforman.

Campus de la Universidad de Caldas:

- Campus Principal: Calle 65 N- 26 -10
- Instalaciones del edificio Bicentenario (Calle 65 N- 26 -10, contiguo al campus central)
- Campus Sancancio: Carrera 35 N- 62 – 160
- Campus Palogrande: Carrera 23 N- 58 – 65
- Campus Versalles: Carrera 25 N- 48 – 57
- Campus Bellas Artes: Carrera 21 N- 13 – 02 Avenida 12 de Octubre

Mediante la Resolución de Rectoría número 537 del 10 de junio del año 2009, se asigna a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas (Ver anexo: Resolución de Rectoría número 537 del 10 de junio del año 2009, Fuente: http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0147-0117-00537.PDF) , la responsabilidad de la evaluación y distribución de los espacios físicos de la institución, al igual que la definición de los lineamientos para la adecuación, mantenimiento y construcción de los mismos. Asimismo, dicha oficina tiene la responsabilidad de asignar las aulas para los diferentes Departamentos de la Universidad, de tal forma que es la encargada de garantizar de manera eficiente la utilización del espacio y de los recursos físicos en la oferta académica de cada uno de los Departamentos; también establece las responsabilidades de asignación de espacios físicos y el SIG contiene el instructivo para solicitar el diseño y construcción de una obra. A partir del año 2009 se implementó el sistema de aulas, el cual consiste en un desarrollo informático que permite la asignación de espacios para las unidades académicas. Esta aplicación permite ejercer control sobre el uso de aulas y laboratorios en términos de fechas y horarios.

B) **Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juegos espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.**

La licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte está ubicada en el campus Versalles donde se desarrollan la mayor cantidad de las actividades académicas.

En el campus Versalles confluyen además, los programas de Medicina, Enfermería, Tecnología en Regencia de Farmacia. El edificio donde se encuentran los programas es propio de la Universidad de Caldas el cual en su momento contó con el apoyo de FINDETER y Planeación Nacional para su construcción (año 2000).

Algunas actividades de tipo práctico se realizan en los siguientes escenarios:

- Muro de escalada, ubicado en el primer piso de la facultad.
- El campus principal donde se encuentra el complejo deportivo (un gimnasio, una cancha de fútbol, una cancha multifuncional (baloncesto y microfútbol), un velódromo, dos canchas de tenis, una cancha de voleibol).
- En el Aula 406 de la Facultad de Ciencias para la Salud se desarrollan actividades de danza, *fitness* y expresión corporal.
- También se cuenta con el Laboratorio acción física humana.
- Para la utilización de otros escenarios, se establecen convenios con la Alcaldía de Manizales, las Ligas deportivas (Liga de Gimnasia), Complejo acuático (Liga de natación), Bosque popular El Prado, Coliseo Mayor y Coliseo Menor, Canchas auxiliares, pista atlética del Estadio Palogrande. Salón Acción comunal del barrio Colombia (Deportes de combate).

El campus Versalles cuenta con un auditorio principal: Teatro Ernesto Gutiérrez Arango.

Otras actividades académicas se desarrollan en el campus central: Edificio Orlando Sierra (Auditorio Roberto Vélez Correa), oficina C-306 (grupos COLCIENCIAS) donde convergen semilleros y grupos de investigación. Igualmente, los estudiantes pueden recibir asesorías de práctica educativa e investigación en la sala de juntas del Departamento de Estudios Educativos (Cuarto nivel)

Los demás auditorios se encuentran distribuidos en los diferentes campus que posee la Universidad de Caldas, algunos de estos: Teatro 8 de junio, Danilo Cruz, Roberto Vélez Correa, Sala Carlos Nader. Entre otros.

En el edificio Bicentenario se encuentran ubicadas algunas aulas en las que se orientan clases principalmente de los departamentos que se encuentran en esta zona.

La Universidad de Caldas, cuenta con una Oficina Asesora de Planeación y Sistemas que tiene la responsabilidad, entre otras, del manejo del sistema de aulas. Este sistema asigna los diferentes espacios a cada una de las unidades académicas de la Universidad de acuerdo con la disponibilidad en horarios y dotación respectiva.

La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con accesibilidad para personas con diversidad funcional motriz, a través de un ascensor, rampas permanentes y una rampa móvil.

En cuanto a las aulas y el uso adecuado, desde la oficina de planeación se destinan aulas que permitan contar con el espacio y dotación adecuados para la orientación de las clases.

A continuación las aulas asignadas para el programa (**Tabla 95**)

Tabla 95. Aulas asignadas para el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. 2015-2

Aulas asignadas Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte			
Aula	**Campus**	**Capacidad**	**Dotación**
301	Versalles	15	Pantalla de tv, equipos de gimnasio, teatro en casa
601	Versalles	35	Pantalla de televisión
602	Versalles	35	Pantalla de televisión
603	Versalles	35	Pantalla de televisión
604	Versalles	35	Pantalla de televisión
605	Versalles	45	Videobeam
606	Versalles	45	Videobeam
406	Versalles	20	Videobeam, 21 colchonetas, espejos. Amplificador de sonido. Sillas, casilleros
D111	Principal (Edificio de ingenierías)	35	Tablero
U-203	Bicentenario	40	Tablero
U-232	Bicentenario	40	Tablero
Muro de escalada	Versalles Primer piso		

Fuente: Sistema de aulas Oficina de Planeación y Sistemas, 2015, Oficina de Medios audiovisuales (Facultad de Ciencias para la salud, 2015)

Análisis:

De las aulas asignadas para el período académico 2015-II, cuatro (4) cuentan con pantalla de televisión (3 pantalla *led* y 1 con pantalla *lcd*), tres (3) cuentan con videobeam, lo que permite un apoyo didáctico para la realización de actividades académicas del Programa en cuanto a clases magistrales. En este aspecto, se han estado dotando las aulas para el aprovechamiento de la comunidad académica a través del fondo de facultad y con base en las necesidades de los programas.

Laboratorios:

En este aspecto, la Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con laboratorios con base en el objeto de estudio de sus programas y departamentos. El programa, hace uso principalmente de espacios como el Laboratorio de morfología-Facultad de Ciencias para la Salud (Anfiteatro), Centro de simulación clínica y el Laboratorio de acción física humana (Tabla 95. Laboratorios utilizados por el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte).

Tabla 96. Laboratorios utilizados por el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte

Tipo	Nombre	Campus	Capacidad
Laboratorio	Laboratorio de morfología Facultad de Ciencias para la Salud (Anfiteatro)	Versalles	35
Laboratorio	Centro de simulación clínica	Versalles	35
Laboratorio	Laboratorio de acción física humana	Versalles	15

Fuente: Sistema de aulas Oficina de Planeación y Sistemas, 2015, Oficina de Medios audiovisuales (Facultad de Ciencias para la salud, 2015)

Auditorios:

Tabla 97. Auditorios Facultad de Ciencias para la salud.

Tipo	Nombre	Campus	Capacidad	Dotación
Auditorio	Teatro Ernesto Gutiérrez Arango	Versalles	372	Videobeam, cabinas de sonido, amplificación, micrófonos, 2 baños
Auditorio	Salón 102	Versalles	60	Sillas, tablero
Auditorio	Salón 306	Versalles	70	Sillas, tablero
	Salón 207	Versalles	60	Videobeam, pantalla de proyección

Sistema de aulas Oficina de Planeación y Sistemas, 2015, Oficina de Medios audiovisuales (Facultad de Ciencias para la salud, 2015)

Oficinas de profesores:

Las oficinas de profesores de los departamentos que ofertan al programa, se encuentran principalmente en la Facultad de Ciencias para la salud: oficinas 204, 206 y 208, las cuales constan de cubículos para cada docente.

Las demás oficinas de docentes se encuentran ubicadas en los diferentes departamentos que ofertan actividades académicas al programa.

Tabla 98. Oficinas administrativas en el campus de Versalles

Programa de Medicina
Programa de Enfermería
Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte
Programa Tecnología Regencia en farmacia
Acción Física Humana
Salud pública
Departamento Clínico Quirúrgico
Departamento de Salud mental
Departamento básico clínico
Oficina de Postgrados
Docencia servicio
Decanatura
Telesalud
Centro de simulación clínica
Medios audiovisuales

Las oficinas administrativas se encuentran principalmente en el segundo piso de la facultad (edificio administrativo). Cada una está dotada de los diferentes materiales y equipos de cómputo para su funcionamiento en el que cada director realiza un uso adecuado y organizado de los mismos, en este caso, los funcionarios cuentan con un inventario de los recursos materiales a cargo.

Cafeterías:

La Facultad de Ciencias para la salud, cuenta con una cafetería con dotación propia, ubicada en el primer piso del Edificio administrativo, permite la accesibilidad, además de un kioskos en la zona de parqueaderos. Las demás cafeterías y kioskos se encuentran distribuidos en los diferentes campus de la Universidad.

Baños:

La Facultad de Ciencias para la salud cuenta con unidades sanitarias distribuidas en los seis pisos. (**Tabla 99**.) Distribución baños Facultad de Ciencias para la Salud)

Tabla 99. Distribución baños Facultad de Ciencias para la Salud

Ubicación	Características	Dotación
1er. piso	Baño para hombres	2 unidades sanitarias, tres orinales, 2 lavamanos
1er. piso	Baño para mujeres	3 unidades sanitarias, 2 lavamanos
1er. piso	Baños del teatro del Teatro Ernesto Gutiérrez Arango	2 unidades sanitarias, 3 orinales Mujeres: 2 unidades y 2 lavamanos
2do. piso	Baño mixto	2 unidades sanitarias, 2 lavamanos
3º piso	Cuentan con 2 baños (uno para mujeres y otro para hombres)	2 unidades sanitarias, 2 orinales, 2 lavamanos
6º piso	Cuentan con 2 baños (uno para mujeres y otro para hombres)	2 unidades sanitarias, 2 orinales, 2 lavamanos

Recursos materiales:

El programa cuenta con el apoyo del departamento de Acción Física Humana mediante el cual tiene acceso a materiales para el uso en las diferentes actividades académicas y de investigación (Anexo 16 : Inventario Departamento de Acción Física Humana)

C) Campos de juegos, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

Para el 2015 se trata el tema sobre la destinación de recurso para la adecuación de escenarios deportivos, según Acta 02 de Vicerrectoría administrativa, 03 de marzo de 2015. Numeral 3. (Anexo 17 : Acta 02 de Vicerrectoría administrativa, 03 de marzo de 2015) donde se requiere una disponibilidad de $1´200.000.000.

La Universidad de Caldas cuenta con campos de juego ubicados en el campus principal donde se encuentra el complejo deportivo (un gimnasio, una cancha de fútbol, una cancha multifuncional (baloncesto y microfútbol), un velódromo, dos canchas de tenis y una cancha de voleibol).

La facultad de Ciencias para la Salud cuenta con un muro de escalada, ubicado en el primer piso.

Para la utilización de otros escenarios, se establecen convenios con la alcaldía de Manizales, las Ligas deportivas (Gimnasia), Complejo acuático (Liga de natación), Bosque

popular El Prado, Coliseo Mayor y Coliseo Menor, Canchas auxiliares, pista atlética del Estadio Palogrande.

Sitios de estudio

El sistema de bibliotecas se encuentra distribuido en los diferentes campus de la Universidad; en este sentido, cuenta con bases de datos donde la comunidad académica puede tener acceso.

La biblioteca central está ubicada en el campus central, edificio administrativo; en este momento es el principal soporte bibliográfico para los docentes y estudiantes, En cuanto al objeto de estudio, la biblioteca del campus Versalles cuenta con la mayor cantidad de títulos relacionados con la educación física, recreación y deportes. En este mismo sentido, se presenta un convenio interbibliotecas con Universidades e instituciones educativas de la ciudad (Universidad de Manizales, Universidad Católica, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Cooperativa Sede Villamaría, SENA regional Caldas, ESAP y Fundación Universitaria Luis Amigó.

Tabla 100. Características del Sistema de Bibliotecas

Biblioteca	m^2	Sillas	Mesas	Puntos de red	CPU Usuarios	Índice de títulos (2014)
Campus principal	1480	383	63	51	30	43998
Campus Palogrande	474	124	24	19	17	18050
Campus Bellas Artes	988	143	25	32	8	3986
Campus Versalles	140	40	10	9	26	7373
Total	3082	690	122	111	81	73407

Fuente: Biblioteca. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, Centro de bibliotecas: http://biblio.ucaldas.edu.co/

*Para una mayor información sobre bases de datos, ver factor: Procesos académicos.

Aulas virtuales

Se han venido implementando cursos en línea, mediante aulas virtuales (actualmente el Programa cuenta con 15 cursos en el Campus), alojadas en el Campus Virtual que permite la administración adecuada, siendo complemento de las clases presenciales. El Campus

Virtual también permite la inscripción en cursos en línea para diferentes áreas del conocimiento.

Salas de cómputo

Con relación a las salas de cómputo, la Universidad de Caldas cuenta con varias salas distribuidas en los diferentes campus.

Tabla 101. Salas de cómputo 2014.

Salas de cómputo por sede 2014			
	# Salas	**# Computadores**	**Área m^2**
Campus Principal	14	391	963
Campus Versalles	3	22	105
Campus Sancancio	1	42	106
Campus Palogrande	2	47	83
Campus Bellas Artes	2	23	62

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

En este sentido, la comunidad académica puede hacer uso de dichas salas de acuerdo al sitio en el que se encuentre; por lo cual la Universidad de Caldas ha estado mejorando en la conexión y dotación de salas de computación con el servicio de monitorias para el uso adecuado, apoyo y control de préstamo de los equipos.

Distribución del espacio de la Universidad de Caldas en metros cuadrados

El espacio total de la Universidad destinado a diferentes usos como el deporte, aulas, servicios complementarios (cafeterías, cocinetas, consultorios, espacios de apoyo, fotocopiadoras, bodegas, residencias masculinas y femeninas), reserva ambiental. (Ver **Tabla 102. Áreas por uso del espacio en metros cuadrados**.)

Tabla 102. Áreas por uso del espacio en metros cuadrados

ÁREAS POR USO DEL ESPACIO EN M^2						
USO DEL ESPACIO/EDIFICIO	CAMPUS					TOTAL
	Central	**Palogrande**	**Bellas Artes**	**Sancancio**	**Versalles**	
Aulas	6368,12	1401,03	1553,27	1346,02	1580,37	12248,81
Laboratorios	2988,59	222,7	19	1578,61	427,54	5236,44
Sistemas de bibliotecas	1590,68	618,26	115,64	0	552,03	2876,61
Auditorios	1624,97	221,05	91,89	160,95	766,99	2865,85
Oficinas	4806,03	1368,69	164,57	899,28	1002,39	8240,96
Servicios complementarios	5627,72	1777,45	55,3	694,59	279,86	8434,92
Baños	479,84	166,53	35,01	343,21	250,89	1275,48
Circulaciones	8558,19	1810,21	694,47	2251,23	2681	15995,1
Reserva ambiental	95686	NA	NA	NA	NA	95686
Deporte	4010	0	0	0	0	4010
Parqueaderos	1764	1094	430	250	1176	4714
Total	**133504,14**	**8679,92**	**3159,15**	**7523,89**	**8717,07**	**161584,17**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

D) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la Planta física para el Programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

Mediante la Resolución de Rectoría 537 del 10 de junio del 2009 se asignó a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas la responsabilidad de la evaluación y distribución de los espacios físicos de la institución, al igual que la definición de los lineamientos para la adecuación, mantenimiento y construcción de los mismos. Así mismo, dicha oficina tiene la responsabilidad de asignar las aulas para los diferentes Departamentos de la Universidad garantizando de manera eficaz la utilización del espacio y de los recursos físicos en la oferta académica de los departamento; también establece las responsabilidades de asignación de espacios físicos y el SIG contiene el instructivo para solicitar el diseño y construcción de una obra.

A partir del año 2009 se implementó el sistema de aulas, el cual consiste en una plataforma informática que permite la asignación de espacios a las diferentes unidades académicas; este sistema permite un control sobre el uso de los espacios en cuanto a fechas y horarios.

La caracterización de recursos físicos se presenta de acuerdo con las necesidades de los usuarios internos y externos generando continuidad y eficacia en la prestación de servicios universitarios por medio de la adquisición y el mantenimiento de los recursos, optimizando

su uso y la racionalidad en las inversiones realizadas. (Fuente: Caracterización de recursos físicos: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleCaracteriza.php?codDoc=ODI=&versionDoc=5&codProceso=RF

E) de la planta física, desde el punto de vista, de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

El total de estudiantes que diligenciaron la encuesta fue de ciento cuarenta y tres (143).

Tabla 103. Apreciación de estudiantes del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene

Planta física	Acceso	Capacidad	Iluminación	Dotación	ventilación	Higiene	Seguridad	Diseño
Aulas	3,98	3,51	4,33	3,40	3,86	4,21	4,12	3,93
Biblioteca	4,19	4,05	4,26	3,91	3,70	4,35	4,44	4,07
Auditorios	4,43	4,19	4,10	3,98	3,79	4,31	4,24	4,19
Cafeterías	4,07	3,77	4,30	3,74	3,84	3,98	4,16	3,74
Campos de Juego	2,77	2,95	3,26	2,60	3,69	3,44	3,30	2,74
Servicios Sanitarios	4,02	3,81	4,05	3,84	3,79	4,05	4,05	3,77
Espacios Abiertos	3,62	3,74	3,86	3,27	4,17	3,88	3,61	3,60

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Sistema de encuestas electrónicas. Acreditación de programas-Corte 2015. *http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/index.php*

En cuanto a las aulas, los estudiantes encuestados el ítem con mayor calificación es la iluminación en un nivel alto (4,33); en tanto, la capacidad es calificada en un nivel medio (3,51).

Las bibliotecas se encuentran con una calificación alta en los ítems acceso, capacidad, higiene, seguridad y diseño con calificaciones por encima de 4,0, donde el ítem seguridad (4,44) adquirió la mayor calificación; los ítems dotación y ventilación se encuentran en un nivel medio (3,91 y 3,70, respectivamente).

Los auditorios presentan una calificación alta en los ítems: acceso, capacidad, iluminación, higiene, seguridad y diseño, obteniendo en un mayor grado el acceso (4,43); en tanto la dotación y la ventilación obtuvieron una calificación media (3,98 y 3,79, respectivamente).

Las cafeterías presentan una alta calificación en iluminación (4,30), al igual que seguridad y acceso; en cuanto a dotación y diseño obtuvieron una calificación similar de 3,74 siendo considerada como media, al igual que la capacidad (3,77).

Los campos de juego presentan las calificaciones más bajas 2,74 en diseño y 2,77 en acceso; el ítem que obtuvo la mayor calificación fue el de higiene con calificación de 3,44 y los demás ítems se sitúan en una calificación media.

Los servicios sanitarios presentan una calificación alta en iluminación, higiene y seguridad, presentando una calificación similar de 4,05 y el diseño se encuentra en una calificación media (3,77)

Los espacios abiertos presentan una calificación alta en la ventilación (4,17), los demás ítems se encuentran en una calificación media.

En términos generales, los estudiantes manifiestan una buena apreciación acerca de la planta física de la institución, representado en un porcentaje de satisfacción de 72.94 % (*Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.* Sistema de encuestas electrónicas. Acreditación de programas-Corte 2015). En el aspecto en el que se presentaron las menores calificaciones fue en los campos de juego.

F) Apreciación de Profesores del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

El total de docentes que diligenció la encuesta fue diecinueve (19).

Tabla 104. Apreciación de Docentes del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

Planta Física	Acceso	Capacidad	Iluminación	Dotación	ventilación	Higiene	Seguridad	Diseño
Aulas	4,00	3,37	4,05	3,47	4,21	4,00	4,32	3,32
Biblioteca	4,16	3,89	4,16	3,79	3,89	4,42	4,32	3,79
Auditorios	4,16	4,05	3,95	3,89	3,95	4,32	4,16	3,89
Cafeterías	3,89	3,47	4,00	3,58	3,95	4,05	4,05	3,58
Campos De Juego	2,79	2,53	2,89	2,22	3,39	2,88	2,94	2,33
Servicios Sanitarios	3,58	3,21	3,47	3,32	3,42	3,42	3,89	3,05
Espacios Abiertos	3,63	3,53	3,79	3,11	4,00	3,58	3,56	3,22

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Sistema de encuestas electrónicas. Acreditación de programas- Corte 2015. http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/index.php

Las aulas presentan calificaciones altas en los ítems de acceso, iluminación, ventilación, higiene y seguridad; en cuanto a la capacidad se obtuvo una calificación media (3,37), al igual que la dotación y diseño (3,47 y 3,32, respectivamente).

La biblioteca presenta una calificación alta en los ítems acceso, iluminación, higiene y seguridad, seguido de una calificación media en capacidad, dotación, ventilación y diseño; en tanto, la dotación y el diseño obtuvieron la menor calificación con un resultado similar de 3,79.

Los auditorios presentan calificaciones altas en los ítems acceso, capacidad, higiene y seguridad; los demás ítems: iluminación, dotación, ventilación y diseño se encuentran en una calificación media.

Las cafeterías presentan una calificación alta en los ítems iluminación, higiene y seguridad; en tanto, el acceso, la capacidad, dotación, ventilación y diseño cuentan con una calificación media.

Los campos de juego presentan una calificación media en ventilación; las calificaciones más bajas se presentan en los aspectos de dotación (2,22) y diseño (2,33), al igual que acceso, capacidad, iluminación, higiene y seguridad.

En cuanto a los servicios sanitarios presentan una calificación media en todos los ítems, donde la seguridad presenta la mayor calificación (3, 89).

Los espacios abiertos presentan una calificación alta en el ítem ventilación (4,00), en los demás ítems se presenta una calificación media donde la calificación menor es dotación (3,11).

Los docentes encuestados manifiestan un grado medio de satisfacción con la planta física, el porcentaje de satisfacción de los docentes fue del 68.76 % (*Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.* Sistema de encuestas electrónicas. Acreditación de programas-Corte 2015. http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/index.php

CARACTERÍSTICA 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

A) Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al Programa.

El presupuesto de la Universidad se encuentra distribuido con base en el Acuerdo 01 de 1988 o Estatuto Financiero, el Pan de Desarrollo y los presupuestos aprobados anualmente

Mediante el Estatuto Financiero se regulan todas las actividades financieras de la Universidad, lo que incluye el presupuesto, la contabilidad y la tesorería para todas las dependencias de la institución y en que se definen los gastos de funcionamiento y de inversión necesarios para el cumplimiento del plan de desarrollo y políticas de la Universidad.

Los ingresos de la Universidad provienen de rentas propias (venta de servicios, derechos académicos o Programas especiales) y aportes de personas jurídicas o naturales externas.

En el plan de desarrollo de la Universidad 2009-2018 se establecen las políticas y actividades orientadas a asegurar la solidez financiera y la eficiencia administrativa de este período. Para elevar la eficiencia en la administración de los recursos financieros se establece como propósito la necesidad de racionalizar el gasto y adecuar la normatividad financiera que permita entre otras, la trasparencia en la gestión financiera a través de proceso de rendición de cuentas.

De lo anterior, las disposiciones presupuestales en cuanto a su programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación; además de las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad de Caldas están contenidas en el acuerdo 01 de 1.998 (Estatuto Financiero) y en su artículo 5. se refiere a la existencia del Plan Operativo Anual de Inversiones en el que los proyectos de inversión clasificados por docencia, investigación y extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo y administrados a través del Banco Universitario de Programas y Proyectos, concebido como el Sistema de Información de aquellos seleccionados como viables.

B) Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del Programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.

Se define como objetivo primordial la necesidad de diversificar las fuentes de financiación a través de la ampliación de la oferta de nuevos programas de pregrado, posgrado, y de educación continuada; las donaciones, los estímulos o cooperación internacional; así como el aumento de la oferta de servicios y de productos de valor agregado de la Universidad (Plan de Desarrollo 2009-2018 http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H-0817-02-005.PDF).

C) Distribución de la asignación presupuestal, para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se refleje en el programa.

Históricamente el presupuesto anual institucional ha estado constituido en un 75% por los aportes que hacen la Nación para el funcionamiento y la inversión en la Universidad. El 25% restante lo representan las rentas propias (derechos académicos, fondos especiales, ingresos por operación comercial) y los recursos de capital (reintegro IVA y otros ingresos).

La Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2% para Programas de Bienestar social de las personas vinculadas a ella, el 2% para el

funcionamiento, fomento y desarrollo de Programas de Investigación y el 1% para programas de extensión.

D) Porcentaje de los ingresos que la institución dedica a la inversión en el programa.

Desde el nivel Central se aportan los recursos para la inversión en el programa, los cuáles son gestionados por la Facultad de Ciencias para la Salud; en general para espacios locativos, infraestructura, dotación de equipos y materiales para las asignaturas prácticas.

"Para la vigencia 2015, la Facultad de Ciencias para la Salud realizó la proyección de sus ingresos del fondo de facultad con base en sus programas especiales y expectativas de proyectos. Con respecto a la ejecución de la vigencia 2013 se estima un decrecimiento del 28% aprox., mientras que con respecto a la ejecución de la vigencia 2014, a la fecha, se estima un decrecimiento del 14% aprox." Fuente: Manual de presupuesto, vigencia fiscal 2015).

En este orden de ideas, el porcentaje asignado para cada programa depende de las necesidades del mismo y la priorización en las solicitudes realizadas.

E) *Capacidad del Programa para generar recursos externos para el apoyo de las funciones misionales.*

La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con un fondo específico (Fondo de Facultad), al cual ingresan diferentes rubros, provenientes en mayor proporción de proyectos inscritos, convenios con entidades externas, cursos de educación continuada y programas especiales.

De este fondo, algunos recursos se destinan para apoyar la participación de docentes en eventos académicos, de capacitación o compra de equipos de baja cuantía.

Los documentos en los que se evidencia la planeación y la ejecución de planes en torno al manejo de recursos físicos y financieros del Programa y de la Institución, se encuentran los siguientes, proporcionados por el Sistema Integrado de Gestión:
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=PL

- Caracterización proceso planificación
- Procedimiento para la planeación del desarrollo de la infraestructura tecnológica
- Procedimiento para la elaboración y ejecución del plan general de compras
- Procedimiento para el costeo de servicios universitarios
- Procedimiento para formular el Plan de Acción de la Facultad
- Procedimiento para presentar y aprobar proyectos para el Banco de Proyectos de inversión

- Procedimiento para el análisis, diseño, desarrollo e implementación de software
- Procedimiento para la planificación de las adquisición de software y/o hardware
- Procedimiento para la elaboración, modificación y aprobación de los presupuestos de los proyectos de fondos especiales
- Procedimiento para la exoneración del pago de la transferencia de programas especiales al nivel central
- Procedimiento para la Programación, elaboración y aprobación del presupuesto institucional
- Procedimiento para liquidar los proyectos de los fondos especiales cuando acceden a incentivos por excedentes
- Instructivo para diseñar y presupuestar una obra o un proyecto de infraestructura
- Instructivo para la recolección de la información para el costo de los servicios de laboratorios de extensión
- Instructivo para solicitar el diseño y construcción de una obra y consolidar el plan de obras anual
- Guía para operar el módulo de presupuestación y costeo de servicios universitarios en el software del SIG
- Mapa riesgos planificación
- Matriz de comunicación interna y externa del proceso de planificación

En estos documentos también se inscriben los mecanismos para el seguimiento de la elaboración y ejecución del presupuesto y la asignación de recursos físicos y financieros de la Universidad y del Programa.

A partir de lo anterior, se puede analizar cómo la administración de los recursos físicos y financieros del programa es transparente y se ajusta a las normas legales vigentes. Es importante anotar la apreciación que los docentes tienen sobre la suficiencia de los recursos presupuestales dispuestos para el Programa y su ejecución.

F) Apreciación de profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.

Tabla 105. *Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal*

Usuario	Pregunta	Corte	0	1	2	3	4	5	Total
Docente	Valore la suficiencia de los recursos presupuestales dispuestos para el programa y su ejecución.	2015	13.6%	13.6 %	13.6 %	45.5 %	9.1 %	4.5 %	22

Fuente: Sistema Gerencial de la Universidad de Caldas- LUPA, corte 2015

El total de docentes que diligenciaron la encuesta fue de veintidós (22), donde el mayor porcentaje se encuentra en una calificación "Media" (45.5%), seguido de una calificación de 13.6% en las calificaciones 0, 1 y 2 (No Sabe o No existe, Muy Bajo y Bajo) y el menor porcentaje obtenido (4.5%) se encuentra en una calificación de muy alta frente a la suficiencia de recursos.

CARACTERÍSTICA 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

A) Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.

La administración de los recursos físicos y financieros del programa, se percibe como eficiente, eficaz y transparente; en tanto, se ajusta a las normas legales vigentes; a pesar de ser descentralizados.

En el Plan de Desarrollo de Manizales, (2008 – 2011), en su capítulo 6., denominado "Construcción de capital social" en el literal C, donde se define la construcción de Infraestructura Cultural, se destaca el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona como unos de los proyectos emblema en el que la comunidad tendrá la oportunidad de acceder a material bibliográfico, bases de datos, salas de exposiciones, teatro, conservatorio de música y diversas actividades culturales; para lo cual se destinará un área aproximada de 3 hectáreas. La biblioteca tendrá 2.000 m^2 destinados a 800 puestos de lectura; 1.000 m^2 de estanterías para 150.000 volúmenes; y 140 m^2 para consultas en línea, con 40 computadores.

En cuanto este aspecto es importante destacar que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Universidad es la encargada del análisis y el manejo de los recursos financieros; de igual forma, la priorización de infraestructura con base en las solicitudes de los programas, facultades, entre otros. De esta forma, la oficina de planeación junto con la Vicerrectoría Administrativa estructuran los planes de inversión de recursos con base en las políticas institucionales con base en las necesidades presentadas. De otro lado, la Oficina de sistemas, apoya la planificación en cuanto a la infraestructura física y lo que ello implica (elaboración del plan de ordenamiento físico, plan de obras, diseño arquitectónico en cuanto a infraestructura y espacios físicos requeridos)

Respecto a la apreciación de los docentes sobre la equidad en la asignación de los recursos presupuestales para el programa y su ejecución (**Tabla 106. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.**, se encuentran los mayores porcentajes (31,8% y 27.3%) en una valoración media y baja respectivamente.

Tabla 106. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

Usuario	Pregunta	Corte	0	1	2	3	4	5	Total
Docente	Valore la equidad en la asignación de los recursos físicos y financieros para el programa.	2015	9.1%	13.6%	27.3%	31.8%	13.6%	4.5%	22

Fuente: Sistema Gerencial de la Universidad de Caldas- LUPA, corte 2015.

Cabe destacar que en esta característica el presupuesto del programa es manejado a través del presupuesto general de la Universidad (Anexo 18 Manual de presupuesto Vigencia fiscal 2015) y el Fondo de Facultad de Ciencias para la Salud quienes establecen las asignaciones respectivas.

En cuanto al fondo especial de la Facultad de Ciencias para la Salud, se destaca lo siguiente:

Fondo Especial – Facultad de Ciencias para la Salud:

Para la vigencia 2015, la Facultad de Ciencias para la Salud realizó la proyección de sus ingresos del fondo de facultad con base en sus programas especiales y expectativas de proyectos. Con respecto a la ejecución de la vigencia 2013 se estima un decrecimiento del 28% aprox., mientras que con respecto a la ejecución de la vigencia 2014, a la fecha, se estima un decrecimiento del 14% aprox. Lo anterior obedece a que para la vigencia 2015 no se estiman ingresos por los proyectos de Telemedicina y Educación Virtual, pues no se tiene certeza sobre la posibilidad de llevarlos a cabo, lo cual hace que se reduzcan de manera significativa los ingresos. Al respecto la facultad prefiere ser conservadora en sus estimaciones y, en caso de lograr gestionar estos u otros proyectos, solicitar adición presupuestal en el transcurso de la vigencia 2015. Con respecto al Fondo de programas educación a distancia, la facultad solo tiene el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, el cual se lleva a cabo en varios municipios del Departamento. Cabe resaltar que para la vigencia 2015 se estima un decrecimiento aprox. del 24% sobre la ejecución de la vigencia 2014, a la fecha. Lo anterior obedece a que para el año 2015 se gradúan varias cohortes en los distintos municipios y no hay mucha expectativa de nuevos matriculados.

De otro lado, en el Plan General de Compras de la Universidad de Caldas, el cual es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos (Anexo 19 : Plan General de Compras de la Universidad de Caldas para la vigencia fiscal 2015), y en el Plan operativo anual de inversiones año 2015**,** estableció para el Fondo de Facultad de Ciencias para la Salud $1.143.240.000. De otro lado, los aportes proyectados por programas de educación a Distancia se tienen previstos que sean de $ 290.164.088.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1. Fortalezas

- Construcción de espacios e infraestructura cada vez más accesibles a la comunidad, como es el caso del ascensor de la facultad de Ciencias para la Salud y la adecuación de rampas en diferentes campus de la Universidad.
- Destinación de recursos para adecuación de infraestructura deportiva.
- Adecuación de espacio para oficinas de los docentes que prestan servicios al programa.
- Mejoramiento de la infraestructura del campus Versalles donde funciona el programa
- Adecuación y dotación progresiva de espacios y salones para la orientación de clases.
- Creación y dotación del Laboratorio de acción física humana.
- Transparente y óptima administración de los recursos.
- Convenios interinstitucionales para el acceso a escenarios deportivos.

2.2. Debilidades

- Accesibilidad a la información para personas con diversidad funcional (auditiva y visual, principalmente)
- La destinación de recursos para adecuación o creación de infraestructura deportiva propia de la Universidad (para no depender de escenarios externos).
- Asignación de aulas para el desarrollo de actividades académicas con la dotación y capacidad específica (Algunas actividades se desarrollan en campus diferentes al de Versalles y no cuentan con la dotación adecuada)
- Ausencia de software para algunas actividades académicas.
- Poca utilización del campus virtual con relación al número de cursos ofertados.
- Dotación en cuanto a recursos materiales didácticos para asignaturas que lo requieren (balones, raquetas…)
- Los proyectos de adecuación de escenarios deportivos se encuentran aprobados; sin embargo aún no se ha iniciado su implementación.

3. JUICIO CRÍTICO

Con base en los resultados y el análisis respectivo, se considera que el programa cumple plenamente con el factor. En este sentido, ha ido mejorando en los diferentes aspectos evaluados. No obstante continuar mejorando en algunos aspectos que así lo requieren especialmente en escenarios de juego, principalmente en lo relacionado a la dotación.

Al respecto, los proyectos de adecuación de escenarios deportivos se encuentran aprobados y lo que en este momento es una debilidad se traducirá en un mejoramiento de este ítem.

4. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Tabla 107. Plan de Mejora

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Diagnóstico de los recursos locativos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa. Puede ser mediante un banco de necesidades	Identificar las necesidades y tipos de recursos locativos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa.	Informe: Diagnóstico de recursos locativos para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa.	*Corto plazo

elaborado por la comunidad académica.			
Diagnóstico de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa.	Identificar el tipo de recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa.	Informe: Diagnóstico de recursos materiales para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa.	*Corto plazo
Adquisición de equipos de cómputo y software especializado en el plan de compras anual de la Universidad de Caldas.	Adquirir equipos de cómputo con software especializado y ampliar la posibilidad de acceso a la comunidad universitaria.	Cantidad de computadores adquiridos y aumento en el acceso.	*Mediano plazo
Conexión Wi fi	Mejoramiento de conexión	Mejoramiento de Velocidad de conexión y puntos de red	*Mediano plazo
Capacitación o formación sobre la administración de recursos asignados al Programa y Facultad.	Capacitar a los docentes sobre la administración de recursos asignados al Programa y Facultad.	Constancia de capacitación o asistencia	*Corto plazo
Capacitación en acceso a bases de datos.	Capacitar a docentes y estudiantes en el uso de plataformas de acceso a bases de datos disponibles en la Universidad**.**	Constancia de capacitación o asistencia	*Corto plazo
Adquisición de un mayor número de títulos para consulta de estudiantes y docentes del programa	Adquirir mayor número de títulos para consulta de los estudiantes y docentes del programa.	Cantidad de títulos adquiridos.	*Largo plazo

relacionados con el objeto de estudio.			
Adquisición de un mayor número de títulos para consulta recomendados por docentes y estudiantes relacionados con el objeto de estudio	Bibliografía Recomendada por docentes y estudiantes.	Cantidad de títulos adquiridos.	Mediano plazo
Promover la utilización del campus virtual.	Capacitar a docentes en el uso de ambientes virtuales de aprendizaje.	Número de docentes capacitados en ambientes virtuales de aprendizaje y cantidad de cursos creados en la plataforma.	
Accesibilidad a la información para personas con diversidad funcional (auditiva y visual, principalmente)	Adquirir de equipos y/software especializado adaptado, que permitan ampliar la posibilidad de acceso.	Cantidad de equipos, software especializado adaptado y cantidad de usuarios.	Mediano plazo

***1 año=corto plazo, 3 años= mediano plazo, 5 años=largo plazo**